UAB
Universitat Autònoma de Barcelona
Biblioteques de Humanitats

S. SANPERE Y MIQUEL

Historia del Cuiro

Universitat Autònoma de Barcelona
Servei de Biblioteques
1501192902

UAB
Universitat Autònoma de Barcelona
Biblioteca d'Humanitats

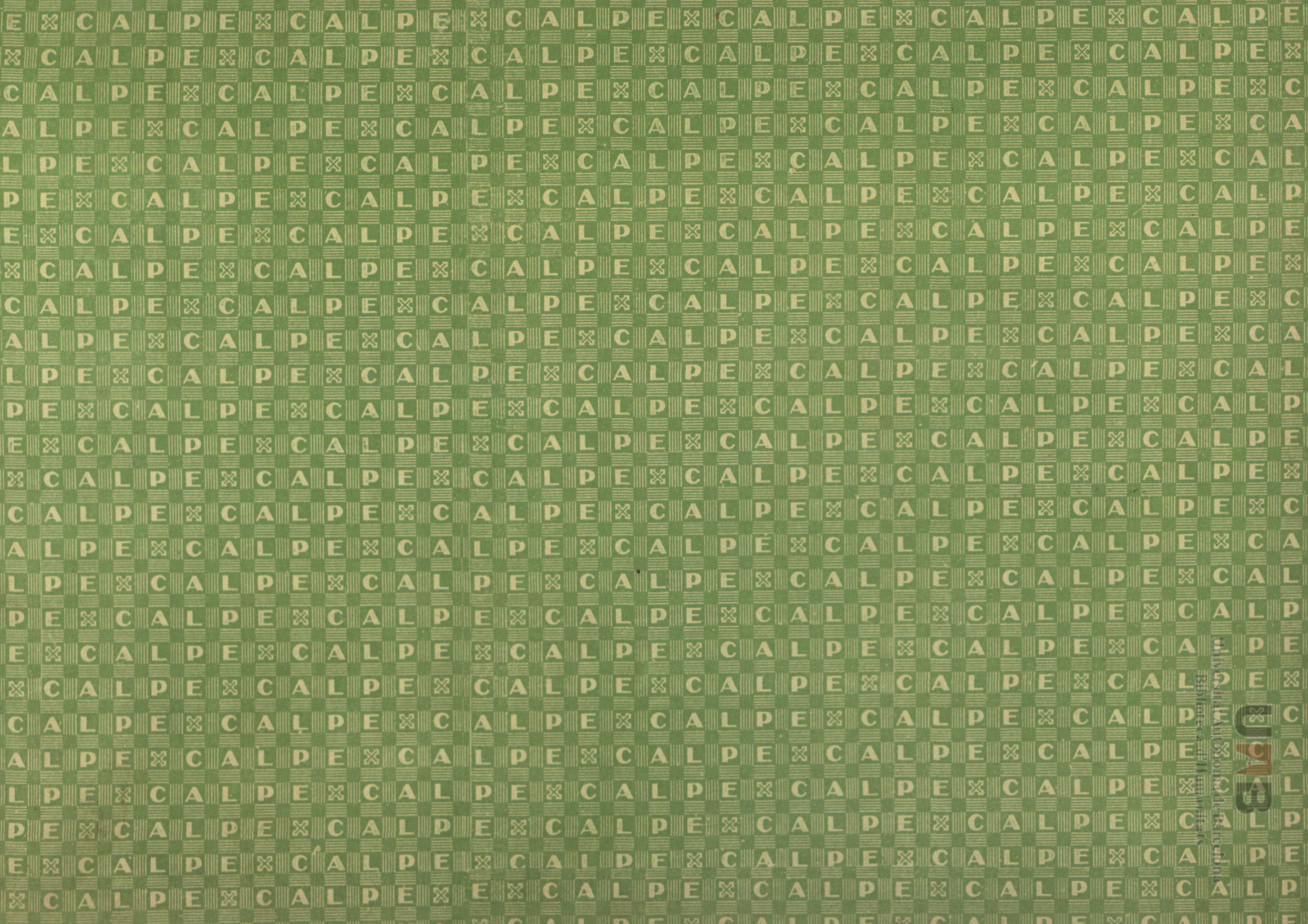
CALPE

A

UAB
Universitat Autònoma de Barcelona
Biblioteca d'Humanitats

HISTORIA DEL LUJO.

Universitat Autònoma de Barcelona
Servei de Biblioteques
Biblioteca d'Humanitats

UAB
Universitat Autònoma de Barcelona
Biblioteca d'Humanitats

UAB
Universitat Autònoma de Barcelona
Biblioteca d'Humanitats

R. Rocabert, lit.

Lit. Busquets y Vidal, Barcelona.

UAB
Universitat Autònoma de Barcelona
Biblioteca d'Humanitats

HISTORIA

DEL

LUJO

SU INFLUENCIA EN LAS COSTUMBRES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LOS PUEBLOS Y EN EL DESARROLLO DEL ARTE.

OBRA ESCRITA EN VISTA DE LAS PRINCIPALES, ASÍ ANTIGUAS COMO MODERNAS, COMO SON LAS DE BANCROFT, BAUDRILLAT, BIRWOOD, FALKE, FRIAEDLENDER, GÜHL, HAVARD, KÖNER, LABARTE, NADAILLAC, SCHNAASE, SEMPER, SEMPERE Y GUARINOS, SPENCER, VIOLET-LE-DUC, WIENER, ETC., ETC.

POR

SALVADOR SANPERE Y MIQUEL

CORRESPONDIENTE DE LAS REALES ACADEMIAS DE LA HISTORIA Y DE BELLAS ARTES, Y DIRECTOR DE LA REVISTA DE CIENCIAS HISTÓRICAS.

ILUSTRADA CON MAGNÍFICOS GRABADOS INTERCALADOS Y PRECIOSAS CROMO-LITOGRAFÍAS.

TOMO PRIMERO.

BARCELONA.

FONT Y TORRENS, EDITORES.

102, Rambla de Cataluña, 102.

1886.

UAB
Universitat Autònoma de Barcelona
Biblioteca d'Humanitats

ES PROPIEDAD DE LOS EDITORES.

Barcelona.—Imprenta de Jaime Jepús, calle del Notariado, número 9.

UAB
Universitat Autònoma de Barcelona
Filosofia i Humanitats

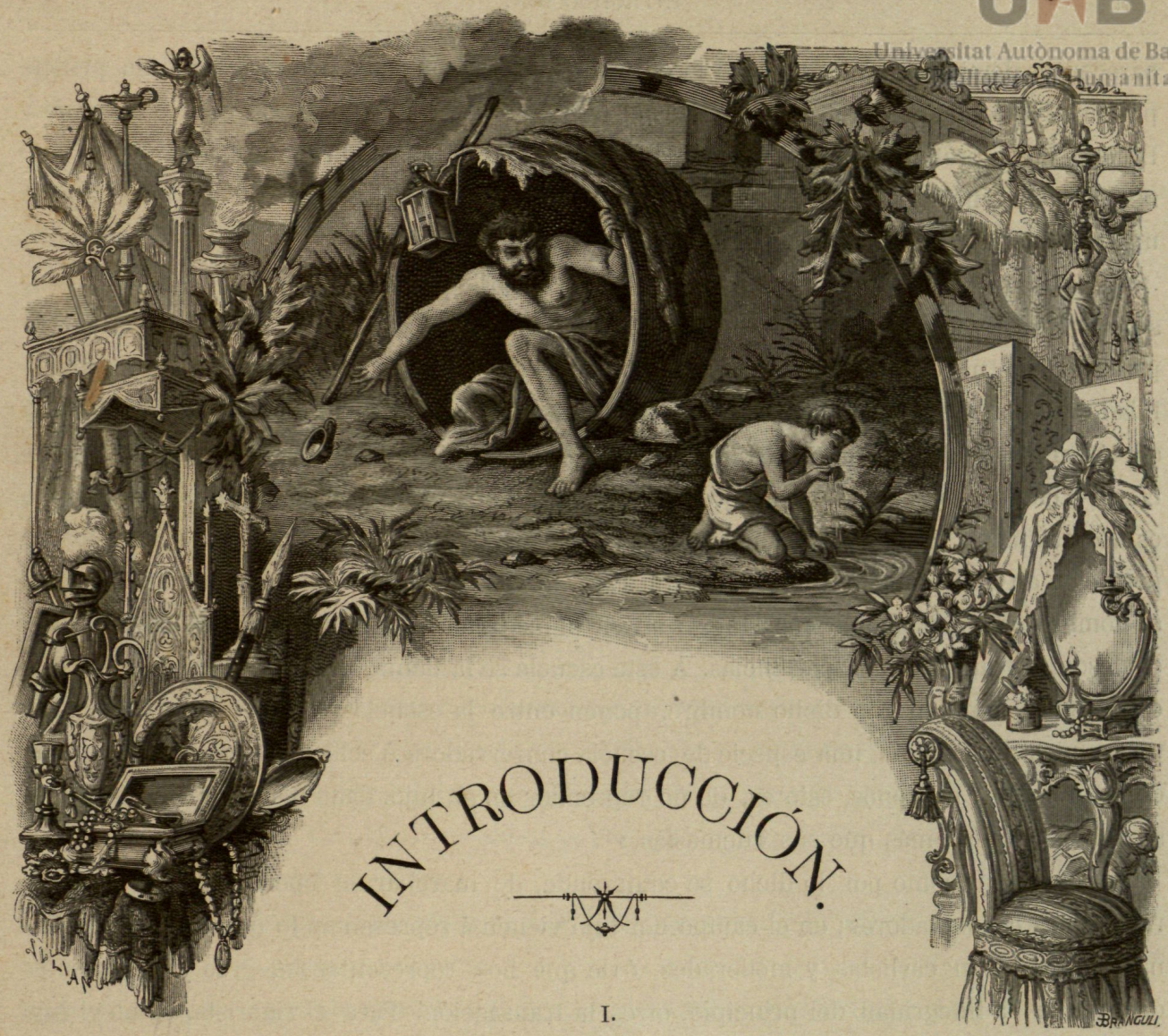

INTRODUCCIÓN.

I.

¿QUÉ ES EL LUJO?—¿EL LUJO ES ABSOLUTO Ó RELATIVO?—DE LA MORAL ACERCA DEL LUJO. SI HAY UN LUJO BUENO Y UN LUJO MALO.—DE LA MORAL EN EL ARTE.—RIGORISTAS Y PANEGIRISTAS DEL LUJO.—EL ARTE Y EL LUJO. EL ARTISTA.—CUÁL ES LA INFLUENCIA DEL ARTISTA EN LAS COSTUMBRES?— CONCLUSIÓN: ¿QUÉ NO ES LUJO?

Siguiendo el consejo de Voltaire, empezaremos definiendo las palabras, aun cuando no estamos muy seguros de la bondad del consejo, pues más de una vez se nos ha ocurrido dudar si la máxima volteriana era otra cosa que uno de tantos sarcasmos como salieron de los puntos de su pluma, á fin de demostrar la impotencia de la razón humana para llegar al conocimiento del fondo de las cosas.

Inténtese, si no, responder á esta pregunta:—¿Qué es el lujo?—Y con saber todos lo que es el lujo, ó con creer saberlo todos, que para el caso es igual, cuantas definiciones demos nos parecerán pecar por exceso ó por defecto, y aún las más corrientes, con pretender la concisión que reviste toda clara inteligencia de las cosas, nos parecerán las más faltas de sentido.

Lujo, dice el novísimo Diccionario de la Academia, es «demasía en el adorno, en la pompa y en el regalo.» Pero, ¿en dónde está el metro para medir esta «demasía,» ó el peso para pesarla? Desde luego descubrimos, sin necesidad de discurso alguno, que lo que puede

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

parecernos demasía en unos, apenas si en otros sería vulgaridad ó pobreza, como no principiásemos tomando por punto de partida un mínimum fuera del cual todo fuera «demasía.» He aquí como pretendiendo entender una definición la hemos embrollado hasta el punto de necesitar de muchas páginas para entendernos, por cuanto ó hay una *relaciòn* en el lujo, ó una *absolutividad*, es decir, que el lujo es RELATIVO Ó ABSOLUTO.

Dos escuelas, cuya historia remonta á la mayor antigüedad y que aun hoy día combaten, sostienen una y otra bandera. Los que sostienen que el lujo es relativo, que no hay ni metro para medirlo, ni peso para pesarlo, y que la demasía del lujo no es el lujo, como la prodigalidad no es la demasía de la caridad, son los liberales, para quienes conviene fomentar la afición al lujo y el desarrollo del lujo, pues ven en él el más poderoso vehiculo de la civilización.—Los que sostienen que el lujo es una «demasía» son los reaccionarios, y por esto no es de extrañar la definición de nuestra Academia: para éstos el lujo es la más segura vía de perdición de los pueblos y de los individuos; el lujo es para ellos inmoral é inhumano, y así el hombre como el pueblo más lujoso no es el más rico y feliz, sino el más corrompido, cualesquiera que sean las apariencias. A esta escuela se la llama también *rigorista*, y los que esta escuela admiten con dicho nombre, ponen entre la escuela «liberal» y la «rigorista» una escuela intermedia, una especie de escuela conservadora ó ecléctica, encargada de ponderar el más ó el menos, esto es, de no reprender en el lujo, dada la existencia del lujo ó su substantividad, más que sus «demasías.»

Lejos están, como por lo dicho se comprende, de marchar en buena armonía los rigoristas y los conservadores; en el campo del lujo vienen á representar lo que antes en España representaban carlistas y moderados, ó lo que hoy representan íntegros y mestizos, es decir, unos la integridad del principio, otros la transacción. Para el rigorista, como el lujo es «demasia,» es censurable donde quiera que se presente y como quiera que se presente. Sólo de sus censuras escapa el lujo divino, porque este lujo es debido á Dios, á quien debemos ofrecer en recompensa de nuestra salvación todos los bienes de la tierra. Una tiara de treinta mil duros como la última regalada á S. S. Pío IX no es «lujo», aun cuando su antecesor y fundador de la Iglesia anduviera con la cabeza desnuda, porque en el Papa se adora hoy al representante de Dios en la tierra, al infalible definidor de la verdad religiosa, que es aún hoy para la mayoría de los hombres la sola, única y verdadera verdad. Pero una corona real ó ducal de dicho precio ya les parecería de un lujo excesivo, aun cuando estiman que la institución real debe rodearse de toda clase de pompas y de lujosas manifestaciones para imponerse á las incautas é incultas muchedumbres. Se les figura que con brillar mucho les pasará lo que al Sol, que sólo con el telescopio se pueden precisar sus inmensas manchas. Por esto lo que ellos han dicho del lujo real, y aquí está Fenelón para no dejarnos mentir, no lo han escrito los más furiosos demagogos, con Proudhon á la cabeza, que de seguro es el que peor lo ha tratado.—Para el conservador el lujo es un mal necesario, es el resultado de las inclinaciones viciosas del alma humana, ya sean obra del primer pecado, en cuya época forzoso es convenir que el lujo consistía en comer ó no manzanas, ya de la defectuosa educación de nuestros tiempos. Existiendo el lujo, lo mejor que puede hacerse es ponerle

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca de Humanitats

cortapisas, impedirle que traspase ciertos límites: obligarle á que se someta á las exigencias ó á la manera de ver de sus censores. Estos son los autores de esta inmensa legislación santuaria que principia con las primeras sociedades, que tan por completo desconocían las leyes de la economía política, para desaparecer el día en que se formalizan como ciencia los principios económicos, es decir, en el siglo pasado. De suerte que, partiendo de un mismo principio, se van separando rigoristas y *políticos*,—que así se les llama como á *políticos*, legisladores, del lujo;—á medida que los progresos de los tiempos les obliga á transigir con las exigencias del lujo. De aquí que entre rigoristas y políticos exista un estado de guerra análogo al que existe entre rigoristas y liberales. Rigoristas y políticos dicen, pues, que el lujo existe *per se*, mientras los liberales afirman que sólo existe *per accidens*. La concordia, pues, es imposible. ¿De qué parte está la razón?

Es necesario aun insistir sobre esta materia, ya que la naturaleza del asunto obliga á usar ciertas expresiones y adjetivos del lenguaje político, y esto podría inducir á error, creyendo que la historia del lujo es otra cosa que una pura historia de la innata tendencia humana por los placeres.

Por fortuna podemos sostener y autorizar nuestra doctrina con la del Santo en mejor predicamento estos días en la Iglesia católica, ya que el mismo Sumo Pontífice ha señalado sus obras como las de fondo para el estudio de la carrera eclesiástica. Santo Tomás, pues, va á confundir de nuevo á los que se empeñan en considerar que el ideal de la Humanidad es el convento ó la ermita del ermitaño.

Hemos dicho «de nuevo,» porque ya á él tuvo que recurrir el primer historiador del lujo español, nuestro homónimo Sempere. Escribiendo sobre tan delicada materia á últimos del siglo pasado, no pudiendo condenar el lujo en absoluto porque hubiera sido una aberración en un economista y legista tan entendido, y obligado por otra parte á tener que contemporizar con las preocupaciones y la censura de libros de su tiempo, buscó en autoridades no sospechosas lo mismo que buscamos aún nosotros, alguien y algo que ponga callamiento perpetuo á los enemigos tradicionales de todo progreso, y no vengan, con una moral imposible á perturbar las conciencias, el reposo y la tranquilidad de las familias timoratas. No hacemos, pues, en este lugar otra cosa que trasladar la doctrina del Santo junto con las consideraciones con que la acompaña Sempere, pues si éste, con escribir cuando la Inquisición velaba por la buena doctrina, pudo con aprobación de ésta censurar á los rigoristas, bien podemos asegurar que la escuela rigorista no es la representación legítima de la Iglesia. Y con que ahora veamos que está en abierta oposición con santo Tomás, cuya doctrina se ha declarado por S. S. León XIII «oficial» en el mundo católico, tenemos más de lo necesario para acallar todo escrúpulo sobre la materia objeto de este libro.

«Después de haber hablado el Santo del principio de la moralidad de las acciones humanas, hace una perfecta análisis de ellas, considerándolas en todos sus respetos, esto es, en sí mismas, y con relación á su objeto, á las circunstancias y al fin que las dirige; sin lo cual no puede formarse juicio exacto de ellas, ni decidir de su bondad ó malicia.

»Contrayendo luego su doctrina al uso de los placeres y deleites, impugna á los estoicos,

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca de Humanitats

que tenían por mala toda delectación. Es muy notable la siguiente reflexión del Santo:—«La razón principal,» dice, «en que se fundaban, era para que diciendo que todas las delecta»ciones son malas, los hombres que naturalmente son propensos al exceso, retrayéndose de »ellas, quedaran en el medio que prescribe la virtud. Pero este modo de discurrir no fué con»veniente: porque como nadie puede vivir sin alguna sensible y corporal delectación, si se »nota que los que las condenan tienen alguna, se relajarán mucho más los otros, pudiendo »más en ellos el ejemplo de las obras que la doctrina de las palabras. Porque en los actos y »pasiones humanas, en las cuales puede muchísimo la experiencia, mueven mucho más los »ejemplos que las palabras. Se ha de decir, pues, que hay algunas delectaciones buenas y al»gunas malas.»

»Luego refuta también á los epicúreos, que, en oposición á los estoicos, á todas las delectaciones las tenían por buenas; concluyendo, que ni todas son malas, ni todas buenas, debiéndose atender para su graduación las circunstancias y el fin que las mueve.

»En consecuencia de estos principios, no reprueba santo Tomás, ni el uso de los placeres, ni el ornato exterior de los vestidos. «No está el vicio,» dice, «en las cosas exteriores de que »usa el hombre, sino de parte del mismo hombre, que usa de ellas inmoderadamente. Esta »inmoderación puede ser de dos maneras. La una en comparación á la costumbre de los de»más con quienes vive... Porque es fea la parte que no corresponde con su todo. La otra por »el afecto desordenado del que las usa, ó bien sea según la costumbre de aquellos con quie»nes vive, ó fuera de ella... Este desordenado afecto, en cuanto al exceso, puede ser de tres »maneras. La primera en cuanto alguno quiere ser celebrado por el superfluo adorno del ves»tido; porque nadie usa de vestidos preciosos, esto es, de los que exceden á su estado, sino »por vanagloria. La segunda, cuando el hombre busca el deleite por el adorno superfluo, »en cuanto éste se dirige al fomento del cuerpo. Y la tercera, cuando pone nimio cuidado en »él, aunque no sea por malos fines... También puede haber desorden en el defecto, de dos »modos. El primero cuando el hombre es descuidado, y no trabaja para vestir como le corres»ponde. El otro, cuando ordena los defectos en el vestido á la vanagloria. Y así dice san Agus»tín en el libro del Sermón del Señor en el Monte: «Que no solamente en el esplendor y pom»pa de los vestidos, sino aun en las mismas manchas y vestidos groseros puede haber »jactancia, tanto más peligrosa, cuanto engaña bajo el nombre del servicio de Dios.»

. . . . . .

»Regla general. No está el vicio en las cosas de que usa el hombre, sino en el uso desordenado de ellas. Este desorden puede haberlo, ó por exceso, ó por defecto. Para graduar el uno y el otro no se ha de atender tanto á las necesidades precisas que prescribe la naturaleza, cuanto á las que ha adoptado la costumbre de los pueblos y naciones. El tabaco en sus principios era un lujo extraordinario, y se prohibió en varias partes con las más severas penas; y ahora se ha hecho su uso tan general, que hasta el más pobre esportillero, y aun el más austero religioso, llevan su caja ó su fungueira. El mejor pan que comen un Obispo y un Título en las provincias lo desprecia en Madrid un zapatero.

»Pero no estando señaladas y prescritas por la constitución civil, ni la cantidad de bienes

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

que cada uno puede tener, ni la forma y modo que ha de observar en el vestido, edificios, muebles, comida, diversiones y demás ramos en que puede hacerse uso de las riquezas, el principal medio para conocer si éste es vicioso ó inocente, es el examinar los afectos y fines que mueven al corazón. Si éstos son la vanidad, la glotonería y la molicie en el exceso, ó en el defecto la avaricia y la hipocresía, semejante uso será malo; y bueno, cuando proceda únicamente del deseo de acomodarse á la costumbre general (1), subordinando este deseo á los fines principales para que ha sido criado el hombre, por los cuales, cuando lo exija la virtud, debe sacrificar todas las conveniencias y comodidades» (2).

Conocemos, pues, cuando el lujo es moral é inmoral, y esto hay que tenerlo presente para más adelante; y sabemos también que para Sempere era el lujo relativo.

Decide, además, en España, la filología, la cuestión en favor de los que sostienen que el lujo es relativo.

Por encima de nuestro romanceado lenguaje, cuyas etimologías no son siempre claras por haberlas elaborado el progreso de los tiempos, existe otra lengua igualmente viva cuyas palabras se extratificaron al aparecer en nuestras costas los primeros emigrantes asiáticos, lo cual remonta el conocimiento de nuestro primitivo estado de cultura al tiempo remoto de las edades prehistóricas. Esta lengua es la basca. En basco, según Larramendi, Aizpuru y demás lexicógrafos euskaros, «lujo» se dice *geite*, palabra cuya formación es evidente, pues se compone de *gei-te*. El primero de los lexicógrafos euskaros, el holandés Van Eys, dice en su *Diccionario basco-francés* «que la significación primitiva de *gei* parece ser «más»—«Que es difícil decir si *gei* es un positivo ó un comparativo»—«y que á veces parece servir como superlativo.»—La final *te* es un sufijo muy conocido «indicando principalmente la cantidad» (3). No puede, pues, cabernos duda alguna sobre el valor etimológico de la palabra *geite:* superlativo ó comparativo, siempre indica una relación; como positivo, *geite* vale como el más absoluto; es notoria, pues, é incontestable en uno ú otro sentido la idea de relación.

Antiguamente se escribía la palabra lujo=*luxo* lo mismo en castellano que en catalán, de modo que la antigua ortografía conservaba mejor la ortografía del nombre que nuestros antecesores adoptaron del latín: *luxus*. Desde luego es curioso que una misma palabra sirva en los clásicos para «lujo» y para «dislocación,» como puede verse en Suetonio y Apuleyo. De la misma manera es de notar en Ciceron el uso de la palabra *luxuria* como lujo y como disolución ó abandono á los placeres, y en los escritores agrícolas *luxuria*, *luxurior*, *luxuriosus* es

---

(1) Sempere podía decir que tampoco era malo por sujetarse á la *moda*, que muchas veces no es más que una perversión del gusto y del lujo, como ya veremos, pero teniendo en cuenta que sí como dice De Bernis:

La mode assujettit le sage á sa formule:
La suivre es un devoir, la fuir un ridicule

con Montfleury hay que tener presente que

Selon ses facultés le sage s' accommode:
On ne voit que les fous esclaves de la mode.

(2) Juan Sempere y Guarinos.—*Historia del lujo y de las leyes suntuarias de España.*—Tomo II, Madrid 1788, págs. 191 á 197.

(3) A. Luchaire.—*Etudes sur les idiomes pyrénéens.*—París 1879, pág. 160.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

brotar en demasía una planta, echar mucha hoja ó leña. Esto presente se explica el sentido de dislocación como cosa fuera de puesto, fuera de razón, y este sentido tal vez explique acertadamente lo que es el lujo. *Luxuria, luxurior*, etc., expresan claramente la idea de relación, y del latín nos viene el concepto de «demasía.»—Podemos, pues, afirmar que el lujo apareció á los primeros hombres con relación á un más y á un menos, y que por consiguiente la idea injuriosa encerrada en la palabra lujo, es una idea relativa, una idea histórica, y por consiguiente sujeta á todas las mudanzas del tiempo.

Convéncenos de que realmente es así la ciencia de los números, pues ya sea que los números rijan el mundo, como suele decirse, ó que los números nos enseñen como el mundo está regido, según opinión de Göthe, siempre resultará que los números nos enseñarán lo que hay en el fondo del lujo.

Para determinar la suma de bienestar de un pueblo dividen los economistas todos los signos de la riqueza (material y moral) por el número de cabezas, almas é individuos de la nación cuyo estado social se estudia.—Como de todos los signos del bienestar ninguno tan expresivo como el que más directamente expresa la holgura de las familias, ó sea lo que éstas consumen para su alimentación, pues esta es la base de la salud y crecimiento del individuo, lo mismo que de la familia ó el pueblo, veamos lo que nos enseña el cálculo de *la consumación* de un pueblo.

Enseñan las estadisticas que un inglés, y tomamos el inglés por tipo, por lo mismo que es Inglaterra en todo lo que va de siglo el pueblo más rico de la tierra, y el que tiene fama de comer más, consumía allá en 1840, para no ir más lejos, al año:

De azúcar.	15.20 libras.	De patatas..	0.01 libras.
De té.	1.22 »	De arroz.	0.90 »
De café.	1.08 »	De tabaco.	0.86 »
De cacao.	0.08 »	De vino..	0.25 gallones.
De manteca	1.05 »	De espíritus extranjeros.	0.14 »
De granos..	42.47 »	De espíritus ingleses. .	0.83 »

¿Estas cifras acusan un máximum ó un mínimum? Para nosotros ni lo uno, ni lo otro, sino un estado, un hecho, es decir, simplemente lo que un inglés comía en 1840 anualmente de los artículos citados, y que era suficiente para que su aristocracia fuera la aristocracia más rica é ilustrada de la tierra, su marina la primera del mundo, y su pueblo el pueblo más trabajador é industrioso del universo. Dicho se está, pues, que allá en 1840 todo inglés que consumiera un doble, tercio ó quinto más de lo señalado por la estadística para cada ciudadano inglés, era un hombre cuya lujosa mesa estaba en dicha relación. Un hombre que coma el doble que los otros es un goloso, un glotón ó un despilfarrador; si esto último, un hombre entregado á los placeres del lujo, pues es de lo más antiguo que puede darse como signo de riqueza, que es la que permite todos los placeres del lujo, hartarse uno en los días de satisfacción. Y de ordinario compárese la mesa del rico con la del pobre, y se verá que el que come más es el más rico.

Llega, sin embargo, un momento en que lo que durante años pudo estimarse como lujo

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

pasa á ser lo común; si entonces nos preguntamos qué es el lujo, ¿qué responderemos? Veamos el ejemplo y comparemos lo que comía un inglés de 1840 con lo que comía en 1877, y resulta que de los artículos anteriores consumíanse por cabeza:

En 1840	De azúcar	15.20 libras.	En 1877	De azúcar	64.96 libras.
	De té	1.22 »		De té	4.52 »
	De café	1.08 »		De café	0.96 »
	De cacao	0.08 »		De cacao	0.30 »
	De manteca	1.05 »		De manteca	5.34 »
	De granos	42.57 »		De granos	203.26 »
	De patatas	0.01 »		De patatas	26.63 »
	De arroz	0.90 »		De arroz	12.79 »
	De tabaco	0.86 »		De tabaco	1.49 »
	De vino	0 25 gallones.		De vino	0.53 gallones.
	De espíritus extranjeros	0.14 »		De espíritus extranjeros	0.32 »
	De espíritus ingleses	0.83 »		De espíritus ingleses	1.91 » (1).

Supongamos ahora que en 1840 hubiese quien consumiera la cuota normal de 1877: ¿qué no dirían los moralistas de la época contra los excesos de su mesa, contra los placeres de su lujo en la comida? Por lo contrario, supongamos ahora que en 1877 un legislador económico, (?) escandalizado de que se consumiera por individuo 180 libras más de cereales que en 1840, quisiera volver al régimen económico de 1840, ¡qué de clamores contra su avaricia! ¡cuánto protestar contra la vuelta al estado de miseria de 1840! ¡cuánto revelarse contra el régimen del hambre! Pero, en tanto los liberales le condenaran en nombre del progreso, los rigoristas le celebraran por volver á los tiempos queridos y pasados de nuestros padres. Pero ¿qué es hoy ya del tipo normal de 1877?—«¡Verduras de las eras!»

Sin embargo, los economistas para calcular la suma de bienestar de un pueblo basan sus cálculos especialmente en la cantidad de azúcar, té, café y tabaco que á cada ciudadano corresponde en la total consumación; ahora bien, de esta base de *criterium* resulta que en 1866, 1867, mientras consumía, calculado en gramos

un español—Azúcar	2 116	consumía un inglés	19.879.
Café	63	» » »	473.
Té	2	» » »	1.679.
Tabaco	490	» » »	616.

Dígase ahora que para dicho tiempo, mientras un español consumía 2,116 gramos de azúcar, otro consumía 19,879, y tendremos motivos para declamar contra el exagerado lujo culinario del segundo, que consume 17,000 gramos más de azúcar que el primero, con 400 gramos más de café, 1,677 gramos más de té y 126 más de tabaco (2).

(1) Kolb.—*The condition of Nations, Social and Political.*—London 1880, pág. 79.

(2) Bloch.—*L'Europe Politique et Sociale.*—París 1878, pág. 274.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

Tenemos, pues, una prueba más de que lo que en 1866, 1867 hubiese sido lujo en España, era en Inglaterra lo corriente y usual. ¿Cómo, pues, puede ser lujo, exceso en España, lo que en Inglaterra era cosa general y corriente? ¿No indica esto claramente, si se permite el aparejo de las dos frases siguientes, la absoluta relatividad del lujo?

Vengamos á un criterio moral. Aun cuando todos estemos conformes con que el hombre debe ganar su sustento con el sudor de su rostro, es innegable que el bello ideal de la humanidad está en ganarlo sudando lo menos posible, es decir, trabajando las menos horas posibles, porque no hay duda que cuantas menos horas trabaje uno, tantas menos sudará.

A principios del siglo la situación de las clases trabajadoras era en esa misma Inglaterra, en esa nación ya en dicho tiempo la más rica de Europa, horrible y mísera: horrible, porque apenas si el hombre, si el obrero gozaba de las horas necesarias para reponer sus fuerzas; mísera, porque su jornal no bastaba á cubrir sus más apremiantes necesidades; apenas si bastaba para darle de comer, de qué vestir y de qué vivir bajo techado, y en esto nada hay de declamatorio: recuérdese, si no que la primera ley reglamentando la duración del trabajo en las fábricas, conocida con el nombre de Acta de Sir Roberto Peel, cuya fecha es del año 1802, fué dictada por «el temor de que se propagara por todo el distrito industrial de Manchester, la enfermedad epidémica que había devastado la juventud obrera del distrito á causa de la mezquina condicion de su existencia...» (1).

Mejorar la situación del obrero, darle horas para descansar y para instruirse y un salario más remunerador y en mayor consonancia con sus necesidades, pudo ser la tarea de un filántropo, de un político previsor como Roberto Peel, pero que no consentía el estado intelectual de su tiempo, que no podía comprender cómo reduciendo las horas de trabajo se podría aumentar el salario, y cómo trabajando menos se podía producir más. Así al grito unánime de los obreros reclamando el famoso *Bill de las diez horas*, contestaba la Cámara inglesa diciendo «que doce horas de trabajo diarias eran necesarias para pagar el interés del capital.» Sólo en favor de los niños transigía. Hoy el límite de las diez horas se ha rebasado para muchas artes y oficios, y la media fiesta del sábado es general en todas las industrias y pueblos, áun cuando no tengan por motivo fundamental la santificación del domingo como en Inglaterra. Durante, pues, más de medio siglo, el trabajar menos de doce horas pudo tomarse como «un lujo de trabajo,» pues si el lujo es disipación ó demasía, no hay duda que no la hay mayor que la disipación del tiempo, pues quien dice tiempo, dice trabajo, dice riqueza, dice «lujo.» *Time is money*.

Pero aun tenemos sobre este particular un dato más expresivo. Admitimos de buen grado la repugnancia de la naturaleza humana por la ociosidad. Si el trabajo, pues, de cada día nos deja libres un número mayor ó menor de horas que sumadas con las de los días festivos arrojan un buen tercio del año, no hay duda que la generalidad procurará emplearlas en algo, y aquí suponemos que este algo no representa un nuevo trabajo en busca de un suplemento para nuestras entradas, sino un algo moral, un algo destinado á levantar nuestro

(1) PLENER.—*The English Factory Legislation*, trad. de F. L. Weinmann. London 1873, pág. 1.

Universitat Autònoma de Barcelona

espíritu y nuestra moralidad, en suma, creemos que en una ú otra forma aquellas horas se emplean por la masa para su instrucción. Quien dice instrucción dice libros, y los libros, recíprocamente, suponen horas para leerlos.

Dedicar un buen número de horas á leer es un lujo, una superfluidad, un gasto de tiempo, que podría aprovecharse mejor empleándolo en obras de caridad,—criterio rigorista,—en aumentar su peculio,—criterio ecléctico,—etc.; pero sea de esto lo que quiera, es innegable que el pueblo que más lea, sobre ser de seguro el pueblo más instruído, es el pueblo que goza de mayor bienestar, de mayor holgura, pues el trabajo material, el trabajo para buscar el mínimum absorbe ménos. Luego el lujo estará en tener más libros para leer: tenerlos en la biblioteca pública ó en la particular, poco importa, lo que se necesita es que estos libros existan, y para existir dicho se está que han de responder á la necesidad, á la necesidad de leer.

Tomemos ahora como prueba del desarrollo del lujo de leer dos términos de comparación aceptables. El siglo XVI, cuando ya la imprenta ha alcanzado el grado de perfeccionamiento que ha de conservar por más de dos siglos, siglo rico, pues la plata americana que los ociosos hidalgos castellanos hacían que se consumiera fuera de España contribuía á fomentar poderosamente la riqueza de Europa, y en este siglo tomemos por tipo el pueblo que lee más en la tierra, el tipo alemán. A este trabajo de comparación podemos por fortuna entregarnos gracias á la Bolsa de los libreros de Leipzig, que de todos tiempos ha puesto gran cuidado en el movimiento de la librería alemana. Ahora bien, en 1589 publicáronse en Alemania tan sólo 362 obras, sumando reunidas las publicadas en lengua alemana con las que lo fueron en latín y griego. Comprar, pues, todas las obras que salieron de las prensas gutemberguesas no era empresa difícil para un rico alemán: podía darse este lujo, lujo que, de haberlo hecho alguien, no dejarían de reprenderlo los moralistas. Pero ¿qué hubieran dicho los rigoristas si un hombre por su capricho empleara su dinero en comprar anualmente 5.196 obras, que es la total producción literaria de Alemania en 1876? ¿Quién, por otra parte, hubiera convencido á un hombre del siglo XVI de la posibilidad de esta producción? Y no se diga que esto se debe en gran parte á la creciente difusión de la instrucción primaria, y en Alemania al rigor con que se cumple y se hace cumplir la ley de instrucción primaria obligatoria, pues como esto sea muy cierto precisamente explica que este lujo de publicaciones, este lujo de leer, es el resultado del lujo en sus diversos grados, el resultado del creciente bienestar del hombre. Esto es lo que nos enseñan las 5.196 obras que en 1876 publicaron en 1.265 ciudades los alemanes (1).

Ahora podemos decir con M. H. Baudrillart que «tal vez negara la legitimidad de la palabra lujo aplicada á consumaciones que, según se dice, nada tienen de lujosas. Nada, en efecto, se parece menos al lujo que el tabaco y los licores alcohólicos si á la idea de lujo se une la de cierta elegancia. Pero ese término se aplica también á la prodigalidad, y en el lenguaje vulgar, como en la ciencia, es un lujo el gastar demasiado. Aplícase también esta pa-

(1) KOLB.—*Handbuch der vergleichenden Statistik der Völkerzustands und Staatenkunde.*—Leipzig 1879, pág. 21.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

labra á la pérdida de tiempo como á la pérdida de dinero. Tal que viva muy ocupado dirá, hablando de un descanso que no puede concederse: «Que es un lujo que no puede darse.» ¿No es esto el reconocimiento implícito de esta verdad de que el tiempo es también un bien que puede ahorrarse ó prodigarse?

. . . . . .

«Con razón se ha reprochado á ciertos economistas el confundir de sobras el lujo con la prodigalidad. Ciertamente han tenido razón en ver en toda prodigalidad un lujo abusivo; pero todo lujo no es necesariamente pródigo (1).»

¿Estamos de completo acuerdo con el eminente historiador del lujo? Parecerá que sí, puesto que hemos llamado lujo á lo que él llama lujo abusivo, y sin el adjetivo tal vez pasáramos por alto las diferencias.

Para el señor Baudrillart el lujo puede ser «absoluto ó relativo,» lo que precisamente no puede ser, como no nos formemos de lo absoluto una idea particular ó convencional, pues precisamente en filosofía lo absoluto es lo contrario de lo individual y condicional. Aquí la cuestión de palabras tiene gran importancia, pues siguiendo á Voltaire estamos nosotros precisamente buscando en qué consiste el lujo, y, por lo tanto, lo que es el lujo. Si el lujo es algo absoluto, es algo que existe por sí, que se basta á sí mismo y que no depende de nada ni de nadie. Mientras que si el lujo es algo relativo, lo que buscamos es una expresión, una fórmula que nos lo exprese y que nos lo dé á conocer en todas circunstancias y á todos momentos. Precisamente nosotros seguimos la escuela de Voltaire porque hay quien sostiene que el lujo es sustantivo y nosotros creemos todo lo contrario, y si bien conocemos en filosofía absolutos-relativos, no conocemos un absoluto en sí relativo, es un *non sens*, como dicen los mismos compatriotas de M. Baudrillart.

Sin embargo, de lo que sigue á lo copiado se desprende que para el eminente economista las palabras absoluto y relativo no están tomadas ó empleadas en su rigorismo filosófico, pues dice que es «todo lujo condenado por la moral, la conveniencia y el gusto, *absolutamente* malo.» Este es el lujo *absoluto*. Luego todo lujo que la moral, la conveniencia y el gusto no condenen ¿qué será? ¿absolutamente bueno? Aún así, este lujo será ciertamente relativo, pues lo bueno es lo contrario de lo malo, y lo relativo, ya lo hemos dicho, lo es de lo absoluto. Veamos si su definición del lujo relativo tiene mayor exactitud y valor científico. «Hay, dice, otra manera de abusar del lujo, que se manifiesta cuando hay desproporción entre el gasto y la renta. Aún en el caso de que el objeto del gasto no tenga nada de inmoral, aun cuando este gasto no llame la atención por su exceso, puede, al sacrificar lo necesario á lo superfluo, ser esencialmente vituperable. Este es el mal lujo *relativo*.» De modo que el buen lujo relativo será cuando haya proporción entre lo que se gasta y lo que se tiene. Así pues, un bronce, un vaso de majólica, un cuadro, una estatua, un traje, un anillo de oro ó de diamantes, una opípara y espléndida comida será de mal lujo relativo ó de buen lujo relativo, según que el que compre dichos objetos ó se regale con ellos, esté en relación á su coste en

(1) BAUDRILLART.—*Histoire du luxe*.—Tomo I, págs. 82 y 83.—Paris 1880.—2.ª edición.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

igual relación á su fortuna. Véase, pues, por donde una misma obra, un Cellini, un Palissy, un Velázquez, etc., puede ser de buen gusto relativo en poder de Rotschild y de mal gusto relativo en poder de un hombre que haya empleado en la adquisición de una de sus grandes obras todo ó parte de su superfluo. Si esto es así, los talleres de nuestros modernos artistas, los talleres de un Fortuny ó de un Mackart, eran de un mal gusto relativo decidido, pues, no estaban en proporción, ni mucho menos, con su fortuna, aun cuando por uno de sus cuadros les pagaran un millón.

Podemos desde ahora agradecer á M. Baudrillart el habernos dado con su clasificación ocasión de demostrar sin esfuerzo alguno que los más ricos productos del arte no son la obra del «lujo» y que no pueden reputarse «lujosos» porque cuesten tal ó cual cantidad, pues si está con relación al comprador nada significa, como por ejemplo una vajilla que costase á los Cresos modernos diez mil reales, ó que costase á una nación noventa mil libras esterlinas como la que regaló Portugal al Duque de Wellington terminada la guerra de Independencia de la península, pues en proporción á su fortuna deja la vajilla de ser absolutamente un objeto de lujo.

Lejos nosotros de ocultar que esta división del lujo en absoluto y relativo aparece en la obra del economista francés al tratar de lo que él entiende por «lujo abusivo,» y que es de este lujo abusivo del que dice que puede ser absoluto y relativo. Como se ve, la confusión nace ya de suponer un «lujo abusivo,» y aún admitido éste, que un «lujo abusivo» pueda ser absoluto. La definición del lujo abusivo absoluto dada por el señor Baudrillart no es tal definición; lo que ha hecho ha sido definir el «mal lujo,» el «lujo malo, vituperable, condenable,» no por ser «abusivo,» sino por ser malo en sí, por ser contrario á la moral, á la conveniencia y al gusto. Esto es lo que ha definido el señor Baudrillart. De modo que supuesto un «lujo malo,» este si que puede ser absoluto ó relativo, malo en sí y malo en relación... como quiere el escritor francés, con el estado de fortuna.

En este caso puede el lujo, dicho se está, ser malo, así por lo que toca á los individuos, como por lo que toca á los pueblos.

Una autora española anónima que á últimos del siglo pasado escribió papel tras papel para que Carlos III promulgara una ley suntuaria contra el lujo del traje de las señoras, lo confiesa paladinamente. «Convengo, dice, en que hay ciertos reinos en que, además de no ser perjudicial en lo político el lujo de los adornos mujeriles, forma una gran parte de su industria, de sus rentas y de su comercio; y que en vez de cortarlo, conviene aplicarle algunos fomentos, aunque nunca carece de muchas consecuencias dolorosas, que se olvidan, porque entran en balanza con otras utilidades nacionales y mercantiles. Así sucede á la Francia, donde un ingenio que ha llegado á conocer sus intereses ha dado por máxima ministerial la anulación de toda ley suntuaria; porque los ramos de lujo que introduce su comercio en todos los países repara los daños que causa en el Reino, pues hace salir de él anualmente el valor de ciento cincuenta millones de libras tornesas en toda clase de modas, de preciosidades y de adornos.» (1).

---

(1) M. O.—*Discurso sobre el lujo de las señoras y proyecto de un traje nacional.*—Madrid 1788.—Págs. 17 y 18.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

Pero ¿quién no echa de ver que aquí hay una confusión, que por siglos ofuscó á los pueblos, acerca de la producción en general? ¿Habría, admitido este modo de ver, cosa más lujosa que el beber vino en Inglaterra, en donde hay que importarlo bueno ó malo, pues el país por razón del clima no lo produce? En efecto, así se ha reputado y se reputa aun hoy por muchos el vino como cosa de lujo en Inglaterra, y esto acabamos de ver á propósito del *non nato Modus vivendi*, en la campaña que en contra del mismo hicieron los cervezeros ingleses. El lujo malo en sí, pues, ha de ser otra cosa que el consumir productos que no produzca el arte, la industria ó la agricultura, sino consumirlos mal por exceso ó por defecto, como dice santo Tomás. En este mal consumo radica «lo malo» en el lujo.

Revenimos, pues, por vías del «lujo malo» al «lujo bueno» ó sea á la cuestión fundamental: ¿qué es el lujo?

Hemos de momento admitido un lujo malo y hemos dicho que «este lujo era el que condenaba la moral, la conveniencia y el gusto.» Ahora hacemos notar que los partidarios de la moral absoluta andan hoy muy alicaídos, y aun cuando creemos nosotros que esto se debe á la exageración del altruísmo, no es menos cierto que para todo hombre prevenido por la experiencia la piedra de toque de la moral parece tan relativa como lo son seguramente las de las «conveniencias» y del «gusto». Por otra parte, puede muy bien suceder que la moral, la conveniencia y el gusto voten discordes; ¿en este caso se decidirá por pluralidad de votos? Demos un ejemplo.

Fué en la antigüedad el máximum del lujo el uso de los tapices. La edad media lo conoció también. La edad moderna convirtió los tapices en cuadros, y los cuadros continuaron siendo como tapices, la suprema aspiración del lujo. Aun hoy día lo son. Si el lujo se puede medir por el dinero, ¿habría nada más lujoso que una sala cuyas cuatro paredes tuvieran colgados la *Vicaría* de Fortuny, la *Carga de caballería* de Meisonnier, el *Emperador romano* de Alma Tadema y la *Catalina Cornaro* de Mackart? Como no se cubrieran de brillantes, de seguro que no habría medio de hacer que valieran más, á no ser que reemplazácemos tales obras con otras de Murillo, Rafael, Rubens y Rembrandt. Pero como el lujo es *relativo*, á falta de cuadros al óleo, se pueden colgar grabados, litografías, fotografías, etc.

No recordamos ahora quien es el poseedor de *Los cinco sentidos* de Mackart, pero podemos augurar que en grabado ó fotografía son muchos los que los poseen. ¿Los que los han comprado se han hecho reos de lujo abusivo absoluto?

¿Tiene que ver con ellas algo la moral? La moral rigorista los condena en absoluto. La moral relativa pedirá cuando menos que se pongan en sitio reservado para que no puedan verlas éstos ó aquellos individuos. En un Museo los colocarían en el museo secreto. ¿Y por qué? porque se reputa inmoral la reproducción de la forma humana, y sin embargo, tal vez por respeto á la verdad histórica, no dejan estos de representar desnudos al Santo Cristo y á la madre Eva. Conste que la pudibunda edad media, lógica con su manera de ver, crucificaba á Jesús vestido, y daba sayas á Eva.

Convencernos á nosotros de que ofenda la vista ó altere los sentidos la Venus de Milo ó la Capitolina, la Galatea de Rafael ó las muchachas de la *Entrada de Carlos V* en Amberes,

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

es imposible. Y como no hay quien sostenga que la forma humana es mala en sí, sea mujeril ó varonil, porque todos decimos que fuimos hechos á imagen del Creador, y por consiguiente de decirlo sería decir igual cosa de Dios, lo que sería un sacrilegio, conste que la forma humana es buena en sí: Dios mismo lo declaró así según el *Génesis cap.* II, *versículo 22.* Por consiguiente; cómo puede ser inmoral lo que es bueno, lo que le pareció bien á Dios mismo? ¿Se dirá por ventura que á Dios le pareció bien la mujer antes de comer del fruto del árbol prohibido, y que luego de haber comido la manzana le pareció mal? Esto, tomándolo á broma, podría habérsele ocurrido á un libertino; pero teniendo en cuenta que tratamos en serio de uno de los puntos más trascendentales de la estética, de la magna cuestión de la moral en el arte, no podemos admitir la broma, y si declarar para los rigoristas, que si mal le hubiese parecido á Dios la forma humana después del pecado, usando de su inmenso poder la hubiera cambiado. No lo hizo, y el pecado fué redimido por Jesús y María: la mancha del pecado no deslustra la eterna y divina belleza de la forma humana.

Nótese en cambio la concordancia entre las escuelas más opuestas acerca de la belleza humana. Aún los partidarios de la belleza relativa admiten sin discusión que el tipo humano es el más bello de la tierra, y tan cierto es esto, que cuando vencedor el cristianismo se trató de representar bajo forma humana al Cristo, surgió igual contienda á la que aquí nos ocupa; pues los que sostenían que debía darse á Jesús un rostro feo no lo hacían tan sólo llevados de la idea de que el Hijo de Dios no necesitaba de los atractivos de la belleza para atraer á sí á los hombres, sino porque reputaban con los rigoristas, pagana, satánica la belleza humana, de la que eran tipos acabados los dioses del paganismo. Pero estos furiosos detractores de la belleza, entre los que no se encuentran pocos santos, padres de la Iglesia y fundadores de órdenes monásticas, fueron vencidos por otros santos, padres y fundadores, y se buscó durante siglos esa cabeza ideal del más glorioso de todos los redentores de la humanidad y que estaba reservada al genio colosal de Leonardo Vinci. De esta instructiva disputa que nosotros no hacemos aquí más que indicar, hallarán los curiosos un buen resúmen con referencias á las fuentes en la *Historia de la pintura en la edad media,* de Emerico David. Sin embargo, conviene saber que la Iglesia no ha decidido la cuestión. La última palabra fué la de san Agustín, que pronunció el *ignoramus* (1) con que se quiere resolver las cuestiones trascendentales: así el ilustrado y popular vicario de la más elegante y aristocrática iglesia de París, Sr. Hurel, declara todavía «el campo libre á los artistas,» pero temiendo tal vez que las elegantes parroquianas de la iglesia de la Magdalena sean de otra opinión, se apresura á añadir:—«Lo confesamos, sentaría mal imponer á la figura de Cristo rasgos nada graciosos» (2).

Dejemos ya por resuelta en favor de la moralidad la reproducción por el pincel ó por el cincel de la figura humana *nuda.*

Conforme á nuestro actual modo de ver, tal vez se crea que estaría mejor decir *desnuda;*

---

(1) *Qua fuerit ille (Christus) facie, nos penitus ignoramus...—De Trinit.* lib. VIII, c. IV y V

(2) ABBÉ A. HUREL.—*L'art religieux contemporain,* pág. 82.—París 1868.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

sin embargo, hay una gran diferencia entre una figura nuda y otra *desnuda* en el campo de la estética.

Entre el nudo y el desnudo hay la diferencia de haberse quitado alguien el vestido, que es lo que ha hecho la figura desnuda, en tanto que la nuda no ha podido quitarse lo que no llevaba, y dicho se está que puede ser muy inmoral el desnudarse así como así. Queremos decir con esto que toda la ciencia pictórica de Courbet, ó arte, no hará nunca que su *Bañista* no ofenda el sentido moral que aún pueda quedar á los hombres más sensualistas y licenciosos. Entre las mujeres de Rubens y la *Bañista* de Courbet, sin mediar la distancia que va de lo nudo á lo desnudo, hay la bastante para que sólo un ligero carmín cubra las mejillas; pero ante la *Bañista* hay que apartar «el estómago con asco.» Rubens pinta mujeres que parece no se vistieron jamás, mientras *La bañista* ó la *vache*, como dicen los franceses de buen gusto, parece que está muy acostumbrada á desnudarse. No basta, no, que su fisonomía nada diga; precisamente en su vulgaridad está el pecado. Lo que en ella hay de vergonzoso, lo que aquella mujer debía siempre tapar y jamás descubrir como no fuera en recóndita alcoba, es esa bella forma humana que un exagerado y feo desarrollo ha embrutecido.

Jamás la forma humana, sentida como bella expresión de una alma pura y casta, ofenderá los ojos de quien quiera que sea. Esto precisamente es lo que le da entrada en nuestras iglesias, donde tantas imágenes femeninas se presentan con el traje de esa hermosa terra-cotta *(La bañista)* que sistemáticamente se negarán á recibir ó á colocar en sus salones muchas familias, y que ha dado la vuelta al mundo. Pero con esto tampoco queremos decir que deba representarse la forma humana, como consiente la escuela rigorista, en toda su fealdad mística. No, no queremos nada feo. Esos cuerpos flacos, en los que la enfermedad ha hecho presa, sea la enfermedad física ó moral, son igualmente feos y repugnantes, y toda la beática expresión de su rostro, todo el arte de un Rafael ó de un Murillo no los harán bellos, y sólo lo bello es objeto del arte en su más elevado concepto. Esos cuerpos demacrados acusan siempre la agudeza de las pasiones, y aunque éstas sean nobles, siempre la pasión es exceso que sólo puede consentirse cuando no viene en daño de nadie, y un cuerpo feo por la maceración y el silicio es simplemente feo, aun cuando se trate de san Jerónimo. Tampoco, claro está pasamos Magdalenas, como Magdalenas, como la de Corregio, la perla de Drésde; y como mujeres, por ser de éstas que nuestro entusiasta pueblo, siempre feliz en los motes, llama «barbianas,» merecen ser tratadas con cierto respeto ó con cierto miramiento por las conveniencias sociales y humanas. Tampoco, en fin, estamos por esas figuras ideales, casi fantásticas de la forma humana, creadas por los grandes precursores de la pintura moderna, por los verdaderos *cinquecentistas*, como les llaman los italianos, pues con recordar que el modelo humano les estaba prohibido, queda dicho que no pudieron llegar á la expresión real de la belleza humana.

¿Nos hemos declarado realistas?

Pues bien; nosotros estamos lo mismo por una Venus de Milo, ó por una Venus de Médicis, que por una Capitolina. Carpeaux sentirá mejor, comprenderá mejor esta última; Canova comprendía mejor las primeras: esto es cuestión de temperamento artístico, y sin decir

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

con el Sr. Veron que el temperamento es el arte, admitimos que el temperamento adjetive las obras de la producción artística, pero que el arte no puede admitir, como no admite la sociedad, la manifestación de temperamentos irascibles.

No somos, pues, ni realistas, ni idealistas, ni naturalistas. En todo esto no hay más que cuestión de temperamento, y ya hemos dicho que los admitimos todos, ordenados.

Makart sentía la belleza humana como el desconocido autor de la Venus Capitolina. Ingres la sentía como el autor de la de Médicis. Nosotros así admiramos *La Source*, que como veremos más adelante también ha sido censurada, como *Los cinco sentidos*. Nuestra preferencia, en caso de tener forzosamente que elegir, no interesa á nadie, ni enseñaría nada; es también cuestión de temperamento.

Si hemos logrado que el lector se fije bien en los términos de la cuestión, habrá comprendido que de la misma manera que el nudo cuerpo del inocente niño no despierta en nosotros más que las dulcísimas y puras sensaciones de la gracia y de la belleza, el nudo cuerpo del hombre y de la mujer no puede hacernos sentir otra cosa más que lo que quiere que sintamos el artista. La suprema expresión de la belleza humana la sentimos lo mismo ante la Galatea de Rafael que ante la Andrómaca de Rubens. En cambio los pintores flamencos, que tantas picardías dejaron retratadas en sus obras, se servían siempre de figuras vestidas, que es lo que se echa de ver en *La elección de modelo* de Fortuny. La modelo es una casta muchacha, una Susana; los viejos que con el lente al ojo la reconocen, á pesar de sus casacones, pantalones, zapatos, corbatas y bastones, están allí más desnudos que la *nuda* figura, que muestra su gracioso cuerpo, á gente que á la legua se conoce que son incapaces de pintarla ó de esculpirla.

Los cinco sentidos de Makart, con representarlos mujeres que no están vestidas, no están desnudas. Son expresión de bellos cuerpos, que nada dicen en contra de la idea de que cubren bellas almas. Los niños que las rodean están allí, como los ángeles en las *Concepciones* de Murillo ó en las *Madonas* de Rafael, para hacer resaltar la inocencia del asunto. En el asunto, ó asuntos, nada hay que pueda ofender la más timorata consecuencia. La mujer que se *mira* en el espejo, ni aun se mira á sí misma como Adonis, ni como Dorothea con Hermann en la agua de la fuente; se mira sencillamente porque tiene en la mano un espejo y ojos en la cara. Si la que *gusta* es un niño ó niña que prueba una fruta, la que *toca* es una mujer que toca una manzana, una Eva de espaldas que no da á comer la fruta á marido alguno. La que *huele*, huele aromática flor, y la que *escucha* oye suave ruído en la floresta que no llega á turbarla en lo más mínimo. ¿En dónde está, pues, lo inmoral?—¡En la fantasía!

Ve la fantasía claro, muy á menudo, lo que es sólo un vago perfil ó una reminiscencia; pero también la fantasía con no menor frecuencia ve islas y continentes en medio de los mares, y huertos de verdura y límpidas fuentes en medio de los desiertos. La calentura produce estos y otros efectos, y no es necesario una imagen viva para avivar el recuerdo; basta casi siempre la simple evocación de la sensación sentida al apuntar ésta. Pero no hay duda que en cuanto exista disposición para sentir tal ó cual impresión, todo cuanto pueda

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

contribuir á evocar aquella va encaminada á este efecto. Luego no es siempre *conveniente* poner á la vista imágenes que puedan renovar sensaciones perjudiciales.

Puédese, pues, discutir en nombre de la *conveniencia*, si son ó no convenientes *Los cinco sentidos*, pero esta discusión no se ha de fundamentar en el hecho de estar representado por cinco mujeres nudas, sino por estarlo simplemente por mujeres. Don Juan Tenorio sentía el *olor de femina* á distancia: ¿pediremos, pues, la supresión de las mujeres? No y sí, contestaremos nosotros, que vamos en busca de la verdad y no de la verdad de una teoría. No para los que no tengan tan fino olfato; sí para los que sean tan buenos perdigueros. ¿Pero quién va á dictar el decreto? ¿Por ventura se les ocurrió á los romanos, por haberle inspirado una tan insensata pasión al caballero Junius Pisciculus una estatua de Cleomena, mandar destruir las obras de esta artista y tras de ellas todas las obras escultóricas para impedir la repetición de tales extravíos? Porque Cellini asesinara ó hiciera asesinar á los que compraban sus obras porque no podía vivir alejado de ellos, suprimióse el arte de la orfebrería? ¿Quiénes eran aquí los culpables? Evidentemente Junius Pisciculus y Cellini; á éstos había que suprimir y no sus admirables obras. Cuando pues se entra en el terreno de las concesiones, ó sea en el de las conveniencias, todo es igualmente admisible. A un aguado basta el olor del vino para marearle, á una cabeza fuerte no basta á conseguirlo á veces un tonel. Pues que se decrete la supresión del mosto divino en beneficio de los aguados.

Confesamos, pues, que somos impotentes para discutir de buena fe sobre conveniencias, pues para resolver con acierto es necesario conocer los casos. De la misma manera que no es conveniente que un aguado acepte una invitación á comer si el solo olor del vino le marea, no es conveniente que una familia ponga en el caso á un aguado de tener que aceptar una invitación de la que debe salir mareado. El que ha de suprimir en este segundo caso el vino es el que lo bebe.

Así decimos que quien ha de juzgar de la conveniencia ó inconveniencia de una cosa ha de tener estudiado sobre qué ó sobre quiénes ha de ejercer la tal cosa sus efectos, pues como el efecto de las cosas depende siempre del momento psicológico, hay que tener estudiado éste para lograr ó para impedir el que aquéllas ejerzan toda su acción ó influencia. ¡Cuán diferente no es la impresión que deja la imagen del Crucificado en el día de Corpus ó en el Viernes Santo! Y esto ¿por qué? Por la asociación de ideas. En el día de Corpus es el triunfo, la exaltación, la alegría, la vida, la juventud, la hermosura, el placer, la luz, los colores y el rebullicio lo que se asocia. En Viernes Santo es el dolor, la pena, la muerte, la tristeza, el luto, la quietud, las luces macilentas y el color negro lo que se hermana. Pues en todo sucede lo mismo. La asociación de ideas se determina merced á una serie inmensa de influencias locales é instantáneas, en las que siempre entra como principal factor el individuo con su temperamento, su instrucción, su educación y sus hábitos.

Verdad es que hay que prever en general determinados efectos. Quien invite á reunirse en sus salones adornados de tétricas imágenes, por ejemplo con los retratos de fallecidos de la familia, podrá hacer pasar más de un mal rato á sus relaciones, y en este caso hay inconveniencia, pues podemos prever de antemano que aquellos cuadros han de causar efectos

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

desagradables. Pero pongamos el caso de una invitación á comer en casa de Mr. Holford, el feliz propietario del palacio Dorchester de Londres, cuyas maravillas han hecho públicas por el mundo entero, todas las *Ilustraciones* de Europa; pero supongamos que las ignoramos, ó siquiera que de su comedor no conocemos más que su famoso aparador construído á estilo

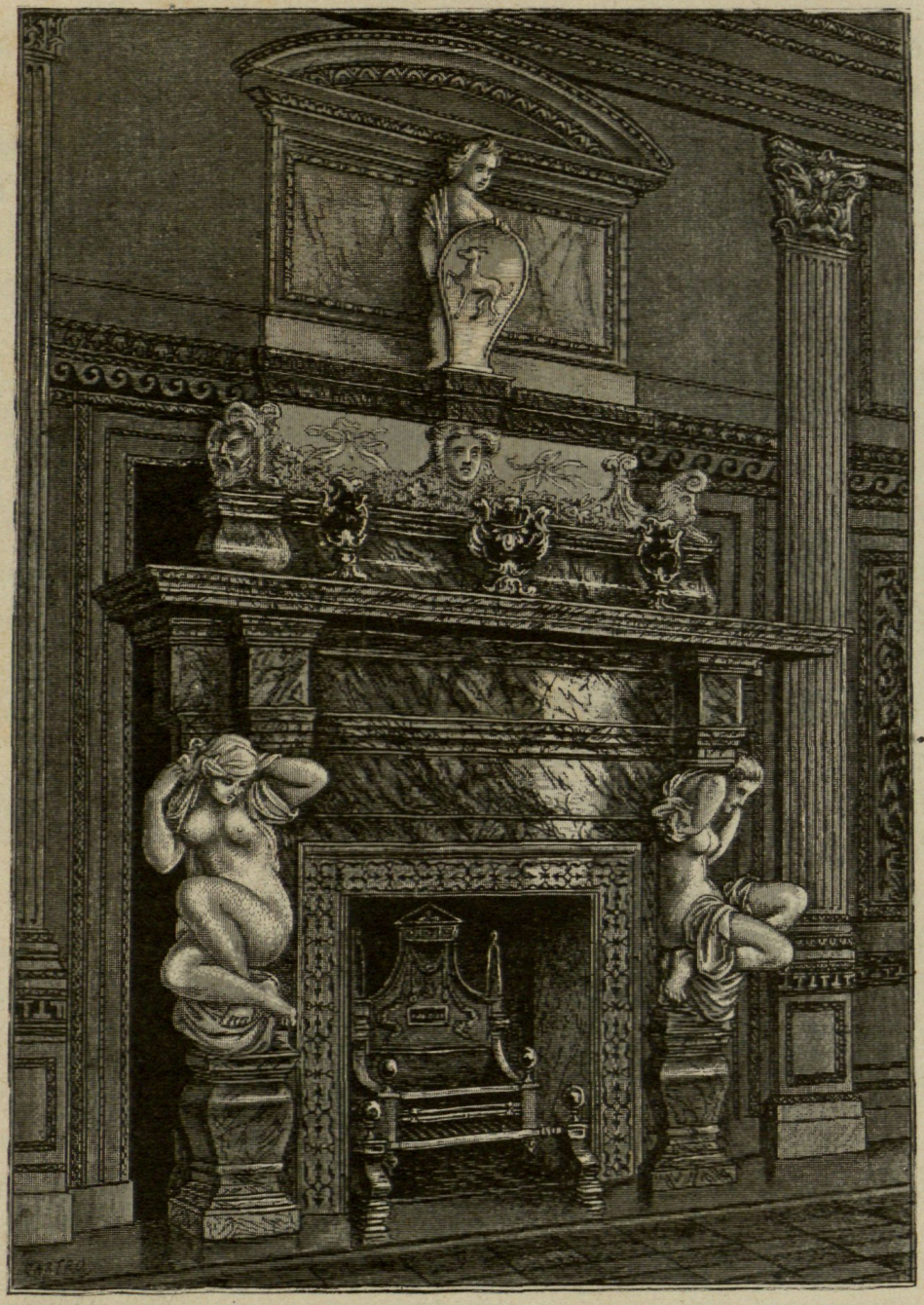

CHIMENEA DE STEVENS.

de palacio pompeyano pictórico, y que teniendo en cuenta que nos hallamos en Londres, en la tierra del *shoking*, en medio de la sociedad más pudibunda, en apariencia al menos, pues desde las famosas revelaciones de la *Pall Mall Gazette* ya sabemos que es á manera de los sepulcros blancos de que habla la *Biblia*, aceptamos la invitación y vamos á comer con toda nuestra familia, mayores y menores, hombres y mujeres. Y como estamos en invierno, natu-

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

ralmente arde en la chimenea caliente y consoladora llama cuyo rojizo color, al dar con las dos magníficas cariátidas de Stevens que sostienen la repisa de la misma, da al mármol de Carrara en que las esculpiera, ese delicioso color de carne propio sólo de las hijas del Norte, y que el gran artista ha puesto allí nudas, juzgando, con razón, que cuando tan cerca del fuego habían de estar, para nada necesitaban de los vestidos para no sentir calor.

Nuestra familia, educada en un pais meridional donde domina la gente de poca ropa, de seguro no les hará gran caso por el de su nudez, y con permiso del señor de la casa se parará á admirarlas, como por la tarde admirará en el *British Museum* las bellas estatuas griegas que son su más valioso ornamento. Pero con nosotros ha entrado una familia puritana que á su vista prorrumpe con el más grosero *Shoking* que darse pueda, para volver luego la espalda al dueño y escapar por donde había venido. ¿Quién es aquí el *inconveniente*? ¿Dónde está la *inconveniencia*? Para el artista, como todas sus figuras nudas van vestidas con el pudoroso cendal del arte, el inconveniente y la inconveniencia están de parte de aquellos que tanto temen verse sin camisa. Mr. Holford será sin duda de su opinión cuando no ha tenido inconveniente en colocar en su comedor de los grandes días la rica chimenea de Stevens. Pero bien mirado, ¿no es algo desvergonzado esto de presentarse en cueros delante de una reunión de gente vestida de casaca y de señoras con polisson? ¿No es ofender el pudor de las señoras enseñar lo que éstas tan cuidadosamente ocultan? «El pudor,» dice Hegel, «es un principio de enfado interior contra algo que no debe ser.» Por consiguiente, faltar al pudor es una inconveniencia, pues no puede darse mayor que la de invitar á la gente á que venga á nuestra casa para hacerlas enfadar.

¿Deduciremos de esto que es *inconveniente* la reproducción de la forma humana sin otra vestidura que el cendal del arte?

Hegel continúa, después de lo copiado, diciendo que: «El hombre que tiene conciencia de su alta misión intelectual, ha de considerar la simple animalidad como indigna de él; debe ocultarla, como no respondiendo á la nobleza del alma las partes del cuerpo que no sirven más que á las funciones orgánicas, careciendo de toda expresión espiritual.» A esto observa otro estético no menos eminente, que el filósofo es víctima de una preocupación. «Si el pudor,» dice C. Blanc, «se produjera en nosotros por la conciencia que tenemos de la sublimidad del espíritu, el hombre, que es un sér pensante mucho más que la mujer, tendría más pudor que ésta, y sin embargo sólo lo contrario es cierto. El pudor no nació, pues, del orgullo. A todo estirar, es lo inverso de la ingenuidad, pues donde acaba la inocencia principia el pudor... «Si la antigüedad vistió siempre las estatuas de mujer, si el filósofo Sócrates, cuando modeló el grupo de las tres Gracias, las representó vestidas, sin duda que no fué por obedecer á un sentimiento de pudor. En efecto, nosotros sabemos que, entre los griegos, las estatuas de los dioses, de los héroes, de los atletas y de los genios iban absolutamente desnudas; ó por lo menos que la ropa no desempeñaba más que un papel secundario. Ahora bien: un pueblo tan delicado, si hubiese escuchado los consejos del pudor, hubiese encontrado ciertamente mayor inconveniencia en mostrar á las mujeres la nudez del hombre que no á los hombres

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

la de la mujer» (1). Esta observación es tan justa, que rara vez esta enrevesada cuestión de la moral y del pudor en el arte, que siempre se encuentran y confunden, estalla á propósito de estatuas nudas de hombre. Lo que parece cierto es, que los hombres no nos avergonzamos de vernos en toda nuestra realidad, y que son las mujeres las que no pueden sufrirse en traje de Eva. En estas delicadas materias creemos nosotros que todos deberíamos siempre recordar aquella máxima de Juvenal en su *sátira VI*, «que es sabio moderarse aun en las cosas mas honestas.»

Imponit finem sapiens et rebus honestis

porque alarmarse demasiado por lo impúdico es conocer demasiado en qué consiste la impureza.

Después de todo, el mundo no se ha hecho para que en él vivan monjas y puritanos, de ser así muy pronto quedaría desierto. Y aun cuando es de esperar que el pudor que con Saturno habitó la tierra no nos abandonará en nuestro tiempo, es necesario sin embargo tratar el pudor como se merece, es decir, sin pudibundería. Lejos de nosotros recomendar *La Tía fingida* del inmortal Cervantes, pero tampoco pediremos que se raye de sus *Novelas ejemplares*. Lo único que haremos será no leerla en círculos de señoras. Dese, pues, cuantas vueltas se quiera á la cuestión, siempre nos encontraremos encerrados dentro de un laberinto cuya única salida se nos escapa. Siempre próximos á salir, siempre creyendo tener el hilo, y siempre vuelta á empezar, porque todos los problemas que á la moral atañen, sólo el tiempo, que todo lo sabe, sabe las soluciones que hay preparadas.

Cuando el hombre que conoce su sociedad se amolda á sus exigencias, difícil será que se le acuse de inconveniente. La inconveniencia salta al paso de los que no quieren ir de reata para advertirles el cuidado con que han de hacer su camino.

Una obra de arte, inspirada en los más puros sentimientos, puede en determinadas circunstancias herir ese misterioso sentimiento del pudor cuya relatividad es tan lata y tan difusa que á veces salta herido donde menos se espera. Por esto es necesario adoptar el criterio reinante en la materia y no permitirse más libertades que las que consiente el buen gusto.

M. Baudrillart llama al gusto á decidir de lo que es un objeto del lujo abusivo absoluto. Poco podía esperar el gusto verse obligado á ejercer de juez cuando es el fiscal del arte. Jamás se le ha antojado al gusto preocuparse de las cosas lujosas ó no. Que de la más rica, cara é inverosímil madera se labre un bastón como llevaban los elegantes de la época del *Directorio*, ó de la más barata y común, siempre dirá el gusto que aquel bastón no le tiene, y lo condenará resueltamente, no en nombre del buen lujo, sino en nombre del buen gusto. En cambio el buen gusto no tiene nada que objetar ni del más modesto bastón de aguacil, ni del más rico bastón de palo de concha y puño de oro de nuestras autoridades.

¿Qué le importa al gusto que el vaso que se lleva á su censura sea de oro ó de latón, de

(1) Ch. Blanc.—*Grammaire des Arts de Dessin.*—2.ª edición.—París 1870—Págs. 423 y 424.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

plata ó de estaño? Lo que él juzga es el arte con que está labrado, la pureza y buena composición de sus líneas, pero nada más.

Dicho se está que no entendemos que M. Baudrillart haga intervenir al gusto en la sentencia del lujo por su lado material, sino por ese mismo lado que depende del gusto. Esto dicho, ¿qué tiene que oponer el buen gusto á las cariatidas del insigne Stevens, la gloria de la escultura moderna inglesa? Como obras de arte creemos que no le parecerán censurables. Como cariatidas tampoco, ya que este género está admitido en el arte. Como cariatidas en una chimenea menos aún, pues es vulgarísima su situación en esta clase de obras. ¿Tendrá que ver el buen gusto con ellas por aparecer desnudas y en un comedor? Nótese como dando vueltas y más vueltas volvemos siempre al mismo punto de partida.

¿Es que en materia de estatuas nudas hay que distinguir, como dicen los franceses que hay que distinguir entre coles?

Aquellos de los estéticos modernos que no pueden condenar el desnudo porque sería condenar lo más noble y elevado del arte escultórico, procuran justificar el arte griego censurando las estatuas nudas de nuestro tiempo, diciendo que hay tan gran diferencia de expresión entre unas y otras, que mientras aquéllas se envuelven en un manto divino de pureza, las modernas no tienen otro manto en que envolverse que el de la pureza humana que estiman inferior al primero. En efecto, podemos decir con Krause:—«Como la mitología griega, así también el arte griego es un sistema perfecto en todos sus grados y divisiones internas, desde el grado más bajo de la bestialidad (lobos, leones, perros, etc.) á través de la humanidad pura, hasta arriba á la humanidad ideal (divinidad pagana), en todas las combinaciones de la figura humana, con la de los brutos, ya sea manifiestamente en los silenos, faunos, centauros, ya por el contraste individual como en la cara del fauno ó en la semejanza de Hércules con un toro. Asimismo la figura femenina en todas sus gradaciones, hasta la Venus celestial, que es el ideal supremo, perfecto de toda belleza femenina, física y espiritual (véase la Venus de Medicis); mientras que la bellísima Venus de Canova con su honestidad moderna pertenece evidentemente á los ideales humanos, y por esto ocupa un grado inferior.»—Y con Krause decimos también, continuando la cita:—«Canova es un Rafael de la escultura moderna. Compárense su Venus, con su moderna honestidad y tierno pudor, y su Hebe, que puede colocarse al lado de las obras griegas más bellas, y su Terpsícore, que él mismo ha declarado su más bella obra, y que se conservan en la colección del Marqués de Romarriba en París. En su Hebe la belleza virginal, satisfecha en sí misma, está fijada en aquel punto de la vida en que el capullo se dispone á abrirse: es un capullo tan hermoso que el espectador no desea que se abra (1).» He aquí bien expresada la oposición entre la alta estatuaria griega y la moderna, pero nótese qué clase de deseos inspira la estatuaria moderna, cuando el artista no pretende afectar la parte sensual de los sentidos.

Hácese, pues, indispensable acabar con la opinión de los rigoristas en moral, declarando

(1) K. Chr. F. Krause:—*System der Aesthetik oder der Philosophie des Schoenen und der Schoenen Kunst.*—Leipzig 1882.—Págs. 374 y 375.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

que las figuras nudas, cuando expresan «aquel grado de la vida en que el capullo se dispone á abrirse,» pero que por ser «tan hermoso el espectador no desea que se abra,» no ofende en parte alguna á la moral, ni á las conveniencias, ni al buen gusto, y que, por consiguiente,

MADONA DE INGRES.

obras como *Los cinco sentidos* no pertenecen á la clase de obras que M. Baudrillart anatematiza como propias del lujo absoluto abusivo.

¿Qué nos hemos propuesto con esta somera y rápida discusión de la moral en el arte? Si alguien ha podido ver en ella una nueva digresión estética, ahora verá como estamos dentro de lo que es preciso decir en una *Introducción* á una *Historia del Lujo*.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

Del lujo de las virtudes, de los sentimientos, de los afectos morales, sólo tienen algo que decir los partidarios de la moral positivista; en general se exalta esta clase de lujo que no es el que ha de ocuparnos, ni es este lujo el que como á tal preocupa en la sociedad lo mismo á los gobiernos que á las familias, que á los individuos. El lujo es «arte,» es arquitectura, pintura, escultura y artes secundarias, platería, tapicería, cerámica, vidriería, etc.; es arte literario, teatro; es arte mímica danza, ejercicios ecuestres; es, en fin, arte culinario. Si, pues, tiene el lujo tan briosos y enérgicos detractores, ¿cómo no los han de tener las artes, á quienes ha de ser fuerza acusar como incitando al lujo, y por consiguiente á la depravación de las costumbres? En efecto, los detractores de las artes no faltan, y no faltan en todos los campos, es decir, que lo mismo las censuran los más furiosos demagogos que los espíritus más recalcitrantes y reaccionarios. Roscher, á quien copia ó sigue en esto M. Baudrillart lo ha demostrado con varias citas de autores. Nosotros, por no alargar esta *Introducción*, vamos á limitarnos á la más característica.

Es Proudhon quien va á hablar; es Proudhon quien va á pedir que se arroje á las llamas la *Madona* de Ingres por...*¡lúbrica!* «Yo también, yo también pensé entónces que se debía invocar la Madona de M. Ingres. ¡Voto á tal! Este es el único elogio que entendí hacer de ella. Pero hoy digo que una tal obra es lo más absurdo que pueda imaginarse...» «Esas *lúbricas* misticidades son pura y simplemente dignas del fuego.»

Colocándonos en el terreno de Proudhon, hemos de confesar que el gran escritor revolucionario está en lo justo. Los que se entretuvieron en arrojar una botella de tinta al grupo de la *Danza* de Carpeaux lo hicieron por no poder reducirlo á polvo, como lo hubieran hecho sin duda imitando á los antiguos iconoclastas. Las manifestaciones lúbricas, sean místicas, sean profanas, ciertamente merecen ser tratadas bajo un mismo pie, y Proudhon, pidiendo la destrucción de las religiosas, está tan en lo justo como cualquier asceta pidiendo la destrucción de las humanas. ¿Tiene ó no tiene razón Proudhon? Léase con cuidado la defensa que de las vírgenes de Ingres y contra Proudhon escribió el vicario de la Magdalena, y si á alguien ha podido chocar nuestra defensa del desnudo, se nos absolverá ahora, pues nosotros no hubiésemos usado en defensa de Ingres de lenguaje distinto del que á dicho fin usa el abate Hurel. Dice éste, Proudhon en su capítulo x del *Principio del arte* reprocha, á las *Madonas* de Ingres, el ser «demasiado bonitas y jóvenes, el no ser aquellas ni propias de la pintura cristiana ni de la griega, etc. Haciendo su parte á la objeción, todavía le quedan á la obra sobrados hermosos títulos. Desde luego, cuando se trata de un hecho material, conviene ser fiel á la historia y atribuir á los actores ó á los testigos de ese hecho su edad real; pero aquí el hecho es más bien simbólico. Lo es por lo menos en su forma, y la actitud de la Virgen madre, que preocupaba al artista para su Madona, le autorizaba por otra parte á darle los rasgos «de una muchacha que hace su primera comunión.» Además, el que ella sea bonita, no veo en ello mal alguno, sobre todo si esa belleza «viene del interior» y éste es el caso. No es indispensable, bajo el pretexto de espiritualismo y de ascetismo inventar tipos repugnantes.»—(Esto es exacto, y nosotros decimos «que hasta los Santos se alegran de ver una cara buena).—«Esto dicho, puede muy bien ser que por lo que toca al procedimiento técnico,

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

sea dicha Madona «hermana de la Odalisca y de la Venus Anadyomena.» No se rehace, como se quiere, su manera, é Ingres menos que otro podía olvidar ese ideal griego, al cual sus predilecciones y sus constantes estudios habían en cierto modo soldado» (1).

Nada tiene de extraño, pues, que quien de tan dura manera trataba al pintor cristiano de Francia no fuera más benigno para Horacio Vernet, «cuyas inspiraciones,» dice con razón Baudrillart, «no tienen nada que pueda alarmar las conciencias más escrupulosas.» De H. Vernet decía, pues, el inflexible socialista:—«Quitadme de delante ese cuadro: para el vulgo que lo admira, es de un detestable ejemplo; para las gentes honradas que saben á qué sentimientos responde, es materia de remordimientos. Supongo que se le ha pagado ya al autor: propongo pues, que se saque fuera este cuadro, que se rasgue y desgrase, y luego se venda como hilaza al trapero.» Esto por lo que toca á dos de los más gloriosos y puros genios del arte francés contemporáneo, por lo que toca al arte en general decía:—«Si el público comprendiese la injuria que se le hace, *pondría fuego* á la Exposición. Los artistas le tratarían de vándalo: él los enviaría á Cayena.»

«Triste y sobrado frecuente conclusión de la escuela rigorista que siempre ha terminado con la destrucción fanática de los objetos artísticos. Los rigoristas de la religión, en la época de la reforma protestante y en los primeros siglos de la Iglesia, estaban dominados de este ódio destructor. Créense inofensivos esos anatemas, al parecer puramente teóricos. ¡Ilusión muy pronto disipada! Caen sobre rudas imaginaciones, sobre almas violentas; vienen días en que la sociedad parece pronta á disolverse, y esos anatemas toman cuerpo, y se convierten en espantosas realidades. Que vengan esos momentos ese interregno de la civilización, que nos vuelve á los instintos de la vida salvaje, y entonces se verá lo que hemos tenido que ver nosotros, testigos impotentes de esas vergonzosas tragedias; el fuego destruyendo los edificios, los objetos de arte hechos pedazos ó quemados. Nosotros hemos podido meditar, en presencia de las ruinas de nuestros monumentos, el verdadero alcance de esas elegantes paradojas académicas sobre las letras, las ciencias y las artes, que coronaba y aplaudía el siglo XVIII en J. J. Rousseau, que estaba lejos de figurarse sus consecuencias. Un Proudhon las toma por su cuenta con aire de amenaza (2)... y la respuesta son las vandálicas destrucciones de tantas obras de arte como llevaron á cabo los insensatos partidarios de la municipalidad parisien.»

Demostrar, pues, una y cien veces la inocencia del arte es quitar á la preocupación, á la ignorancia los martillos y las teas con que hoy la superstición religiosa, mañana la superstición política, destruirán las obras destinadas á dar á la humanidad futura, perenne y preciso testimonio de los esfuerzos del hombre para su mejoramiento.

¿Pero es cierto que el lujo sea el arte, es decir, que se puedan confundir una y otra cosa?

Baudrillart dice que «los panegiristas del lujo no sólo confunden la riqueza con el lujo,

(1) HUREL.—*L'art religieux contemporain, etc.*, pág. 354.

(2) BAUDRILLART.—*Histoire du Luxe*, etc., págs. 47 y 48.—Tomo I,

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

sino que confunden el lujo con el arte (1);» quien dice «panegírico» dice «alabanza.» Ahora mismo hemos visto «que era la falta de Rousseau» la que ponía la tea en mano de los comunalistas de París, ahora, dicho se está, le tocaba á su vez á Voltaire, el gran panegirista del lujo, el tener la culpa de que se confundiera el lujo con el arte y hallara un principio de legitimación la destrucción de las obras del arte como obras del lujo, ya que el mal lujo es contrario á la moral, á las conveniencias y al gusto. Esto era de esperar aún en M. Baudrillart, y es de esperar del más empedernido revolucionario y del más radical economista cuantas veces se empeñé en sostener la sustantividad del lujo.

Para refutar al M. Baudrillart de la página 103 no tenemos más que acudir al M. Baudrillart de la página 44. Allí al pie de la misma se lee en nota:—«Aconsejar á una nación que busque las riquezas *que procuran las artes*, las manufacturas, el comercio, es exhortarla en otros términos á que renuncie á todo espíritu público; más aun, á todos los sentimientos públicos elevados, generosos y desinteresados»..... creemos que no hay que seguir copiando; ¿y de quien son las palabras transcritas? pues pertenecen á Mr. de Bonald, al jefe de la escuela de los rigoristas modernos, al jefe de la escuela de los detractores, tanto que con mucho acierto, siguiendo también aquí á Boscher, pone dichas palabras M. Baudrillart bajo la rúbrica de los que dirigen sus ataques contra el lujo, y al lado de Proudhon.—Conste pues que si los panegiristas del lujo confunden el lujo con el arte, los detractores del lujo hacen otro tanto. Tan confusa y tan embrollada es la materia y tan expuesta á falsas desviaciones se presenta á cada paso.

Claro está que si entre el arte y el lujo no existieran *relaciones*, no se confundirían por aquellos á quienes se hace costoso distinguir las relaciones subtiles, por tanto importa conocer con claridad hasta donde van estas relaciones y cual es su grado de intimidad. ¿Son relaciones de parentesco? No; dice M. Baudrillart:—«En verdad el arte y el lujo derivan de principios no sólo distintos sino completamente contrarios. El arte persigue ora la realización de la idea de lo bello, ora la realización de ciertas formas; el lujo por su parte no tiene otro fin que el de «aparentar.» El objeto del arte es esencialmente desinteresado; el que el lujo se propone por lo contrario es egoista. ¿Que es á los ojos del lujo la misma belleza, objeto de la apasionada investigación del verdadero artista enamorado de la perfección? Nada más que un elemento de lo que brilla. El lujo paga el arte como paga la materia; compra las obras maestras como prodiga el oro en las joyas y las telas. El lujo quiere ser el amo, puesto que tiene el dinero. Ese derecho á mandar se lo abroga porque en realidad no le tiene. No que yo contradiga el libre uso de la propiedad, la cual puede comunicarse á voluntad ó á voluntad rehusarse. Pero si se considera cual de los dos del lujo ó del arte es superior, cual inferior, el lujo no tiene derecho á pedir al arte que abdique su natural independencia, á que se rebaje para complacerle.»

¿Son relaciones de conveniencias? Ciertamente, las bellas artes á quienes está encomendado el dotar al hombre de una morada no desnuda, como las cuatro paredes de una cárcel,

(1) BAUDRILLART.—*Histoire du Luxe*, etc. pág. 103 —Tomo I.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca de Humanitats

sino bien amueblada y dispuesta para las necesidades de la vida, está en íntima y estrecha relación con el modo de vivir de quien ha de ser dicha morada. Y como al arte toca vestirnos, engalanarnos, mantenernos y alegrarnos, dicho se está que en todo esto vive en intimidad de relaciones con los hombres. Esta intimidad en los períodos verdaderamente artísticos no deja ver ni las exigencias del uno ni las complacencias del otro. Son edades de fe artística, y como en las edades de fe religiosa, el dogma lo invade todo. El arte, el puro arte satisface todas las necesidades con espíritu y valor artístico; todo vale por lo que de artístico tiene, nada por lo que puedan ser exigencias ó caprichos del lujo. Es imposible decir para estas épocas si el artista va delante de las exigencias de su tiempo, y por tanto si al preveerlas las dirige, ó si al aparecer estas exigencias, tan de buena voluntad se da el artista á satisfacerlas, que confundiéndose con ellas, se apodera de su espíritu y las traduce en formas reales con gran aprovechamiento de las artes bellas y de las artes industriales.

¿Es este un modo de ver particular nuestro? Nó: estéticos, historiadores del arte y del lujo todos están á nuestro lado y son de nuestra opinión, ó mejor, por ser más exacto y más modesto, nosotros participamos de la opinión de todos ellos, y en esto hay tal unanimidad, que rigoristas, conservadores y liberales lo declaran como tributo debido á la verdad de los hechos.

«Jamás, dice M. Baudrillart, se ven las industrias del lujo tan florecientes como bajo la influencia de un artista superior. Florecen sobre todo cuando las vivifica el mismo espíritu que vivifica y domina todo el campo de lo bello. En esas privilegiadas épocas, lo bello y lo cómodo concuerdan casi siempre maravillosamente. Son verdaderos siglos del arte»... «Nada en verdad tan maravilloso y verdaderamente moral, como esta concordancia entre la paciente investigación de la perfección en el arte, con la utilidad y la conveniencia de las aplicaciones en las cuales no había pensado el artista. Esta investigación de la perfección, que es el alma de las artes, supone una fe absolutamente incompatible con el ardiente deseo de enriquecerse, que es la preocupación dominante en todos los artistas en las épocas del lujo.»—«El signo mas cierto de una civilización adelantada, es la armonía entre las costumbres, las diversas expresiones del arte y los productos de la industria (1).» «Lo que caracteriza el mobiliario de la edad Media, no es tanto su riqueza como el gusto y la razón en la adopción de las formas, su uso francamente acusado, la variedad infinita y la apariencia de la solidez, el empleo verdadero de la materia en razón de su cualidad. La madera, el bronce, el hierro conservan formas apropiadas cualquiera que sea la abundancia de la ornamentación (2).» Con menos palabras lo decimos todos cada día al examinar los mil productos diarios de la industria contemporánea, cuando declaramos que tal ó cual obra «no tiene estilo,» pues el estilo en su acepción general, dice muy bien C. Blanc, «es la verdad típica (3).» Cuando, pues, no exista tal conformidad, cuando se nota disidencia ó antipatía profunda entre

(1) Violet-le-Duc.—*Dictionnaire raisonné du Mobilier Français.*—Paris 1858.—Pág. 424.

(2) *Idem idem.*—Pág. 360.

(3) Obra citada.—Pág. 70.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

el material, la forma y el uso de un objeto artístico, debe examinarse de que parte está la culpa, si la tiene el artista por desviarse de las leyes del arte, ó si la tiene la sociedad, por desviarse de las leyes de la naturaleza, pues desde el momento que el arte no tiene otra misión que la de dar forma artística á todo lo que vive, es á lo que vive á lo que hay que condenar y no al arte por expresarlo tal cual es. Tanto se valdría condenar la palabra humana porque sirve con mucha frecuencia de vehículo á la traición, al embuste y á la mentira.

Todo esto lo veremos clarísimo volviendo por un momento á la filología, y notando que la palabra «hábito» lo mismo significa nuestro «vestir» que nuestra íntima y particular «costumbre.» Esta profunda intimidad en los dos vocablos es sumamente racional. Pues, ¿qué ha de ser nuestro modo de vestir, nuestro «habito» más que la expresión exacta de nuestras costumbres? Por esto dicen los italianos, lo mismo que los franceses, *costuma* y *costume* para traje y costumbre. Con razón sobrada, dice pues C. Blanc, que en «Francia donde se crea la moda que tantos otros pueblos siguen, el hábito (vestido) en sus variaciones continuas, indica menos el espíritu general de los franceses y su carácter nacional que el espíritu de una cierta época y aun de un cierto momento.» Sigamos con esta cita, averigüemos si es exacta esta íntima relación del arte en las infinitas variaciones de la moda con los cambios de situación de la humanidad que hasta aquí hemos declarado indiscutible, y concluyamos luego de ello en contra del arte si es él el causante de tales variaciones, ó absolvámosle de todos los pecados que se le cargan si no son suyos, ó condenémosle tan sólo como cómplice pero nunca como autor de tales delitos.

Cierto que no puede darse nada más á propósito para hacer patente esta intimidad que la relación en que está el traje con la época. Un detalle basta para pintar una época, dice Mr. Havard, y este detalle, para la época de Luís XIV, es la peluca. «El hombre que no satisfecho con la cabellera que le ha dado la naturaleza, quiere otra, diez, veinte veces más considerable; el hombre que para hacerse mas imponente, consiente en hacerse rapar la cabeza para cubrirla con un vellon artificial, mezcla monumental de cabellos, de lana y de seda, cuyo peso se eleva hasta dos libras y el precio hasta mil escudos, ese hombre, dicho se está, no puede, en efecto, pensar, obrar y vivir como los que se contentan con su cabellera natural (1).» Dejemos á Mr. Havard y lo que, con razón, dice de la monarquía de Luís XIV para demostrar la relación que existe entre ella y la peluca desmesurada de su rey, de su olimpico monarca, ya que para ponerla de relieve, y hacer ver el abismo que media entre tiempo y tiempo, no tenemos más que recordar la época en que la peluca desaparece. Es uno de los tres republicanos que en Francia se conocían antes de la revolución de 1789; Brissot, quien se atrevió él primero á presentarse en público sin peluca en 1792, y aun cuando este cambio en la moda no dejó de chocar, y para llegar á ello tuvo que pasarse por el período del cabello suelto y largo, como quiera que los clubs declararon que aquella era «la cabeza patriótica», la moda se generalizó y hasta los emigrados abandonaron la peluca y se cortaron el pelo á la puritana, ó como se decía también, á la Titus ó á lo Caracalla. Compárese ahora

(1) H. HAVARD.—*L'art à travers les Moeurs*.—París 1882.—Pág. 319.

Universitat Autònoma de Barcelona

época y época; la época faustuosa, majestuosa y oriental de Luís XIV, con la época de la Convención, rígida, severa, espartana y severa, como la simbolizan perfectamente la peluca monumental y rizada y el cabello corto á la romana.

Hemos dicho que no debíamos interrumpir la cita de C. Blanc y ahora la reanudaremos pues nos hallamos en el período de la revolución. «En tiempo de la revolución las modas tenían un aire agitado y fiero. Los grandes fichus cruzados al pecho se anudaban por detrás. El sombrero era de anchas alas, accidentado con cintas ó embridado con un fanchon, ó adornado con flotantes penachos. Los cuerpos con solapas abiertas á manera de los chalecos de los convencionales, y con vueltas análogas llevaban las botas los *muscadins*. El percal, el nankin, las sedas, los rasos, las musalinas eran de rayas variadas ó de cuadros; los balantinos batían las rodillas de las maravillosas; las orejas de perro batían las mejillas de los *incroyables*, y sobre sus pantalones cortos batían las cadenas de sus dos relojes.

»Mas tarde, bajo el primer imperio, el traje se hizo más incómodo, desagradable y frío, afectando una falsa majestad. El peinado es una infeliz imitación del antiguo; las pañoletas se erizan; el vestido de alto talle parece una vayna. Formas pesadas, líneas rectas y maneras enrevesadas, como resultado del corte del vestido, son la fiel imágen de la inmovilidad moral que engendra el despotismo.

»Viene luego un régimen de reación contra la filosofía volteriana y contra la revolución francesa. El traje de las mujeres indica entonces una vuelta á los tiempos de la caballería y de la devoción verdadera ó falsa. El sombrero dibuja un corazón sobre la frente, como en memoria de María Stuart, ó bien enroscado á manera de turbante, recuerda las cruzadas, ó bien imita aun la capota de un carruaje abierto para ocultar á los ojos de los que pasan las gracias del rostro y para impedir las ojeadas disimuladas.

»Pero muy pronto el triunfo de la burgesía modifica el traje femenino. El vestido y el peinado se desenvuelven en amplitud. Sobre los pulsos se llevan conchas flotantes ó cortos tirabuzones; las espaldas se ensanchan por medio de mangas bombadas, y como el escualido vestido del tiempo de la Restauración hubiese sido ridículo con un tal desenvolvimiento de las espaldas y del peinado, no se tardó en poner de nuevo en boga los antiguos paniers (miriñaques) y á cortarse cuerpos bombachos. Vestidas de esta suerte las mujeres, parecían destinadas á la vida sedentaria, á la vida de familia, por cuanto su manera de vestir no tenía nada que diese idea del movimiento ó que pareciese favorecerlo.

»Todo lo contrario sucedió al advenimiento del segundo imperio; aflojáronse los lazos de la familia, un lujo cada día mayor corrumpió las costumbres, hasta el punto que se hizo difícil distinguir una honrada mujer por sólo el carácter de su traje. Cuando el traje femenino se transformó de pies á cabeza, las *coques* (estufas) y las inglesas desaparecieron; las castas cintas, las cintas unidas con que Rafael encuadraba la frente de sus vírgenes, principiaron á ondular y se levantaron á manera de antiguas cabelleras. Luego se irguieron en raices rectas, y no se conservaron otros bucles y rizados que los que caían sobre la frente ó la nuca. Los *paniers* se concentraron á la parte trasera reuniéndose en forma de acentuada grupa. Se desarrolló todo lo que podía impedir á las mujeres estar sentadas, desechando todo

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

lo que hubiese podido impedir su marcha. Se peinaban y vestían como si sólo hubiesen de ser vistas de perfil. Ahora bien, el perfil es el contorno de una persona que no nos mira, que pasa y se aleja. El tocado era, pues, una imágen del rápido movimiento que arrastra el mundo y que iba á arrastrar hasta á los guardianes del hogar doméstico. Así las vemos todavía hoy día, ora vestidas y abotonadas como los muchachos, ora adornadas con cadetes como los militares, marchar sobre altos talones que las tiran adelante, apresurar su paso, partir el aire y acelerar la vida devorando el espacio que las devora (1).»

Preséntase, pues, el arte, en todas sus manifestaciones como una fotografía de la sociedad de su tiempo, tal es la sociedad, tal es la fotografía, y no es culpa del fotógrafo la mayor ó menor belleza de lo fotografiado. Su responsabilidad, en parte, puede salvarla presentando una obra tan artística como pueda, pero de la misma manera que el fotógrafo se ve muy amenudo obligado á retratar personas cuyos trajes por sus colores y arte han de dar un mas resultado, y que para nada de este mundo se retratarán sin guantes, y sin ponerse todo un aparador de joyería, así el artista se ve obligado á retratar una sociedad que ponga por encima del arte el lujo, mal que esto le pese.

¿Este papel pasivo es en verdad el que representa el artista, ó por lo contrario, el artista por su parte ayuda á esta perversión del gusto por el lujo?—«Los artistas, en perpétuo contacto con la riqueza y el lujo, se acostumbran á considerar una y otra cosa como á primeras potencias. Contraen el gusto de ellas y aspiran á enriquecerse por medio de fáciles triunfos»; tal es la opinión de M. Baudrillart. La historia del arte antiguo y moderno niegan esta fascinación del lujo, y esta sujeción á lo rico y á lo lujoso. El mismo señor, en esa misma página 110, nos cita el ejemplo del gran Miguel Angel, quien decía á Condovi:—«Ascanio, aun cuando soy rico, he vivido siempre como un pobre.» Desprecio de las riquezas ó avaricia, que en esto no están conformes los autores, lo cierto es que Miguel Angel, que vivió en compañía de los Papas y de los Duques más faustuosos que se han conocido, y en medio de grandes riquezas, hizo de ellas el caso que correspondía á un discípulo del mártir Savonarola. ¿Pero de quien dijo Vasari «que no vivía como un pintor sino como un príncipe?» ¿De quién dijo el áspero Miguel Angel mismo «que siempre iba acompañado de gran sequito como un general» sino del pintor en quien menos se ven los efectos de la riqueza y del lujo? ¿Qué obra de Rafael puede tildarse de dejar sentir el fausto orgulloso de la corte de un Leon X ó de un Duque de Toscana? Cuando de la expléndida y alegre vida de Rafael tanto se ha dicho, verdad ó mentira... ¿á quién se le ha ocurrido señalar una sola de sus obras como uno de esos «triunfos fáciles» de los cuales habla M. Baudrillart? Por lo contrario, ¿no es incuestionable que á medida que su genio y su potencia creadora se desarrollaba, sus obras iban complicándose y tomando un carácter más sério y elevado? Su última obra, *la Transfiguración*, á despecho de lo que dicen los críticos, ¿no es desde hace tres siglos la admiración del mundo? No es de esta obra de la que dice C. Blanc:—«La cabeza de Cristo fué el supremo esfuerzo del genio de Rafael. Luego de haberla terminado, ya no tocó más los pinceles, y la

(1) Ch. Blanc.—*L'art dans la Parure et dans le Vetement.*—París 1882.—Pags. 310 á 316.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

muerte vino á sorprenderle en este instante, como si el último término de su vida hubiese debido señalarse por el límite infranqueable de su arte (1).» Mas aun, un artista no menos famoso que los dos citados y sobre quien lanzó injuriosa acusación la envidia, ¿no corona precisamente su carrera con sus obras capitales habiendo vivido constantemente en compañía del nombre más glorioso que puede citarse entre los de todos los Mecenas del arte? ¿Fidias no vive en la época en que el lujo del arte lleva la fama de Atenas por todos los pueblos civilizados de la tierra? Lo que hoy llamamos fábula y la antigüedad llamaba milagro, del percance desgraciado que sufrió un artista del Parthenon, ¿no prueba que la antigüedad aplaudía con la aprobación de sus dioses la explendidez con que decoraba Pericles la capital de la civilización?

Pues bien, Fidias esculpiendo estatuas chryselephantinas, es decir de oro y marfil, Fidias acusado de haber robado el oro y el marfil dedicados á la estatua de la diosa protectora de Atenas, pero inocente de tales delitos, Fidias ¿no es aquel á quien, á su ruego, desciende el potente Dios del cielo para lanzar sobre el sagrado templo, que guardaba su imágen obra del gran escultor, el rayo que con sus huellas había de demostrar á las generaciones futuras que Zeus ó Jupiter se reconocía en la estatua de Fidias? Y no debemos ver en esta fábula que Pausanias, por quien la conocemos, y estaba muy lejos de tener por tal, que también Pausanias creía en los milagros que los sacerdotes de sus dioses le contaban, ¿una completa vindicación del artista? Puesta fuera de duda hoy la inocencia de Fidias, gracias á los estudios críticos de Quatrenière de Quincy y de Emeric David, y diciendo el mismo M. Baudrillart que el «mal lujo» no hará nacer jamás un Fidias (2), podemos ciertamente concluir de todo ello, que el arte de Fidias no era provocador de las funestas consecuencias del lujo, y que tampoco Pericles pretendía, convirtiendo Atenas en un museo, asegurar su mando corrompiendo el pueblo ateniense. «Pericles», dice Curtius, «no pensaba, en verdad, con dar á Atenas la ocasión de hacer un faustuoso alarde de su riqueza; mejor quería que el arte helénico el cual, poco á poco se había hecho hábil en punto á labrar todas las materias, y había encontrado para todos los géneros de la arquitectura y de la plástica el estilo verdadero, perfeccionado todas las ramas de la técnica, desde la estatua colosal chryselephantina hasta los utensilios domésticos más vulgares, hecho, en fin, su completo aprendizaje y concluída su educación, sirviérale para la glorificación de Atenas dándole un explendor en el que pudiese afirmar toda su autoridad (3).»

Sin embargo, no lo vieron así muchos contemporáneos de Pericles que contra él se alzaron, acusándole de dilapidar la fortuna pública, y de corromper las costumbres con sus faustuosas construcciones.

Oigamos esta disputa ya que tan brevemente la compendia Plutarco.

«Lo que mayor placer y ornato produjo á Atenas, y más dió que admirar á todos los

---

(1) *Histoire de peintres de toutes les Ecoles.*—Ecole Ombrienne et Romaine.—París 1880.—Pág. 32.

(2) Obr. cit. y lug. cit.—Pág. 108.

(3) *Histoire Grecque.* Traducción de A. Bouché Leclercq.—Tomo II.—París 1881.—Pág. 616.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca de Humanitats

demás hombres, fué el aparato de las obras públicas; siendo éste solo el que aun atestigua á la Grecia aquel poder y opulencia antigua. Y no obstante esta disposición, era, entre las de Pericles, de lo que más murmuraban sus enemigos. Y lo que más calumniaban en las juntas públicas, gritando que el pueblo perdía su crédito y era difamado, porque se traía de Delfos los caudales públicos de los griegos; y aun la excusa más decente que para esto podía oponerse á los que le reprendían, á saber, que por miedo de los bárbaros trasladaban de allí aquellos fondos para tenerlos en más segura custodia, y aun esto se le quitaba Pericles; y así parece, decían. que á la Grecia se hace un terrible agravio, y que se le esclaviza muy á las claras, cuando ve que con lo que se le obliga á contribuir para la guerra, doramos y engalanamos nuestra ciudad con estátuas y templos costosos, como una mujer vana que se carga de piedras preciosas. Mas Pericles persuadía al pueblo que de aquellos caudales ninguna cuenta tenía que dar á los bárbaros, sin que ellos pusiesen ni un caballo, ni una nave, ni un soldado, sino solamente aquel dinero que ya no era de los que lo daban, sino de los que lo recibian, una vez cumplian con aquellos porque se les entregaban; y puesto que la ciudad proveía abundantemente de lo necesario para la guerra, era muy justo que su opulencia se cumpliese en tales obras, que después de hechas, adquirían una gloria eterna, y que dieran de comer á todos mientras se hacían, proporcionando toda especie de trabajo y una infinidad de ocupaciones, las cuales despertando todas las artes, y poniendo en movimiento todas las manos, asalariaran, digámoslo así, toda la ciudad, que á un mismo tiempo se embellecería y se mantendría á sí misma. Porque los de buena edad, robustos, tomaban en los ejércitos del público erario lo que para pasarlo bien habían menester; y respecto de la demás muchedumbre, ruda y jornalera, no queriendo que dejase de participar de aquellos fondos, ni que lo percibiesen descansada y ociosa, introdujo en el pueblo gran diferencia de trabajos y obras que hubiesen de emplear muchas artes y consumir mucho tiempo para que lo menos que los que navegan, ó militaban, ó estaban en guarnición, tuvieron motivo los que quedaban en casa de participar y de recibir auxilio de los caudales públicos. Porque siendo la materia piedra, bronce, marfil, oro, ébano, ciprés, trabajaban en aquella y le daban forma; los arquitectos, vaciadores, latoneros, canteros, tintoreros, orfebres, pulimentadores de marfil, pintores, bordadores y torneros: y además, en proveer de estas cosas, por traerlas, entienden los comerciantes y navieros en el mar. Y en tierra los carreteros, alquiladores y arrieros, cordeleros, lineros, zapateros, constructores de caminos y mineros; y como cada arte, á la manera que cada general su ejército, tenía de la plebe su propia muchedumbre subordinada, viniendo á ser como el instrumento y cuerpo de su peculiar ministerio; á toda edad y naturaleza, para decirlo así, repartían y distribuían las ocupaciones, y el bienestar y la abundancia.

. . . . . .

»Clamaban contra Pericles los oradores del partido de Tucídides, y diciendo que dilapidaba el tesoro y disipaba las rentas; y él preguntó en junta al pueblo si le parecia que gastaba mucho. Respondieron que muchísimo; y entonces: «Pues no se gaste, dijo, de vuestra cuenta, sino de la mía; pero las obras han de llevar solo mi nombre.» Y al decir esto Peri-

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

cles, ora fuese porque se maravillaran de su magnanimidad, ora porque ambicionaran las glorias de tales obras, gritaron á porfía, ordenándole que gastase y expendiese sin excusar nada. Finalmente traído á contienda con Tucídides el ostracismo, y puesto en riesgo, consiguió desterrar á éste y disipar la fracción que le era opuesta.» (1)

¿Quién tenía razón en esta contienda que costó primero á Tucídides el ser desterrado de su patria y á Atenas, según Cristofanes, verse envuelta en terrible y porfiada guerra?

Todos los críticos é historiadores del arte están conformes en señalar la época de Pericles como una época no solo de progreso, sino como la época en que se emancipa el espíritu helénico del tradicionalismo. Esto notaron los escritores antiguos, y hoy hay completa uniformidad en esto. Fidias rompió con las tradiciones del arte egineta. Demetrio de Phalera lo dice: «El carácter de los antiguos maestros es el envaramiento y la sequedad; mientras que el estilo de Fidias ofrece á la vez la delicadeza y la holgura.» Emeric David, á quien hay que citar cuando se hable de escultura griega y de Pericles, dice: «Digámoslo de una vez: Fidias rodeado todavía de maestros eginetas, por divino que fuera su talento, no podía elevarse tan grande hombre á más levantadas empresas. Fué mediante el auxilio de sus lecciones y con sus ejemplos, pero tras de él, que el arte llegó á sus sublimes alturas.» (2)

Nada más podemos decir aquí sobre esta revolución que nos ocupará con mayores detalles en su lugar, pero si debemos hacer resaltar su carácter, como explicación de algo que dejamos dicho y que tal vez por su concisión pudiera ser torcidamente interpretado.

Impuestos, como suponemos, á nuestros lectores del carácter de la revolución artística llevada á cabo por Fidias y Pericles, más por su ilustración que por lo que hasta aquí hemos podido decir, con sólo notar lo que defendían los dos bandos opuestos de Tucídides y Pericles, se ve la exactitud con que todos los historiadores del lujo se ven obligados á darles nombres que tienen real significación política, y en un todo conforme con lo que representan en el terreno del arte. Tucídides viene á ser el arte egineta, y este arte es la representación de la antigua civilización helénica y su estilo es el estilo consagrado por sus dioses. Pericles mismo respetó á las antiguas imágenes en el sitio que se hallaban contentándose con poner á su lado las estátuas de Fidias. Era, pues, la tradición, el antiguo modo de ser de la patria, las creencias de los mayores lo que Tucídides y su bando representaban contra Pericles que sintetizaba el progreso y la emancipación del arte. Mas adelante cuando la escultura griega tocará la perfección se establecerá un paralelo entre Fidias, Polycleto y Praxisteles. Y entonces de haber resucitado Tucídides y los suyos quedarían asombrados al ver que se reconocía en Fidias la suprema perfección, en lo mismo que ellos no solo le negaban, si que en lo que le acusaban de innovador inmoral y sacrílego. Quintiliano hanos conservado el juicio de la antigüedad, á Fidias le reserva la palma en la representación de los dioses, á Polycleto en la representación de los hombres. Desde luego vemos aquí dos escuelas: la de Fidias trabajando, como decía Rafael de su Galatea, conforme á una cierta idea que se

(1) PLUTARCO.—*Las Vidas Paralelas.*—Traducción de D. Antonio Ranz Romanillos.—Madrid 1879.— Pericles. Tomo I. —Páginas 323 á 328.

(2) EMERIC. DAVID.—*Histoire de la Scultare antique.*—París 1862.—Pág. 159.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

había trazado de la belleza humana; Polycleto buscando en la natural representación del cuerpo humano esa perfección, que, según el mismo Quintiliano, solo alcanzaron los tiempos de Lisippo y de Praxisteles. Fidias, pues, viene á representar en la historia de la escultura lo que el más afamado de todos los maestros italianos del siglo xv representa en la pintura, lo que el Rafael de las vírgenes cuando aun no ha abandonado del todo la manera de los *cinquecentistas*. Recuérdense ahora los elogios que de esta manera de Rafael hacen todos los historiógrafos de la pintura cristiana, y todos son aplicables á Fidias. Pues bien, del mismo modo que nadie ha tratado de presentar á Rafael con sus Madonas como un pintor inmoral, licencioso y sacrílego, así no hay moderno que delante de lo que nos queda de la obra de Fidias no sienta la vergüenza de la inícua persecución que sufrió el gran génio de la Grecia, porque siempre son bochornosos los grandes errores humanos. Y sin embargo, quien hubiera hablado de error á los hombres de Tucídides, lo menos que se ganara sería el epiteto de revolucionario.

Queda, pues, probado como en estas querellas artísticas hay que buscar siempre su aspecto ó lado político. Cuando hablemos de la revolución artística ideada por el martir Savonarola, se notará en nosotros una contradicción al parecer. En tanto apoyaremos al hombre que se levanta resueltamente contra el lujo de la corte pontificia, condenaremos, con no menor resolución, su feroz obra de iconoclasta. Si hubiesen triunfado las ideas de Savonarola, que no podían triunfar, la civilización hubiese retrocedido poco á poco á los más tristes tiempos de la edad media. Y para que se comprenda nuestro punto de vista, diremos que Savonarola era un Tucídides, más aun, un Tucídides en tiempo de Lisippo y de Praxisteles.

¿Es necesario dar más pruebas de la relatividad del lujo?

Busquemos, si es posible, un ejemplo negativo de todo lujo. Ciertamente que otro más cabal no podremos hallar que el que nos ofrece Diógenes el cínico habitando en un tonel y semidesnudo. Por lo menos la vivienda y el traje no consienten tal acusación. Podríamos reprenderle el lujo de la linterna, pues con dormir de Sol á Sol, para nada la necesitaba, pero ya está probado que solo la empleaba para buscar un hombre que no logró hallar jamás. Su mobiliario, utensilios, instrumentos de trabajo, etc., quedaba reducido á una escudilla que le servía para beber y un palo con que ahuyentar á los perros que no podían comprender que un hombre quisiera hacerles la competencia y que en traillas acudían á visitarle. ¿Hemos, en fin, hallado el tipo del no lujo que va á servirnos como de piedra de toque, de punto de comparación para determinar los grados de una cosa lujosa? Diógenes vivió muchísimos años convencido de que nada había en él, y que nada tenía él que pudiese ser tachado de lujoso. Ahora bien, bastóle un día ver á un chiquillo acudir al arroyo de donde él recogía el agua que bebia y beber á gachas para arrojar airado la escudilla, pues aquel muchacho le enseñaba que para nada se necesitaba semejante utensilio para beber. Véase, pues, en qué consistía el lujo de Diógenes, en tener una escudilla de cinco céntimos. Porque, como se habrá notado, Diógenes, por no tener nada, ni siquiera tenía camisa, sin embargo, debemos decir en honor de la verdad, que, si Diógenes no llevaba camisa era porque en su tiempo no se habían dado aun los hombres á tan supérfluo lujo.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

¡La camisa objeto de lujo! Y tan de lujo que cuando se había generalizado ya bastante su uso durante siglos, era costumbre sacársela al meterse en cama, así era prueba irrecusable de adulterio sorprender en la cama á un hombre y una mujer desnudos, y el rey Luís XII de Francia entre las varias pruebas que alegó en favor de que se anulase su matrimonio con Juana de Francia, fué la de que el matrimonio no se había consumado jamás, pues él habia dormido siempre con su mujer con camisa, con lo que claramente daba á entender sus intenciones. En fin en el siglo xv se citaba á la esposa de Carlos VII, reina de Francia, como mujer que tenía *más de dos* camisas, lo que al parecer era todo lo que se podía permitir el lujo real.

II.

IDEA DEL LUJO.—INFLUENCIAS DEL LUJO: ¿DE DONDE PROCEDEN?—APOLOGÍA DEL LUJO.—«EL MUNDANO» DE VOLTAIRE: DISCUSIÓN —VENTAJAS DEL LUJO.

La idea del lujo es, pues, una idea puramente *relativa. Cada individuo y cada clase, cada pueblo y cada siglo llama lujo á toda consumación de la cual cree que se puede pasar el mismo.* (1)

Es por esto que á los que no tienen camisa les puede parecer un lujo excesivo tener más de dos, como les parece un lujo insultante para los que no tienen ni para alpargatas llevar buenas botinas de becerro ó de charol.

¿Hay algo que oponer á la definición del lujo dada por Roscher? Los mismos ejemplos que él cita sirven perfectamente á su demostración. Xenophonte censurando á los persas por ir vestidos de pieles y llevar guantes en sus rigorosos inviernos; Dándolo, historiador y hombre de estado, reprendiendo severamente á la mujer de un Dux de Venecia que se permitía comer con tenedor cuando podía hacerlo con los dedos, según la antiquísima costumbre, por cuyo vicio contra naturaleza no sabemos si Dios ó el Diablo la castigó haciendo que su cuerpo apestase; el autor de la crónica inglesa de Hollinshed escandalizándose de la moda de comer en platos de tierra en vez de hacerlo como antes en platos de madera, y del gran número de chimeneas que se construían en Inglaterra para resguardarse del frío, prueban que los individuos como los pueblos llaman lujo á lo que es una relación á su modo de ser y estado.

¿Dirase por ventura que llamamos lujo á tanta necesidad ficticia cuya satisfacción pedimos á las artes? *Todo progreso en la civilización,* dice Roscher, *se manifiesta por el acrecentamiento de las necesidades, ya sea en cuanto al número, ya en cuanto á su vivacidad, pero al mismo tiempo para su más completa satisfacción.* Todo hombre que se distingue, no importa en qué, se ve arrastrado á ello por una necesidad particular. Esa necesidad es al mismo tiem-

(1) ROSCHER.—*Considerations sur le Luxe.—Recherches sur divers sujets d' Economie politique.*—Paris 1872.—Página 306.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

po causa y efecto en relación al talento manifestado. Solo el poeta siente necesidad de hacer versos, solo el filósofo siente necesidad de filosofar. El hombre instruído es el único para quien se ha hecho la sociedad de los hombres instruídos; el hombre fuerte y hábil es el que gusta de los ejercicios corporales. El hombre hecho es corporalmente y espiritualmente superior al niño: pero todas las partes de que se compone esta superioridad son nuevas necesidades desconocidas en la infancia y que á él ha revelado la edad viril. Y cuando la edad acarrea el enflaquecimiento del cuerpo y del espíritu, ¿en qué consiste, en el hombre normalmente constituído, este período de decadencia, sino en que, á medida que la facultad necesaria para satisfacer una necesidad se extingue, igualmente deja de hacerse sentir? (1)

«Hay sin embargo, un límite fuera del cual todo aumento en las necesidades, ya sea en cuanto al número, ya en cuanto á su intensidad, cesa de ser al mismo tiempo causa y efecto de un progreso en la civilización, ó en otros términos, en que la civilización degenera en corrupción. *Toda necesidad que condena la moral ó la prudencia traspasa este límite.* «Tomad cuidado de vuestro cuerpo, empero de tal suerte que no os lleve á la lubricidad.» *(Epístola á los Romanos XIII, 14.)* Y como inmorales deben considerarse, no solo las necesidades, cuya satisfacción ofende directamente á las buenas costumbres, sino también aquellas que tienden á dar al cuerpo lo supérfluo á expensas de las necesidades esenciales del alma, ó á procurar goces á un corto número de hombres á expensas de la miseria del mayor número. Deben considerarse contrarias á la prudencia no solo las necesidades para cuya satisfacción se hace un gasto superior á las rentas de que se puede disponer, sino en general todas aquellas en que lo necesario es en cierto modo sacrificado á lo supérfluo. . . . . .

. . . . . .

«Notorio es que uno de los principales méritos de Malthus está en el vigor con que hizo valer este principio:—«Que una activa consumación no es solo el efecto de una activa producción, sino que también es su causa.» En tanto la riqueza de un pueblo está en vías de aumentar, su consumación crece ordinariamente en la misma proporción. La decadencia principia cuando quedando estacionaria la riqueza, ó bien cuando está ya en decadencia, el consumo no deja por esto de aumentar. Pero la decadencia económica de un pueblo rara vez va sin la decadencia moral y política. Por esto el lujo es en general inmoral en un pueblo en estado decadente.

«Aquí es cuando el carácter relativo del lujo parece más notorio. Es la historia particular de un pueblo donde es posible determinar con bastante precisión el punto en que el lujo traspasa el límite saludable de que hemos hablado. Pero entre dos pueblos diferentes, puede muy bien suceder que lo que en uno sea prodigalidad culpable, no constituya en el otro más que un goce legítimo. Para ello basta que sus fuerzas económicas sean diferentes. El obispo Berkeley, hablando de los propietarios irlandeses que dan los comestibles de primera necesidad que produce el país, para procurarse en cambio suntuosas inutilidades y platos exquisitos que hacen venir del extranjero, compara su conducta con la de una madre que ven-

(1) FERGUSON.—*History of civil Society.*—Pág. 376.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

diera el pan de sus hijos para procurarse ella misma objetos de tocador ó golosinas. Por lo contrario el mismo autor no muestra sorpresa alguna por el lujo de la aristocracia de su tiempo. Y lo que decimos de los pueblos puede extenderse á los individuos. . . .

«Para apreciar sanamente un caso de lujo es necesario tener ante sí toda la historia del pueblo de que se trate, é inquirir ante todo á que fase de su vida ha llegado dicho pueblo. Es necesario entregarse á una investigación exacta de aquellas consecuencias de ese mismo lujo que se hayan podido ya observar. Como ya lo hizo notar B. Franklin, la recta razón tiene de particular, que cuando no se la escucha, ella se encarga de hacerse sentir.» (1).

De todo lo cual se deduce este nuevo principio que *en los pueblos maduros y cuya civilización está en estado floreciente*, el lujo tiene por objeto verdaderos goces de un gusto delicado mejor que de un fausto incómodo. Esta tendencia está perfectamente caracterizada por la expresión inglesa *comfort*..... Ese lujo parece, bajo muchos aspectos, responder á esa vuelta al estado *natural* de que se había separado el pasado siglo. Así, después de J. J. Rousseau, los jardines llamados á la inglesa, con su falta aparente de arte, han destronado el antiguo estilo de los jardines, que se esforzaba en imitar en Versalles la arquitectura de las ciudades y en Harlem la arquitectura de los salones. De la misma manera las modas de este siglo, rechazaron en el último cuarto del siglo pasado, la costumbre tan incómoda como poco graciosa de empolvarse, que daba á los jóvenes un aire de viejos; igualmente rechazó la peluca á lo Luís XIV, que sin razón ni necesidad alguna, despojaba á la cabeza de un adorno natural para reemplazarlo con otro artificial. Grotesco en la forma como en su enorme volumen, verdadero símbolo de la hinchazón; este adorno no dejaba de ser al mismo tiempo muy engorroso, quitando al movimiento su libertad, encajonando la cabeza que mantenía en una actitud rígida y forzada. En lugar de la casaca bordada y guarnecida de ricas pieles, en lugar del galoneado sombrero que se llevaba durante los reinados de Luís XIV y Luís XV introdujo la revolución el simple frac y el sombrero redondo. El uso del frac, nació en Inglaterra, y se difundió por Alemania durante la época de la revolución literaria, principalmente para imitar el traje de Werther. En Francia, desde antes de la asamblea constituyente, era ya una insignia de partido y el símbolo de la nueva era. (2).

El emperador Pablo de Rusia proscribía los sombreros redondos con tanta severidad como las cabelleras sin cola. Es que en efecto hay algo de *igualitario* en esa última moda. Cierto que permiten al elegante brillar lo mismo por la forma que por la materia y por la frecuente renovación del traje; pero todo esto produce un contraste mucho menos saliente del que ofrecía bajo el imperio de la antigua moda..... (3).

Dicho se está, pues, que «en las *naciones en vías de decadencia*, el lujo toma un carácter de imprudencia y de inmoralidad. Sumas enormes se prodigan para goces fútiles: se

---

(1) Ferguson.—*History of civil Society*.—Págs. 308 á 313.

(2) «Desde 1786, escribía Grimm en su correspondencia (XIV, pág. 485) que era ya raro encontrar en la sociedad personas *vestidas como así se las llamaba*. Los hombres iban de *frac y chaleco*.—«No veían, dice Segur, que los fracs presagiaban una inclinación general por la igualdad.»

(3) *Roscher*. Obr. y lug. citados.—Págs. 331 á 333.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

acaba por gastar por sólo el placer de gastar. Los vicios contra naturaleza y el afeminamiento toman el puesto de la belleza y de los verdaderos placeres. Roma imperial es un conocidísimo ejemplo de esta verdad.»

Pero ¿dónde y cómo se hace sentir el lujo en los pueblos y en los individuos lo mismo en sus buenos que en sus malos tiempos? Como el lujo, por todo lo que acabamos de decir, resulta que en donde se hace sentir inmediatamente es en el precio de las cosas, la ley conforme á la cual se desarrolla el precio de las mercancías, y cuyo descubrimiento, en gran parte, se debe á Adam Smith, es la que nos enseñará donde el lujo deja sentir toda su influencia. En efecto, la mentada ley enseña que, á medida que un pueblo progresa bajo el aspecto económico, hay encarecimiento en todas las mercancías á cuya producción tiene la naturaleza la mayor parte, y por lo contrario, una baja en el precio en todas las mercancías que son principalmente el producto del capital y el trabajo. Esto dicho, *el lujo de una época cualquiera se deja sentir con preferencia sobre los objetos menos caros*. (1). Y precisamente por esta circunstancia es por lo que se pierde de vista el verdadero carácter del lujo.

Téngase presente de ahora para adelante que el lujo es un producto del capital y del trabajo, una pura obra de la actividad humana, una obra de arte, y que contra lo que generalmente se cree, el lujo donde se deja sentir en una época lujosa no es en los productos ó artículos que el vulgo y el no vulgo llaman de lujo por lo caros, sino en los que lo son menos. Por esto precisamente tiene el lujo tanta importancia política y social; pues al invadir un pueblo, lo hace apoderándose, como otra epidemia cualquiera, de los más humildes, porque estos son los que están peor preparados para resistir toda clase de imposiciones.

Este punto que penetró la alta inteligencia de Roscher quedó por muchos años sin demostrar, y de aquí que se tomara como una paradoja. Que el lujo y sus influencias vinieran de bajo, cuando donde resplandece con toda su pompa es arriba, parecía contradictorio. El lujo, el buen lujo, es cuestión de arte, y quien dice arte, dice buen gusto, y éste no puede existir en las clases desheredadas ó de mediana fortuna obligadas á vestirse, adornarse y alojarse con los productos más ó menos ruines de la industria. Así ha continuado divagándose tanto sobre la naturaleza del lujo, porque siempre que se le creía tener cogido se escurría al análisis de los economistas.

Llegó, sin embargo, el año 1851 y con él la primera Exposición Universal de Londres, que puso de manifiesto la grande inferioridad de Inglatcrra en toda clase de industrias artísticas, en toda clase de productos afectados por el lujo de la época. Inglaterra no tuvo reparo en confesar su inferioridad, como no la tiene en confesar su culpa quien con ánimo recto se propone su enmienda, y precisamente Inglaterra se propuso enmendarse de su inferioridad artística. ¿Cómo lograrlo? Fomentando el buen gusto y con él el gusto por las artes. Pero ¿íbase á fomentar el buen gusto entre los grandes, entre los que ya debían tenerlo, por cuanto su fortuna les ponía en el caso de rodearse de objetos bellos? Muchos fueron los

(1) *Roscher*. Obr. y lug. citados.—Pág. 313.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca de Humanitats

que esto sostuvieron, pero, por fortuna, Inglaterra puso su confianza en Sir H. Cole y éste elevó á axioma el principio que para reformar ó difundir el buen gusto en una nación lo que se necesita es educar el público y no formar una legión de artistas. Impuso este principio H. Cole, al *Departamento de ciencias y artes*, y ya no se pensó más que en organizarlo. Inventáronse al efecto las *Exposiciones circulantes*, encargadas de enseñar en los grandes y medianos centros de población los más raros y preciosos tesoros del arte suntuario en obras reales y auténticas, lo mismo que en copias, vaciados, fotografías, etc., ofreciendo el Estado, la Reina y la aristocracia, los tesoros de sus galerías y palacios. Al mismo tiempo se echaron los cimientos del gran Museo de South-Kensigton de Londres, destinado á ser el punto central desde donde salieran, y á donde convirgieran cuantos esfuerzos se hicieran para renovar el gusto artístico de Inglaterra. Y en suma, pues de todo lo hecho por Inglaterra tendremos ocasión de hablar detalladamente en el curso de nuestro trabajo, tanto se trabajó y con tanto acierto que en la Exposición de Londres de 1862 pudo Inglaterra decir á los países extranjeros que á la misma concurrieron «que les perdonaran si se habían aprovechado de las lecciones que de ellos habian recibido en 1851,» pasando, desde aquel momento, sus instituciones á ser el *delenda* de todos los países cuyos gobiernos se preocupan de estas cuestiones de las cuales depende la riqueza y el bienestar de los pueblos.

Tan aprisa se puede reformar el buen gusto de un pueblo. Respecto de sus consecuencias, dicho se está que la menor es la regeneración industrial del país, pues al difundir en todas las clases sociales el gusto por la belleza y por las bellas obras del arte bello y suntuario, lo que se hace es elevar su espíritu, desarrollar su moral y desarrollar los afectos tiernos y sensibles que tanto honran á los individuos como á los pueblos.

Sintiendo, pues, las clases inferiores lo bello, conoció al instante la fealdad de todo cuanto la rodeaba y la necesidad de un cambio radical en todo aquello que afectaba directamente su modo de ser físico. Transforma á su influjo el mobiliario, así el de los más humildes como el de los mayores; en la clase de telas para los vestidos se operó igual transformación, y entonces apareció esa famosa joyería italiana de Castellani y Acarizi de Roma y Florencia, renovación de la antigua joyería clásica que, sustituyendo las piedras preciosas y hasta el mismo oro por la mano de obra, por el trabajo del artífice, renovaron el gusto de la orfebrería que hoy tiende de nuevo á corromper el prolijo empleo del brillante. Lo que Castellani hizo con la joyería, otros hicieron con los estampados, y el descubrimiento de los colores de la nihilina y el empleo del yute, que permitieron las más estupendas imitaciones de brocados, lampallas, sederías, etc., en géneros de algodón y yute, dando á todos medios para amueblar la casa con el mismo buen gusto que el más suntuoso palacio, y para alhajar la persona sino con lujo de dinero con lujo artístico. Dese hoy sino un paseo por nuestros grandes bazares y señálese cuál es el más modesto objeto que no deje ver en su forma, en su labrado y colorido el buen gusto del siglo XIX. Pues esto ha sido posible por haberse elevado el buen gusto del público, á la vez que el industrial y el artista, comprendiendo que la inconstancia de la moda, que tanto daño causa á la producción como á las familias, no logrará vencerse sino difundiendo los verdaderos principios del arte, procurando fijar estos

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

sus productos y obras, para que la veleidosa diosa cese en sus devaneos y se rinda al arte, de cuyos amores fieles y puros no debería renegar jamás.

¿Somos, pues, ó hemos de ser contados entre los apologistas del lujo? No rechazamos desde luego la clasificación; sabemos que basta sostener, como sostenemos, que el lujo es relativo para que se nos ponga al lado de Voltaire y contra Rousseau, ¿pero se sigue de aquí que nosotros confesemos el evangelio del lujo del siglo XIX que para Schlosser, escribió Voltaire en su *Mundano*? ¿Pero que es este *Mundano* que tanto dió que hacer á Voltaire por haberlo escrito y que apenas si hay quien al ocuparse del lujo haya dejado de citarlo aún cuando no estemos ciertos de que todos lo hayan leido? El *Mundano*, puesto en prosa, dice así:

«Eche de ménos quien quiera los antiguos tiempos, y la edad de oro, y el reinado de Astrea, y los hermosos días de Saturno y de Rhea, y el jardín de nuestros primeros padres; yo doy gracias á la sabia naturaleza, que para mi dicha me ha hecho nacer en esta edad tan desprestigiada por nuestros tristes críticos. (1) Este profano tiempo se ha hecho para mis costumbres. Yo amo el lujo, y hasta la molicie, todos los placeres, las artes de toda especie, la limpieza (2), el gusto, los adornos; todo hombre honesto tiene los mismos sentimientos; es muy dulce para mí muy inmundo corazón ver aquí la abundancia á la ronda, madre de las artes y de los buenos trabajos, elevarnos de su fecunda fuente nuevas necesidades y nuevos placeres. El oro de la tierra y los tesoros de las olas, sus habitantes y los que pueblan el aire, todo sirve al lujo, á los placeres de este mundo; ¡oh qué feliz tiempo el de ese siglo de hierro! Lo supérfluo, cosa muy necesaria, ha reunido el uno y el otro hemisferio. ¿No veis á esos ágiles buques que del Texel de Londres, de Burdeos, van á buscar, por un feliz cambio, esos nuevos bienes, que nacen en las fuentes del Ganges, mientras que á lo léjos, vencedores de los musulmanes nuestros vinos de Francia embriagan á los sultanes? Cuando la naturaleza estaba en su infancia, nuestros abuelos vivían en la ignorancia, no conociendo ni lo tuyo ni lo *mío*. ¿Qué habían de conocer? nada tenían, estaban desnudos; y es cosa clara que quien nada tiene nada ha de compartir. ¡Eran sobrios! ¡Ah! ya lo creo, Martialo (el autor del *Cocinero francés)* no pertenece al siglo de oro. De un buen vino nuevo no sintió el mustio gaznate de Eva la espuma ó la fuerza. La seda y el oro no brillaban entre

(1) *Tristes frondeurs*, dice Voltaire, lo que tal vez sería mejor traducir por «nuestros tristes rigoristas.»

(2) Un lujo que no se encuentra, propiamente hablando, mas que entre los pueblos acomodados y de un estado de civilización adelantado, es en particular el *lujo de la limpieza*, con sus tan saludables efectos, lo mismo para el cuerpo que para el espíritu. Ese lujo alcanzó un apogeo en Italia, en tiempo del Renacimiento, un poco más tarde en Holanda, en fin, en nuestros días en Inglaterra, donde, para no citar más que un ejemplo, el impuesto sobre el jabón está clasificado entre los impuestos que gravan los artículos de primera necesidad.... «Las primeras fábricas de jabón de Inglaterra datan de 1520. Antes de esta época todo el jabón que se consumía en Inglaterra procedía del Continente.» (ROSCHER.—*Considerations sur le luxe*, etc. Págs. 337 y 338.)—«Cuando el lujo entra en esta nueva faz, penetra toda la vida y todas las clases de la nación. Se puede reconocer el grado de desenvolvimiento á que ha llegado, tomando por medida el consumo de ciertos artículos más *buscados*, y de los cuales se puede uno pasar sin peligro para la existencia, pero que es de desear que se extiendan cada día más hasta ser objeto de un consumo general.» (ROSCHER.—*Principes d'Economie Politique*.—Paris, 1857.—Tomo II, Págs. 238 y 239.)

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

ellos. ¿Y por esto admiráis á nuestros abuelos? Faltábales la industria y el bienestar: ¿Eso era virtud? era ignorancia. ¿Qué idiota, si por entónces hubiese tenido buena cama, hubiera dormido fuera de ella? Mi querido Adan, mi glotón, mi buen padre, ¿qué hacías en los jardines del Edén? ¿Trabajabas para este loco género humano? ¿Acariciabas á mi señora Eva, mi madre? Confesadme que entrambos teníais las uñas largas, que erais un tanto negros y grasientos, y que llevabais la cabellera un si es no es mal peinada. La tez quemada, la piel negreada y curtida. Sin aseo, el más feliz amor, no es amor, es una necesidad vergonzosa. Muy pronto cansados de la bella aventura, debajo una encina, cenando galantemente con agua, mijo y bellotas, hecha la comida, dormías sobre la tierra dura. He aquí el estado de la pura naturaleza.»—*(Voilà l'etat de la pure nature.)*

«¿Queréis ahora, amigos míos, saber un poco, en estos días tan malditos, cuál es la vida que un hombre honesto lleva, ya sea á Paris, á Londres, ó á Roma? Entrad en su casa: la muchedumbre de las bellas artes, hijas del buen gusto, se presentan á vuestras miradas. De mil manos la explendente industria de sus manifestaciones adorna la simetría. El feliz pincel, el soberbio dibujo del dulce Corregio y del sabio Poussin están encuadrados con marco de oro; es Buchardón quien hizo esta figura, y esta plata fué pulida por Germain. De los gobelinos la aguja y el tinte en ese tapiz sobrepujan la pintura. Todos esos objetos están veinte veces repetidos en los entrepaños resplandecientes de luz. Por la ventana de ese salón veo en jardines, en bóvedas de mirtos, brotar las saltadoras aguas. Pero de la casa oigo salir el dueño: en cómodo carruaje, adornado con gracia, por dos caballos arrastrado rápidamente. A la vista parece una casa andando, mitad dorada y mitad transparente; yo veo como en ella lo pasa el indolente; mediante dos resortes, el muelle flexible, por encima el empedrado, lo lleva muellamente corriendo al baño: los más dulces perfumes ponen su piel más fresca y más lustrosa. El placer aprieta, y vuela á la cita en casa la Camargo, Gaussin ó Julia: donde se le llena de amor y de favores. Es necesario marchar ahora á ese mágico palacio (la Opera) donde los bellos versos, la danza, la música, el arte de engañar los ojos por los colores, el arte más venturoso aun de seducir los corazones, hacen de cien placeres un único placer. Corre á silbar alguna ópera nueva, ó, á pesar suyo, corre á admirar á Rameau. Vamos á cenar. ¡Cuánta delicia para mí ofrecen esos brillantes servicios y esos sabrosos platos! ¿No es un cocinero un mortal divino? Cloris, Egla, vierten con su vino de un vino de Aï del que su fuerza comprimida tira de la botella con fuerza, y como un rayo hace partir el tapón, que va á dar en el techo. De su fresco vino, la chisporreante espuma, de nosotros franceses, es la brillante imágen. El día siguiente da otros deseos, y con ellos nuevas cenas y nuevos placeres.

«Ahora bien, señor del Telémaco, elogiad cuánto querais, vuestra pequeña Itaca, vuestra Salento y vuestros desgraciados muros, donde vuestros cretenses, tristemente virtuosos, pobres de efecto y ricos de abstinencia, carecen de todo para tener la abundancia: yo admiro mucho vuestro cortesano estilo y vuestra prosa, aun cuando se arrastra un poco; pero, amigo mío, yo consiento de gran corazón en ser azotado dentro vuestros muros de Salento, si voy á buscar por allí mi felicidad. Y vos, jardin de ese primero infeliz hombre, jardin fa-

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

moso por el diablo y la manzana, es en vano que, seducidos por el orgullo Huet, Calmet, en su sabia audacia, hayan buscado el sitio del paraíso: el paraíso terrestre es donde estoy.»

Tal es el famoso *Mundano*, lo repetimos más vituperado que leído. Voltaire escribió la *apología del Mundano* que es su defensa, pero ántes de oir ésta, hemos de hacerla nosotros para la mejor inteligencia de la hermosa sátira del gran escritor.

Cuando á los cuarenta y dos años se escribe con tanto entusiasmo y energía en favor de los placeres, como dicen los que juzgan del *Mundano* sin leerlo, no hay duda que ha de existir poderosa causa para ello, ya que á dicha edad el entusiasmo irreflexivo ha desaparecido de la alma humana. ¿Qué razón tuvo Voltaire para escribir su *Mundano*? Los editores de Kehl, que emprenden la inútil tarea de defender el lujo, no explican tampoco la aparición del *Mundano*, y esto que dicen saber por Voltaire, que Desfontaines falsificó su poesía como antes había falsificado la *Henriada*, con lo que se logró hacer pasar su obra por escandalosa, viéndose obligado á escapar al extranjero para sustraerse al encono del Cardenal Fleury, habiendo merecido, que por primera vez el Gran Federico de Prusia le ofreciera un asilo en su corte. ¿Es necesario, pues, inventar, descubrir por entero la historia del *Mundano*? Nosotros que cremos contarla por primera vez, no nos hacemos mérito alguno de ello.

La última estrofa del *Mundano*, no es más que una filípica contra Fenelon, que, como sabemos, figura á la cabeza de los rigoristas del siglo XVII. Fenelon tuvo por fuerza que extremar sus diatribas contra el lujo, porque la faustuosa época de Luís XIV difícilmente había de inspirar otros sentimientos á los hombres de severo carácter. Se conoce ya nuestra opinión sobre dicha época, y por consiguiente se comprenderá que nosotros en Fenelon no podemos censurar al que se atrevió á reprender al Rey-Sol, sino al hombre que se equivocó al censurar la opulencia del más suntuoso monarca, creyendo esto obra de las artes y de la industria de su tiempo.

Voltaire conoció la corte de Luis XIV, creció y pasó su juventud bajo la Regencia y el gobierno del duque de Borbón, y en 1736, época del *Mundano*, hacía ya diez años que Francia era gobernada por el Cardenal Fleury, de quien, dice, Voltaire en su carta al Conde de Saxe, luego Mariscal general, enviándole la defensa del *Mundano*, y en la que comparaba indirectamente la vida de Horacio con la suya:—«Que los poetas de su tiempo, bajo un Mecenas tal cual el Cardenal de Fleury, son mucho más modestos,» y de cuyo Cardenal escribió Maurepas el siguiente epitafio, que corrobora el juicio histórico de los hombres de los siglos XVIII y XIX:

Ci-git qui, du faste et de l'écl'at,
Se bornant au pouvoir suprême,
N'ayant vécu que pour lui-même
Mourut pour le bien de l'Etat.

Esto pudo decirse del hombre que supo hacerse dueño por completo del débil y enfermizo Luís XV, de quién, en medio de la disipación de su rey, supo conservarse pobre y virtuoso,

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

cuando, además del ejemplo que le daba su amo, tenía sobre su conciencia su pasada juventud, que hizo que un rey tan libertino y tan poco escrupuloso como Luís XIV, resistiera durante años nombrarle Obispo «por ser hombre de conducta muy disipada.» Nosotros entendemos, pues, que cuanto decía Voltaire á Fenelon era una indirecta á Fleury, y que lo que se propuso el insigne filósofo fué pura y simplemente protestar contra el saludable período de reacción del Cardenal de Fleury, que como toda reacción, traspasó sus límites, dando lugar á la reprimienda. Tal es el sentido del *Mundano*, y por si pudiera cabernos duda, *La defensa del Mundano*, que traducimos á continuación, acabará de convencernos, pues el «falso devoto, verdadero *Mundano*» no puede ser otro que el Cardenal de Fleury.

«A la mesa, ayer, por una triste casualidad, estuve sentado al lado de un señor gazmoño, que me dijo:—«Por cierto que tenéis cara de ir uno ú otro día á calentar la cocina de Lucifer, y yo predestinado, reiré bien de vos cuando seais condenado.» ¿Condenado? ¿cómo? por qué?... Por vuestras locuras. Vos habéis dicho en vuestras obras nada pías, en cierto cuento en rimas chafarrinado, que en el paraíso se mojaba Adam cuando llovía sobre nuestro primer padre; que Eva bebía con él la hermosa agua clara; y aun que tenían, antes de haber decaído, la piel curtida y las uñas largas. Y os adelantáis en vuestra loca embriaguez á predicar el lujo, celebrando la molicie, y que vale más, (¡oh maldita blasfemia!) vivir hoy á haber vivido en otro tiempo.

Qu'il vaut mieux (¡ô blasphemes maudits!)
Vivre á present qu'avoir vécu jadis.

Por cuya razón, hijo mío, vuestra profana musa, será tostada: es asunto concluído.

«Y al decir estas palabras, su gaznate alterado se refrescaba con un vino que, de ámbar colorado, sentía aún el perfumado racimo del cual se exprimió para nosotros el licor. Un vivo rojo iluminaba su tez. Entónces yo le dije:—«Por Dios, santo varon, ¿qué vino es ese? ¿de dónde viene? decídmelo; ¿en dónde lo tenéis? yo os lo ruego.»—«Viene de Canarias; es un néctar, un brevaje de los elegidos: Dios nos lo da, y Dios quiere por tanto que lo bebamos.» «¿Y ese café, que después de cuatro sondas, todavía vuestro estómago gusta su delicia?» «Por el Señor me fué destinado.» Bien: pero antes que Dios os lo hubiese dado, ¿no fué necesario que la industria humana lo arrebatase á los campos de la Arabia? La porcelana y la delicada belleza de este esmalte á la manera de China, por mil manos os fué preparada, cocida, recocida, pintada, y matizada; esta fina plata, cincelada y abollada, y que en forma de plato, vaso y salvilla está labrada, fué arrancada á la profunda tierra, en el Potosí, en el seno del Nuevo mundo. Todo el Universo ha trabajado para vos, á fin de que en paz, en vuestro feliz coraje, insultéis, piadoso atrabiliario, al mundo entero, que se consume para complaceros.

«¡Oh falso devoto, verdadero *Mundano*, conocéos á vos mismo, y en vuestro prójimo no censuréis lo que vuestra indolencia sufre en vuestra casa con tanta indulgencia.» Sabed,

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

sobre todo, que el lujo enriquece un grande estado si pierde á uno pequeño. Este esplendor, esta pompa mundana, de un feliz reinado es señal cierta. El rico ha nacido para gastar mucho, el pobre es hecho para ahorrar mucho. Mirad en estos jardines sus cascadas, la sorpresa y el amor de la Neyades, ved esos chorros, que, en sábanas de plata, van á inundar ese blanco mármol; los humildes apagan su sed en sus aguas; la tierra, que las recibe, es por ellas más bella y fecunda. Pero sí de esas aguas se agota la fuente, se seca la yerba y la flor se agosta. Así se vé en Inglaterra y en Francia por cien canales circular la abundancia. El gusto del lujo entra en todos los rangos; el pobre vive de las vanidades de los grandes, y el trabajo, á sueldo de la molicie, abre á pasos lentos el camino á la riqueza.

«Desde aquí oigo á los pedantes con alzacuello, tristes censores de placeres que ellos no tienen, citándome á Dionisio Halicarnaso, Dion, Plutarco, y hasta un poco á Horacio, que van gritando que un cierto Curius, un Cincinnatus, y otros cónsules en *us* cavaban la tierra en medio de las alarmas; que ellos manejaban lo mismo el arado que las armas: y que los trigos tenían á grande honor ser sembrados por la mano de un vencedor. Muy bien dicho, ¡oh maestros míos! yo quiero creer de los antiguos romanos la quimérica historia. ¿Pero decidme, si los dioses, por casualidad, hacían combatir Auteil y Vaugirad, convendría, al regreso de la guerra, que el vencedor tuviese que labrar la tierra? La augusta Roma, con todo su orgullo, Roma fué antes lo que hoy es Auteil. Cuando esos hijos de Marte y de Silvia, señalando su furia por algún prado de su pueblo iban al campo de Marte, por estandartes enarbolaban una haz de heno. Su Júpiter, en tiempo del buen rey Tulio, era de madera; de oro fué bajo Lúculo. No vayáis, pues, en vuestra simpleza, á llamar virtud á lo que fué pobreza.

«¡Oh, que espíritu más sabio era el de Colbert! Cierto zopenco aconsejaba, por economía, que se abolieran esos trabajos preciosos, de los lioneses obras industriosas. Del consejero la absurda pudibunduría lo hubiese perdido todo por pura economía: pero el ministro, útil y explendente, supo por el lujo enriquecer nuestro Estado. De todas nuestras artes ensanchó la fuente; y de Mediodía, de Levante y de la Osa, nuestros fieros vecinos, celosos de nuestros progresos, pagaban el ingenio que en nosotros admiraban. Y aquí quiero hablaros de otro hombre tal como no lo vió París, ni Pekín, ni Roma: de Salomón, del sabio afortunado quiero hablar, rey filósofo y Platón coronado, que todo lo conoció del cedro hasta la yerba: ¿Vióse jamás cosa más soberbia? Él hacía nacer á voluntad de sus deseos la plata y el oro, pero sobre todo los placeres. Mil beldades servíanle para todo. «¿Mil?» Así se dice, y son muchas para un sabio, que me den una, y hay para mí lo bastante. Verdad que no tengo el honor de ser ni rey ni sabio.

«Hablando de esta suerte, ví que los convidados gustaban bastante de mis sencillas pinturas; y que mi dulce beato casi nada me respondía riendo mucho y bebiendo mucho más:

Et tout chacun prèsent a cette fête
Fit son profit de mon discours honnête.»

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

Y en verdad no puede contestarse que no sacasen todos los presentes al banquete de Voltaire buen provecho de su honrado discurso. Dejemos á un lado ciertas expresiones y ciertos conceptos que el pudor de nuestro tiempo encuentra demasiado subidos de tono y de color, pero guárdense de decir los detractores de Voltaire que esto es efecto de su viciosa musa, pues sólo á contar casi de nuestros días se ha hecho la literatura casta y prudente, y así deseamos que siga para vergüenza de todos los Zolas del Universo que creen que la naturalidad es pura grosería. Y hecha esta exclusión, ¿qué hay que reprender en el *Mundano* y en su *Defensa?* Que Voltaire mismo lo diga en prosa aun cuando no brotara esto de su elegante pluma. Pues bien: podemos decir que es el señor de Fernay quien habla en las advertencias de los editores de sus obras, de los editores de Kehl; por lo menos Voltaire, al aparecer en 1877 dicha edición de sus obras, la aprobó, y su aprobación alcanza á las *Advertencias* de los editores. Veamos, pues, que dice la *Advertencia* puesta al frente del *Mundano* y de su *Defensa:*

«Estas dos obras, dice, valieron á Voltaire los reproches no sólo de los devotos, sino de varios filósofos austeros y respetables. Los de los devotos no podían merecer más que el desprecio, y se les respondió en la *Defensa del Mundano*. Toda predicación contra el lujo no es más que una insolencia ridícula en un país en el cual los jefes de la religión llaman á su casa un *palacio*, y llevan en la opulencia una vida muelle y voluptuosa.

«Los reproches de los filósofos merecen más grave respuesta. Toda grande sociedad está fundada en el derecho de propiedad, y no puede florecer sino en tanto que los individuos que la componen están interesados en multiplicar los productos de la tierra y los de las artes, es decir, en tanto que pueden contar sobre el libre goce de lo que ellos adquieran por su industria; sin esto los hombres, ciñéndose á lo simplemente necesario, se exponen á que les falte esto mismo. Por otra parte, la especie humana tiende naturalmente á multiplicarse, puesto que un hombre y una mujer que tengan de qué vivir y mantener su familia, criarán, por regla general, un número mayor que los dos que les son necesarios para que les reemplacen. Así todo pueblo que no aumenta sufre de ello, y bien sabido es, que en un pueblo donde no aumente la cultura, tampoco puede aumentar la población.

«Es necesario, pues, que los hombres puedan adquirir en propiedad más que lo necesario, y que esta propiedad sea respetada, para que florezca la sociedad. La desigualdad de las fortunas es, por consiguiente, el lujo, y el lujo es, por consiguiente, útil.

«Por otra parte se ve que, cuanto menos grande es esta desigualdad, más dichosa es la sociedad. Es necesario, pues, que las leyes, dejando á cada uno la libertad de adquirir las riquezas y de gozar de aquellas que posea, tiendan á disminuir la desigualdad, pero si establecen la división por partes iguales de las sucesiones, si no extienden demasiado la libertad de testar, si dejan al comercio, á las profesiones industriales, toda su libertad natural, si una administración simple de impuestos hace posibles las grandes fortunas de la banca, si ningún gran puesto no es ni hereditario ni lucrativo, desde este momento no se puede estable-

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

cer una grande desigualdad; de modo que el interés de la prosperidad pública está aquí de acuerdo con la razón, la naturaleza y la justicia.

«Si se supone establecida una gran diferencia, el lujo no es un mal; en efecto, el lujo disminuye en gran parte los efectos de esta desigualdad, haciendo vivir al pobre á expensas de las fantasías del rico. Vale más que un hombre que tiene cien mil escudos de renta alimente á doradores, bordadores ó pintores, que si emplease su supérfluo, como los antiguos romanos, ó bien como nuestros grandes señores de la época feudal. La corrupción de las costumbres nace de la desigualdad de estado de fortuna y no del lujo, y no existe sino por cuanto un individuo de la especie humana puede comprarlo ó someterlo á otro.

«Verdad es que el lujo más inocente, aquel que consiste en gozar de las delicias de la vida, enerva las almas, y por tanto, haciéndoles necesaria una gran fortuna, se les predispone á la corrupción; pero al mismo tiempo se las suaviza. Una gran desigualdad de fortuna, en un país donde las delicias son desconocidas, produce conspiraciones, alborotos, y todos los crímenes tan frecuentes en los siglos de barbarie.

«No hay, pues, más que un medio seguro para atacar el lujo, y es el destruir la desigualdad de fortuna por medio de sabias leyes que le impidan el perjudicar. Entonces disminuirá el lujo sin que la industria pierda nada en ello; las costumbres serán menos corrompidas; las almas podrán ser fuertes sin ser feroces.

«Los filósofos que han mirado el lujo como la fuente de los males de la humanidad han tomado, pues, el efecto por la causa; y aquellos que han hecho la apología del lujo, mirándola como la fuente de la riqueza real de un estado, han tomado por un buen régimen de salud un remedio que no hace más que disminuir los estragos de una enfermedad funesta.

«Hé aquí el error que se puede reprochar á Voltaire; error que compartían con él todos los hombres más ilustrados en política que tuvo Francia, cuando compuso su sátira.

«En cuanto á lo que dice en la primera poesía, en la que se limita á sostener que las comodidades de la vida son buena cosa, esto es exacto, con tal que uno esté seguro de conservarlas, y que no se gocen de ellas á expensas de los demás.

«Y no es menos exacto que la frugalidad, que se ha tomado por una virtud, no ha sido á menudo más que el efecto de una carencia de industria, ó de la indiferencia por las dulzuras de la vida, que los bandidos de los bosques de Tartaria llevan por lo menos tan lejos como los estóicos.

«Los consejos que da Mentor á Idomenea, aun cuando inspirado por un sentimiento virtuoso, no son prácticos, sobre todo en una grande sociedad; y es necesario confesar que esta división de ciudadanos en clases distintas entre sí por las costumbres no es propio de una política profunda ni sólida.

«Preciso es convenir que los progresos de la industria han contribuido, sino á la felicidad, por lo menos al bienestar de los hombres; y la opinión de que el siglo en que vivió Voltaire valía más que aquellos que tanto se echan de menos, no es particular de tan ilustre filósofo, pues la comparten gran número de hombres muy ilustrados.

«Así pues, dejando á un lado la exageración que permite la poesía, sobre todo en una

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

obra jovial, las dichas obras no merecen reproche alguno grave, y menos que otro el de dureza y de personalismo que les ha hecho J. J. Rousseau; pues es precisamente por cuanto el comercio, la industria, el lujo, unen entre sí las naciones y los estados de la sociedad, suavizan á los hombres y les hacen gustar la paz, por lo que Voltaire exageró sus ventajas.

«Con la misma franqueza confesaremos que la vida del hombre honrado pintada en el *Mundano*, es la de un sibarita, y que todo hombre que lleve dicha vida no puede ser, aún sin tener vicio alguno, más que un hombre tan miserable cuanto viviría aburrido, pero bien se echa de ver que esto es pura fábula. Un hombre que, durante setenta años, no ha pasado tal vez un solo día sin escribir ó sin obrar en favor de la humanidad, ¿hubiese podido dar su aprobación á una vida consumida en vanos placeres? *Sólo quiso decir que una vida inútil, perdida en las voluptuosidades es menos criminal y menos despreciable que una vida austera empleada en la intriga, manchada con los engaños de la hipocresía ó con los manejos de la avidez.*»

Hemos subrayado el final de la *Advertencia* para que nuestros lectores se fijen bien en la alusión. ¿Se dirige esta á Fenelon? Creemos que nó: Fenelon lleva ya su merecido al calificar los planes de reforma del aristocrático arzobispo como se merecen: luego Fenelon hacía ya muchos años que había muerto y cualquiera que fuera la influencia de su *Telémaco*, éste no impidió ni las orgías de la Regencia, ni las que estaba preparando en el *Parque de los Ciervos* Luís XV. La alusión es al Cardenal de Fleury y á su política: por consiguiente, las exageraciones del *Mundano* y de su *Defensa* no son más que exageraciones de polémica.

El error fundamental de Voltaire es hijo de la confusión que, como hemos visto aún hoy día, existe entre el lujo y las artes. Las artes, por lo mismo que se emplean en satisfacer la pasión *luxuriosa* del hombre, se confunden con ésta, cuando, como sabemos ya, son cosas tan distintas el arte y el lujo. El lujo considerado como fuente de las artes sería ciertamente la fuente de la riqueza del Estado, pero el lujo no fomenta las artes, por lo contrario, lo único que hace es corromperlas; por consiguiente, la fuente de la riqueza del Estado está en otra parte.

Complícase este punto por la confusión que naturalmente se establece entre la riqueza y el lujo. Las riquezas, ó las riquezas fomentan las artes cuando se emplean sin violencia del arte, cuando se deja hacer al artista, cuando no se impone á éste un programa reducido á hacer, ó ejecutar una obra superior á otra como coste y no como á belleza. En este caso la riqueza lleva á las artes de progreso en progreso al cumplimiento de sus altos destinos: pero cuando la riqueza quiere que lo rico se sobreponga á lo bello, lo que hace la riqueza, en este caso, es pedir, á la vez que al arte una obra de lujo, su degradación, que se obtiene á la corta ó á la larga, ya que los ricos *parecen*, por de pronto, en la lucha por la existencia, ser los devoradores cuando, en realidad y en tesis general, resultan ser los devorados.

Tomando todo lo que dice Voltaire al pie de la letra, se pierde de vista en el *Mundano* y la *Defensa* la fuente del lujo, pues, como dicen los editores de Kehl, el tipo presentado por el

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

gran escritor es el de un sibarita y no el de un hombre lujoso. Désele, sin embargo, á aquel tipo, junto con sus aficiones, una ocupación noble y levantada, y en seguida se verá que lo que queda en él de reprensible desaparece para quedar al descubierto las chanzas y bromas del poeta. Voltaire ó el *Mundano* lo dicen repetidas veces, lo que gastan en objetos de lujo es lo supérfluo, y lo supérfluo, si debiésemos creer á un eminente economista, es la reserva del lujo. Esta opinión, que podrá ó no compartirse, que podrá rechazarse desde el inverosímil tipo catoniano de nuestros días, pues, el severo Catón mandaba hacer por sus esclavos muchas cosas que él podía hacer, es lo que nos ha decidido á nosotros á colocarnos entre los apologistas del lujo, recomendándolo á todas las clases sociales, sin distinción de fortunas, muy lejos de creer que con ello atacasemos el espíritu de economía al que deben lo mismo los individuos que las familias y los pueblos su bienestar, porque el lujo es para nosotros economía.

Esta al parecer ridícula paradoja, parece tal, por confundirse siempre el lujo con los excesos del lujo, con todo lo que constituye el embrutecimiento del alma humana. Nosotros desde la primera línea de esta introducción hemos venido protestando de esta confusión, pues mientras hemos sostenido que en absoluto no hay lujo ni malo ni bueno, hemos demostrado que relativamente hay un lujo malo y un lujo bueno. Dicho se está, pues, que es ese lujo bueno el que recomendamos á todos, como destinado á dar paz y alegría al alma, y tranquilidad y bienestar á las familias, permitiéndolas el ahorro, el ahorro que debe invertir, cuando no consiente su importancia su empleo en altas especulaciones comerciales ó industriales, con mayor ó menor reserva, que precisarlo aquí es imposible, en adquirir estos tan censurados productos del lujo que en sus manos no serán nunca más que las reservas mobiliarias de la familia.

«Todo lujo razonable tiene esto de bueno, que forma un cierto fondo de reserva para las necesidades fortuitas del porvenir. Esto, sobretodo, es cierto de ese género de lujo que se manifiesta por la creación de objetos útiles y de larga duración. Los edificios bellos, los muebles de precio, las obras de arte, procuran una satisfacción duradera y pueden revenderse en todo tiempo. Allí donde es costumbre que toda aldeana tenga una gorra de oro, cuyo valor, como en Frisia, llega á veces hasta 300 florines, ó bien una cruz de oro, como es de rigor en los alrededores de París; allí donde todo aprendiz posee una medalla de oro, esos objetos constituyen, entre las manos de la clase baja, un pequeño recurso para una necesidad perentoria. Mas el lujo de consumación instantánea produce también en parte el mismo efecto. Allí donde las clases inferiores no viven sino de patatas, como en Irlanda, y donde, por consiguiente, están habitualmente reducidos á la más ínfima alimentación, en caso de mala cosecha, no tienen ningún recurso. El predominio sobrado notorio del cultivo de la patata, pone, pues, ese pueblo en una situación mala, vis á vis de las eventualidades del hambre, porque este alimento ocupa mayor sitio y se conserva menos bien que los cereales, y por lo tanto, se presta menos bien á la compensación de las malas cosechas por las buenas, ya sea de un año al otro, ya de una comarca á la otra. Por lo contrario un pueblo que se alimente con fromento, puede, en caso de necesidad, recorrer al pan de cebada; el que ha-

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca de Humanitats

bitualmente vive de pan de cebada todavía le queda el recurso de la patata. El trigo, que en los buenos años se empleaba para fabricar aguardiente, se puede emplear en la fabricación del pan en caso de carestía; la avena, que sirve para alimentar á los caballos de lujo, puede servir para alimentar á los hombres. Es, pues, una costumbre muy saludable y propia de casi todos los pueblos que no son del todo bárbaros, la de consagrar una parte del producto que constituye el fondo de su alimentación á la preparación de alguna bebida de lujo. Esto es lo que hacen los indios con el arroz, los africanos con las raíces de ignamos, etc. Si la agricultura no se esfuerza en producir en los años medianos más de lo que pide el consumo extricto, no estará en situación de poder bastar en los años de mala cosecha. Los jardines de lujo pueden considerarse como un fondo de reserva para todo el país. El gusto chino en materia de jardines es característico para ese país desde hace tanto tiempo cargado con un exceso de población: caminitos sumamente estrechos, ni una sola perspectiva un poco extensa; por todos lados multitud de niñerías más extravagantes las unas que las otras se acumulan allí de intento. Esta falta de lujo territorial forma contraste con otra economía del pueblo chino, que consiste en haber suprimido en gran parte la alimentación animal.» (1)

Roscher que entre todos los economistas de nuestro tiempo forma á la cabeza por su alto sentido científico y práctico, justifica, pues, hasta esos mismos banquetes y jardines de que tanto gustaba *el Mundano,* pues nos enseña lo que significan esas plantas exquisitas y esas bebidas de lujo en la total producción económica de un pueblo.

Apóyanse, pues, nuestras opiniones en las más severas y rectas conclusiones de la severa Economía política, que tantas preocupaciones ha desvanecido, pero que tan rigurosa es con esta moral egoista que todo lo refiere así, haciendo del hombre el enemigo de sí mismo y de la naturaleza, cuando ha sido precisamente creado para vivir con ella en armonía y para su mútuo perfeccionamiento.

Téngase esto presente y no se incurrirá en confusiones que llevan á sentar principios que no tienen de científicos más que su rigorismo aparente.

III.

CAUSAS DEL LUJO.—LA MODA.—CAUSAS NATURALES.—DEL SENTIDO NATURAL DE LO BELLO EN LOS SERES INFERIORES Y EN EL HOMBRE.—DE LA SENSIBILIDAD DE LOS SERES INFERIORES Y DEL HOMBRE.—¿EL LUJO ES ACUSADO POR EL VICIO?—SI NUESTRO TIEMPO ES MÁS LUJOSO QUE EL PASADO.—CONCLUSIÓN.

Comprendemos ya lo que es el lujo, pero nos falta conocer la causa del lujo, aun cuando con lo dicho hasta aquí, resulte estar en el desarreglo del afan que siente el hombre para rodearse de todo cuanto satisface sus necesidades y sus aspiraciones.

---

(1) ROSCHER.—*Considerations sur le luxe*, etc., etc.—Pág. 366 á 368.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca de Humanitats

Débese esto tener igualmente presente. Créase ó no en la dualidad del espíritu y del cuerpo, es indudable que hay exigencias, y por tanto necesidades físicas, que son las que tienden á acallar las pasiones de la materia, ó necesidades sensibles, y exigencias y necesidades por tanto intelectuales, que son las que acallan ó satisfacen las aspiraciones morales del hombre. Decir que no es tan legítima la aspiración á sentir una de esas divinas composiciones sinfónicas que elevan el alma humana al mundo del ideal, como la aspiración á vestir á la moda, aunque en realidad no es más que el marco del cuerpo humano, es desconocer que el hombre está incapacitado de sentir lo bello, si no lo siente en sí mismo, que no puede sentirlo en lo imaginativo, si no lo siente en lo real y corpóreo, en lo positivo, y claro está que nada tan positivo y real como uno mismo. Esa singularidad, que llega hasta la rareza en el vestir del artista, no es sino, unas veces, más que una protesta contra la estupidez de ciertas modas reinantes, pero, por lo general, es hijo del conocimiento de lo que debe ser el traje, y de que modo éste puede servir á la exteriorización de la belleza corporal humana que es el segundo grado de belleza real, pues el primero es lo bello moral.

¿Es, pues, la moda la causa del lujo?

Dejamos dicho que la moda en el arte, es la expresión real de la contínua investigación por el artista, de lo bello y de la gracia. La moda señala, pues, los momentos de esta investigación, es decir sus pasos, sus momentos de descanso, sus victorias algunas veces, los extravíos del artista otras. Por regla general cuando se habla de moda se circunscribe esta al traje y al adorno de la persona humana. A lo sumo se extiende á los usos y costumbres sociales de que dan razón los *Tratados de urbanidad*, ó los *Manuales del buen tono*. En rigor, la *moda* se deja sentir en todo. Antes de llegar á la afirmación de un principio de un estilo, se pasa por ciertas *modalidades* del mismo, pues toda idea se nos revela á nosotros por ciertas modalidades de su existencia. De aquí que no se pase de un estilo de arquitectura á otro de un salto. Hasta para volver del gótico al estilo clásico, que tan opuesto le es, se pasó por varios estilos intermedios conocidos en todos los países. Asimismo en música para pasar del estilo italiano al moderno ó wagneriano fué necesario pasar por el estilo francés. La moda, pues, se ha de considerar y juzgar con la seriedad que exige todo esfuerzo humano para llegar á la suprema aspiración del hombre, á la posesión de lo bello, como símbolo de la verdad absoluta, cuyo conocimiento es el fin de su existencia.

¡Cuán lejos estamos nosotros con la moda, de la frivalidad de las modas de estación! Quién tenga tiempo para ello repase colecciones de figurines de sastres y modistas, y notará con asombro, que apesar de haber gastado tanto y tanto anualmente para ir á la moda, apenas si ésta ha variado en lo más mínimo, en lo esencial, durante buen número de años. De este afan por lo nuevo no hemos de ocuparnos aquí; bastará lo dicho para que se comprenda que las modas son á la moda lo que la luz artificial á la solar; á ésta la mantiene el Sol, á la otra un miserable pabilo de cocina.

La moda, pues, afecta tan considerablemente la producción estética, que si hay algo importante que determinar en las causas del lujo, es precisamente la relación en que están el arte y la moda, dado que, como vamos á ver, y ya dejamos indicado, hay moda en los usos y

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

costumbres de los pueblos, en arte y literatura, y en todo lo que afecta directamente la personalidad humana como sensible y afectiva.

¿Es, pues, la moda algo real y positivo, algo que imponga al arte el desinterés, y nos hemos equivocado nosotros al asignar á las buenas modas el modesto papel que en la música representan las comas?

Por muy nueva que parezca esta cuestión, hanse ya preocupado de su solución los pueblos que en nuestro siglo se han puesto al frente del movimiento artístico, y en especial el pueblo que desde hace siglos viene dando el tono á la moda. En efecto, á esta cuestión se dió ya solución en Francia y nosotros podemos acudir á Emeric David para dar autoridad á nuestras pobres opiniones.

«Alimentarse y vestirse conforme el clima lo exija, defenderse contra las bestias feroces y contra los malhechores, nadie negará que no sean las primeras necesidades físicas del hombre en la infancia de las sociedades. Esas necesidades no necesitan un gran comercio. pero en fin, necesitan un comercio. Cada uno quiere dar de su supérfluo para obtener la parte necesaria que le falta. Las naciones en sus principios, por motivo semejante al que determina á los individuos, cambían ciertos alimentos por otros alimentos de otra especie, frutas, granos, armas ú otros instrumentos, contra pieles, por ejemplo.

«Tal es el comercio en su primera simplicidad. No se ejerce todavía más que sobre objetos de una necesidad absoluta, y sin embargo, si consideramos los hombres ó los pueblos á los cuales es indispensable, reconoceremos enseguida algunos efectos de una facultad natural é indestructible que llama los pueblos á la civilización, haciéndosela necesaria; algunos efectos de ese sentimiento que lleva el hombre á comparar sus placeres, á reflexionar, á meditar, que da la vida al amor, que aumenta los encantos de la amistad, que también redobla el deseo de la propiedad, haciendo más amados sus goces; de ese sentimiento que en tiempos más adelantados, pide á las Bellas Artes obras maestras; que solicita la industria, que empuja, extiende y enriquece el comercio; de ese sentimiento, atributo particular de la especie humana, que en un principio arranca al hombre de los bosques, y que lleva, en fin, la gloria y la pujanza de las naciones al más alto término que su poderío y su gloria puedan alcanzar; ese sentimiento, en fin, es el sentimiento de lo bello. Hemos hablado de las armas, de los vestidos, de los instrumentos de varias clases de que se sirve un pueblo semi-salvaje; ahora bien: ¿hay, un hombre, por rudo que sea, que no note en la forma de los instrumentos de que se sirve, en la de los vestidos con que se cubre, una conveniencia que los hace más útiles, una cierta gracia por medio de la cual atraen ó cautivan más agradablemente sus miradas? ¿Hay una mujer, por bárbara que sea, que no reconozca el precio de sus encantos, y que no procure hacerlos valer por medio de adornos artificiales?

«Sigamos los progresos de un pueblo cuando principia á civilizarse, y supongamos que ya ha hecho algunos cambios con los pueblos vecinos. Esos cambios de los productos del territorio y de los primeros productos de la industria habiendo aumentado los medios de subsistencia, la población no tarda en crecer. Cuando la población se ha hecho más considerable, es necesario todavía pedir nuevos frutos á la tierra y nuevas producciones á la in-

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

dustria, ya sea para el consumo directo de los habitantes, ya para operar nuevos cambios en el extranjero. La industria redobla con la esperanza de hacer con el exterior cambios útiles. Los deseos se multiplican al compás de los medios de gozar. En un principio se habían cubierto los hombres con la piel de los animales, ahora ya sólo se trata de despojar á las ovejas de su lana, á las cabras de su vellon, preparando al efecto esas suaves materias; se las quiere cardar, hilar, formar tejidos que muy pronto se querrán teñir. Al construir un número mayor de casas, se procura hacerlas más cómodas y regulares. Un corto número de vasos bastaba á hombres, á penas sensibles, á algunas necesidades; ahora se necesitan de mil formas diferentes para mil usos diferentes. Ya se quieren elevar monumentos á los hombres célebres, altares y templos á las divinidades. La amistad desea retratos, la religión pide imágenes; se buscan modelos en la naturaleza, en los productos del arte prodigios de imitación. Marchamos ya á grandes pasos: ya se saben fundir y trabajar los metales; la aguja, el lino, lanzadera, han producido ya útiles obras maestras. Se fabrican y exportan espadas, carros, escudos, corazas; la lana teñida de diversos colores, el oro mismo y las piedras enriquecen telas de púrpura y azúr.

«¡Cuánto no ha cambiado de faz la sociedad!.. . . . . .

«¿Cómo, pues, se ha operado esta gran revolución? ¿No es evidente que el instinto de lo bello ha sido la causa primera? Ese sentimiento ha invocado el genio de la imitación; las producciones de las artes, depurando el gusto, han hecho nacer nuevas necesidades; esas necesidades han producido nuevos esfuerzos, esos esfuerzos han producido nuevos milagros. La imaginación ha creado el deseo, el deseo ha empujado el trabajo, el trabajo ha producido obras maestras, y esas obras maestras han engendrado la riqueza.

«Sigamos de nuevo esta progresión con algunos detalles.

«Para que el hombre salvaje, y casi estamos por decir, para que el hombre civilizado, reconozca su ignorancia y desee salir de ella, para que haga progresos en las artes de industria comercial en general, para que componga máquinas, para que crea ó acoja invenciones nuevas, no basta la falta de bienes que puede producir la industria. La indolencia es una inclinación más fuerte que la cupidez. El hombre se acostumbra á carecer de todo; y sufre menos de este estado de desnudez, que no se asusta de los esfuerzos que necesita hacer para salir de él.

«¿Que voz elocuente, despertando en el hombre de la naturaleza el genio inmortal que debía hacerle en cierto modo rival de la divinidad, lo llama á la civilización, al trabajo, á los sacrificios, así como á las dulzuras de la vida política? Esta voz fué la de la poesía. El origen de la poesía se pierde en la antigüedad de los tiempos. Todavía dormían los hombres en medio de las tinieblas, cuando ya el poeta se había lanzado á la carrera. El bardo canta en todos los pueblos al crepúsculo de la mañana; las primeras ciudades fueron construidas al son de la lira.

«Con la poesía nació la música; el hombre canta cuando el placer le anima; escucha con avidez los acentos de una voz melodiosa; su agitado corazón sigue las modulaciones de la voz; el odio, la cólera, la venganza, ceden en él á una potencia irresistible; sus entrañas se

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca Universitats

conmueven, las lágrimas ruedan por sus ojos, y resulta vencido porque el acento musical, es de todas las formas por medio de las cuales se expresan las afecciones del alma, la más enérgica, la más expresiva, aquella que la mentira puede menos alterar.

«La poesía da al hombre una nueva existencia. Le hace experimentar nuevas necesidades, y en él alumbra la llama que debe guiarle para satisfacerle. Apenas oye la voz del poeta cuando ya el deseo le inflama, ya quiere crear. Cuando Adán hubo gustado del fruto del árbol de la ciencia, dice la Escritura, que se apercibió de que estaba desnudo. Esto podría significar que cuando el hombre hubo elevado su espíritu á la admiración de lo bello, enrojeció de su desnudez y de su ignorancia.

«Después de la poesía y con la poesía nacieron las demás artes del dibujo. No, sin la sacudida que á los espíritus dieron esas divinas artes, cuyo principio es el mismo, jamás se hubiese aplicado el hombre á las ciencias ni hubiese inventado máquina alguna. Las artes que dependen de la imaginación han precedido á las ciencias en la sucesión de nuestros conocimientos, por la misma razón que, en el orden de nuestras ideas, la sensibilidad obra antes que la reflexión se opere: mas aun, las han precedido, porque obrando sobre el corazón, pueden solos hacer superar á un sér sin ambición su natural indolencia. Ofreced á un salvaje una complicada máquina, por útil que os parezca la rechazará; cantad delante de él himnos religiosos, himnos de guerra ó de amor; trazad ante sus ojos la imagen de su compañera, de su hijo, de su amigo, su voz sonora repetirá vuestros himnos, su mano inteligente imitará vuestros dibujos; su genio se inflamará, y muy pronto, por un efecto de las luces que se verá obligado á adquirir, inventará por sí mismo las máquinas más ingeniosas.

«El deseo de representar la forma de los cuerpos por medio de relieves ó por fieles líneas, se hizo sentir al hombre tan pronto un objeto agradable ó terrorífico impresionó su ardiente imaginación. La sorpresa, la amistad, el amor, el miedo, el placer de ejercer una facultad que le hacía rival de la naturaleza, guiaron ante todo su obediente mano; muy pronto para satisfacer nuevos deseos, labró la tierra y la madera. A medida que su inteligencia progresaba, necesitaba instrumentos de toda especie. El mundo entero le ofrecía para ello sus modelos. El instinto pedía á las artes las formas más útiles, el genio prefería las más simples, y el gusto apoderándose de esas dos relaciones, aprendió por medio de múltiples consideraciones á apreciar la belleza. Aquí comienza la teoría de las artes; teoría justa, sana, fecunda en obras maestras, en tanto es el producto del sentimiento, de la reflexión y de los placeres (legítimos, añadimos nosotros), *engañosa y estéril cuando es hija de las preocupaciones, de las modas y de un falso saber.*

«Progresaban, pues, las artes industriales á medida que el arte del dibujo, que era su guía, progresaba á su vez. No se limitaba la influencia de ese arte á ofrecerle elegantes modelos, mejor aun los servía por esas ideas de belleza que había difundido, y por la elevación que daba á los espíritus. Cuán grande no hubo de presentarse el hombre á sus propios ojos, cuando habiendo aprendido no sólo en la forma de los frutos, de las plantas y de los cuerpos de los animales, sino también en la del mismo cielo y de la tierra los modelos de los instrumentos que creaba para su servicio, y que obedecían á su voluntad; cuando, conside-

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

rando, en fin, una obra de la naturaleza ó del arte, se dijo con íntima satisfacción:—«¡Esto es bello, y yo sé el por qué!» (1).

La conclusión de todo lo que antecede, la da Emeric David, cuatro páginas más adelante, y esta conclusión la hacemos también nuestra proclamándola por adelantado como conclusión de este libro. Relativamente á las costumbres hay que observar «*que las artes corrompen y degradan al pueblo que las descuida, y que recibe los productos del exterior; mientras que el que crea y fabrica por sí mismo, ejerce su actividad, desenvuelve sus facultades intelectuales y encuentra hasta en las luces y en el bienestar que se difunden entre todas las clases de ciudadanos, una causa de libertad; pues jamás se regirán sino por leyes dulces y moderadas los hombres generalmente ilustrados y ricos.*»

Hé aquí claramente distinguido el arte de la moda y la influencia verdadera del arte en las costumbres. Si fuera otra, ¿cómo se comprendería esta aberración de la inteligencia humana que en todos los pueblos de la tierra, sin distinción de latitudes, empuja á todos los gobiernos á consagrar gran parte de su actividad y de sus recursos al fomento de las artes? Cuando vemos hoy á Inglaterra gastar anualmente mucho más de un millón de libras esterlinas para enseñar á dibujar á los ingleses, ¿cómo dudar de las consecuencias de una enseñanza destinada á la producción de obras de arte que solicitan la innata inclinación humana por el lujo? Pero ¿quién duda que con una enseñanza racional, metódica y sistemática de las artes del dibujo lo que se propone Inglaterra, lo que se proponen todos los Estados Europeos, que procuran seguir la marcha de Inglaterra, es difundir con el dibujo los verdaderos principios del arte, para sustraer á éste á las influencias caprichosas y versátiles de la moda? La moda es al arte lo que un falaz amigo es al hombre. El arte es la expresión natural del sentimiento humano; la moda una aberración del mismo. El arte jamás aconsejará el uso de las pelucas y el de los tontillos ó miriñaques, porque el arte es ante todo naturalidad, es decir, formas reales; la moda lo es todo. La moda es el producto ó resultado de la imaginación desarreglada del hombre; en tanto el arte no es más que el resultado de la combinación armónica de todas sus facultades. Por esto es necesario fomentar el estudio de las artes, pues, por lo mismo que es necesario fortalecer el alma para que resista victoriosamente todas las concupiscencias de la tierra, así hay que difundir el conocimiento de los principios artísticos lo mismo entre los individuos que entre los pueblos para que sepan resistir los atractivos que tiene siempre la moda, lo repetimos, porque la moda es novedad, pues saber resistir implica saber conservar á la industria y á las artes el sello de lo bello que hará que sus productos, cualquiera que sea su forma, sean admirados, sentidos y deseados por los espíritus bellos, y á las familias como al individuo les enseñará á reservar sus economías para obras imperecederas; y además, alejándolas del comercio con unos objetos viciosos, les apartará de la posibilidad de contraer con su trato vicios que pueden ser su ruína y vergüenza. Pues, ¿qué se puede esperar de toda moda que, por ejemplo, nos imponga lo ri-

(1) Emeric David.—*De l'influence des arts du Dessin sur le Commerce et la Richesse des Nations* en la *Histoire de la Pinture au Moyen-Age*.—Paris, 1863.—Págs. 217 á 222.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

dículo ó lo deshonesto, más que el relajamiento de las costumbres y la degradación de la especie humana? Esto se verá con repetidos ejemplos en el curso de nuestra obra, por lo que no estimamos conveniente alargar con ellos esta introducción. Por otra parte, no hay quien no recuerde que á los escotes de una Margarita de Navarra corresponde su *Decamerón*, como siglos antes al indecoroso traje florentino correspondió el de Boccacio.

Lo que acabamos de decir nos convencerá fácilmente de que mucho de lo que se dice en contra de las artes, como fautoras del mal lujo, es sólo la obra de la moda. La moda, dice el mismo Emeric David, ahoga el amor de lo bello, hace escarnio de toda teoría que desdeñosamente rechaza. «Consideradas las modas bajo la relación de las costumbres, mantienen y aumentan la ligereza de la nación, la acostumbra en no fijarse en nada y á no ser más fiel á sus leyes y á su gobierno de lo que lo es á sus gustos y usos. En todos los rangos excitan una ambición desordenada; engendran el crimen y ponen obstáculos al más grande de los bienes que pueden producir las Bellas Artes, el de contribuir á la elevación, á la seriedad y á la dignidad del alma.»—«Consideradas bajo su relación con el comercio exterior, encarecen todos los objetos de lujo de una manera contraria al orden natural de las cosas, y por ahí perjudican al comercio, poniendo frecuentemente á fabricantes y obreros en situación angustiosa. Por esta misma razón acostumbran al fabricante y á los comerciantes al por mayor á grandes beneficios, que están obligados á recoger para compensar grandes pérdidas, y que acaban por considerar legítimos y por querer realizar todos los días. Aumentando el precio de las mercancías, contribuyen al alza de todos los precios, lo que es contrario al régimen general de la fabricación, y disgustan doblemente al extranjero, de una parte vendiendo lo nuevo por lo bello; de otra, en que, á pesar de la carestía de los precios, no hay, aun queriendo lo que es nuevo, objetos conformes al último modelo.» (1)

Podríamos ahora pasar por alto el interesante estudio de las relaciones entre lo bello y nuestros órganos que con más ó menos exactitud tiene determinadas la estética filosófica ó metafísica, si la estética moderna, científica ó positivista, ó como quiera llamársele, no hubiese, prevaliéndose de los errores de los filósofos, puesto en duda, en el espíritu público, una relación que para la HISTORIA DEL LUJO tiene una importancia capitalísima, pues si lo bello reside en nosotros, si responde á una de nuestras entrañas, si es el efecto de las necesidades de tales ó cuales órganos, ó una consecuencia de sus leyes ó modo de ser, si lo bello, en una palabra, existe porque nosotros existimos, y no existe fuera de nosotros, determinar las causas de la variación ó variaciones de lo bello, es completar en primer lugar lo anteriormente dicho sobre las relaciones de lo bello con la moda, demostrando que las variaciones de lo bello no coinciden, ni son la causa de las contínuas variaciones de la moda, pues aquellas están á distancia de éstas como una progresión geométrica de otra aritmética, y luego dar por base al arte un asiento natural legítimo é inmutable que lleva al espíritu humano á satisfacer su aspiración natural por lo bello, rodeándose y legitimando sus pro-

(1) EMERIC DAVID.—*De l'influence des arts du Dessin sur le Comerce et la Richesse des Nations* en la *Histoire de la Pinture au Moyen-Age*.—París, 1863.—Págs. 289 y 290.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

ductos, así aquellos que llamamos de primera necesidad, como las más lujosas obras del arte.

Que exista esta relación, ciertamente puede de ello dudarse, cuando se ve, en efecto, el movimiento contínuo de esta rueda que agita la moda, y que, en medio de los aplausos y de una alegría siempre nueva, trae, levanta y se lleva, unos tras otros, lo mismo en las artes que en el traje, objetos del más opuesto carácter; ¿cómo, pues, no se creerá que lo bello, y la preferencia que obtiene algunas veces, no son más que el efecto del acaso, y que el público no tiene más que un solo gusto fijo, el gusto de la variedad? ¿De dónde viene esta contradicción casi perpétua entre las sensaciones y el gusto, entre el instinto y los juicios de un pueblo ilustrado, si no se ve en la adhesión inconsiderada de la multitud á las sentencias de algunos dominadores?

«Es por esa concordancia perfecta con nuestras verdaderas necesidades y nuestras afecciones naturales, que lo bello nos conmueve y se hace adorar. Es por la satisfacción de que nos llena que su presencia se manifiesta. Nos encontramos con él en armonía, por decirlo así, á pesar nuestro, porque nos presenta, nos promete ó por lo menos nos recuerda los bienes más adecuados á nuestra felicidad, y cuantas más veces nos da ideas agradables, tantas más excita nuestra admiración y nuestro entusiasmo. Si nuestro gusto fuera guiado siempre por el sentido interior, sería, pues, necesariamente todo invariable, como, considerado en su verdad, es necesariamente bueno; pues el sentido interior, es puro, no falso.» (1)

Busquemos, pues, el sentido interior de lo bello, y una vez descubierto, pongamos cuidado en determinar claramente sus exigencias á fin de descubrir, si este sentido siente horror instintivo, es decir, natural, por el lujo-bello, ó si por lo contrario, encuentra placer superior en las más frías y modestas obras de las artes bellas.

Hemos visto á Emeric David afirmando la existencia de este sentido íntimo con el ejemplo del amor de los pueblos salvajes por los objetos artísticos y por el desarrollo de la industria aguijoneado por ese mismo sentimiento, y fuerza es confesar que por este camino estamos lejos de toda elocubración metafísica. David, sin saberlo, se adelantó al sistema demostrativo en boga en nuestros días. La experiencia prueba que este sentido existe, luego existe.

Pongamos ahora junto á la demostración del crítico la del economista.

Baudrillart dice: «Sí, el lujo existe como tendencia primitiva. Esa tendencia existe. Se la encuentra en la infancia y en la juventud del hombre. Entonces toma una forma muy común; para no citar más que ésta, el amor del engalanamiento de la persona. Todos los días adquirimos, excavando el suelo, que nos descubre objetos destinados al adorno de las más remotas épocas, la prueba de que la humanidad en su infancia y en su juventud conocieron igualmente el poder de este instinto. ¡La edad de piedra tuvo su lujo! Pero ¿cuál es la naturaleza de esa tendencia? ¿Es simple? ¿No es más bien el resultado de móviles diferentes unos de otros?

«El primer principio del lujo se encuentra, fuerza es convenir en ello, en el orgullo, que

(1) Emeric David.—*Projet pour l'encouragement des Beaux-Arts et des Arts mécaniques.*—Obr. y lug. cits.—Páginas 313 y 314.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

aquí toma el nombre de amor propio ó de vanidad. El hombre, hasta aislado, no se distingue de Narciso, que se enamoró de su propia imagen. Pero esa tendencia se desenvuelve en el estado social. El hombre quiere dar de sí una idea más ventajosa: quiere aparentar, y hasta aparentar más que los otros, celoso de que se le distinga por todos los medios, por el ingenio, el nacimiento, la gloria, la fuerza y la riqueza.

«Yo añado en particular por la riqueza. Hacer fortuna, dice La Bruyère, es una hermosa palabra, y dice una tan buena cosa, que es de uso universal. Todas las lenguas la conocen; place lo mismo á los extranjeros que á los bárbaros; reina en la corte y en la villa, penetra en los cláustros y franquea los muros de las abadías de uno y otro sexo; no hay lugar sagrado donde no haya penetrado; no hay soledad ó desierto donde sea desconocida » *(Des biens de fortune)*.

«De todas las superioridades la riqueza es la más universalmente apreciada, la más visible, la menos fácil de contestar. No hay otra que se traduzca de una manera más explendente por signos ciertos, que no son otros que los del mismo lujo.

«Su emblema es el lujo, y como su enseña á los ojos de la multitud.

«Rico, se querrá parecer que uno lo es, y aun algo más; (recuérdese el ejemplo de Miguel Angel que contradice esta afirmación demasiado absoluta, y que el mismo M. Baudrillach cita); pobre, se querrá parecer lo que no sé es, es decir, rico; eso no es imposible, pues aunque la riqueza no pueda tomarse á prestado, se toman á préstamo los signos de la riqueza y pueden ser imitados.

«Tal es la naturaleza de esas vanidades inquietas, ardientes en la persecución de ese bien imaginario, la *opinión*.

«Poco á poco crearán matices muy sútiles á los cuales se darán una importancia de un precio infinito: se querrán los objetos en razón de su rareza, ó de su dificultad en conseguirlos; hasta veremos á esta vanidad destruir por destruir, destruir valores inmensos como para ponerse por encima de esas pérdidas, cuya sola idea llena de estupor.

«De aqui nace el fausto, ó el *lujo de ostentación*.

«La segunda fuente del lujo, son los refinamientos sensuales.

«Los teólogos le han dado un nombre: ya no es el *orgullo* es la *concupiscencia*.

«El hombre no es sólo un sér vanidoso, hinchado del deseo de brillar, sino que gusta de multiplicar, así como de hacer más vivas las sensaciones agradables. A este fin, hacen concurrir las inteligencias.

«Ahora bien: hasta que punto pueden ser variadas y exquisitas las sensaciones, ¿quién puede decirlo? ¿cuál es el último término de esas industrias que á ellas se consagran? pero ¿existe ese término?

«Ciertamente la materia es finita por su naturaleza, y la sensación es limitada como ella. Pero el hombre se hace la ilusión de creer que no es así. Siempre le parece que un goce no ha podido darle todo lo que de sí prometía, de modo que cuando agota uno, se apresura á correr tras otro. Los refinamientos se refinan y llaman á otros nuevos. Y aquí, ¡cuántas ficticias satisfacciones que en realidad no existen más que en la imaginación! ¡qué pre-

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

cio no se concede á matices que sólo pueden conocer los peritos! De la misma manera que el amor propio establece superioridades sobre tonterías, pero sobre tonterías que lo son todo, hay inquisiciones y delicadezas fundadas sobre diferencias que apenas ni para el vulgo son sensibles. La carestía se junta á esos placeres, uniendo al encanto del objeto agradable por sí mismo, el sabor picante de la dificultad vencida.

«Orgullo, sensualidad, ¿es esto todo?

«He hecho alusión á una tercera fuente del lujo: el *instinto del adorno* que no se confunde con la ostentación, ni aun cuando con él confina, ni con la sensualidad, ni aun cuando la sirve.

«El hombre se siente atraido naturalmente á adornar todo lo que le rodea ó toca, su habitación, el templo de sus dioses, sus edificios públicos, y ante todo sus utensilios, sus trajes, su persona. En último caso el *instinto de adorno* se llama el gusto del aderezo, gusto más personal. Pero el hombre gusta de adornar por adornar. De donde nace el lujo de las *artes decorativas*.

«Noble lujo, pero sujeto también á extravíos. La fantasía reina muy á menudo soberanamente en esta parte del lujo, pues se atiene á matices que el gusto no confiesa siempre, y que á veces da á sus creaciones precios insensatos. El instinto del adorno se ha prestado á abusos inmorales y ruinosos, señalados muchas veces en el curso de la historia.

«Sin embargo ¿quién se atreverá á denigrarlo? ¿quién se resignará á desterrar para siempre una parte notable de la arquitectura, de la escultura, de la pintura, tantas artes delicadas y encantadoras, y el variado grupo que aumenta sin cesar, de las artes llamadas *industriales* y de las artes *suntuarias*.

«¿Cómo llamar al último origen al cual atribuyo la tendencia al lujo? ¿Le llamaremos el gusto por el cambio ó la inquietud de lo mejor?

«El hombre es ondulante y vario. Repúgnale la estabilidad absoluta. En sí esa inclinación es un bien; punto que saca al hombre del embrutecimiento. Sin embargo, se acerca demasiado al mal. Cambiar por cambiar, es el escollo habitual. Es una de las enfermedades más frecuentes de la naturaleza humana, una de las que los moralistas han conocido mejor, y descrito con más numen y mejor suerte. ¡Cuántas veces la inquietud de lo mejor no es únicamente el hermoso nombre con que decoramos esta perpétua movilidad!

«Nadie se cansa de lo bueno. ¡Cómo no disgustarse de lo mediano y de lo imperfecto! Abandónase esto para correr á otros objetos igualmente imperfectos, pero que tienen el mérito de ser nuevos ó de parecerlo.

«Hé aquí la *moda*. He aquí sus revoluciones, sus extravagancias, sus perpétuas inconstancias que la condenan á singularizarse para huir de la monotonía, sus exigencias ruinosas y sus consecuencias funestas.

«La moda es extravagante, contradictoria en sus juicios. La Bruyère lo nota á propósito de las modas ridículas de su tiempo:—«Se censura una moda que, dividiendo el talle de los hombres en dos partes iguales, toma una entera para el busto, y deja la otra para el resto del cuerpo: se condena á la que hace de la cabeza de las mujeres la base de un edificio de

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

varios pisos, cuyo orden y estructura cambían según su capricho, que aparta los cabellos de la cara, aun cuando no nazcan más que para acompañarla, que los levanta y los eriza á la manera de las Bacantes, pareciendo haberse atenido á la idea de cambiar la fisonomía de las mujeres, de dulce y modesta, en fiera y atrevida. Se grita, en fin, contra tal ó cual moda, la cual, sin embargo, *por extravagante que sea, adorna y embellece mientras dura*, y de la que se saca todo el partido que se puede esperar, que es el de gustar. *Me parece que sólo debería admirarse la inconstancia y ligereza de los hombres que ponen sucesivamente en cosas tan opuestas, su satisfacción y el bienestar,* que emplean para lo cómico y para la mascarada lo que les há servido de grave adorno, de los adornos más serios, y que en tan poco tiempo establecen tan grande diferencia.

«Esta extravagante inconstancia desempeña en la historia del lujo y de las costumbres, un gran papel. ¿No se refiere por ventura á la fútil vanidad? «No son, dice otro escritor del siglo XVII, Fleury, las gentes más sabias las que inventan las nuevas modas, sino las mujeres y los jóvenes, ayudados por los mercaderes y por los obreros que no tienen presente mas que su interés.» Quizás se pregunte si en ello no hay que ver mas que bagatelas. «El gasto que causan los adornos supérfluos y los cambios de moda, es muy grande para la mayor parte de las gentes de mediana condición, y esta es una de las causas que hace difíciles los matrimonios.»—Se acusa igualmente á la moda de contribuir á la pérdida del respeto.—«Es una contínua fuente de querellas entre los viejos y los jóvenes, y el respeto por los tiempos pasados disminuye mucho. Los jóvenes, en quienes domina la imaginación viendo los retratos de sus abuelos con trajes de los que aparece todo lo ridículo, porque sus ojos no están acostumbrados á ellos, tienen trabajo en figurarse que fueran gente seria, y que sus máximas sean dignas de seguirse.—¿La moda, en fin, no tiene el inconveniente de hacer los espíritus frívolos?—«Aquellos que se pican de elegancia están obligados á hacerse de sus trajes una ocupación considerable y un estudio que no sirve seguramente á elevar su espíritu, ni á hacerles capaces de grandes cosas.» Una ciencia que tiene por objeto el estudio de las leyes de la riqueza, la *Economía política*, por la pluma de J. B. Say, formula contra los excesos de la moda un juicio no menos desfavorable. «La moda tiene el privilegio de gastar las cosas antes de que hayan perdido su utilidad, á menudo antes de que hayan perdido su frescura; multiplica las consumaciones, y condena lo que es todavía excelente, cómodo y bonito, á no servir para nada.

«¿Quiere esto decir que la inquietud de lo mejor, fundada en razones menos frívolas, no entre por nada en esta movilidad?

«No, gracias á Dios, hay cambios que son mejoras, y tal novedad se gloría de ser un descubrimiento.

«Las creaciones en el mundo de lo útil y de lo agradable, se aumentan y se sobreponen unas á otras.

«Esto es lo que explica que tal objeto, calificado en un principio de lujo por su rareza, pierda ese título, de la que los unos le hacían honor y los otros un crimen, para caer en el dominio común.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca de Humanitats

«Seguramente también á esta inquietud cambiante se reputan los errores y extravíos. Pero aun aquí, ¿quien querrá restringir ese fecundo y poderoso móvil, fuente inagotable de todos los progresos?

«Hé aquí cuales son á nuestros ojos, en bien y en mal las fuentes del lujo ó mejor de la inclinación al lujo. Era necesario distinguirlas. Los hechos exteriores las muestran ora separadas, ora combinándose sin confundirse, ora distinguiéndose hasta la oposición y la lucha.» (1)

Nos ha sido forzoso volver á la cuestión de la moda para descubrir según el criterio de M. Baudrillart, las fuentes naturales del lujo.

M. Baudrillart tacha al hombre de ondulante y vario, y esta definición le cuadra perfectamente. ¿Qué es la moda? «¿La inquietud de lo mejor?» Es esto y no es esto, ó mejor entra por algo y no lo es todo. Luego la inquietud de lo mejor no es la causa de la moda. Pero tampoco es la causa de la moda el prurito de mudar, porque á este prurito se une la inquietud de lo mejor. En suma pues, la moda será según M. Baudrillart, la suma del prurito de cambiar y de la inquietud de lo mejor.

Suponer que el hombre sano y racional guste del cambio por el cambio, es declarar que en el mundo no hay más que Robreños quien daba dos ovejas blancas por una negra, y luego dió dos negras por una blanca, y que no es así lo prueba el que cualesquiera que sean los extravagantes cambios de que se hacen reos tales ó cuales individuos, el mundo no se queda sin ovejas, sino que posee grandes rebaños que es todo lo contrario de lo que le sucedió á Robreño. El hombre solicita, busca, promueve las mudanzas porque está convencido, porque lleva impreso en su alma la necesidad del movimiento, y como moverse es mudar, y moverse y mudar es vivir, y vivir es orden, perfección y progreso indefinidos, el hombre gusta del cambio porque el cambio es la necesidad de su perfeccionamiento. Convénzasele de lo contrario, y todo serán ruinas y miseria. El mundo será un inmenso cenobio donde sólo podrán vivir los raros cenobitas que en él encuentren medios de existir. La moda, lo hemos dicho, es el resultado de los excesos de la imaginación, de la facultad creadora, de la facultad artística. En tanto, los cambios todos ocurren dentro de la esfera del arte, que es cuando las modas son *estilísticas*, cuando tienen estilo, el cambio es un progreso, un perfeccionamiento adquirido, cuando traspasan este círculo, cuando se emancipan de las severas y rígidas prescripciones de lo bello, es cuando la moda es la moda en el sentido corriente de la palabra.

No hemos de insistir de nuevo sobre la trascendencia de esta distinción, sólo hemos de recordar que, en tanto no hay medio de poner cortapisas á la moda dentro del sistema vigente, que el mismo M. Baudrillart en nombre de la ciencia que estudia las leyes de la riqueza, pide que se le deje aun que como la caja de Pandora saque á plaza lo malo junto á lo bueno. Hé aquí confesada la impotencia de una ciencia que pretende reducir á leyes mecá-

(1) BAUDRILLART.—*Histoire du Luxe*, etc., etc.—Tomo I.—Págs. 3 á 11.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

nicas la producción de la riqueza. En cambio nosotros desde el campo de la filosofía, desde el campo de la estética, le oponemos á la moda el paladín que cien mil veces la ha vencido, el arte, y demostramos como difundiendo el gusto artístico y las leyes del arte, se ahuyenta la moda de la sociedad como la luz ahuyenta á los murciélagos, porque el arte es luz explendente de la verdad, para cuya posesión emplea la humanidad desde su aparición en la tierra todas sus fuerzas. Esto veremos claro en la HISTORIA DEL LUJO en aquellos momentos en que el arte y no la moda regula las exigencias del lujo.

Es, pues, errado contar entre las fuentes del lujo la moda, como no se entienda hablar constantemente de los excesos ó extravíos del lujo, ó del mal lujo, que para nosotros, ya se sabe, no son más que los extravíos del arte.

Fuentes del lujo llama M. Baudrillart al orgullo y á la sensualidad. Si hubiese establecido rigurosamente el principio del lujo no retrocediera ahora asustado ante la consecuencia de sus deducciones. Si el orgullo y la sensualidad son las fuentes del lujo, como el lujo es la manifestación plena de la idea artística, el orgullo y la sensualidad son las fuentes del arte. Es así que el arte es bondad, verdad y belleza, que el arte es moralidad pura y sin mancha, luego no es exacto que el lujo y la sensualidad sean fuentes del arte. Que lo sean de éste cuando, por tal ó cual motivo que en su lugar y para cada momento de sus extravíos señalaremos, pierda su dirección y de error en error caiga en un precipicio lleno de todas las concupiscencias mundanales, nada más cierto, pero aquí volvemos á esos períodos de postración y de decadencia que en la historia de la humanidad parecen señalar tan sólo los de la senectud de sus períodos, pues luego vuelven con mayor brío y ventaja otros períodos que sin solución de continuidad llevan la sociedad humana de mejor en mejor. ¿Es, pues, que el lujo, sólo se conoce en los períodos de decadencia de los pueblos? ¿No hay lujo en esos gloriosos períodos en que el hombre aparece radiante de majestad y de fuerza dominando todo lo temporal y pasajero para afirmar una partícula de esa verdad absoluta é infinita que ha logrado arrancar al secreto de su esfinge? Si en estos periodos es cuando el lujo se manifiesta con toda su grandiosidad y magnificencia, si es en estos momentos cuando el arte lo invade todo y todo lo somete á sus dulces y agradables leyes, haciendo á los hombres atentos, amables y corteses, y á las mujeres severas y sencillas, mal pueden las pasiones humanas ser causa precisamente de lo que les impone severa corrección.

Para que no falte el ejemplo á la doctrina, citemos al hombre más orgulloso y sensual que se ha conocido y su tiempo sobre el que tanta influencia tuvo. ¿A quién nos referimos? A Francisco I de Francia, al rival de Carlos V y basta poner enfrente uno y otro nombre para ver desde luego, dado que en Carlos V el orgullo y el sensualismo tuvieron tambien un imperial representante, que los dos más poderosos monarcas de la tierra, que las dos Cortes más suntuosas que se habían hasta entonces visto, no pudieron con abrigar en su seno vivos y enérgicos los dos grandes vicios del renacimiento, el orgullo y el sensualismo, influir en contra de esa gloriosa resurrección artística que hizo revivir la antigua sociedad helénica con todos sus atractivos y belleza.

«Francisco I, reina. De todos los reyes de Francia el vencedor de Marignan es el primero

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

que puede vanagloriarse de su situación. Es el primero á quien vemos rodeado de una *córte* en el sentido neto de esta palabra. Cuando en 1515 coloca sobre su frente la corona de Luís XII, ha cesado toda rebelión peligrosa. El rey de Francia ha reducido á sus antiguos

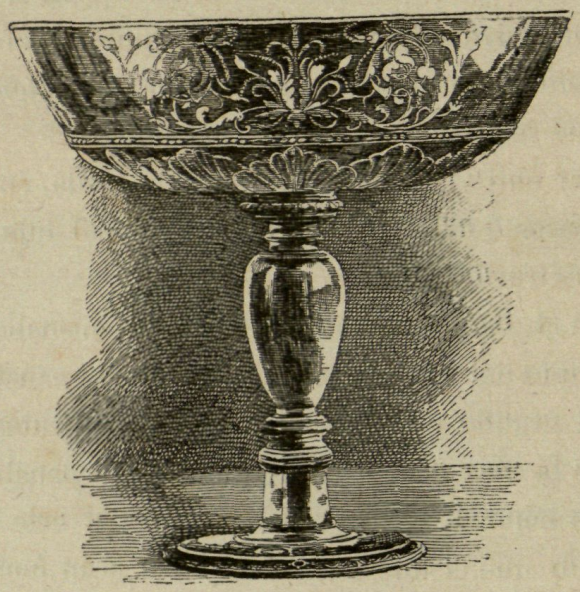

Copa de cristal de roca con los emblemas de Diana de Poitiers. (Gabinete de Florencia.)

rivales al estado de cortesanos, es decir, al de la más estrecha domesticidad, y Francisco de Augulema puede inaugurar sin temor el gran lujo monárquico del que señalará el reinado de Luís XIV el apogeo.»

Durante su tiempo es cuando: «Reemplaza la galantería la brutalidad; el culto de la belleza sustituye al de la fuerza, todo el olimpo resucita de golpe con sus agradables vicios y sus

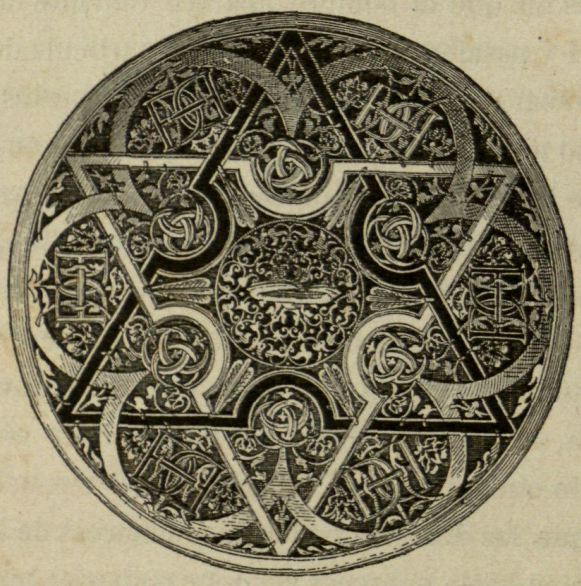

Copa de cristal de roca con los emblemas de Diana de Poitiers. (Tapadera esmaltada.)

fáciles virtudes, el arte se revela como una nueva religión, y los artistas, sus grandes sacerdotes, convertidos bruscamente en favoritos de papas y de reyes, son tratados por estos como amigos y por los príncipes como iguales. Miguel Angel se disputa con León X y lo maltra-

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca de Humanitats

ta. Cuando á Ticiano se le cae de las manos el pincel delante del emperador, es Carlos V quien lo recoje.

«¿Después de esto cómo sorprendernos de que en esos tiempos gloriosos la creación de una obra del genio interese no sólo á los discípulos del arte, sino también al Estado; cómo sorprendernos de que su aparición saludada como un júbilo nacional, se transforme en una fiesta pública? Los señores imploran á los artistas para tener de ellos algunas obras; los poderosos se disputan cuadros y estátuas; los reyes y los príncipes se arrancan pintores y escultores. ¡Curiosa época esa en que para corromper á un ministro se le ofrece una obra maestra del arte! ¡Feliz tiempo ese en que la inteligencia de un hombre puede abrazar todas las artes, en la que es á la vez pintor y escultor, ingeniero y músico, arquitecto y poeta!

«En estos períodos benditos, en efecto, todo se compenetra, todo marcha al unísono.....» (1)

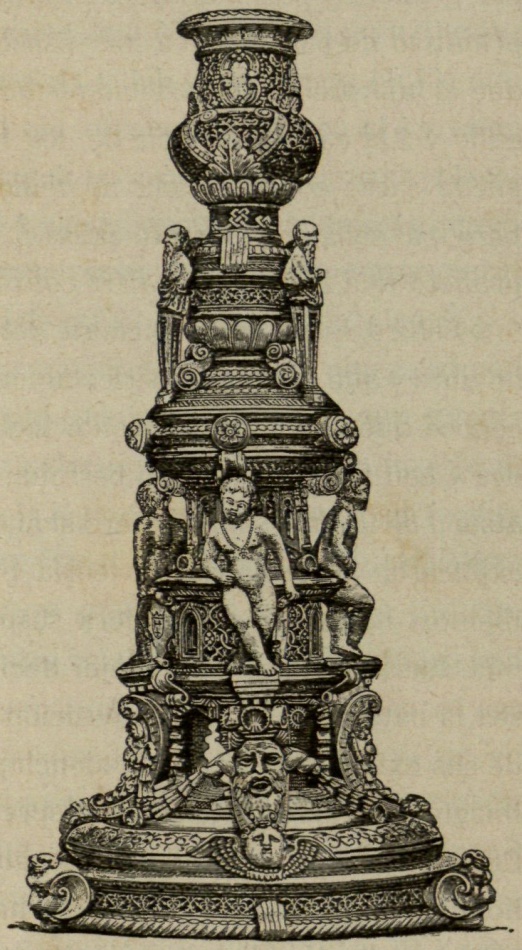

Fayenza de Oyron.—Época de Enrique II.

No se crea por esto que durante el reinado de Francisco I dejase la moda de hacer de las suyas, y que el galante rey dejase tranquilos á los economistas de su tiempo que tan sendas leyes suntuarias escribieron, no la moda por fuerza habia de abrirse paso acompañada del orgullo y de la sensualidad de su rey, pero sí contaminó á los que compartían con Francisco I sus vicios, no contaminó á la nación y el buen gusto que continuó desarrollándose consiguiendo su mejor época durante el reinado de su sucesor:—«El reinado de Enrique II, dice Quicherat, prepara las artes del buen gusto. No sólo las obras maestras del Renacimiento datan de esta época, sino que todo lo que se hizo entonces, aun en el campo de las más vulgares industrias, lleva impreso el sello del sentimiento de lo bello que antes no existía y que no se vió reaparecer después. El traje se resintió de esta feliz influencia, mejorando por la supresión de todo lo que tenía de afectado ó de ridículo el del tiempo de Francisco I.» (2)

Cuando, pues, los vicios señalados no afectan más que parcialmente una sociedad, la producción estética de ésta sigue su progresivo desenvolvimiento independientemente de los excesos que aquellos cometen en el campo del arte que quieren invadir con sus locas y extravagantes modas. Otra cosa sucediera si fueran del lujo fautoras vicios tan nefandos, pues

(1) Havard.—*L'Art à travers les Moeurs.*—París, 1882.—Págs. 284 á 290.

(2) Quicherat.—*Histoire du Costume en France.*—París, 1877.—Pág. 379.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

informando las corrientes reformadoras de la época, se apoderarían fácilmente del espíritu público, como sucede en la época de Luís XIV y siguientes hasta producir la saludable revolución francesa que logra á fuerza de sangre y fuego, cicatrizar la pestilente llaga que á las costumbres abrieron los borbones de Francia, y que la habían llevado á punto de perecer por los asquerosos efectos de su gangrena.

Baudrillart reconoce que el lujo ó la tendencia al lujo es instintiva en el hombre, primero, porque los más antiguos restos de la civilización humana nos suministran pruebas evidentes de esta verdad, pero el mismo señor destruye esta afirmación cuando da luego al lujo por primera y segunda causa el orgullo y la sensualidad, pues como quiera que aquel lujo primitivo no pertenezca á una especie de hombres diferentes de los actuales, dicho se está que el lujo prehistórico debía atribuirlo Baudrillart, no á instinto nativo alguno, sino al orgullo y á la concupiscencia de los hombres de dichos tiempos. Por esto M. Baudrillart no puede sacar consecuencia ni demostración alguna de un hecho importantísimo; y sin embargo, al señalar la tercera causa ó fuente del lujo podía fácilmente corregir lo que parece primero una distracción, para convencernos aquí que en realidad cayó en error.

Señala como tercera causa del lujo, el *instinto del adorno* como instinto, natural en el hombre y que distingue perfectamente de la ostentación (orgullo) y de la sensualidad.—Reconoce que el hombre se siente inclinado *naturalmente* á adornar todo lo que toca y le rodea y con mayor motivo su persona, y que el hombre gusta de adornar por adornar—*l'homme aime à orner pour orner*. Pero si al encontrarse con una cualidad instintiva nada dice para explicarla, al formalizar la teoría primitiva del arte «el adorno ó el ornamento por el ornamento,» no parece ni siquiera sospechar que sólo ahora es cuando señala verdaderamente una causa del lujo, ó por mejor decir, la sola causa del lujo. ¿No es, pues, examinando cuál sea la naturaleza de esa disposición natural del hombre, cuando podremos hacernos cargo de sus exigencias, de su tendencia, de si en ella reside ó no la causa de los extravíos de la imaginación que llevan á la depravación del lujo y á las mil extravagancias de la moda? Cuando reconoce qne el hombre gusta del ornato por el ornato, no dice claramente que el hombre gusta del arte por el arte una de las más famosas teorías estéticas. ¿Si admitimos esto y su legitimidad, que significa que el hombre guste instintivamente del arte?

Habráse notado que siempre que discutimos á M. Baudrillart, es por notar la deficiencia de su argumentación en la esfera del arte del que no sabe ver el lado estético sino el meramente económico, cosa disculpable en tan celebrado economista, porque ya desde ahora nos da motivos para suponer que en su obra no podrá hallarse la historia del lujo, sino de los excesos del lujo, ó de la moda y sus efectos.

Vengamos, pues, á su teoría artística de la que se deriva el lujo de las artes decorativas.

La teoría del arte por el arte, ó la teoría de la expresión como se dice modernamente, suprime de raíz lo que podemos llamar el fondo de la obra de arte, y ciertamente si alguna teoría artística puede pretender la más remota antigüedad es ésta. No creemos exagerar, pues, diciendo que tiene razón M. Baudrillart al indicar la teoría del arte por el arte, como la teoría artística de las primeras edades humanas. En efecto, el sentir precede al pensar. De

Universitat Autònoma de Barcelona

los animales más inferiores podemos asegurar que sienten, en cambio de ellos niegan los más extremados naturalistas que piensen. Además el sentir puede ser un acto voluntario ó involuntario; el pensar es siempre un acto de la voluntad. No necesitamos siquiera estar despiertos para que nuestros sentidos nos hagan sentir; en cambio, es necesario que despiertos queramos pensar algo para pensarlo. Si, pues, nuestros sentidos estuviesen conformados de tal suerte que sintiesen de un modo artístico, la dependencia mayor ó menor del arte de las diversas facultades de los sentidos sería tan notoria, que nos bastaría dar gusto, satisfacer á los sentidos con arreglo á las leyes de su sentir, para producir una obra de arte cualquiera que fuera el grado ó potencia artística de ésta. En este caso expresaríamos evidentemente en el grado de sensibilidad de nuestros sentidos el grado de su facultad estética, y no hay duda que haríamos obra del arte por el arte, si es que en el arte no entra otro elemento que el sensible.

Que nuestros sentidos nos imponen sus leyes en materia artística, es bien sabido. No hay quien más de una vez no se haya tapado los oídos al oir una desafinación, y quien no haya cerrado los ojos ante una composición de colores ó de líneas perversa, pero es posible que á muchos no se les haya ocurrido preguntar porque la combinación de tales ó cuales sonidos ó colores se hace insufrible, aún cuando á más de uno se le haya ocurrido creer que es por no estar acostumbrados los ojos ó los oídos á tales combinaciones. Ahora bien: lo exacto, lo verdadero es, que si no podemos sufrir ni unas ni otras es porque..... no las toleran nuestros oídos ó nuestros ojos. Esta dificultad precisamente de explicar porque tales combinaciones placen y tales obras desagradan á nuestros sentidos es lo que ha hecho retardar la solución de muchas dificultades estéticas. Puede asegurarse hoy que tal órgano de nuestro oido es el que nos permite percibir los tonos musicales, que gracias á él podemos percibir un conjunto de tonos emitidos á un tiempo y gozarnos en la armonía, pero lo difícil es asegurar porque es así. Sin embargo, empíricamente podemos afirmar que este órgano sufre cuantas veces llega á su oído el sonido producido de una manera contraria á las leyes de la acústica. De esto tenemos todos absoluta certeza. Respecto del ojo sabemos que los hay que no ven tales ó cuales colores, y ya esto nos indica que existe un defecto natural. Los físicos lo atribuyen con fundamento á faltar en la retina una ú otra de las fibras nerviosas que corresponden á los tres colores fundamentales, que tal es la teoría de Young y de Helmholtz. Sabemos, pues, que solo por este lado son ya los ojos capaces de engañarnos, pero sabemos más, y es que aún estando los ojos sanos son capaces de equivocarse creyendo de un color lo que es de otro, tal es el caso de los contrastes simultáneos, y que estas ilusiones de óptica lo mismo se dejan sentir en el campo de los colores que en el de las líneas, pues líneas paralelas como los rails de un ferrocarril nos parecen convérjer hacia un punto, y cuerpos perfectamente esféricos vistos á distancia nos parecen elípticos, etc. Pero de la misma manera que se ha observado que hay mudos á pesar de tener todos los órganos vocales bien ordenados y compuestos y que, sin embargo, no pueden hablar porque su lóbulo ú órgano de la palabra que está en el cerebro y cuyo descubrimiento se debe á Brocá, estaba atrofiado, de la misma manera el cerebro desempeña un papel principalísimo en la percepción de los sonidos y de los colores.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

«Las ilusiones ópticas y también las de los otros sentidos,» dice Bernstein, «nos permiten reconocer el gran papel que la actividad de nuestro entendimiento desempeña en la percepción de los sentidos, pues sólo el entendimiento es capaz de modificar nuestras sensaciones, y de hacer nacer, en ciertos casos, ilusiones. Además se reconoce que la sensación se transforma en percepción por la actividad de nuestra alma. Pues la sensación, es decir, la excitación del órgano de los sentidos, y el transporte de esta excitación al cerebro, no supone que esta sensación esté ya unida á una percepción de los objetos exteriores. Se ha observado en animales, sobre todo en palomos á los que se habían quitado los dos lóbulos cerebrales y que aún vivieron después de esta operación bastante tiempo, que, todavía poseían esos animales una sensación óptica, pues la luz introducida en el ojo producía una contracción en la pupila, fenómeno que no puede ejecutarse más que por medio del centro óptico del cerebro. Pero ya no existe en estos animales la comprensión de lo que ven, es decir, que ya no perciben. Se portan como animales ciegos, y dan contra todos los obstáculos, por consiguiente no poseen ya la facultad de reconocer lo que ven como objetos exteriores.

«Venimos, pues, obligados á admitir que los fenómenos pasan de la misma manera en el hombre, que la percepción del mundo exterior es, en último resorte, una función de la actividad psíquica que reside en nuestro cerebro, y que el órgano de los sentidos entrega, por decirlo así, únicamente á nuestra alma los materiales que ésta transforma en percepción.» (1)

Compréndese, pues, perfectamente las dificultades inmensas que tiene que vencer la ciencia para explicar el funcionamiento de los sentidos cuando es necesario para ello operar en el cerebro. Pero esta misma dificultad, y la precisión en que están los naturalistas de operar y de hacer sus experimentos y ensayos en los animales, permite establecer entre estos y el hombre una relación de igualdad ó de analogía tan importante que sobre explicar el proceso del desarrollo de los organismos humanos, nos permite con toda seguridad y confianza buscar en séres inferiores al hombre la explicación de las cualidades instintivas ó naturales de la especie humana.

Entre estas cualidades se halla la estética ó artística. Con sólo considerar que hasta hoy no se ha encontrado en la tierra un pueblo que no guste al igual de la música y de la danza, de pintorrojearse el cuerpo y de aderezarse de todas las maneras imaginables se prueba ser esta cualidad natural en la especie humana; de modo que la investigación en el reino animal de esta misma cualidad, sólo nos interesa por lo que viene á demostrar que es una cualidad adquirida de nuestros antecesores, y que esta cualidad esconde sus misterios en la noche oscura de la creación.

Darwin, cuyas ideas ó mejor cuyas conclusiones, pueden rechazarse, es una autoridad incuestionable y por sus más encarnizados enemigos reconocida cuando trata de puntos de observación positiva. Darwin, pues, hubo de presentar á su resolución el grande y curioso problema de saber si el *sentimiento de lo bello* existía en los séres más inferiores al hombre. Y esta es la respuesta:

---

(1) Bernstein.—*Les Sens.*—París, 1883.—Págs. 139 y 140.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

«Asegúrase que el sentimiento de lo bello es especial al hombre. Aquí sólo voy á tratar del placer que se siente al contemplar ciertos colores y ciertas formas, ó en oir ciertos sonidos, que es lo que constituye el sentimiento de lo bello; sin embargo, esas sensaciones, en el hombre civilizado se asocian estrechamente á ideas complejas. Cuando nosotros vemos á una ave macho desplegar orgullosamente delante de la hembra sus graciosas plumas ó sus espléndidos colores, mientras que otras aves, menos afortunadas, no se entregan á semejante demostración, es imposible no admitir que las hembras no admiren la belleza de los machos. En todos los países las hembras se aderezan con plumas: no es posible negar la belleza de ese ornamento. Los pájaros-moscas y ciertas otras aves, disponen con mucho gusto objetos brillantes para adornar su nido y los puntos donde se reunen; esto es una prueba evidente de que deben experimentar un cierto placer al contemplar dichos objetos. Sin embargo, en cuanto hoy podemos saber, el sentimiento por lo bello, en la gran mayoría de los animales, se limita á las atracciones del sexo opuesto. Las dulces melodías que suspiran muchos machos durante la estación de los amores son ciertamente objeto de admiración por las hembras. Si las hembras fuesen incapaces de apreciar los espléndidos colores, los adornos y la voz de los machos, todo el trabajo, todas las penas que se dan para desplegar sus encantos á su presencia, serían inútiles, lo que no puede admitirse. Yo creo que es tan difícil explicar el placer que nos causan ciertos colores y ciertos sonidos armoniosos, como el placer que nos procuran ciertos olores y sabores; el hábito desempeña en ello un papel considerable, pues ciertas sensaciones que en un principio nos son desagradables acaban por agradarnos, y los hábitos son hereditarios. Helmholtz, ha explicado hasta cierto punto, basándose en principios fisiológicos, por qué ciertas armonías y ciertas cadencias nos son agradables. Además, ciertos sonidos que se reproducen frecuentemente á intervalos irregulares nos son muy desagradables, como lo asegurará quien haya oído durante la noche el golpeo de un cable á bordo de un buque. El principio parece aplicarse cuando se trata de los sentidos de la vista, pues el ojo prefiere evidentemente la simetría ó las imágenes que se reproducen irregularmente. Los más ínfimos salvajes adoptan como adornos dibujos de esta especie, y la selección sexual las desarrolla en la ornamentación de algunos animales machos. Sea de ello lo que quiera, y que podamos ó no explicar las sensaciones agradables causadas lo mismo á la vista que al oído, lo cierto es que el hombre y muchos animales inferiores admiran los mismos colores, las mismas formas graciosas y los mismos sonidos.

«El sentimiento de lo bello, en tanto por lo menos se trate de la belleza de la mujer, no es absoluta en el espíritu humano, pues difiere mucho en las diferentes razas, y ni aun es idéntico en todas las naciones de una misma raza. A juzgar por los feos adornos y la música no menos atroz que admiran la mayor parte de los salvajes, podría concluirse de ello que las facultades estéticas están en un estado de desenvolvimiento inferior á aquel que han conseguido algunos animales, los pájaros por ejemplo. Es evidente que animal alguno no es capaz de admirar una bella noche estrellada, un bello paisaje ó una música sabia: pero esos gustos revelados dependen, es necesario no olvidarlo, de la educación y de la sucesión de ideas

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

complejas, y de la misma manera que no son apreciados por los bárbaros, no lo son por personas civilizadas desprovistas de educación.

«La mayor parte de las facultades que más han contribuido al adelantamiento progresivo del hombre, tales como la imaginación, la sorpresa, la curiosidad, el sentimiento indefinido de lo bello, el amor por el movimiento y la novedad, no podían dejar de arrastrar á la humanidad á cambios caprichosos de costumbres y de modas. Hablo de esto, porque un escritor acaba de definir, de muy extraña manera, el capricho «como una de las diferencias típicas más notables entre los salvajes y los animales.» Ahora nosotros podemos no sólo comprender cómo es que el hombre sea caprichoso, sino probar, que el animal lo es también en sus afecciones, en sus aversiones, en el sentimiento que tiene de lo bello. Además, tenemos buenas razones para suponer que el animal ama la novedad por la novedad.» (1)

De suerte que aquí hallamos para los animales inferiores lo mismo que para el hombre una misma ó unas mismas causas de perversión del gusto artístico (del lujo), el orgullo, la vanidad, la sensualidad y el amor de la novedad, lo que nos demuestra cuán en lo cierto hemos estado negando estos vicios ó pasiones del lujo como plenitud del desenvolvimiento de la idea artística, y ahora hemos de ver como existe para los animales inferiores la misma dificultad que existe para el hombre, esto es, la de precisar dónde empieza el lujo objeto de las censuras de todos los hombres honrados.

Esto dicho, ¿es necesario demostrar con ejemplos las afirmaciones de Darwin? Cierto se dirá que son muchos los animales que cantan, pero no cantan como el hombre que modula su voz por toda la extensión de una ó más gammas. ¿Qué animal se conoce que emita su voz los sonidos todos de una octava? Si este animal existe, en rigor puede afirmarse que el hombre heredó los tonos de sus antecesores, y que estos tonos tienen en él una base tan firme, tan natural que con ellos han de contar los músicos quieran que no quieran. Pues bien: no sólo existe este animal, sino que pertenece á los simios, y á una clase de las que están más cerca del hombre. Este mono es el gibón llamado *Hylobates agiles*. «Este gibón tiene una voz extremadamente fuerte, pero armoniosa. M. Waterhouse, dice respecto de esta voz: «Me parece que al subir ó bajar la escala, los intervalos eran regulares y de un semitono, y estoy cierto de que la nota más alta era la octava exacta de la más baja. Las notas son armoniosas, y yo no dudo que un buen violinista no pueda reproducir la composición del gibón, y dar una idea exacta, salvo en lo que concierna la intensidad.» M. Waterhouse da la anotación correspondiente. El profesor Owen que también es músico, confirma lo que precede..... (2)

Para las artes de la vista tenemos el ejemplo concluyente ya citado por Darwin, de los pájaros moscas en la construcción de sus bóvedas de follaje. «Gould vió por primera vez estas curiosas construcciones en el museo de Sydney, á donde fueron llevadas por un viajero, por lo que decidió estudiar el fenómeno y al efecto estuvo mucho tiempo observando estos pájaros mientras trabajaban. Recorriendo los bosques de cedro del gobierno de Liverpool

(1) DARWIN.—*La descendance de l'Homme et la Selection sexuelle.*—Trad. de Barbier, 3.ª edición.—París, 1881.—Páginas 97 á 99.

(2) Idem, idem.—Págs. 620 y 621.

Universitat Autònoma de Barcelona

(Australia). Dice el referido naturalista, entre varias de estas bóvedas ó sitios de recreo; por lo regular están construídas en el suelo al abrigo de las frondosas ramas de algunos árboles aislados en el interior del bosque. La base está formada por un tejido de ramillas y lateralmente por otras ramitas más delgadas y flexibles cubiertas de hojas y formando la consabida bóveda. Los tallos están ordenados de tal modo que las puntas y bifurcaciones se dirigen hacia arriba, uniéndolas las unas con las otras. A los lados queda una entrada libre; el follaje adquiere cierto aspecto interesante á causa de estar mezclado con diferentes objetos de colores variados y muy vivos; entre otros se encuentran plumas más abigarradas de diferentes especies de colores, conchas, caracoles, piedrecitas, huevos blanqueados, etc., las plumas

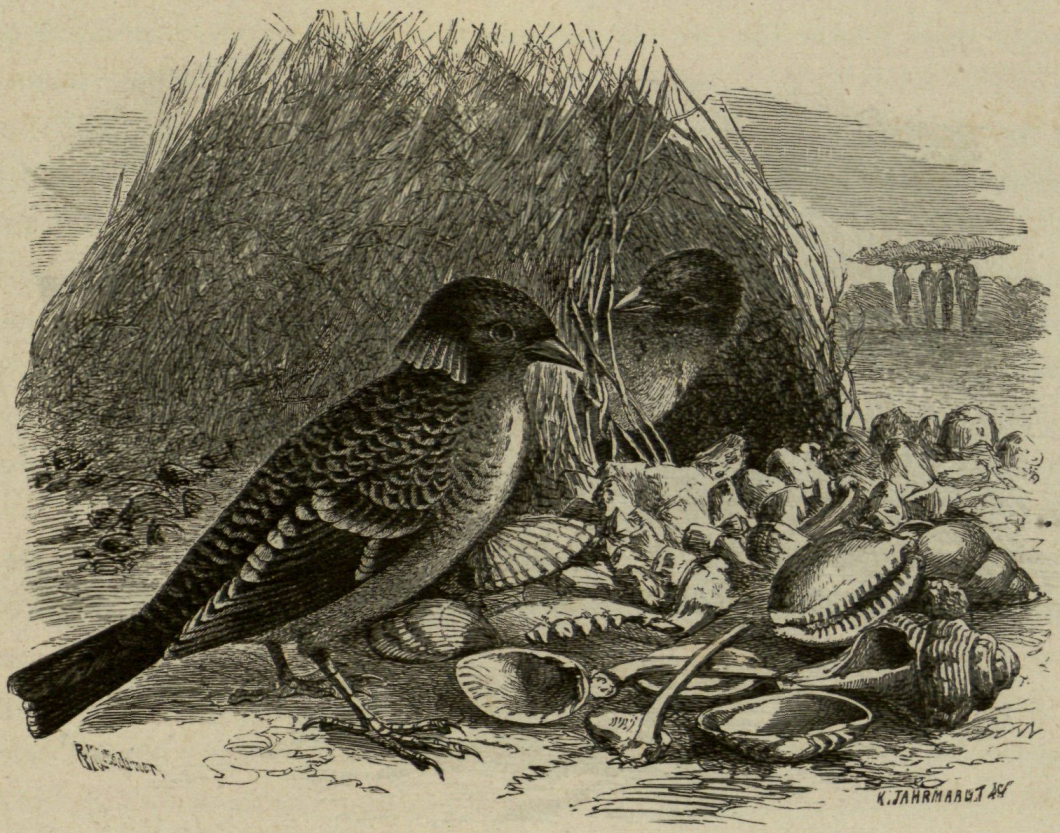

se hallan metidas entre los tallos, los huevos y las conchas adornan la entrada del nido. Todos los indígenas conocen la afición de estos pájaros á tomar objetos brillantes, y por lo mismo cuando echan de menos alguna cosa van á buscarla á dichos nidos. Yo encontré una vez á la entrada de un nido un montoncito de piedrecidas de diferentes colores y pedazos de tela de algodón de color azul, que probablemente habían recogido los pájaros en las casas de una colonia algo distante de aquel punto. Las dimensiones de aquella especie de glorietas varían mucho.

»Aun no se ha dado una explicación satisfactoria del motivo que induce á los tilonarincos á construir los referidos edificios ó glorietas. No son nidos, propiamente dichos, sino una especie de departamento para su recreo, para ambos sexos, los cuales se divierten retozando y jugando dentro del rededor del mismo. Según parece, estos nidos de recreo sirven de punto de cita ó de reunión durante la época del celo, también en la de la cría, utilizándose con

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

este objeto por varios años. Coxen afirma haber visto cómo los pájaros y en particular una hembra, recomponía el nido de recreo después de haber sido destruído parcialmente. Afirma dicho viajero que los tilonarincos habitan y anidan en las espesuras de las breñas, no lejos del nido de recreo; no obstante, aun no se conocen ni el número ni la forma de los huevos. . . . . .

»Estos pájaros construyen también sus glorietas en cautividad. Un aficionado de Sydney, llamado Strange, escribe á Gould:—«Mi pajarera contiene hoy día, entre otras aves, una pareja de tilonarincos, de los que yo esperaba se reprodujeran, porque durante los dos últimos meses estuvieron ocupados en construir su consabida glorieta. Ambos sexos acarrean

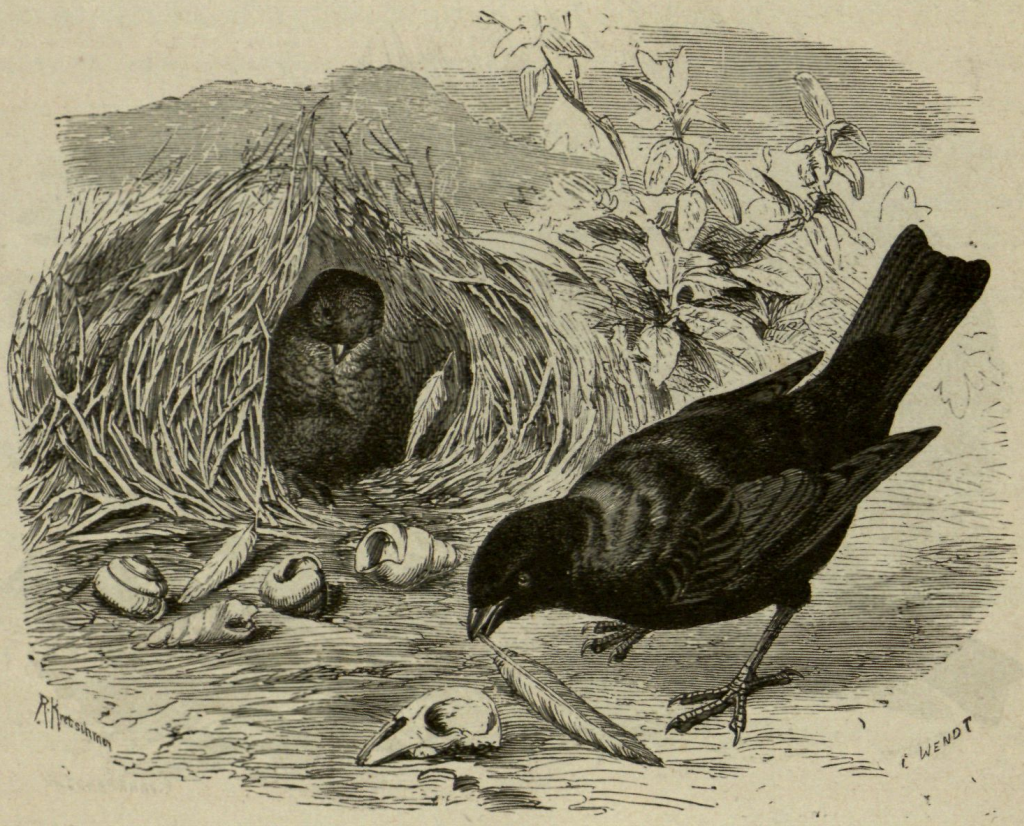

los materiales para la construcción, empero el macho es el que principalmente hace la obra. Por todas partes persigue á la hembra dentro de la pajarera, después se dirige á la glorieta, coge una pluma ó una hoja grande, la coloca en el sitio, imita un sonido particular, y desplegando las alas, vuela al rededor de la construcción y por último obliga á la hembra á entrar en ella.»

De otra clase de pájaros, del clamidodero manchado dice Gould que sus nidos «se encuentran en sitios semejantes (á los de los tilonarincos), *están construídos más artisticamente*, contienen más adornos que los de los tilonarincos; algunos tienen más de un metro de diámetro longitudinal; se componen de ramillos y tallos, están entrelazados con los de yerba, y muy adornados con toda clase de objetos de color. Entre otros se encuentran conchas, huevos de pequeños mamíferos, etc. A fin de consolidar al conjunto de los componentes *colocan piedrecitas artisticamente distribuidas*. Estas se hallan también á la entrada del nido

Universitat Autònoma de Barcelona

diseminadas y los objetos de adorno forman montón á un lado. En algunos nidos encontramos delante de la entrada de los mismos grandes montones de conchas, huevos y piedras. Estas construcciones habian sido sin duda alguna utilizadas durante muchos años. El naturalista que suministra estos datos deduce, por la distancia que existe entre el río ó el mar que arroja estas conchas á la playa, y el punto donde está construído el nido, que dichos pájaros deben aportar aquéllas de muchas leguas de distancia. Por otra parte parecen ser bastante *melindrosos* en la elección de dichos objetos, pues sólo toman aquellos que están blanqueados por el sol, ó los que por sí son blancos.....» «Coxen halló en Diciembre un nido que contenía tres avecillas. Parecíase en su construcción al del tordo músico común en Europa, tenía la forma de una copa bastante profunda y constaba de ramas secas, con el interior relleno de pluma y yerbas menudas; estaba situado en una acacia, cuyo ramaje sombreaba un estanque.» (1)

En fin, «el pájaro regente, descrito por M. Ramsay, adorna su nido, que es muy pequeño, con conchas terrestres blancas pertenecientes á cinco ó seis especies y con «bayas de diversos colores azules, rojas y negras que, cuando están frescas, le dan un hermoso aspecto. A lo que añaden algunas hojas frescas acabadas de coger y rosados retoños, *indicando el todo mucho gusto para lo bello*. Así ha podido igualmente decir M. Gould con mucha razón que:— «Esas salas de reunión tan ricamente decoradas constituyen evidentemente los más maravillosos ejemplos conocidos de arquitectura pajarera.» (2)

Creemos inútil insistir más sobre este particular. El sentimiento de lo bello es innato en el hombre, y este sentimiento aun cuando no sea sexual es heredado, y por consiguiente está en íntima y estrecha relación con el gusto que por lo bello muestran los animales inferiores.

Esto fuera de discusión, ¿hay medios para probar que los seres inferiores hagan de esta facultad para lo bello el mismo oficio que el hombre? Precisamente acabamos de ver la construcción de unos nidos acerca de cuyo destino disputan aún los naturalistas, pues no saben si en realidad son nidos (casas) ó pabellones de recreo, como si dijéramos los cenadores de nuestros jardines. Si esto último se daba por probado, los cenadores del famoso *Parque de los Ciervos* de Luís XV donde tantas y tantas bellas damas sirvieron de instrumentos á la Real querida de S. M., tienen ya su precedente entre los pájaros que, como el rey sibarita, los adornan con el mayor arte é industria. En este caso, pues, nos encontraríamos en el reino animal con una construcción puramente de lujo destinada al más ruinoso de todos los placeres del lujo, al sensual, de modo que no habría medio de negar el lujo entre nuestros antecesores.

Que los seres inferiores en quienes se ha desarrollado el gusto por lo bello emplean sus manifestaciones artísticas, lo mismo en sus obras arquitectónicas, decoración de sus habitaciones, que en el aderezo de sus personas, esto es evidente. Pero antes permítase una observación importantísima. Todos los viajeros han notado que en los pueblos salvajes, son los

(1) Brehm.—*La vida de los animales*.—Trad. de Castroverde.—1.ª edición española por los Sres. Font y Torrens.—Tomo IV.—Barcelona, 1882.—Págs. 32 á 34.

(2) Darwin.—Obr. y lug. cits.—Pág. 453.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

hombres y no las mujeres los que más se adornan y embellecen el cuerpo, dándose frecuentemente el caso de que mientras la cabeza del hombre desaparece dentro un bosque de plumas y su cuerpo se esconde detrás de mil pintados rizos de todos colores, la mujer apenas lleva la cintura de castidad, y esto han procurado explicarlo todos ellos por la posición inferior que la mujer ocupa en la sociedad salvaje y que apenas la levanta sobre la de las bestias de carga de la tribu. Cuando los pueblos llegan á un alto período de cultura se engalana la mujer tanto ó más que el hombre, pero el hombre no ha renunciado á disputar el terreno del aderezo á la mujer hasta nuestro siglo. Durante miles de años fué sólo el hombre quien adornaba su cuerpo. Durante miles de años hombres y mujeres emplearon á igual fin el oro y la plata y las piedras preciosas, el lino, la seda, el terciopelo, los encajes, las plumas y los bordados, y sólo desde hace un siglo el hombre viste de paño ó de lana oscuros, de colores muertos, dejando á la mujer exclusivamente lo que por tantos miles de años había acariciado tanto. Lo que esto significa difícil es averiguarlo; á los siglos futuros, si el hombre continúa como hoy, tocará desentrañar sus consecuencias. Nosotros no queremos aquí más que dejar consignado hechos tan importantes, á saber que el hombre desde la creación á los tiempos históricos se aderezó con mayor ó menor arte con preferencia á la mujer, y que ésta sólo desde hace siete ú ocho mil años siguió al hombre en su ejemplo, venciéndole tan solo desde hace ochenta años.

Ahora bien: todos los naturalistas han notado que los animales machos de las clases inferiores al hombre, todos sin excepción presentan en su cuerpo, y en particular en la cabeza (los salvajes es la parte del cuerpo que más adornan) no sólo mayor lujo de ornamentos *naturales* que las hembras, sino que en tesis general sólo los machos gozan de este privilegio, es decir, que en tesis general las hembras carecen de todo ornamento natural. ¿Es esto puramente casual? ¿No hay relación alguna entre los seres inferiores y el sér superior de la escala animal? ¿No la habrá tampoco entre el hecho importantísimo de que el sistema piloso está más desarrollado entre los primeros que entre los segundos, en el sexo masculino que en el femenino? Después de todo lo que hemos dicho no cabe negar que la pasión humana por el aderezo es igualmente heredada, pues se manifiesta desde luego de la manera más clara y tangible, esto es, presentándose preferentemente en el hombre y en el animal macho.

A esos ornamentos de los seres inferiores los hemos llamado *naturales* porque en realidad parecen serlo; si no ¿dónde está el sastre ó la modista que les lleva sus hermosos vestidos de plumas, de lanas, crines ó de pintadas pieles? Sin embargo, la investigadora y crítica ciencia de nuestro siglo no ha querido pasar por lo que no tiene en su abono más que el testimonio de los ojos, que cómo sabemos están expuestos á las mayores ilusiones, y ha hecho bien en ello, pues ha demostrado ya para repetidos casos, que aquellas galas, que aquellos adornos que llamábamos naturales no eran sino la obra del gusto artístico de los seres que han precedido al hombre en el terreno del sentimiento de lo bello, aun cuando sea dificilísimo determinar con alguna precisión cuál sea su aptitud en este punto.

Que de estas galas naturales ó adquiridas hagan ostentación, esto está fuera de duda y no hay quien no lo haya observado más de una vez á propósito de las aves de corral. ¿Cuan-

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

do el gallo, el pavo ú otro cualquiera ave de las de rico plumaje, se pavonean con toda la majestad olímpia delante de la hembra, qué pueden proponerse más que seducir á ésta haciendo pública manifestación de su hermosura? ¿Qué se propone el hombre cuando al cortejar á una muchacha se acicala con tanto ardor? ¿No queremos unir á nuestras dotes naturales, físicas y morales, las galas del arte que tanto realzan la hermosura? Esto es incuestionable; pues bien: estas galas que en las aves son sus largas ó cortas plumas, rígidas ó redondas, doradas, plateadas ó de mil colores, casi siempre combinadas de una manera bellísima, estas galas la ciencia moderna ha probado que son en gran parte efecto de ese gusto innato del sér para lo bello.

Cómo demostrar esto en pocas líneas no acertamos. Sería para ello necesario trasladar aquí las interesantes y bellas páginas que al asunto dedicó Darwin en su obra varias veces citada; allí se encuentra explicado cómo y por dónde á los pavos reales les vinieron sus hermosísimas plumas, y esas no menos bellas plumas á ojitos del faisan Argus que pueden decirse pintadas por su mismo propietario, y que en suma todo ello es efecto de la selección sexual. Pues bien, siendo esto así, se comprende que de la misma manera que un criador de animales, de palomas por ejemplo, que es el caso más conocido y más fácil comprobar, produce ciertas variedades con impedir sistemáticamente el desarrollo de ciertas cualidades ó particularidades del animal, de la misma manera los animales se han modificado á sí mismos por puro placer estético, cambiando ora el modo de ser de sus plumas, su color ó pinturas, y nos referimos á las aves por ser el grupo de animales mejor observado.

La teoría de la selección sexual que es la gran gloria de Darwin, tan rudamente combatida en un principio y hoy aceptada por todos los naturalistas sin excepción de escuelas, explica como hemos dicho todas esas magnificencias de que hemos hablado, pero aquí conviene saber que el mismo Darwin dice en la página 542 de su citada obra lo siguiente:—*la selección sexual depende de los caprichos del gusto*—que es decir de la manera más categórica que es el gusto por lo bello lo que ha producido tantísimas variedades en una misma especie animal. Que esas variedades hayan sido producidas por el deseo en el macho de triunfar de sus rivales cuando la época del celo, y que por lo tanto el sensualismo, el orgullo y la vanidad tengan su parte, nada tenemos que objetar. Esto sólo probaría que M. Baudrillart se equivocó al creer que tales pasiones habían de llevar el lujo por malos caminos, y es que toda pasión humana, como humana que es, sienta bien al hombre cuando no exagera sus extremos. Por esto cuando el orgullo de un Fidias produce un *Júpiter olímpico*, ó la vanidad de un Salomón el *templo de Jerusalem*, y el sensualismo de un Rafael *la Galatea*, y el orgullo, la vanidad y el sensualismo de un Médicis la escuela donde se formaron Miguel Angel y el irrescible Torrigiani, estos pecados capitales se convierten en el gran pecado de la humanidad, en el orgullo que siente por sus obras, orgullo legítimo que por algo concedióle Dios la facultad creadora. Además, en el fondo estas cualidades, pasiones ó vicios, se apoyan en una de las tres facultades del alma, en la del sentimiento, y aun hasta hoy no ha habido moralista por rígido que sea que lo haya condenado en absoluto.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

Después de cuanto precede se comprenderá que nosotros nos pongamos del lado de los apologistas del lujo. Es una cualidad natural, es una inclinación, una tendencia de nuestra alma, movida por nuestra sensibilidad y por nuestros sentidos que al educarse cambian las impresiones que transmiten á nuestra alma produciendo con sus cambios las más trascendentales revoluciones artísticas. Combatir esta cualidad natural sería ponernos al lado de aquellos que «condenaban la funesta manía de pensar,» como si la razón humana tuviera otro fin que el pensar. Las leyes del sentimiento son tan legítimas y tan necesarias como las de la razón, así es que de su concordancia y armonía resultan principalmente la armonía de la vida, el arte de vida humana.

Por esto no están en lo justo los que puestos al frente de la escuela del Arte por el arte niegan á la idea, al elemento racional su valor capital en la obra artística. Hay exageración igual en los que dicen que la idea no es nada, como en los que afirman que la idea lo es todo. Aquéllos tienen razón cuando dicen que si la idea lo es todo, el *Pordiosero* de Murillo, los *Borrachos* de Velázquez, las *Danaes* del Ticiano, el emperador Claudio de *Alma Tadema*, los Gladiadores de *Gerome*, la batalla de *Eylau* de Gros no tienen puesto en el campo del arte, porque la idea del *Pordiosero* ó del *Piojoso* como le llaman los extranjeros, es la de la más sucia y asquerosa miseria: en las amoratadas y vulgares fachas de los borrachos no hay más que una pintura de héroes de taberna; en el *Emperador Claudio* el asesinato y la cobardía triunfantes; en los *Gladiadores* la glorificación de lo inhumano por excelencia; y en la *batalla de Eylau* la pintura de una carnicería humana que horrorizó al mismo Napoleón tan acostumbrado á escenas de aquella clase. Puestos á defender estas grandes obras del arte los partidarios de la escuela espiritualista decían que en los *Borrachos* hay una idea, y una idea trascendental; que así como en el *Quijote* Cervantes se propuso acabar con las obras de caballería, Velázquez quiso acabar con las obras mitológicas, y defenderían las obras mitológicas del Ticiano ó bien recordando que su tiempo es el de la resurrección del helenismo, ó que el Ticiano sólo hizo objeto de sus obras la esplendente belleza de la forma humana. Que estas explicaciones fueran justas, no lo asegurariamos, pero serían posibles, y como no hay obra humana que no esté sujeta á mil interpretaciones, para todas las obras citadas y aun para muchas otras más, no menos desprovistas de una idea bella, hallaríamos explicación satisfactoria.

Convenimos, pues, con los partidarios de la escuela de la expresión que todo lo real, todo lo humano, es digno del arte; y con la escuela espiritualista decimos que así como en la naturaleza y en lo humano real hay grados de belleza, de la misma manera en las ideas existen estos grados, y que por consiguiente la obra de arte será tanto más bella cuanto más lo sea su idea con forma más bella expresada.

Un período, pues, pobre de ideas, ó rico en ideas frívolas podía ser perjudicial al gran arte, como no puede dudarse que lo ha sido para la música ese período que acaba con los grandes maestros de este siglo para dar paso á la música de género, á la opereta-bufa, en la que se han consumido en el aplauso de sus fáciles triunfos verdaderos genios musicales. La acción, pues, del arte en un período de esta clase ha de ser deletéreo, pero si como hemos

Universitat Autònoma de Barcelona

dicho el arte es fotografía de la sociedad humana en las diversas fases de su desenvolvimiento, no se puede acusar al arte de haber corrompido un pueblo en tiempo alguno, antes por lo contrario debe el arte quejarse de que ese pueblo haya corrompido á sus sacerdotes. Si nosotros absolvemos siempre al arte es porque no hallamos medio para convencernos de su no subjetividad. En tanto, pues, está sujeto al elemento personal á la personalidad creadora del artista, como quiera que éste no puede sustraerse, sino muy excepcionalmente, y en este caso corre gran riesgo de no ser comprendido, es al cúmulo de circunstancias que rodean al artista á las que hay que acusar de alterar el buen gusto y de difundir por su medio la baja pasión por el lujo.

Permite esto una demostración sumaria. En el siglo XVI se hallaron frente á frente el arte y los grandes de la tierra cuyos vicios sólo pueden hallar comparación con los de la época imperial romana. El orgullo, la vanidad, el incesto, las más crapulosas costumbres, el asesinato lo invadieron todo, lo mismo la cátedra de San Pedro que el trono real. Y bien,

La moda del siglo pasado.

durante este período el arte es superior á estas influencias, porque al lado de éstas, ó en oposición á éstas existían las que producía el renacimiento de las humanidades, pues mientras de éstas las cortes no vieron sino su lado plácido y sensual, la *arte amatoria*, el resto del mundo halló en ellas la revelación de todos los derechos de la conciencia humana que arrancó primero la protesta de Alemania, y en último lugar la de Francia, prólogo y fin del drama que dura tres siglos, y cuyo epílogo está escribiendo el siglo XIX. Este ejemplo nos demuestra que no basta que la corrupción esté en los grandes para corromper el arte, sino que es preciso que corroa á los pequeños, que esté en el aire que se respira, y esto es una prueba más de lo que antes hemos dicho sobre la manera de combatir el lujo por el arte. Mayores no eran las riquezas de Europa en el siglo XVII de lo que lo eran en el siglo anterior, y sin embargo, en este siglo invade á todas las naciones el más desenfrenado lujo que arrastra á todos, á grandes y pequeños, hasta promover una de las mayores reacciones contra el lujo que se han conocido, que tal vez no tengan otra igual en la futura historia de la humanidad.

En efecto, ¿el lujo de nuestros días en qué es comparable con el lujo del siglo pasado?

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

¿en qué es comparable con el lujo de los siglos pasados? Basta con poner de frente el simple corte de los trajes para decidir en favor de la alta moralidad de nuestro siglo.

Pero, como los tiempos pasados gozan del privilegio de llevar enterrados sus vicios, pueden los poetas decir que cualquiera tiempo pasado fué mejor; y como también es propio de los hombres ver la paja en el ojo ajeno y no ver la viga en el suyo, es indudable que los más estamos prontos á disminuir los vicios de nuestros días, mientras por otro lado hacemos resaltar los del tiempo pasado.

Creemos en este estudio comparativo llevar ventaja señalada comparando nuestro tiempo con el famoso siglo XVIII, y ciertamente á nosotros que tan lejos estamos ya de los siglos medios y de los primeros de la edad moderna no pueden parecernos peores, ¿pero era así para los contemporáneos de Sempere?

Dedica Sempere y Guarinos todo un capítulo al exámen de la cuestión, y este breve *Paralelo del lujo, y costumbres actuales con las de los antiguos españoles* merece ser trasladado

La moda de nuestros días.

íntegro por la experiencia y doctrina que encierra, cuanto para darnos un punto de vista de un contemporáneo del siglo de Voltaire respecto de su tiempo, que podrá servir para más amplias comparaciones con nuestros días, á aquellos que gusten de este entretenimiento. Además Sempere va un poco más lejos con su comparación pues á la vez hace notar lo difíciles que son esta clase de trabajos; y como quiera que la obra de Sempere sea muy rara, y nosotros la hemos de vaciar en gran parte en nuestras páginas para que no se pierda, y dicho capítulo está bien en esta parte de nuestro trabajo tanto cuanto holgara nuestra historia, dado el plan que nos hemos trazado, veamos su contenido, advirtiendo que en la obra de Sempere viene detrás del estudio histórico de las leyes suntuarias, á lo que alude al principiar de esta manera:

«La historia que acabo de escribir manifiesta, que el lujo ha sido en España un vicio general, en todos tiempos, más ó menos, según las riquezas que han circulado en ella, varia-

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

ciones del comercio, conocimientos de las artes, y trato con los extranjeros. Es muy difícil calcular á punto fijo el grado á que ha llegado este vicio en cada siglo, ó en cada reinado: porque para esto era necesario haber vivido en todos ellos, y no vivido como quiera, sino haber observado atentamente todas sus causas, y numerado las modas, frivolidades y extravagancias, que ha inventado, ó admitido la vanidad, y el capricho de hombres y mujeres.

»No obstante, como el lujo es, por lo general, efecto de la abundancia y de las riquezas, y de su igual distribución, puede asegurarse, que el reinado de más lujo ha sido aquel en que ha circulado mayor cantidad de moneda, y en el que al mismo tiempo ha empezado á declinar la industria; esto es, el punto en que cualquiera nación ha llegado al colmo de su mayor poder, y, ó por esta causa, ó por otros vicios internos ha empezado á decaer. Este tiempo en España fué hacia fines del reinado de Felipe II, y principios del III, y así nunca ha habido en ella tanto lujo como entonces (1). Digo tanto lujo, esto es, tan costoso, y de tanta ostentación: lujo de oro y plata, lujo de piedras, lujo de lienzos y finísimos encajes, lujo de pinturas y otras cosas exquisitas. Porque en lo que toca al lujo de cosas frívolas y que toda su estimación la tienen, no tanto por la materia, ni por la cantidad, y mérito del trabajo invertido en ellos, cuanto por la moda y el capricho; en éste creo que les somos superiores, como también lo somos en el de la gula.

»Hasta de unos treinta ó cuarenta años á esta parte, no se conocia en la mesa la infinita variedad de platos con que ahora se tienta el apetito en las fondas y convites. La aloja y el hipocrás eran todo el surtído de las botillerías: el vestido de los hombres era negro por lo general, con lo cual no habia el furor de mudar de colores continuamente, causando ahora sólo esta circunstancia un exceso de gasto incalculable. El de las mujeres, antes que se introdujeran las cotillas y los guarda-infantes, era más decente, y menos dañoso á la salud. Siendo entonces las faldas mucho más largas que ahora, cubrían enteramente el pie, con lo cual no habia lugar al extraordinario lujo de medias y zapatos, ni á la provocación, que ocasiona esta indecente moda. Pero sobre todo, no había peluqueros, ni modistas; y lo que llaman *cabos* estaba reducido á ciertos adornos compuestos por artesanos del país. Si los muebles eran más costosos, también eran de mayor duración, y después de haber servido muchos años, se podia todavía aprovechar la materia de que se fabricaban; lo que no sucede con los papeles pintados, con las mesas, taburetes, canapés, y otros muebles, que se estilan en el día. El lujo de piedras, aunque tan exorbitante en otros tiempos, particularmente en el reinado de Felipe III, puede dudarse de si lo fué tanto como al presente. Las diversiones públicas del teatro, toros, etc., no costaban cinco millones de reales como ahora. Finalmente, no habia tanto número de cocheros, lacayos, pajes y demás criados (2), lujo como se ha dicho en otra parte el más dañoso de cuantos ha inventado el deseo desmedido de parecer algo en la sociedad.

---

(1) Y hasta pudiera decir Sempere, «y tanto lujo de leyes suntuarias debidas unas á la iniciativa de las Cortes y otras á la del monarca ó de sus ministros.»

(2) Esto como se verá en su lugar es de todo punto inexacto. Hasta raya en lo inverosímil lo que sucedía en este punto en tiempo de la Casa de Austria. No comprendemos cómo á Sempere se le pudo escapar tan grande inexactitud.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

»En cuanto á las costumbres, todavía es mayor la dificultad de decidir cuándo han estado más corrompidas. Quien lee la historia con reflexión, encuentra que en todos tiempos han sido generalmente los hombres malos, injustos, destemplados, inmodestos; que su propia conveniencia ha sido el ídolo á quien han sacrificado sus afanes, y que los justos y virtuosos siempre han sido muy pocos, comparados con el resto de los demás. Pero se advierte esta diferencia, que en los siglos que llaman bárbaros, los hombres han sido malos sin rebozo, y sin detenerse en paliar con los bellos nombres de decencia y civilidad los vicios y desórdenes. En los siglos cultos é ilustrados, se dora la maldad, se encubre, y lo que es peor, se levantan talentos atrevidos, *espíritus fuertes*, que trastornando los más sólidos fundamentos de la moral, y con una elocuencia brillante y seductora, no solamente desfiguran los vicios pintándolos menos feos y abominables, sino que los canonizan temerariamente, colocándolos en el solio debido únicamente á la virtud.

»Para hacer cotejo entre las costumbres actuales y las de los antiguos españoles, es necesario primero fijar el sentido de esta voz *antigüedad*, sin la cual no pueden menos de salir falsos y equivocados los juicios que se formen. La antigüedad de España, aun sin llegar á los tiempos en que estuvo dominada por gentes advenedizas, ni menos á los míticos y desconocidos, comprende un espacio dilatadísimo, en el cual ha habido variaciones muy sustanciales en el gobierno, y por consigiente en el genio y costumbres del país. Y así poner de un lado, por ejemplo, 1,500 años, y de otro diez ó doce, que es lo más á que comunmente se extiende la memoria de las acciones de los vivos, ya se ve que es una desigualdad enorme, que precisamente ha de hacer el paralelo defectuoso, y aun injusto. A esta circunstancia se añade otra no menos reparable. Los difuntos ya no excitan nuestra envidia: ya no los tememos, ni creemos que puedan perjudicarnos en nuestras pretensiones públicas y secretas. Por esto, y por cierto sentimiento de piedad, que reina en los corazones, cuando no lo sofocan otros afectos más violentos, somos indulgentes con ellos: olvidamos fácilmente sus delitos, y prevalece la memoria de las prendas que tuvieron. Por el contrario, en los vivos contemplamos unos émulos ansiosos de sobresalir entre nosotros, y de dominarnos, por la autoridad, por las riquezas, ó por el valimiento. Por esto miramos sus méritos con indiferencia y con tibieza, cuando no media la amistad, ó alguna otra conexión, ó fin particular, al mismo tiempo que somos unos linces para descubrir sus defectos, y que apenas acertamos á hablar de ellos, sino censurando y murmurando.

»Para hacer, pues, un justo paralelo entre las costumbres actuales, y las de nuestros antiguos, era necesario ir recorriendo las épocas más principales de nuestra historia; observar atentamente el efecto, que fueron produciendo las conquistas, el engrandecimiento de nuestros soberanos, los enlaces de la familia real y casas poderosas, los varios modos de adquirir, los progresos de la autoridad real, el vario influjo de la nobleza y de la representación del pueblo; finalmente, una historia civil, imparcial, exacta, y en la que estuvieran bien retratados los caracteres de cada reinado, ó de cada siglo.

»Mientras carezcamos de esta historia, es imposible hacer un cotejo exacto entre nuestras costumbres y las de los antiguos. Mas, no por eso faltan pruebas para demostrar, que

Universitat Autònoma de Barcelona

no obstante que las costumbres de los primeros siglos de nuestra monarquía estuvieron sumamente relajadas; que la tiranía y la fuerza hacían gemir la humanidad; que el poder ofuscaba los esfuerzos de la razón; que había más sediciones, asesinatos y alevosías, vicios que no deben disculparse ni disimularse, para ponderar otras virtudes de aquellos tiempos; no obstante todo esto, nuestra edad abunda de otros muchos males, tanto más sensibles y lamentables, cuanto dimanan de la naturaleza misma de nuestra constitución civil, y que no pueden remediarse, sino es haciendo en ella una gran reforma, y la única disculpa que podemos alegar. Somos más malos; pero las raíces de nuestra corrupción actual no las hemos puesto nosotros enteramente: provienen en mucha parte de nuestros mayores.

»Para hablar con menos confusión de las costumbres de los españoles antiguos y modernos, deben distinguirse dos épocas principales. La primera comprende todo el tiempo que pasó desde la restauración de España hasta el siglo XVI, y la segunda, desde ésta hasta nuestros días. En tiempo de los Reyes Católicos se empezó á mudar sustancialmente la constitución civil de nuestra monarquía, y en el de Carlos V se completó la transformación; y así el carácter y las costumbres de los ocho primeros siglos tienen tanta analogía y semejanza entre sí, como las de los tres últimos que corren de esta segunda época, con las pequeñas variaciones. que producen la mayor ó menor ilustración, y algunas otras causas menos principales.

»Formando, pues, la comparación entre estas dos épocas, ¿qué diferencia no hay entre nuestras costumbres y las de nuestros mayores? Porque empezando por la educación doméstica, que es la base de las buenas costumbres y de la virtudes sociales, apenas queda una sombra del respeto, recato y recogimiento, con que se criaban los hijos, y de la fidelidad de las mujeres á sus maridos; de cuya falta nace principalmente la corrupción de nuestro siglo.

»Pero es menester confesar, que de la mala educación moderna, no es la causa principal el lujo, ni el mayor atractivo de los placeres; tiene otro origen más radical en nuestra misma legislación.

»Por las antiguas leyes de España podía el marido tomarse satisfacción por sí mismo de la infidelidad y agravios de su mujer, y cuando él no lo hiciera, sus parientes. La más leve ofensa en la delicada materia del honor se lavaba con la sangre, ó con la privación absoluta de la libertad. Refrenada con esta severidad la licencia mujeril, estaban los matrimonios más unidos; y la menor libertad de las mujeres, se compensaba con el mayor aprecio que se hacía de ellas. La unión y buenas costumbres de los padres hacía más venerables sus canas á los hijos, y el ejemplo, más eficaz que las máximas más sublimes de la filosofía, perpetraba en ellos las sencillas de sus abuelos, reducidas á cortas sentencias y proverbios dictados por la experiencia.

»Ahora, si un marido quiere hacer respetar su autoridad, poner orden en su casa, y contener los excesos de su consorte, pasa comunmente por ridículo: y sí, á pesar de la opinión, solicita su desagravio en los tribunales, encuentra mil tropiezos y embarazos, que al fin lo precisan á desistir, y mostrarse indiferente á vista de los desórdenes más fatales y dignos de remediarse. Debilitada de este modo la unión conyugal, y siendo siempre los pa-

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

dres, ó émulos secretos, ó enemigos declarados, reina la discordia; lo que manda el uno, lo reprueba el otro; y la vista de los mutuos desaires, desdenes y agravios, que se hacen; la indolencia en corregir con buen modo las faltas de la familia; y en una palabra, la mala conducta de los padres, disminuye la fuerza de su autoridad: y si alguna vez se acuerdan de dar buenos consejos á los hijos, y los ocupan en ejercicios píos y devotos, y en el cumplimiento de las obligaciones de cristianos, el mal ejemplo deshace luego las impresiones de la sana doctrina, que han oído, ó de su boca, ó de los ministros del Evangelio.

»La disminución de la patria potestad ha sido otra de las causas de la mala educación. Antes tenían los padres la facultad de disponer libremente de sus bienes á favor de cualquiera de sus hijos; y el temor de quedar desheredados era un poderoso estímulo para contenerlos en el deber. Con la introducción de los mayorazgos y vinculaciones, se privó á la parte más noble y más poderosa, del estado de esta facultad: con lo cual, además de haber convertido á los más principales miembros en meros administradores, y disminuído y amortiguado el imponderable influjo que tiene el espíritu de propiedad libre en la actividad é industria de los hombres: además de éste, y otros daños gravísimos, que han resultado de aquella novedad política, desconocida de los antiguos españoles; se trastornó el orden doméstico, introduciéndose en las familias la independencia, y la falta de subordinación de los miembros á la cabeza. Porque el hijo, que sabe que su padre no le puede desheredar, ni negarle los alimentos, ¿cómo ha de estarle tan sujeto y subordinado, como si éstos fueran contingentes, y dependieran de la libre voluntad y disposición del padre? La madre, que tiene probabilidad que ha de morir antes que su hijo, por ser más vieja, procura mimar á éste y darle cuantos gustos apetece, creyendo que así lo tendrá más contento para en adelante. Por la misma razón, los demás hermanos respetan al mayorazgo, más de lo que permiten las canas de sus padres, siendo éstos muchas veces víctimas de los sentimientos causados por los mismos que más debieran interesarse en su conservación.

»Otra causa radical de las buenas ó malas costumbres de los pueblos, es la abundancia ó escasez de matrimonios. Algunos se lamentan de la falta de población en España: mas yo creo, que no está el mayor daño en la falta de hombres y mujeres, sino en la de matrimonios, y ocupaciones útiles. Antes del siglo XVI eran muy pocos los solteros, fuera del estado eclesiástico, secular y regular. Después se han multiplicado en tanto número, que de 113,282 personas que había en Madrid el año pasado de 1787, dieciseis años arriba fuera del estado eclesiástico y militar, solamente 58,588 eran casados. No hay estado más dañoso á las costumbres, que el del celibato forzoso, ó producido, no por los impulsos de la virtud, sino por la necesidad ó por la opinión. Porque no cesando la sensualidad de excitar á la satisfacción de la lascivia á todos, si no se busca su desahogo por el medio lícito del matrimonio, se solicita por los ilícitos de la prostitución, la seducción y el adulterio.

»A estas causas, que han producido una enorme diferencia entre las costumbres de los primeros siglos y las nuestras, deben añadirse cuantas han contribuido en la ruina de la agricultura y de la industria. Antes del siglo XVI no había en España tanta riqueza, tantos géneros comerciables, y por consiguiente, tantos consumos. Pero los que había eran efecto

Universitat Autònoma de Barcelona

de la industria, se pagaban con los sobrantes de sus frutos, estando en equilibrio la balanza del comercio con los extranjeros, ó siendo muy corta la diferencia. Desde que empezamos á tener intereses fuera de la península, y mucho más particularmente desde que con la venida de los alemanes lograron los extranjeros una protección absoluta en el ministerio, empezó el comercio español á tener unos rivales, que al fin se apoderaron de las principales fuentes de nuestra industria.

»Faltando á las fábricas el estímulo del despacho, y fatigados sus dueños con varias trabas que se les pusieron, las fueron abandonando á poco á poco, de donde dimanó la ociosidad y la indolencia, que algunos escritores superficiales han tenido por genial y característica de los españoles, sin advertir que ha sido efecto solamente, no del clima, ni del temperamento, sino de causas políticas accidentales, que pueden mudarse con el tiempo.

»Como quiera que sea, la falta de trabajo y de ocupación, ha producido infinitos males. La escasez de matrimonios proviene de ello, entre otras causas. Porque nadie debe pensar en casarse, sino teniendo probabilidad de que podrá mantener su familia con su trabajo, y sin necesidad de valerse de medios viles y vergonzosos. Además de este daño, produce otros directamente contra las buenas costumbres. Los ricos, sin ocupación, tienen más tiempo para hacer mal uso de sus riquezas; y los pobres, se han de dar á la mendicidad, al robo, ó á otros medios infames, para mantenerse, y aun también para satisfacer á sus caprichos y deseos: porque la pobreza no destruye las inclinaciones á lo malo.

»Esta es la diferencia que hay entre las costumbres actuales y las de los antiguos, en el sentido que hemos explicado esta palabra. Pero si la comparación se ha de hacer dentro del espacio de la segunda época, esto es, entre el reinado actual y los que le han precedido desde el siglo XVI, crece la dificultad de decidir. Grande es la corrupción de nuestro siglo; y ningún ciudadano celoso del bien de su patria querrá disculpar la disolución, que reina generalmente en las costumbres de sus conciudadanos. Con todo. puede asegurarse, que no son peores que en otros tiempos. Por todo el siglo pasado había la misma corrupción que en éste, y se carecía de muchas proporciones á favor de las buenas costumbres que ahora disfrutamos.

»Las escuelas se han mejorado notablemente: se han cortado muchos abusos en las Universidades: se han fundado nuevos Seminarios, y mejorado los antiguos: se ha contenido la desenfrenada licencia, que había de opinar en las materias morales: la oratoria sagrada se ha perfeccionado: se han aumentado muchos establecimientos pios: se ha puesto orden en muchos ramos pertenecientes á la policía. Finalmente, en nuestro tiempo se ha desarraigado ó disminuído muchas de las causas, que en los anteriores aumentaban la corrupción (1).»

. . . . . .

Razón tiene Sempere en poner el siglo XVIII con toda su corrupción, por encima de los siglos XVII, XVI, etc., y razón sobrada le asiste para absolver al lujo de la corrupción de las costumbres en tiempo de nuestros abuelos y bisabuelos. Y es que, Sempere, considerando

(1) SEMPERE Y GUARINOS.—*Historia del lujo.*—Tomo II, páginas 176 á 189.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

el lujo no como una causa, sino como un efecto de la corrupción de las costumbres, no achaca al lujo, lo malo que éste recibe de otras influencias, y que considerada superficialmente la cuestión parece ser su efecto. Sobre esto hemos ya llamado la atención, pues no como quiera, se pueden puntualizar siempre las causas de los grandes trastornos sociales, pues en general se presentan á manera de la magna cuestión de los escolásticos, sobre lo que fué primero, si el huevo ó la gallina.

Pero aun cuando las imágenes hablen con mayor elocuencia que la pluma, ¿está por demás recordar de qué clase de tela se componían los trajes lo mismo de los hombres que de las mujeres? ¿Está demás recordar que el oro y la plata finos y las piedras preciosas recamaban todavía los trajes así de las damas como de los caballeros? ¿Que unos y otros empleaban en su adorno los costosos encajes de Chantilly ó de Bruselas, así como las más suaves y blancas plumas de los avestruces de Oriente cuyo coste aumentaba las dificultades que hallaba el comercio para traficar con los pueblos de levante?

Vamos ahora como llevados de la mano á una explicación necesaria de lo que entendemos por lujo. Cuando hemos dicho que el lujo si existe, existe en el arte, y que un objeto de arte no puede llamarse lujoso sino cuando se presenta en toda la plenitud de su idea, no se nos ha ocultado la vaguedad de esta definición, y por si la culpa es nuestra, queremos decir ahora brevemente lo que entendemos ó creemos haber dicho.

Lujosa aparece sin duda alguna la catedral de Florencia ó el Partenón de Atenas, construídos uno y otro edificio de hermoso mármol blanco de Carrara y del Pentélico que tantas divinas esculturas han inmortalizado. Pero cuando se recuerda que las canteras de dicho material están casi á las puertas de Florencia ó de Atenas, y que aun es más abundante el mármol que la piedra, la idea de una construcción lujosa desaparece: en cambio se nos presenta con toda su soberbia en Cádiz donde hubo que llevar de larga distancia el mármol blanco de que igualmente está construída, pues se trajo nada menos de Génova. Considerando empero que ese mismo mármol blanco en el que tanto resaltan las obras admirables de Fidias, estaba «pintado» como se ha demostrado recientemente, ya resulta que la idea de que el Partenón fuera una obra lujosa por ser de mármol, desaparece por completo, pues dicho se está que de haberlo considerado así los atenienses lejos de pintarlo le hubiesen dejado en toda su pristina hermosura, pues tanto se valdría dar un baño de cobre ó de estaño á una alhaja de oro ó plata. Dentro de nuestro modo de ver, de los tres edificios citados sólo la catedral de Cádiz construída con mármol genovés, merece el dictado de obra lujosa, no por ser de mármol, sino por ser éste genovés, es decir, por implicar un gasto excesivo por sólo el transporte y acarreo del material, y por no necesitar la catedral del mármol, es decir por no necesitar la arquitectura del mármol para dar á sus obras todo el desenvolvimiento de la idea. Un grupo escultórico colosal de mármol de Paros, jamás será para nosotros una obra lujosa, porque sólo en este mármol por su tinte especial, y además por ser mármol, puede el escultor fiar la realización ó exteriorización de su idea. Por esto mismo, los más preciosos mármoles de colores de Italia, la preciosa malaquita de Rusia, empleada en la decora-

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

ción interior de las obras arquitectónicas, no nos parecerá lujosa sino cuando no exista entre la idea del artista y el material, la relación íntima que debe existir para que no aparezcan aquellos revestimientos como un disfraz, pues si pueden considerarse como cosa de quita y pon, lo mejor es quitarlo para que la cosa resulte tal cual debe ser. Estando en íntima relación, ¿qué nos importa, qué le importa al arte el coste de una columna ó de un paño de malaquita siberiana ó de granito de Egipto? ¿Es por ventura que el arquitecto no tiene derecho á escoger sus materiales conforme á su idea en donde quiera que los encuentre? Tanto se valdría prohibir á los pintores el uso de las lacas por ser los colores más caros que la pintura emplea. En suma, nosotros decimos para el material lo que se dice del barro, del yeso y del mármol en escultura. Pues el barro es sólo la vida real y humana con todo lo que de bueno y de malo tiene, y el yeso es la muerte, y el mármol es la resurrección, cuando el arte emplea el material más apropiado á la realización de su obra, sea éste el que quiera, el mármol, el oro ó el brillante, la obra que de estos materiales salga formada, no será una obra de lujo sino una obra de arte.

Tal vez se vea más claro lo que decimos recordando la custodia del tesoro de la catedral de París. Un pie de oro con mayor ó menor arte labrado que no lo recordamos, sostiene la sagrada forma redeada de una aureola estrellada de brillantes. Una imitación podría hacerse simplemente con el estaño contando con los reflejos de la luz y de las luces del altar, mejor con la plata, mejor con el diamante, pero con el brillante se alcanza el máximum del efecto, la realización completa de la idea, esto es, la de rodear la sagrada forma de una aureola de luz resplandeciente cuyos cambiantes envidia dan á los del Sol. ¿Puede ser mayor el efecto artístico? No. Entonces, ¿por qué el artista debe privarse de llegar al máximum de la perfección por la simple consideración de los miles que valen los brillantes? Pongan este problema á los rigoristas, y á la una contestarán que tratándose de la sagrada hostia nada hay que pueda ser tachado de lujoso.

Creemos que ahora no habrá quien se equivoque sobre el sentido de nuestras palabras; pues explicada la idea las objeciones todas se resuelven en el puro terreno racional y no en el sentimental. La grande objeción que se nos puede hacer es esta, ¿cómo determinar *à priori* este límite de plenitud traspasado el cual se entra en la jurisdicción del lujo abusivo?—Hemos dicho que los grandes templos de Grecia con ser de mármol eran luego revestidos de colores, es decir que eran pintados como si se tratase de la obra de más ruin mampostería; ¿si hoy se hiciera esto sería lujo abusivo el del empleo del mármol para ser luego pintado? En Grecia se empleaba el mármol no como á mármol sino como á piedra de construcción, por salirles en muchas ocasiones más barato que cualquiera otra piedra común. En segundo lugar los helenos pintaban sus marmóreos templos porque el genio griego es colorista por excelencia. Así se ha dicho de Homero que si con tan magníficos colores había pintado los arreboles matinales y las macilentas y blandas luces de la tarde, era porque habiendo quedado ciego guardaba de la luz y de su hermosura el gran recuerdo. Pero los que esto han dicho, y los que esto han difundido no recordaban que en la antigua Grecia todo era color. Que las grandes obras de Fidias eran chrsolephantinas, es decir de oro y marfil, y que su gran-

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

des estatuas se levantaban en cellas cuyas paredes estaban pintadas por los colores primarios en toda su brillantez natural. Que el exterior y el interior del templo eran igualmente coloridos; que las columnas eran amarillas, rojos los entablamentos, azules los triglifos, verde la ornamentación, etc., y por consiguiente el blanco como campo les era á ellos tan insufrible como lo es hoy día á nuestros grandes coloristas.

Explicar ahora cómo y por dónde ha venido el sentido del color en tan grande decaimiento que apenas si podemos resistir la vista de los colores primarios, á pesar de los repetidos ensayos que se han hecho y se hacen para volver á la policromía antigua, sería salirse de nuestro cuadro. El hecho es innegable. Hemos perdido ó poco menos el sentido del color, y por esto nos hemos acostumbrado y consentido la aberración mayor que darse puede, la de considerar el color negro como el de las grandes alegrías y el de las grandes tristezas.

Pintar, pues, en esta época ya no mármoles sino la simple piedra común, puede parecer á muchos lujo y tontería, y aun hemos de confesar que en nuestras escuelas de arquitectura no se admite más policromía que la natural, es decir que la que resulta del color de los materiales, y cuyo gran ensayo es el Teatro de la Opera de París que ciertamente, á pesar del genio artista de su autor, de M. Garnier, no puede tomarse por modelo. Nosotros confesamos que no sabemos ver en qué principio se fundan los que consideran censurable la policromía artificial. A estos mismos detractores del arte de un Ictinus cuyas obras con tanto entusiasmo estudian, se les puede convencer de su error con sólo hacer que recuerden el uso que ellos hacen de la plata y del oro en las grandes y pequeñas obras de la platería. Es innegable que uno y otro metal gozan en las artes de su gran consideración por la tersura de su brillo y por la gran potencia de éste. ¿Cómo, pues, consentir que se *mate* el brillo del oro, y que se oxide el de la plata, cosa hoy tan común en la platería artística? ¿No es esto igual á dar una mano de color al mármol ó á la piedra para matizar su tono? Por último, si se consiente y se enseña que la piedra puede y debe ser pintada en el interior de los edificios y aquí con toda la variedad de colores de la más rica paleta, ¿por qué lo que se admira y aplaude en el interior ha de ser censurable y odioso en el exterior? ¿Es porque hemos llegado á la época de lo monótono, y así como el hombre viste de un solo tono, los edificios han de hacerle compañía? Un verdadero principio estético será, pues, el que considere el material artístico como el hilo. El hilo todo es blanco, y el tintorero es el que se cuida de darle todos los colores que luego admiramos en un tejido brochado. El orfebre trata así el oro. Cuando le parece bien *mata* su brillo. Y aquí y allá arranca su precioso metal para llenar las cavidades que de intento deja con colores vitrificables (esmalte), con hierro ó plata, ó con artificial aleación metálica de ningún valor intrínseco, pero de un gran efecto artístico (taracea). Pues á nosotros tan legítimo nos parece esto como el pintar, dorar, platear y esmaltar el hierro, la piedra ó el mármol.

Dicho se está, pues, que si en nuestra época mejorase el sentido del color como indudablemente mejora, la policromía se haría otra vez general y que entonces no nos parecería absurdo ni lujoso el pintar los más ricos materiales de construcción. Lujoso, pues, sería para

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

nosotros mandar á Génova por mármol blanco para construir una Catedral, y luego dar á éste de color para imitar una construcción en piedra arenisca tostada por el sol que es la quemada en nuestras grandes catedrales de la Edad Media. Pero que en Génova donde el mármol sustituye á la piedra, ó en Carrara, etc., se pinte el mármol no para imitar piedra vieja, sino para buscar en la combinación de sus elementos por medio del color nuevos y bellos efectos artísticos, esto lo hemos de aplaudir porque está dentro del más riguroso criterio artístico.

Lo que nosotros no aplaudiremos nunca, lo que nosotros censuraremos siempre, lo que puede constituir un objeto de lujo abusivo es el mal empleo del material.

Todo material tiene una forma natural y propia que se deja ver claramente aun en las menos estudiadas obras. Cuando pues se emplea el hierro batido para imitar formas propias del hierro fundido, ó cuando se da tormento á la piedra para que se deje cortar como la madera, se comete un contrasentido artístico que puede ser causa de que una obra bien pensada haga malísimo efecto. Además cada material tiene un valor y significación propia, y así como no podemos emplear las maderas blandas para puntos donde tengan que aguantar grandes pesos ó resistir á fuertes empujes, tampoco debemos emplear las maderas duras ó resistentes en sentido contrario, ni emplear las ricas en objetos ú obras insignificantes, por ejemplo en el entarimado de cuartos de servicio, en desvanes, etc. Así tampoco podemos admitir que se quiera hacer con oro lo que se hace perfectamente de cobre ó de latón, ni de plata lo que puede igualmente hacerse con plomo, estaño, etc. Y claro está que mucho menos podemos consentir que se quiera imitar con el oro ó la plata una obra de cobre ó de estaño.

Ahora bien, el lujo abusivo es reincidente en esta clase de engaños. El gran lujo en todas épocas consiste en que lo que es de oro no lo parezca, lo contrario es ora burgués ora *cursi*. Nada más sorprendente que el engaño; por esto las obras de magia, *la Pata de Cabra*, lo mismo que *los Polvos de la Madre Celestina*, son encanto de viejos y de jóvenes. Pues, ¿qué más encantador que perfumarse con perfumes legítimos de Oriente que cuestan un dineral, cuando lo mismos se producen á bajo precio en París ó Colonia? ¿Beber vino del Rhin, comer salmón de Holanda, caviar del Báltico, etc., será deliciosísimo cuando hayamos creído beber ó comer tales productos en Francia ó en España de producción nacional? En suma, no hay quien no sepa que los ricos no hacen ostentación de sus riquezas ó sea del lujo que son sus símbolos. Pues en esta afectada modestia es en donde el lujo brilla con todo su lujo y concupiscencia. Que el rico se vista de un paño fino ó que la rica dama se cubra con encajes de gipur, nada más puesto en razón; pero que el rico se vista de un paño aparente ordinario más costoso que el paño fino, ó que la rica dama pida á la mecánica y á la paciencia que el hilo más basto dispute á la seda su finura sin reparar en el coste, es llevar la falsedad por fuera sin mirar que por razón de su contacto también toca á dentro. Este falso lujo es el que corrompe las ciudades, los pueblos y los individuos, el que mata todo sentimiento noble y delicado, el arte y la industria, el que fomenta toda clase de vicios y de lujurias, el que incita todas las malas pasiones, el que despierta esa sed insaciable de oro que se emplea luego en la satisfacción de todo lo pequeño é indigno. En tanto el lujo sea verdad y todo verdad no hay cuidado que de él salga mal alguno, porque la verdad es bondad y belleza.

UAB
Universitat Autònoma de Barcelona
Biblioteca d'Humanitats

IV.

QUÉ INSTITUCIONES POLÍTICAS DE LOS PUEBLOS FOMENTAN Ó NO EL LUJO.—EL LUJO Y LA MONARQUÍA.—EL LUJO Y LA ARISTOCRACIA.—EL LUJO Y LA DEMOCRACIA.—DISCUSIÓN DE LAS CONCLUSIONES DE M. BAUDRILLART.—H. SPENCER, «LAS MANERAS Y LA MODA».—LAS ARTES DEL LUJO CONTEMPORÁNEAS Y LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL.

¿Hay lugar ahora para examinar la cuestión de si en los organismos formales de la sociedad hay uno ó más que fomenten directamente el bueno ó el mal lujo? Cuando de esto se juzga por sólo el nombre, ciertamente que es ociosò este examen. A la rica y lujosa Atenas, á la rica y lujosa Florencia se opone la pobre y modesta Suiza. En una misma nación se ha pasado bajo una misma forma de gobierno por períodos los más opuestos. ¿Quién diría que en un siglo Francia, la Francia monárquica pasa del lujo de un Luis XV al lujo de un Luis Felipe? ¿Hay, pues, un lujo monárquico y un lujo republicano? ¿La misma primera república francesa no principió en Esparta para morir en Corinto? No hay pues ocasión para resolver *à priori* si el lujo es monárquico ó democrático, pues la historia nos enseña que monarquías, aristocracias y democracias registran sus períodos de buen lujo y de mal lujo. Mas cuando los más graves y severos autores dedican á esta relación entre el lujo y la forma de gobierno su cuidado, fuerza es admitir que á despecho de las apariencias existirá entre el lujo y la forma de gobierno una relación cuyo conocimiento interesa en primer lugar á los pueblos, porque no hay duda que su bienestar depende en gran parte de que huya del lujo y de sus funestas enfermedades, y en segundo lugar, á los hombres políticos que si son tales, ciertamente necesitan saber las buenas y malas condiciones del instrumento que emplean para hacer la felicidad de los pueblos, para templar con las primeras las perversas consecuencias de las segundas.

Hallamos este estudio hecho en último término por M. Baudrillart, espíritu templado é independiente, igualmente alejado de las luchas políticas que del egoísmo exclusivista que maldice de ellas porque vienen á turbar sus digestiones, conocedor de la materia, y en fin viviendo en el centro del gran lujo, en la gran caja de Pandora del lujo moderno. Acudiendo, pues, á M. Baudrillat no se nos podrá tachar de apasionados ni de parciales. A dicho señor, pues, pertenece lo que vamos á decir sobre el lujo y las formas de gobierno.

I.

El lujo y la monarquía.

Más de una vez el nombre de Montesquieu sonará en este estudio, y creemos que no habrá motivo para sentirlo, pues es de aquellos que ilustran una discusión, y que tienen más probabilidades de fecundarla excitando el pensamiento, hasta cuando provoca las obje-

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

ciones. El autor del *Espíritu de las leyes* trata en varios puntos la cuestión de las relaciones del lujo con las instituciones políticas. Es una de las partes de su libro más sujetas á discusión: en ellas se encuentran enigmas, ideas que sorprenden por un cierto aire de paradoja, verdaderos errores, en los que tiene su tiempo su parte de responsabilidad. Su sinrazón ó su mérito está en haberles impreso su sello que les da un relieve notable. Discípulo de la antigüedad, no discierne siempre bien las condiciones de la vida moderna. Para él la propiedad es una pura convención nacida de la luz, y por lo menos en el principio una especie de usurpación. La riqueza de los unos está tomada sobre la parte de los otros. De esta idea participaban la mayor parte de los jurisconsultos y de los teólogos. «Según la ley de la naturaleza, decía Bourdalone, en un sermón sobre la *limosna*, todos los bienes han de ser comunes: como todos los hombres son igualmente hombres, uno de ellos por sí mismo y de sí mismo, no tiene derechos mejor establecidos que los de otro ni más extensos; así parece natural que Dios..... les abandonase los bienes de la tierra para que se cogiesen los frutos, cada uno de ellos, según sus necesidades.»—«Cuando el rico da limosna,» continúa diciendo el orador consecuente con la idea que acaba de exponer, «que no se haga grande de su liberalidad; pues esta limosna es una especie de *deuda* que paga, es la *legítima del pobre*, que no puede rehusar *sin injusticia*.» Tal es, con una conformidad de miras tal que sorprenderá á todos los espíritus estudiosos, el fondo de ideas que desarrolló Montesquieu para sacar todas sus teorías de las relaciones del lujo con las formas de gobierno. «Para que las riquezas *queden* igualmente distribuídas,» dice, «es necesario que la ley no dé á cada uno más que lo físico necesario. Si se tiene más, los unos gastarán, los otros adquirirán, y la desigualdad se establecerá. Suponiendo lo físico necesario igual á una suma dada, el lujo de aquellos que no tendrán más que lo necesario será igual á cero; el que tendrá el doble tendrá una suma igual á uno; el que tenga el doble de lo que tiene este último tendrá un lujo igual á tres; cuando se tenga el doble del anterior, se tendrá un lujo igual á siete; de modo que, el bien del particular que sigue suponiéndose siempre doble del precedente, crecerá el lujo de un doble más una unidad. en esta progresión, 0, 1, 3, 7, 15, 31, 63, 127.» Tal es la teoría de Montesquieu que resuelve la noción del lujo en la noción misma de la desigualdad. El lujo es, «todo lo que excede lo necesario físico igual en todos.» De donde concluye que, «las riquezas particulares no habiendo aumentado sino por cuanto han arrebatado á una parte de los ciudadanos lo físico necesario, están á *restitución*. ¡Restitución! Sí: esta palabra que se podría creer de J. J. Rousseau, es ciertamente del autor del *Espíritu de las leyes*. Ahora bien, sólo los gobiernos están en estado de hacer esta restitución, ó mejor de obligar á los ricos que la hagan, en la medida misma que Montesquieu considera conveniente aunque variable, y por procedimientos en sí mismos diferentes según la naturaleza de las instituciones.

Gustando la anarquía del lujo, el rico restituye gastando mucho: medio cómodo que podrá no parecer suficiente á los pobres, dado que sea verdad que la propiedad es una usurpación. Lógicos menos extremados que Proudhón, sentirán tentaciones de considerarla poco satisfactoria desde el punto de vista de lo justo, pues, en fin, es un método singular para reparar una injusticia no tener otra penitencia que la de gozar de ella.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

La aristocracia que exige la *moderación*, admitirá las leyes suntuarias que reprueba la monarquía. No permitirá á la desigualdad que vaya demasiado lejos; é impondrá la restitución á los ricos por medio de dones y de distribuciones públicas.

La democracia impondrá leyes suntuarias en nombre de la igualdad; y aun para lograr su fin empleará un instrumento más eficaz. Ese instrumento, de una precisión rigorosa, está basado por Montesquieu en los cálculos de la progresión que hemos indicado á propósito de la desigualdad. ¿Qué instrumento es este? No hay que vacilar en darle su verdadero nombre, es el *impuesto progresivo*, puesto en obra por ciertas legislaciones antiguas. Montesquieu, que las cita dándoles su aprobación, encuentra tantas menos objeciones que hacer cuanto que su propia manera de razonar hubiese podido en este caso pasarse de la autoridad de ejemplos históricos: la lógica sola le conducía á ello.

¡Cuántas observaciones no tiene el economista que hacer sobre esas aserciones dados los progresos realizados en estos últimos años por las ciencias sociales! Representa Montesquieu, en política, en el siglo XVIII, la razón y el saber, en medio de escritores que proceden por la imaginación y la abstracción. Empero tan grande nombre no deja por esto de cobijar ideas demasiado vagas unas, falsas otras. Si gastar mucho significa abundancia en los pedidos de trabajo hechos por los ricos, ese medio no tiene nada de exclusivamente monárquico. Es el lazo mismo de la sociedad, es la condición bajo la cual vive la masa de los hombres. En comparación no son nada las distribuciones de víveres y las taxas sobre los ricos. ¿Se entiende por gastar mucho, gastar no importa de qué manera? Entonces se hace el elogio de la prodigalidad. En este caso Montesquieu contradecirá los excelentes pasajes en que la condena.

Muy á menudo la falta del ilustre escritor está en el examen de la cuestión del lujo, en subordinar verdades esenciales á pretendidas conveniencias políticas, ya sea para formular sus reglas, ya sea para motivar excepciones.

Así quiere en la monarquía sólo excepcionalmente leyes suntuarias, cuando las compras de objetos de lujo en el extranjero agoten el numerario y la riqueza del país, opinión que se inspira en preocupaciones económicas y que no justifica la política.

Subordinar la cuestión del régimen de las dotes á la del lujo en sus relaciones con las instituciones, ¿no es esto arriesgarse á tomar la cuestión sólo por un lado, que no es, pero de mucho, el decisivo? Montesquieu quiere que las dotes sean considerables en las monarquías, para que los maridos se encuentren puestos al nivel del lujo establecido; medianos en las repúblicas en las que no debe reinar el lujo. De la misma manera juzga la comunidad de bienes entre el marido y la mujer muy conveniente en el gobierno monárquico, donde interese á las mujeres en los negocios del cuidado de la casa, poco conveniente en las repúblicas, bajo cuyo gobierno «son las mujeres más virtuosas.» ¡Cuánta arbitrariedad no hay en esas pretendidas conveniencias ó necesidades, que de la misma manera se podrían volver en sentido inverso, sosteniendo que la comunidad de bienes entre marido y mujer ante todo se impone en las repúblicas como más conforme al espíritu de igualdad! ¿Qué diremos, en fin, de la virtud de las mujeres bajo las repúblicas, en oposición á las otras formas de go-

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

bierno? ¿Y es éste un axioma que se haya de adoptar á ojos cerrados? ¡Qué republicanas más singulares no son las heroínas de Bocaccio!

Montesquieu pretende marchar siempre apoyado en el testimonio de la historia; es la historia la que le suministra sus profundos pensamientos, y lo que de más admirable tiene su obra, es la de ser un monumento inmortal elevado al método histórico. Y bien, las reglas que da sobre el lujo en relación con las instituciones, los hechos las desmienten muy á menudo.

La monarquía, dice, no hará leyes suntuarias: sea; pero la historia de todas las monarquías está llena de ellas.

Dice también: la aristocracia será moderada en cuanto al lujo. Ahora bien; nada más inmoderado que el lujo en las aristocracias.

Añade, en fin, que las repúblicas serán virtuosas y no tendrán lujo, y ¿quién mejor que Montesquieu sabe que la república romana pasó las tres cuartas partes de su existencia á espaldas de la virtud y en abusar del lujo?

¿A qué, pues, viene armazón con tanto trabajo levantada? Para acabar por reconocer que en materia de lujo, éste se ha presentado á menudo bajo formas muy perniciosas para la monarquía hasta el punto de quebrantar el principio de su existencia.

Esto demuestra un excelente crítico á propósito de la China. ¿Es que no se ha visto tal cosa por ventura en China? ¿Por ventura en China, donde las dinastías habían principiado con las varoniles virtudes de los conquistadores, no han acabado por una serie de sucesores afeminados por el fausto y las delicias? El autor del *Espíritu de las leyes* no tiene aquí ojos más que para la China. Apenas si hace alguna referencia á países vecinos; contra las ochenta y dos dinastías chinas es contra las que agota su severidad. Así, pues, las leyes suntuarias serán excelentes en China por este motivo y por otras muy contestables; pero si son buenas en China, ¿por qué no han de serlo para París? Ó mejor, ¿serán ellas eficaces en alguna parte? ¿Nos dirá que no son necesarias en Francia, donde la monarquía descansa sobre el *honor* y sobre la necesidad de gastar mucho? Por mi parte ignoro qué es lo que tenían de común la cupidez de los contemporáneos de Law y del Regente con el honor, pero confieso que, en cuanto á la necesidad de gastar mucho, todos, príncipes y ricos, se despachaban á las mil maravillas.

En modo alguno implican esas observaciones la idea de rebajar ni en poco ni en mucho un movimiento alrededor del cual la ignorante indiferencia de la multitud puede hacer el vacío, sin cansar por esto á los amigos de las ideas elevadas en filosofía, política y en historia. Montesquieu no es el único hombre de genio que se haya mostrado hábil en ver claro donde los otros nada veían, sin saber siempre discernir lo que otros mediocres aperciben claramente con ojos comunes.

Esto es lo que nos alienta á decir algo sobre las relaciones entre la monarquía y el lujo.

Dejemos á un lado el despotismo. Ese poder de un autócrata que le ejerce sin límite alguno de derecho ni de hecho, no puede ni aun confundirse con la monarquía absoluta, tal como la han concebido los modernos, y en particular Francia. Ese último gobierno, cua-

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca Universitària

lesquiera que hayan sido sus abusos, no existe sin encontrar algunas barreras legales ó por lo menos morales.

Con mayor razón, esas dos formas, ó si se quiere, esos dos característicos matices se distinguen de la monarquía templada, representativa ó constitucional. Esta parece ofrecer con las precedentes no sólo una diferencia de grado, sino de naturaleza. Admite el derecho popular en su base y en su mismo ejercicio. Se mueve en el círculo regular, infranqueable, de las constituciones y de las leyes.

¿Cuáles serán, pues, los caracteres del lujo despótico? Ante todo, el de una fantasía desordenada, tal cual puede esperarse de ilusiones ilimitadas en el seno de una pujanza sobrado grande para atreverse á todo: pujanza empero aparente, sin fuerza ante la naturaleza de las cosas. De aquí este furor que toma mil formas. Esta desproporción entre las empresas de una ambición sin límites, y entre los límites que encuentra en el mundo exterior y en nuestra propia naturaleza, nos hace comprender el carácter del lujo despótico. De aquí esas tentativas desmesuradas, esas obras colosales, esos caprichos malsanos. Alimentadas en la amarga fuente del fastidio, exaltadas por la misma saciedad, se resienten esas locuras de su origen. A menudo se han pintado déspotas entregados al lujo; es el despotismo en el lujo lo que aquí nos preocupa. Para más tarde dejamos esa tarea á la historia, que prefiere los retratos á los tipos. Ante nuestra vista desplegará una colección de monstruos, como si esas criminales fantasías no fueran más que singularidades. ¿Debemos persistir en no ver en Calígula más que una simple excepción, que adereza con caprichos sanguinarios su amor por los espectáculos, y que si un día le faltan criminales que arrojar á la arena, lanza á ella á algunos espectadores? ¿Qué más? Claudio, más bueno, ¿no obliga á los empleados del Circo á combatir bajo el pretexto de haberse equivocado en la maniobra de una máquina? Un Nerón hace sufrir el mismo tratamiento á caballeros y á senadores. Otras fantasías análogas se citan de un Domiciano, de un Commodo, de un Galerio y de otros muchos. Ha podido creerse también que la excepción está en la corrupción romana, que parece calumniar al mismo despotismo. La prueba de lo contrario está en todas partes. La historia del emperador Cheowsin, mil cien años antes de la era cristiana, vale bien la de Heliogábalo. La mujer de aquel emperador hizo elevar un templo á la licencia fastuosísima, en donde pasaba día y noche mezclando refinamientos del lujo sin nombre con voluptuosidades infames y atroces suplicios. Bajo otra dinastía, el emperador Jeon-wang y su digna esposa Pao-sse marchan por esta misma vía, hasta tanto que el levantamiento de sus súbditos y la invasión de los Tártaros ponen término á sus excesos y á su vida. ¿Qué emperador romano puede entrar en paralelo con el terrible reformador de Hoang-ti? Después de haber ahogado en sangre los abusos, él mismo se rodea de una pompa desconocida, posee en sus caballerizas diez mil caballos, en su harem diez mil mujeres, y termina esta fastuosa vida con los más fastuosos funerales. Sobre su tumba se inmolan varios millares de hombres, cuya grasa sirve para entretener millares de antorchas fúnebres. Haya ó no exageración en la relación, el fondo subsiste: hé aquí el despotismo en su grosera fastuosidad: sólo varían los accesorios, las decoraciones.

Universitat Autònoma de Barcelona

Tácito dice de uno de esos déspotas que con tan admirable energía pinta, una frase admirable: *Ut erat incredibilium cupitor.* «¡Deseaba lo increible!» Esta frase se aplica al mismo lujo despótico, á ese lujo que construye colosos, salvo encontrarlos luego pequeños, que inventa monstruosos placeres de los que se hastía, que se crea en caso de necesidad inútiles obstáculos para derribarlos y que cambia sin cesar por sólo el placer de cambiar. ¡Quiere lo increible! Esta es su divisa y el principio de sus locuras, de su naturaleza insaciable, siempre en busca de nuevas fantasias.

Más bien se ha disminuído que no exagerado la parte del lujo y de la cupidez en los crímenes del despotismo. La razón de Estado ha ocultado á menudo concupiscencias inconfesables. Alégase la seguridad del príncipe, y lo que en el fondo de ese pretexto se encuentra son sus infinitos deseos, la voluntad de subvenir á excesivas prodigalidades. Pero esas violencias que terminan en flor, esas violencias amnistiadas por la opinión popular, muy á menudo dispuesta á ver vengadores en los déspotas que hacen participar la masa, bajo pretexto de festejos públicos, en el fruto de sus rapiñas, esas violencias no por esto lo son todo. Un tal cuadro se completa por la opresión de la misma masa. Pues se la ve condenada á llevar la carga del fausto constructor bajo la forma no sólo de empréstito, sino de espantosas prestaciones personales. Aquí se dejan ya de contar las víctimas, abuso más odioso de la fuerza humana no se ha hecho, y sus huellas se siguen desde la construcción de las pirámides. Por lo demás, una sola palabra basta para dar una idea de los prodigios que de ella ha sabido sacar el despotismo: la mecánica moderna se declara vencida ante sus obras, pues no se encargará siempre de hacer con las máquinas lo que ni aun puede explicar. cómo lo hicieron los hombres.

No hago en esto más que indicar los efectos conocidos del gobierno despótico sobre el lujo. Se cree que lo ahoga por el temor; en realidad no hace más que desenvolverlo. No sólo aparta por este lado las almas disgustadas de los negocios públicos, sino que de ello hace un cierto cálculo de previsión por la preferencia dada á los objetos preciosos y raros. Se prefieren las materias de oro y plata y las pedrerías á la tierra, que se carga de impuestos y se saquea. No es sólo el déspota quien posee esos magníficos aderezos, esos tesoros llenos de riquezas de todos géneros, como se ven aún en Oriente. Todos los ricos siguen este ejemplo, no sólo por gusto, sino á titulo de reserva. Un tal hábito no puede menos de entretener hábitos de pereza y de vicio. Es el acompañamiento de una riqueza toda hecha, que no se reproduce y no se renueva, que no exige esfuerzo alguno para perpetuarse, ni de la parte de sus posesores, ni de la masa privada de trabajo y de los elementos del bienestar. Es curioso que la prodigalidad salga del mismo defecto de seguridad que engendra esas acumulaciones que se tomaran por la avaricia, y que sin embargo nada es menos exacto. Después de todo, es natural que se disipen en rápidos placeres riquezas amenazadas y comprometedoras. Dejarse arruinar por las pasiones de otro cuando se puede con el mismo oro satisfacer las suyas, sería tontería. Desde este momento, pues, precipítanse en la ruina voluntaria, en el seno de las voluptuosidades, como sucedía en tiempo de la Roma imperial, que se procuraba escapar á los tormentos eligiendo su manera de morir. Esto no es un cuadro de fantasía, ni

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

una simple página de la historia antigua; se pueden comprobar esas observaciones en esas provincias orientales tan desoladas hoy. Nada que más vivamente impresionara á un viajero francés que cuarenta años atrás recorrió la Moldavia y la Valaquia. Fué un joven boyardo, quien descubrió á M. Saint-Marc Girardin, á nuestro agudo compatriota, los males de su país, que atribuía á las causas que acabamos de indicar; acusaba de ello al lujo, y hacía responsable de él al despotismo. Si en los pequeños empleos se saqueaba del grande al pequeño, la falta era de ese deseo de aparentar que se había hecho la pasión dominante. ¿Y por qué había tanta prisa en querer gozar? «Porque todo era precario, y que no se sabía hacer otra cosa más que entregarse al juego, al lujo ó al libertinaje, solos goces que un régimen á la vez tan poco seguro y tan opresivo permite y autoriza.» Esto es aún lo que nos permite comprender ese fausto incoherente, esos ejércitos de criados, esos vestidos magníficos, esos ricos trenes, junto con la falta de las más comunes comodidades de Europa. Poséense joyas, objetos preciosos de todas clases; pero lo que en otros puntos se reputa necesario, aquí está en defecto.» Es el lujo turco lo que se ha tomado, falto de otro mejor, y bajo la influencia de las mismas causas que ha producido el lujo turco.

Hemos distinguido en el despotismo y la monarquía absoluta, en el primero, ese despotismo oriental y pagano, bajo cuya forma aparece, y en la segunda una forma de gobierno menos brutal.

Teóricamente no tengo ni el mérito ni la culpa de esta distinción.

Se encuentra ya en Bossuet.

El autor de la *Política sacada de la Sagrada Escritura* habla del despotismo con un horror del que dan testimonio las máximas siguientes que en su libro representan otros tantos capítulos: «Todos los hombres son hermanos.—Nadie es extranjero para otro hombre.—Todo hombre debe tener cuidado de los demás hombres.—El mismo interés nos une.—Es necesario unir las leyes al gobierno para ponerlo en su perfección.—La ley es sagrada é inviolable.—El príncipe no es nada por sí mismo sino por el pueblo.—El príncipe inútil para el bien del pueblo, es castigado lo mismo que el malo que lo tiraniza.—El gobierno debe ser dulce... etc. Bossuet comenta además esas palabras de David sobre el rey «que juzgará al pueblo con equidad, y hará justicia al pobre.» Parafrasea asimismo este sublime anatema de Isaías contra los profetas:—«Desgraciados de los pastores de Israel que ellos mismos se apacientan. ¿No deben los rebaños ser alimentados por los pastores? Bebéis la leche de nuestras ovejas y os cubrís de sus lanas..... No habéis fortificado lo que era débil, ni curado lo que estaba enfermo, ni compuesto lo que se había roto, ni buscado lo que se había extraviado, ni recogido lo que se había perdido; os contentáis con hablarles ruda é imperiosamente..... Hé aquí lo que dice el Señor:—«Yo buscaré mis ovejas de las manos de los pastores, y los echaré, á fin de que no apacienten más mi rebaño y no se puedan ellos apacentar; yo libertaré mi rebaño de su boca, y así ellos no podrán devorarlo.» Y sin embargo Bossuet escribe:—«La autoridad real es absoluta.»—Y para contenerla la rodea del cortejo de las virtudes cristianas, y la amenaza con la cólera divina; traza, en fin, el ideal de la monarquía, que sería admirable, si bastasen frenos puramente morales para refrenar las pasiones humanas.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

La misma distinción- -cuya aplicación se va á ver en cuanto al lujo, se encuentra en Montesquieu. «Nada de monarca, escribe, nada de nobleza; nada de nobleza, nada de monarca, sino un déspota.» Una jerarquía hereditaria rodea, sostiene, y en cierto modo contiene la monarquía absoluta, mientras que el despotismo no es más que una sociedad de iguales bajo un amo. Hé aquí lo que distingue Montesquieu de un modo admirable. No es, pues, vana la distinción, y está muy lejos de no traer consecuencia en el asunto que nos ocupa.

Poco equitable sería, por ejemplo, asimilar los excesos del lujo y de la monarquía francesa, aun en los tiempos en que más se acerca á la monarquía absoluta, con ese desenfrenado lujo del déspotismo oriental y romano.

Verdad es que se han complacido algunos en atenuar ese mismo lujo romano y sus excesos en tiempo de los emperadores, presentando entre nosotros un lujo que todavía alcanza entre nosotros proporciones superiores.

Imposible nos es suscribir tales condiciones, indicadas ya en la célebre *Historia romana*, de Momsen, y que un erudito, el señor Friedlænder, ha desarrollado en un cuadro de las costumbres romanas desde el tiempo de Augusto al fin de los Antoninos. Yo temo que el autor alemán no haya confundido demasiado la extensión del lujo con sus excesos.

Poseían los antiguos menos riquezas y menos objetos de lujo; pero nosotros persistimos en creer que de lo que poseían, abusaron mucho más que nosotros de lo que tenemos.

No importa que se aleje la costosa magnificencia de tales ó cuales comidas ó de tales ó cuales fiestas dadas en días excepcionales en nuestros palacios ó casas municipales.

Estos gastos y todos los del lujo están muy lejos de tomar de las rentas públicas y particulares, tanto como tomaban las análogas de las rentas de Roma. No tienen además el carácter extravagante que con justa razón se reprocha al lujo romano, y en particular al de los emperadores. No se pretende aquí callar ninguna de las perfecciones escandalosas de nuestros reyes; pero una invencible justicia se opone á que se compare lo más magnífico y lo más fastuoso, como lo más absoluto de entre ellos, á esos emperadores que hicieron sentar en el trono del universo un lujo perverso é insensato.

Cítanse igualmente bravatas de prodigalidad imputables á nuestra nobleza. Sea: todo lo que aquí se sostiene es, que esta especie de lujo que desafía á la naturaleza y gasta por gastar, y destruye por destruir, tiene esencialmente menos puesto en nuestras sociedades, desempeñando un papel mucho menor en las monarquías modernas.

Permítasenos explicar aquí nuestro pensamiento por medio de algunas comparaciones. Los tiempos modernos han visto caprichosas queridas de reyes entregarse á todas las fantasías dispendiosas. Han podido mostrarse también tan envidiosas como una Cleopatra de enseñar sus perlas; ¿pero hay una sola que hubiese tenido la audacia, si de ello le hubiese dado capricho, de disolver y de beber esas perlas preciosas por una insensata diversión? En vano buscaréis en el lujo de las mesas algo análogo á esos ridículos platos de aves parladoras y cantadoras, cuyo único mérito consistía en costar enormes sumas. Si el lujo de la monarquía absoluta ha podido sacrificar hombres para llegar á sus fines, no se ha complacido en la idea de lo abominable, tan frecuente entre esas almas pervertidas, que constituía un

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

nuevo sabor añadido al placer que se gustaba. Esta es una distinción que no se sabrá borrar sin negar ese progreso relativo que disminuye el mal, aun cuando ese mal continúe espantoso, que es el caso de la monarquía absoluta.

Aquí no cuidaremos de entrar en detalles; basta que sea casi un lugar común el recordar los fastuosos abusos que forman una parte considerable de su historia. Se han descrito esas fiestas excesivas, esas profusiones sin límites, esos palacios donde un lujo ruinoso se imponía hasta cierto punto á los cortesanos. Su domesticidad formaba todo un mundo, una organización jerárquica, y en esas casas reales el gasto parecía crecer con la inutilidad del empleo. Millares de funcionarios parásitos y la sola vida cuotidiniana comunican causas superiores á las qué imputaban grandes servicios públicos. No bastaría hoy, cuando tantos medios tenemos de conocerles á fondo, el recordarles en términos generales. Tampoco se les puede cubrir con un velo de una cierta especie de complicidad, como Voltaire lo hizo algunas veces respecto de Luís XIV, á causa del esplendor con que aparecen. Sin negar á una gran monarquía, en las condiciones históricas en que este constituída, una parte legítima de representación y de esplendor; sin gritar demasiado sobre los abusos, se tiene derecho á penetrar hasta en los detalles de ese lujo cortesano, verdaderamente sin límites y sin reserva, por lo mismo que no tenía contralor. La parte de las cuentas que aun existen ayuda á suponer lo que se ha perdido. De ello puede sacarse esta conclusión, que las dilapidaciones del lujo parásito tienen aún más parte de la que se estaba dispuesto á concederle en los embarazos financieros de la antigua monarquía.

Aun á este fin sería cuestión la de saber si las mujeres, consideradas como objeto de lujo real, han costado sobrado caras, si no han entrado en la ruina general por una cantidad más elevada que bajo el régimen despótico. No vacilamos en afirmarlo por nuestra cuenta. La monarquía ha abierto aquí una fuente del lujo y de la prodigalidad que puede pasar por una de sus más originales invenciones. «En los estados despóticos, dice Montesquieu, las mujeres no introducen el lujo, sino que ellas mismas son objetos de lujo.»

Conste, pues, que ellas no introducen el lujo: esto ya es algo. En efecto, ellas «son extremadamente esclavas.» Además, como en esos Estados, «los príncipes se burlan de la naturaleza humana,» tienen varias mujeres, y mil consideraciones les obligan á encerrarlas. Por lo tanto, no se las toma por modelos. El libertinaje, hé aquí el lujo del despotismo, que no deja de costar bastante caro, sobre todo por los efectos indirectos. La poligamia, con sus mercados, donde las mujeres son vendidas como rebaños, y con su dispendioso sostenimiento, es en verdad la lepra de ese régimen. Sin quererlo aceptar en cambio de nuestros abusos modernos en ese género, se puede sostener que el reinado de las favoritas ha costado más caro que los haremes más dispendiosos.

Sobre este particular dice el grande escritor que acabamos de citar:—«Tienen las mujeres poca reserva en las monarquías, porque la distinción de rangos que las llama á la corte, les obliga á tomar ese espíritu de libertad que poco más ó menos es el único que en ella se tolera. Cada una se sirve de sus gracias y de sus pasiones para avanzar su fortuna, y como su debilidad no les permite el orgullo, sino la vanidad, el lujo reina siempre con ellas.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

Hase podido medir esta influencia en las modas, en las que han introducido la magnificencia y la movilidad, más costosa todavía, y sobre las mismas costumbres, que de tantas maneras se resienten de ella.

Esta acción general ejercida por las mujeres sobre el lujo es debida en parte á la influencia que constituye el más moderno azote, que voy á designar con su verdadero nombre: el reinado de las favoritas. Que no se diga que á veces los déspotas han elevado á su más alto rango una de sus concubinas: esas mujeres no han reinado. Su ejemplo no ha difundido el contagio del lujo; casi nunca han tenido influencia política.

Por lo contrario, las favoritas propagan y corrompen el lujo por la influencia de la corte sobre la ciudad: invaden el gobierno, que no dejan nunca de envilecer.

¡Por cuánto, pues, en un balance del lujo de las monarquías, en las que la galantería misma es un negocio de Estado, será necesario cargar su cuenta con los tripotajes de empleos, las intrigas secretas, los tratos en que se sacrifican los intereses públicos, ó en que la misma situación del país está comprendida con el exterior por preferencias indignas, por manejos que toman por punto de apoyo el interés, el capricho, ó la fortuna de una mujer!

Extraño es que sea la consecuencia de un progreso:—la importancia moral y social dada á las mujeres por las naciones occidentales y cristianas. Y ¿no hay motivo para sorprenderse de que sea necesario ver en el favor de una cortesana el efecto indirecto de las ideas que fueron difundidas en el mundo por la caballería?

¿Prestaríanse las artes á una comparación igual? ¿Se encontraría la monarquía absoluta superior, á pesar de sus vicios, sobre el despotismo puro, que no puso sobre ellas sus manos más que para corromperlas? En efecto, no ha producido ó no ha ayudado á producir más que cosas excesivas y de mal gusto, ora colores que recuerdan su naturaleza violenta y su ambición desproporcionada á la humanidad, ora obras de una falsa gracia, de un género amanerado, de una fría molicie. En esas obras sin alma, domina la enervada sensualidad, cuando no es la orgía lo que en ellas se muestra. Tal será el arte afeminado del tiempo de Nerón y de los emperadores bizantinos, ó mejor, tal será el arte por donde quiera que se establezca el despotismo, si las artes subsisten bajo su sombra. La monarquía absoluta no ha dejado de merecer más de una vez los mismos reproches bajo este respecto, pues también ha parecido complacerse en esas obras que no anima aliento alguno moral; pero no ha fatalmente seguido esta ley de relajamiento. La protección de las artes, como la de las ciencias y de las letras, llena en efecto más de una gloriosa página. Se la ha visto llevar hasta en el lujo que se ha extremado casi hasta sus últimas consecuencias, la grandeza y el gusto. En este caso obedece al natural del príncipe y al carácter del siglo, que sella todas las obras del genio.

Observaciones análogas motiva el lujo público. Cierto que ha tenido sus malos aspectos, ¿pero cómo desconocer que en ciertas épocas en que la masa se identificó con la monarquía, el lujo real en cierto modo pareció convertirse en lujo nacional? Tales fueron esas ceremonias y esas pompas con que la monarquía señalaba todas las grandes fechas de su existencia. Esos momentos de entusiasmo son como la edad de oro de las monarquías. Más tarde viene la reflexión con el desencantamiento. Hasta sucede que el pueblo entregado no há mucho á

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

una satisfacción irreflexiva, se muestra más de una vez injusto, amargo, denigrante. En esos tiempos de escepticismo y de descontento, todo lujo real le ofende, y toda solemnidad real hiere sus miradas. Ese sentimiento, cuando esclata en plena prosperidad, anuncia que una hora fatal ha sonado: la monarquía fundada en el entusiasmo deja de existir. Está en el punto de desaparecer en las profundidades de la historia, ó por lo menos no será ya más que un gobierno de reflexión y de razón. En tales tiempos el problema del lujo público se hace muy difícil de resolver, pues la imaginación que ayudaba á producirla y á gozarla, se ha apagado. El pueblo sabe que él hace el gasto, y ni siquiera está seguro de que le distraigan ni de que le interesen los espectáculos que se le dan. La fría desconfianza, la seca ironía, han disipado todos los prestigios. La cantidad de planes que entonces se hacen para restaurar un lujo público popular, prueba en sí mismo la dificultad de la empresa, en el vacío dejado por las creencias más simples y por costumbres más sencillas.

Terminaremos por lo que hace á la monarquía absoluta comparada al despotismo con una observación que en gran parte explica la diversidad de su lujo: queremos hablar de la diferencia de los orígenes que se atribuyen á uno y otro. El monarca absoluto de los tiempos modernos ya no es un dios. El déspota no tenía por qué esperar la muerte para recibir la apoteosis; poseía ya en vida templos donde humeaba un perpetuo incienso: esforzábase en realizar en la tierra, y en su mismo palacio, el Olimpo donde tenía por adelantado señalado un puesto. El cristianismo redujo al monarca absoluto á las proporciones de la humanidad, como lo había hecho ya el judaismo con sus reyes. El soberano ya no es un dios, sino el elegido y representante de Dios en la tierra. Eso, dado el sentido del Cristianismo, no le confiere derecho alguno contra la moral; muy lejos de esto, incurre el rey en una terrible responsabilidad por sus actos como rey y como hombre; juez, á su vez será juzgado. Pero de hecho la idea del derecho divino, aun cuando menos difícil de llevar por la debilidad humana que la de una divinidad personal que concede todos los derechos, ha bastado para crear un rango aparte que requería una representación superior, y, es necesario decirlo, muy próximo á un culto. Nada de adoración idolátrica, pero sí aquellos respetos y brillo que derivan también de los sentimientos y de las pompas de una religión. Hé aquí cómo ha sido posible resucitar de nuevo el Olimpo por medio de una alegoría supersticiosa en honor de esos príncipes, que el Evangelio había de hacer humildes, y que la idea de una superioridad sobrenatural ha hecho orgullosos. Un rey muy cristiano ha podido ser representado bajo los rasgos de un Júpiter ó de un Apolo. ¿Se quiere saber, si es permitido hablar así, el *minimum* de representación que comporta una tal idea monárquica? Que se lea en el libro sobre la política sagrada, escrito durante la dominación del más grande de los reyes, el cuadro de las suntuosidades de toda clase que convienen á esta especie de monarquía. Salomón es presentado como el tipo al cual puede referirse ese fausto monárquico, que no puede, so pena de decadencia, alejarse mucho de él. No se quiere que con él se hinche el corazón del príncipe; pero se le rodea de todos los esplendores que pueden cercar un trono, esplendores deslumbradores, enumerados con una magnificencia increible por el elocuente comentador, que naturalmente pone su estilo en relación con las pompas que describe.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

Tiempo vendrá en que la monarquía pedirá menos prestigio á las pompas exteriores, donde se encontrará realizado el deseo que había osado expresar *La Bruyère*, que á lo menos pedía se restringiera el exceso de magnificencia en los vestidos y adornos de la persona del príncipe. «El fausto y el lujo en un soberano consiste en que su zagal vaya vestido de oro y pedrerías, y lleven sus manos cayado de oro y su perro collar de oro y seda: ¿de qué sirve tanto oro á su rebaño contra los lobos?»

Para que esta simplicidad, por lo menos relativa, parezca conciliable con la monarquía, serán necesarios grandes cambios en el pensamiento de los hombres, grandes revoluciones en la sociedad.

Entonces la monarquía se despojará de sus magnificencias que recuerdan ora su consagración religiosa, ora su brillante juventud mezclada con las aventuras feudales. ¡Nada ya de misterios en su cuna!

Hé aquí la era de las monarquías representativas y constitucionales, nacidas de la razón pública y del consentimiento popular.

Esta edad de razón de la monarquía se lleva toda la parte simbólica del lujo real.

Lo que puede decirse de la monarquía representativa se reduce á pocas palabras. No puede afirmarse que rechaze todo brillo exterior. La institución monárquica exige una parte de él mismo, sólo que esta parte es muy limitada. Lo es, por los mismos orígenes de esta forma de gobierno; lo es por la publicidad de los gastos, y por los límites de lo que el severo lenguaje de la contabilidad moderna llama una «lista civil.» Con este género de institución, podrá el lujo, según los tiempos, el lugar, el carácter del príncipe, parecer algunas veces como un episodio, pero ya no fijará la atención del historiador como una de las condiciones y uno de los resortes del poder; y dejará de ser uno de esos hechos de muy grande importancia que tocan á los intereses más esenciales de los pueblos.

II.

El lujo y la aristocracia.

Es una verdad histórica que sufre pocas excepciones, la de que una aristocracia, considerada como clase gubernamental, empieza por la sencillez, y no cae en el lujo sino cuando degenera.

Severos y hasta duros son los hábitos en la primera época de los patriciados, como lo son casi siempre las creencias religiosas primitivas. La vida se reduce, poco más ó menos, á lo rigurosamente necesario. Hay pocos monumentos públicos: sólo el templo presenta algunas señales de lujo. El patricio no ofrece de él en su persona señal alguna más que en ciertas ceremonias: es el hombre público quien se presenta á las miradas con las insignias de la magistratura que ejerce. Las aristocracias, desde que ellas salen de este período, no hacen principiar su lujo privado sino con la muerte, con la pompa de los funerales, signo del orgullo de la raza, que en Roma debía ser la primera causa de las leyes suntuarias.

Esta edad heroica de la simplicidad debía pasar como todo lo que es humano, aunque

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

para ello se necesitó de mucho tiempo. Para descomponer las antiguas costumbres y las antiguas instituciones fué necesario que la riqueza obrase como uno de esos disolventes al cual nada resiste, y que á la larga dan razón del más duro granito. ¡Revolución memorable y momento patético, bien puede decirse, en el desenvolvimiento interior de los pueblos éste, en que se ve á la riqueza tomar un puesto al lado de la cuna! La misma historia ha guardado memoria de esas crisis solemnes, y ha recogido los gritos de maldición que acogieron el lujo naciente, gritos que por primera vez se oyeron en Roma, cuando la misma nobleza se hizo instrumento de esta revolución, al enriquecerse con los despojos de las naciones vencidas. El grito de alarma se oirá en nuestra Francia el día en que la riqueza mobiliaria batirá en brecha la riqueza territorial. Más de una vez la ley suntuaria parecerá la arma defensiva de esta aristocracia seducida ella misma por el lujo, y cuyo privilegio querrá defender contra la rival burguesía! Mas desde el momento que consintió en contar con esta riqueza, en buscarla, y en adornarse orgullosamente con ella, esta aristocracia estaba ya vencida, pues lo era en la integridad de su principio. La raza pasaba al segundo rango: los servicios desinteresados y las distinciones honoríficas se borraban delante de las recompensas pecuniarias. Convertíase el lujo en móvil de la actividad de una clase hasta entonces extraña al cálculo. Al pueblo se unía además por el matrimonio, dejando de caer el antiguo é irreflexivo orgullo de raza que se alimentaba con la gloria de un nombre: ya no fué más que una vanidad que se sentía humillada cuando la fortuna no se unía á ella.

Distinguiremos en el círculo de la aristocracia, las aristocracias territoriales—que casi en todas partes, y por un tiempo más ó menos largo tomaron la forma de la feudalidad, y las aristocracias comerciales.

Tuvo la aristocracia feudal su lujo que puede reconocerse en ciertos rasgos generales, tales son, un número exagerado de criados, una hospitalidad superabundante, una profusión de mesas, de la que ninguna otra institución ofrece parecido desenvolvimiento. Esta se llevó hasta la prodigalidad. Jamás se encuentran en otras partes nomenclaturas tan interminables de platos y de bebidas; que parece que se tomaron de Rabelais, y sin embargo son auténticas. No pueden justificarse un tanto esas comidas que se creerían las de un gigante hambriento, sino añadiendo que la mesa fué un lazo que aproximó las distancias. Los siervos se amaron más, ó detestaron por ello menos á los señores. Si la intemperancia de esos fabulosos festines ha de censurarse, también debe reconocerse que fué excepcional. Formaba un contraste completo con la austeridad de la vida cotidiniana, con sus privaciones tan frecuentes.

¿Quién no conoce los otros atributos del lujo feudal, las grandes cazas, los caballos de raza, el brillo de los trajes, la riqueza de las armas, las pompas del aparato militar? ¡Con qué brillo se despliegan en las guerras, en los torneos, en las entradas solemnes, donde figuraban grandes reuniones de brillantes caballeros desfilando lentamente ó pasando con una rapidez vertiginosa, sobre sus caballos magníficamente empenachados, como en una fantasía oriental!

Hasta despojada de los caracteres que constituyen la feudalidad ha retenido la aristocracia territorial alguno de esos rasgos, endulzados por la civilización, y más de una vez

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

purificados del grosero moho de los antiguos tiempos. Más sólido, en general más variado, menos excesivo, aun cuando abusando todavía de una superabundancia de criados, tal es el lujo de las aristocracias. Une en una mayor proporción lo útil á esas artes brillantes que en el momento más adelantado de su desenvolvimiento no había la feudalidad desdeñado de introducir en sus moradas. Esta nueva aristocracia territorial, hija de las edades más serias, renuncia á una parte de los gustos fastuosos que debía á la caballería. A las solemnidades guerreras de otros tiempos gusta á menudo que sucedan las fiestas del trabajo y de la agricultura. ¿Hay necesidad de caracterizar en términos abstractos ese género de lujo aristocrático, cuando el modelo está vivo bajo nuestros ojos? ¿es necesario nombrar el país donde se desenvuelve para que cada uno lo reconozca? Muchas veces se ha descrito ese país próspero, donde la misma libertad hace fértiles las tierras. En vano cada parte de ese suelo se pone á alto precio por el más rico cultivo que haya en el mundo, todavía se encuentran allí millares de grandes parques. Hemos hecho notar que la aristocracia no renuncia á sus vastos paseos, á esos inmensos espacios que reclama el hábito feudal de la caza. Pero, en esas bellas propiedades, los rebaños se apacientan en compañía de gamuzas y de ciervos, y la caza que se persigue no causa perjuicio á la que se cría para sacar de ella una renta. Extensos campos de césped alegran la vista, majestuosos árboles seculares imprimen la idea de la duración de las grandes razas aristocráticas, que dejan morir las encinas de vejez, conservándolo todo sin destruir nada. No impiden empero esas bellezas del paisaje los útiles trabajos del cultivo de los campos. Un lujo tal se impone, no choca, y ante las imágenes que presenta de la seguridad, de la antigüedad y de la armonía, la idea de una rencorosa envidia no se ofrece al espíritu.

Las aristocracias territoriales no tienen ni aun necesidad de esta antigüedad venerable para dar al sólido lujo que presentan en sus ricas moradas rurales, esta apariencia que trae más respeto que celos mal fundados. El país á que aludimos es una prueba de ello. La palabra *raza* está lejos de aplicarse siempre en Inglaterra á esas familias que llevan grandes títulos y poseen grandes posesiones; á menudo no representan más que la fortuna y el talento que vienen á tomar puesto entre las filas de una aristocracia abierta. Esos sobrevenidos de la riqueza, nuevamente ennoblecidos, no tienen los defectos que generalmente se reprocha á las fortunas recientes y á la nobleza de nuevo cuño. Parece que la tierra comunica á su mismo lujo algo serio. Datan de ayer y ya parecen antiguos.

¿Quiérese una prueba no menos notoria de que el efecto que este lujo produce, es en realidad el resultado de la aristocracia territorial? Comparad, en Inglaterra mismo, el lujo de una multitud de opulentos mercaderes con el de esta aristocracia de sangre ó de formación que ha echado raíces profundas y vivas en el suelo británico. Su lujo no tiene esta grandeza, y si puede decirse, esta comodidad. Quiere cegar, y se pierde en las mezquinas satisfacciones de lo confortable. Prodiga las pruebas exteriores de la riqueza y de los adornos, pero no por esto le falta menos el arte verdadero que el natural. Su fausto uniforme, que encuentra pocos admiradores entre las gentes de buen gusto, es en cambio á propósito para engendrar una multitud de envidiosos.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

Las aristocracias comerciales ofrecen otros rasgos que las aristocracias territoriales. Gustan más en particular de los refinamientos sensuales. Todo les lleva á ellos; sus moradas en las ciudades, y su gusto por todas las formas que puede tomar la riqueza mobiliaria. El comercio marítimo pone á su disposición los primores del lujo de las naciones extranjeras. Con esto, son más económicas que las aristocracias territoriales. Los hábitos del negocio corrigen en ellos los gustos de la prodigalidad; no están expuestas á esas depredaciones inherentes á la posesión de grandes propiedades. Pueden gastar mucho, pero saben siempre lo que gastan, lo que ya es un límite á las profusiones. Pueden esas aristocracias incurrir en cuanto al lujo en más de un merecido reproche de egoísmo y de abuso. ¿Cómo rehusarles precisamente dos títulos que deponen en favor suyo? En primer lugar deben su esplendor al trabajo. No está en la naturaleza del comerciante el descansar; se parecen á esos conquistadores siempre condenados á ganar ó á perder. Si deja de enriquecerse, se arruina, y la inmovilidad no tardará en herirle de una mortal decadencia. Las aristocracias territoriales han tenido que hacer esfuerzos menos sostenidos. Además sus privilegios más numerosos, más pesados, cargando sobre las poblaciones rurales, han tenido consecuencias más graves. Es á esta fuente del impuesto, preciso es reconocerlo, por esplendorosos que hayan sido los servicios que hayan podido prestar, de la que se tomó la mayor parte de su fomento. En segundo lugar el mismo lujo de las aristocracias comerciales ha señalado generalmente su paso de una manera útil bajo algunos aspectos. Han contribuído poderosamente á fomentar esas «industrias del lujo» á las cuales no se puede aplicar indistintamente una designación censurable. De ello se siguió para la masa un trabajo verdaderamente fecundo y aun productos que han servido al mismo fin. ¿Cómo olvidar sobre todo que esas aristocracias han dejado monumentos de la protección que han ejercido sobre las artes más elevadas? ¿Cuántas obras maestras no levantan aún su voz en su favor, fuente siempre abierta de nobles emociones, modelos siempre propuestos al gusto, que vivifican la inspiración, mantienen las necesidades distinguidas, contribuyendo por hoy á aumentar la riqueza?

Montesquieu se admira de que en Venecia las leyes obliguen á los nobles á la modestia.—«Están de tal modo acostubrados,» dice, «á la economía, que sólo las cortesanas pueden arrancarles dinero. De esta vía se sirven para mantener la industria: las mujeres más despreciables gastan sin peligro, mientras que sus tributarios llevan la vida más oscura del mundo.» Alega Montesquieu al citar á Venecia el ejemplo más ventajoso para su tesis. Sin embargo, ¡cuántos mentís dados por Venecia á su tesis y á sus propias medidas suntuarias! ¡Cuántos esfuerzos hechos para escapar á las prescripciones de esas leyes en cuanto á los vestidos! ¡No me refiero al singular correctivo llevado á la moderación de esos nobles por las cortesanas, que tan á propósito se encargan de fomentar la industria! ¡Qué furor en esta clase para ser imitado el traje que por mandato superior llevaban, por elegantes de baja clase! Ora añade al mismo un ancho cinturón de terciopelo guarnecido de placas de plata; ora es una hebilla de oro y hasta de diamantes. Las ricas patricias, relegadas de día en sus casas de donde no salen sino cubiertas con grandes velos, hacen lo mismo todavía con mayor habilidad; por la tarde despliegan telas de colores brillantes; cuantas veces les da ocasión tal

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

ó cual fiesta se cubren de blondas y de perlas. El papel de Catón fué desempeñado en Venecia por el *Tribunal de las pompas*. Puede uno preguntarse si el éxito siempre contestado de sus esfuerzos vale la pena de ser comprado al precio de las vejaciones que ocasionara, sin provecho para la República, la inquisición en el vestir. En efecto, se vió á graves magistrados reunidos solemnemente para deliberar acerca de la forma de los trajes y del metal de los botones.

En fin, no creemos que se pueda confundir el lujo aristocrático con el lujo nobiliario.

Entiendo por lujo nobiliario sobre todo el de la nobleza de la corte que es el que ha tenido, por lo menos en las razas meridionales, una distinción bajo ciertos respectos que no pretendemos contestar. Puede decirse á menudo de este lujo lo que de las maneras elegantes que parecen haberse transmitido mejor que no enseñado y que revelan un exquisito buen gusto. Sin embargo, es difícil dejar de juzgar severamente el lujo nobiliario; tal vez los nobles no han presentado de él más que los lados más aceptables; pero los excesos fueron chocantes en los grandes señores que personifican ese lujo á los ojos de la historia. Hay en el lujo de la nobleza de corte algo de efímero más propio de la vanidad que del orgullo. Gusta de los placeres rápidos y del brillo que desvanece, de las fiestas, las galas, las variables modas, del juego que alimenta el lujo á menos que no lo arruine. Es pródigo, endeudado, afecta la imprevisión y tiene un cierto aire fanfarrón.

Procuraremos dar de él una idea por medio de ejemplos elegidos entre otros muchos. Escuchemos á una mujer de ese gran mundo de la corte, ávida siempre de novedades elegantes y costosas. Con qué indiferencia y desdeñoso menosprecio no deja caer estas palabras:—«Poseía algunas malas tierras que no rendían más que trigo y las he vendido para comprar un espejo.» Y enseñaba uno de esos ricos espejos de Venecia que entonces costaban sumas exorbitantes. Otra vez es un gran señor quien arroja por la ventana una bolsa que le llevaba su nieto á quien se la había dado, y que no supo gastar. ¿Citaré otro rasgo de esta nobleza frívola y vana, que todavía pinta mejor este exceso impertinente de una prodigalidad, hasta cierto punto convertida en un desafío y en un pundonor? Fué, pues, que picado uno por haberle devuelto una dama un diamante que servía para encuadrar una miniatura que le envió, hizo moler la piedra preciosa sirviéndose de su polvo á manera de arenilla para enjugar la respuesta que le envió. Cada pellizco de este polvo le costaba 2000 libras. Hé aquí un lujo bien loco, pero que deja sentir al gentilhombre.

III.

El lujo y la democracia.

Una preocupación que no puede sostenerse delante del espejo de la historia, es el de que la democracia rechaza el lujo.

Contradícelo la historia antigua. Basta para desmentirlo la más superficial ojeada dada á las sociedades modernas.

Ya no se condenan las repúblicas á la pobreza. La misma Suiza ha visto enriquecer sus

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

cantones, citados otra vez por su austera pobreza, y un Calvino no pretendería hoy reglamentar ni la mesa ni los trajes.

En vano algunas repúblicas antiguas parecerán autorizar esa preocupación consagrada desde hace mucho tiempo. Dudo mucho que Montesquieu escribiese aún, que «en las repúblicas, donde las riquezas están igualmente distribuídas, no puede haber lujo, atendido que esta igualdad de distribución constituye la excelencia de una república, de donde se sigue que cuanto menor es el lujo en una república, más perfecta es ésta..... En las repúblicas donde no se ha perdido del todo la igualdad, el espíritu de comercio, de trabajo y de virtud hace que cada uno pueda y que cada uno quiera vivir en ella de lo suyo, y que por consiguiente haya poco lujo.»

Reconozco una parte de verdad en tal juicio. ¿Cómo negar que una forma, que pide mucho al individuo, exige más «virtud,» según la expresión famosa del autor del *Espíritu de las leyes?* Toda república corre riesgo de perderse por los excesos que rompen violentamente la igualdad y destruyen las costumbres. Hasta cierto punto, la teoría de Montesquieu es inatacable: yo no le reprocho sino haber restringido hasta el exceso y por medios arbitrarios la parte de riqueza compatible con la forma republicana. Por otra parte sería necesario distinguir las repúblicas democráticas de las aristocráticas, y no hablar de la misma Roma, gobernada por una oligarquía, como de una república popular. Sería necesario notar sobre todo que la democracia moderna tiene su doble carácter que la distingue de la democracia antigua, esto es que admite la riqueza y quiere la libertad. Bajo esas dos rúbricas autoriza toda la suma de lujo compatible con la moral y con las prescripciones de la economía política.

La democracia moderna produce y puede producir en cuanto al lujo, el bien y el mal. Antes hablaremos del bien.

La abolición de los monopolios y de los privilegios que exageran el lujo tiende á moderarlo.

De la misma manera con la esclavitud desapareció una de las fuentes más emponzoñadas como de las más abundantes del lujo abusivo.

El trabajo libre y responsable tiene por otra parte sus costumbres propias que repugnan en su clase los grandes excesos, por esta razón que, en general, se gasta mejor lo que con fatiga se ha adquirido.

Tiende la igualdad á los mismos efectos. Se ha señalado como una de las principales causas del lujo la demasiada extensión de las propiedades. La democracia, al penetrar en las instituciones civiles opone á ella obstáculos infranqueables. Clase alguna, corporación alguna no puede absorber una parte considerable del suelo. Ha cesado de aglomerarse bajo la influencia prolongada de los derechos de primogenitura y de substitución, una de las causas más habituales de las prodigalidades de la aristocracia que muy á menudo fué llevada á la ruina por sus abusos en materia de libertad de testar, lo cual precisamente tenía por objeto preservarla perpetuándola. Nada contribuye más al lujo que esa indiferencia de poseedores desinteresados de los perfeccionamientos del suelo, que no desconocen que esos per-

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

feccionamientos no deben fructificar sino en provecho del porvenir. La democracia, por el hecho mismo del trabajo libre y del ahorro mobiliario, que tiende hacia las adquisiciones territoriales, divide el suelo, que luego vuelve á subdividir por la ley de sucesión. Es hoy cosa notabilísima, aun en los países regidos monárquica ó aristocráticamente, que la pequeña propiedad gana terreno á medida que la libertad civil crece. Nada más capaz de moderar el lujo, batido en brecha por la exigüidad de la posesión y por las necesidades de la economía, que la propiedad territorial exige en tales condiciones.

Obra también la industria en el mismo sentido.

Sin duda se ha operado un movimiento de concentración que ha creado un cierto número de capitalistas, que ha dado origen á un nuevo lujo. Puede ese lujo tener y en realidad ofrece aspectos dignos de aprobación, pero también ofrece graves defectos. Resulta á menudo de fortunas rápidas, y corre peligro de llevar al gusto una cierta falta de delicadeza y de elevación; pero la concentración es un hecho excepcional. Las sombrías profecías, que nos anunciaban, los «altos barones de la industria,» cuando mantenían el trabajo en estado de servidumbre y sin merced lo explotaban, impidiendo proporcionara la comodidad, no se han realizado. El autor de *la Democracia en América* tuvo culpa, á nuestro modo de ver, de hacerse órgano de ellas, bien que de otra parte no figuraban sino en las demasías de lenguaje de esos reformadores absolutos, que atacaban la misma libertad de trabajo y las condiciones vitales de la fuerza de los capitales.

Desde hace cincuenta años que se pronosticó esa epidemia, pero cada día se aleja más el temor de ver nacer toda una clase que renueve los faustuosos excesos de las antiguas sociedades.

Lo que domina es la difusión de pequeños capitales, que se defienden bien, aun cuando no por esto dejen de reunirse para formar las grandes aglomeraciones engendradas por el crédito. Las pequeñas y medias fortunas se escalonan en gran número no dejando sitio más que á un lujo relativo y de corta extensión. Y así se continuara, á menos de que las causas morales, de las que diremos cuatro palabras, no vengan á romper un equilibrio que impone la misma mediocridad de las riquezas mobiliarias, divididas entre manos más ocupadas de ordinario en aumentarlas, que ansiosas de destruirlas por deseos desarreglados.

Otro efecto de la industria sobre el lujo en las sociedades democráticas no ha llamado menos mi atención.

Hase desde hace mucho tiempo notado la relación que existe entre la industria y la democracia.

Una y otra exigen libertad y luces.

Una y otra tienen por objeto, con diverso título, el satisfacer la grande masa humana.

Tiende el desarrollo de la industria á la extensión del mercado. Hace más negocios, y de los mayores, con una multitud acomodada, mejor que no con una minoría escogida y opulenta. Sólo el lujo parece hacer excepción, por cuanto se dice que es aristocrático por escencia. Pero esto no es verdad sino hasta cierto punto. El gran lujo es raro y costoso; pero hay un lujo mediano y otro pequeño. La industria constituyéndose en rival del arte, y

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

el arte descendiendo hasta la industria se muestran solícitos de consumo y á menudo hábiles en satisfacer ese lujo que puede tener su precio y su mérito. ¿Cómo negarse á ver que el espíritu democrático ha entrado por mucho en esta multitud de invenciones ingeniosas, debidas á la aplicación de las ciencias á la industria, que tienen por objeto la creación y la difusión por la baratura de una multitud de productos, ya de un arte, ya de una utilidad de momento sellada con el sello de la elegancia?

El buen lado del lujo, de esta suerte multiplicado y repartido bajo la influencia del espíritu democrático del bienestar y de la igualdad, resalta, lo confieso, vivamente á mis ojos. Su mérito es sustituir un lujo más cómodo en general al incómodo fausto de las antiguas sociedades. La magnificencia sufre de ella, puede el gusto correr el peligro de hacerse vulgar, pero no es esto una consecuencia forzosa, y sin embargo, el progreso que señalamos no es por esto menos real. Encuentra la elegancia la manera de brillar en el vestido por la elección de la forma y la finura del tejido. En todo caso hay un beneficio cierto. Al renunciar á los trajes bordados, adornados de pasamanerías y pieles, á los sombreros galoneados y llenos de plumas, á la peluca, á los polvos y á los accesorios de tocador, los mártires de esas modas hereditarias se han libertado de un cuidado tiránico y costoso. ¡Sea Dios loado! No me quejo de ello, como de ello no se queja la generalidad, vestida entonces de una manera miserable, y que hoy no sufre la humillación de ese contraste sobrado notorio. Habrá menos blondas; pero sí más ropa blanca y mejor cuidada, fina, y en todo caso menos basta que la de la masa de otros tiempos, y esto difundiéndose cada día más en todas las clases. No hay un género de consumación que no deba ofrecer en ese sentido los signos de una feliz revolución.

Añadamos que no deja de tener sus ventajas bajo su aspecto moral. Esas conquistas de la industria puestas al servicio de la igualdad tienen por efecto aprovechar á la decencia y á la dignidad personal. Precisamente es este provecho para el respeto de sí propio que excluye á menudo la miseria. Es bueno, en fin, que el sentimiento del arte se propague por la difusión de los objetos cuya enseñanza cada vez más difundida ayuda á apreciar el mérito. De esta suerte cesa ese sentimiento de ser el privilegio demasiado exclusivo de una minoría que de todas partes envuelve la barbarie general de los sentimientos y de los gustos.

Hasta aquí el bien. Ahora hablaremos del mal, ó cuando menos de los peligros, y digámoslo sin reticencia.

Restringe la igualdad en gran manera el gran lujo, esto es incontestable; ¿pero la sociedad no puede ofrecer esta situación singular en la que todos deseen con una pasión desenfrenada un lujo mediocre?

Cuestión es esta que podemos entregar al estudio de los políticos y de los moralistas.

Pero no hay que hacerse ilusiones; esta pasión, contribuye la igualdad á encenderla en todos los corazones. Es que en el fondo y en la práctica la igualdad significa lo más á menudo el deseo de elevarse. ¿Quién se contentará de la igualdad en la pobreza, en la oscuridad, y no preferirá de mucho hacerse el igual..... de su superior?

Noble ambición tal vez, pero tal vez también vergonzosa envidia, mezcla de odio, de pereza ó de impotencia.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

Ahora bien, hágase lo que se quiera, hay una desigualdad que la democracia no destruirá. Nada de antiguos monopolios, nada de privilegios de clase bajo forma de exención de impuestos pesando sólo sobre el pueblo, nada de concentración de todos los empleos industriales y comerciales de grande importancia, nada hay que decir á esto, pero la riqueza subsiste, y con ella la propiedad, y con la propiedad las causas tan numerosas de desigualdad que se encuentra en la naturaleza humana.

De donde una nueva situación, situación llena de perplejidad y de turbación.

En tanto el objeto perseguido era sólo la caída de las leyes que artificialmente acrecentaban la parte de algunos en perjuicio del común, cada uno estaba en su derecho al quejarse. Ese fausto excesivo y mal comprendido parecía la consecuencia de una grande iniquidad. Esas barreras han caído. ¿Será necesario hacer caer también los límites de las fortunas? El lujo continúa mostrándose, ¿qué partido tomar?

Aquí empieza, y en ello insistimos, para la democracia, la prueba que no falta para ninguna forma de gobierno. La embriaguez del poder absoluto era el escollo del despotismo. La embriaguez de la igualdad mal entendida corre riesgo de ser el escollo de las democracias. Y tienen tantas mayores dificultades de escapar, cuanto más dejen las ideas morales oscurecidas y los frenos morales debilitados, mayor lugar á la pasión del bienestar material.

Ahora bien, esta pasión se desenvuelve bajo la influencia de la misma democracia. Esto es lo que ya notó con no menor precisión que profundidad M. de Tocqueville, moralista tan agudo en los dos últimos volúmenes de su gran obra, como político ingenioso en los dos primeros.

No puede uno dejarse de sentir impresionado, como por efecto de una observación de gran alcance, de la relación que él establece entre la pasión del bienestar, entre la aristocracia y el régimen democrático. «Entre las naciones, dice, donde la aristocracia domina la sociedad y la mantiene inmóvil, el pueblo acaba por acostumbrarse á la pobreza como los ricos á su opulencia. Los unos no se preocupan para nada del bienestar material por cuanto sin pena lo poseen; los otros no piensan en él porque desesperan de poderlo adquirir, y como no lo conocen bastante no lo desean. En esa clase de sociedades, la imaginación del pobre se marcha hacia otro mundo; las miserias de la vida real le constriñen; pero les escapan y va á buscar su felicidad en otra parte. Cuando por lo contrario los rangos se confunden y los privilegios se destruyen, cuando los patrimonios se dividen y se difunde la luz de la libertad, la envidia de adquirir el bienestar se presenta á la imaginación del pobre, y el temor de perderla hiere el espíritu del rico. Así es como se establecen multitud de fortunas medianas. Aquellos que las poseen tienen sobrados placeres materiales para concebir el gusto de esos placeres, pero no lo bastante para contentarse.»

Como confirmación de esas observaciones afirma el autor del libro *De la democracia en América* que no ha encontrado en los Estados-Unidos ciudadano tan pobre «que no mirase sin envidia los placeres de los ricos, y cuya imaginación no se apropiara por adelantado los bienes que la suerte le rehusaba.»

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

Por otra parte, ¿no es este hoy uno de los hechos patentes cuyas consecuencias se desenvuelven en los Estados Unidos? Se encuentra en ellos una mezcla de fuerza y de grandeza que se ha podido admirar, y de mal que cada día va desenvolviéndose. En esto sucede como en muchas otras consecuencias de su estado social y político, y que la América del Norte parece tener en reserva para sus sobrado confiados admiradores y para la instrucción de nosotros todos, que más ó menos hemos compartido ese optimismo. ¿Puede esperarse que ese deseo general de bienestar, sobrexcitado, según Tocqueville, por la misma democracia, no degenere en exceso? Yo hago esta pregunta no sólo para los Estados Unidos, sino para Francia y para todos aquellos pueblos en que se difunde la democracia; ¿puede, pues, esperarse, digo, que ese deseo de bienestar se separe del deseo de gustos refinados y del lujo propiamente dicho? Confiésese que por lo menos es bien problemático, y que lo que vemos no nos autoriza esta confianza. No hablamos más que de los síntomas sacados del espectáculo de la vida ordinaria; pues, todavía seríamos más alarmistas si buscásemos los signos en las tablas de la criminalidad. Los asesinos por necesidad ó por miseria han disminuído; lo que aumenta, son los asesinos y los envenenadores por el deseo de enriquecerse. Estos desgraciados han soñado las Mil y una maravillas. Se ha visto durante el período de la Comuna de 1871 á dictadores que declamaban contra los ricos, aprovecharse de su corto triunfo para darse todos los placeres, todo el lujo, y esto en todos los géneros, que puede concederse el más opulento y el más sibarita de los Sultanes. No cargo yo estas vergüenzas en la cuenta de la democracia, aun cuando no sean á ella extrañas las pasiones que desenvuelve, y que representan abusos tan monstruosos como puedan señalarse para los peores déspotas. ¿Cómo después de esto sorprenderse que haya habido Calígulas y Heliogábalos? No fueron, no, ni más locos, ni más libertinos que esos tribunos de la demagogia en delirio.

Pero las locuras y los crímenes antes que excepciones son la expresión monstruosa de un mal común. Esto en la naturaleza de la democracia, por poco que se siga su pendiente, es buscar las satisfacciones de lo superfluo á poco que se tenga lo necesario. Hasta se dedica ya á buscarlo aun cuando se carezca de lo necesario, porque este es el medio de probarse y de probar á los otros que uno es algo; inevitable consecuencia, cuando el orgullo, concentrado antes en unos pocos, se ha repartido entre todos por vanidad. ¡Nos proponéis como ideal una igualdad constante en un nivel estacionario! pues sabed que esto es lo que más odiamos. Queremos subir, y subir cada día más.

Existe una relación sobrado cierta entre ese deseo de placeres y los sistemas utopistas que tienen la pretensión de resolver lo que se llama el problema social.

En toda una categoría de esos sistemas, se les quita á los ricos el lujo. Es el antiguo comunismo, como lo entendían los émulos de la simplicidad espartana y de la virtud romana. Los sueños de la ley agraria descansan sobre esta base que reduce á todo el mundo á lo necesario. La idea de un salario igual ó casi igual, que no traspase de cierto *máximum*, para todas las condiciones, depende de la misma inspiración. No es esto obra de la humildad cristiana, el origen de estos sistemas no permite esta expresión; todo lo más sería la abnegación estoica, haciendo voto de pobreza universal en el altar de la democracia.

Universitat Autònoma de Barcelona

La democracia, al realizar nuevos progresos, se ha disgustado en general de esos antiguos sueños sobrado inocentes, que tenían ciertamente el mérito de castigar el rico, pero que daban al pobre para todo haber y por toda perspectiva un muy mezquino salario ó algún rincón del suelo. La democracia, á contar de allá por los años 1830, se puso á imaginar soluciones más conformes á las ambiciones que la empujan á la conquista del bienestar. Nuevos sistemas han aparecido, y se han guardado muy bien de reclamar las modestas comodidades de un salario mejorado, y el pequeño huerto que antes habría bastado á la imaginación de sus sensibles predecesores. No se quiere ya que todo el mundo sea pobre, sino que todo el mundo sea rico.

En vano dejan algunos de sus sistemas subsistir, ó bien establecen desigualdades á las que no podríamos acostumbrarnos sin algún trabajo; en fin de cuenta resulta que los menos elevados en la escala alcanzan una participación de goces refinados y de lujo de toda especie, que traspasan ó pronto traspasarían todo lo que la humanidad pudo llegar á conocer en punto á satisfacciones materiales.

Esta es la utopia moderna. Embriagada con las recientes conquistas de la industria y de los beneficios de que ha llenado la masa, exaltada á la vista de los progresos realizados por el espíritu de igualdad, se ha lanzado á la persecución de un paraíso apoyado en la fe que le anima por la teoría filosófica de la perfectibilidad indefinida.

Vengamos á la observación y á la vida corriente. No es sino sobrado cierto que han estallado los celos mutuos, quiero decir entre los ricos de la víspera y los que esperan alcanzar el mismo fin, ó que la desesperación de no poder llegar á él arroja á un sombrío descontento. La aproximación de los rangos ha dado origen á esas comparaciones mejor que no su distancia. No se perdona sino rara vez á los que habiendo partido de un mismo punto son los primeros en llegar: su lujo parece un escándalo, y algunas veces ciertamente lo es.

Hemos hablado del papel que en la monarquía desempeñan las mujeres; algo debemos notar respecto del papel que desempeñan las mujeres en el seno de las sociedades democráticas. Puestas de lado aquellas que defienden á sus maridos cuanto pueden contra los abusos de un superfluo dañoso, y tantas otras como consagran su vida en profesiones laboriosas y mal retribuídas; quedarán para nuestro estudio la mujeres que en la democracia no parecen sufrir ni ejercer esta influencia del lujo con menos fuerza, aunque bajo otras formas, que las mujeres de las sociedades aristocráticas.

Gustan las mujeres de las comparaciones, es una de sus vocaciones más notadas en ese mundo. Donde el hombre se contenta con ver, la mujer compara. Nada más peligroso que esto en materia de lujo. ¿Cuándo en efecto se acabará esta manía de compararse uno con sus iguales y con sus superiores? ¿á dónde iremos á parar si se quiere igualar á éstos y sobrepujar aquéllos? La mujer experimenta ese sentimiento y lo inspira á su marido. Esta Eva tentada y tentadora ¿dónde no está? En todas partes, en la burguesía por tanto y también en el pueblo. Mucho más que el hombre gusta del aderezo. Gran peligro es este para las sociedades donde la hija del pueblo costea la riqueza. ¿Cómo creer esta voluntad que

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

quiere igualarse, es decir elevarse, y disfrutar elevándose, inocente de tan numerosas caídas en las que la virtud sucumbe?

De ese deseo de igualdad, ya lo he dicho, han nacido ingeniosas industrias que nada tienen en sí de loables. El *lujo de imitación* ha salido de él con todas sus formas. Ese hijo de la igualdad mentirosa lo ha contrahecho todo, el oro, la plata, las piedras preciosas. ¡Pero cuántas clases de lujo hay que no se imitan! ¡Cuántos placeres que no se contentan con simples apariencias! ¿Qué importa que una vez más sea el gusto mediocre? La pasión que arde en el corazón no lo es, y obra con una duración y una violencia sorprendente. Que ese mal individual pueda convertirse en un mal social, en un escollo para la que hay de verdadero y de bueno en la democracia ¿cómo dudarlo?

Que se nos indique, si se ha descubierto, el medio de contestar esas necesidades tan singulares, vagas á la vez que positivas, infinitas é impacientes. Cuando la masa sufre de esta enfermedad, ¿dónde está el remedio? Agitarse cuanto se quiera, no hay otro que la forma moral. Créese ver también en las combinaciones de la política, en los acomodamientos de una economía social que provoca nuevas organizaciones del trabajo, del capital y del crédito, pero pronto se nota que esto es una ilusión engañosa. Por otra parte no es con los placeres gratuitos é intermitentes del lujo público como se apaciguara esta agitación. La democracia está entonces en la situación moral donde hemos visto al despotismo, sueña con lo increible y lo ilimitado, quiere lo imposible. A un mal como éste la religión y la moral indican los medios de curación; el mundo exterior con sus placeres y la sociedad con sus acomodamientos económicos ó políticos no tienen más que confesar su impotencia.

Conclusión inevitable: ni la historia ni el análisis filosófico no permiten el optimismo en la manera de apreciar forma alguna de gobierno en cuanto á esta pasión por los placeres sensuales ó vanidosos á los cuales se ha dado el nombre genérico de lujo. Los partidarios de cada una de esas formas han presentado cuadros palpitantes del lujo abusivo desarrollado por las instituciones que ellos condenan. Esos cuadros son en general exactos, aunque á veces sobrado cargados de color. La monarquía y la aristocracia no han dejado de ser objeto de esas vengadoras pinturas. No les escasearemos las verdades que la historia no ha hecho más que poner en evidencia tantas veces. Pero repare también, que se caería en gran error si se creyera á la democracia exenta de los peligros que levanta la cuestión del lujo. Forma alguna social y política no tiene derecho á creerse al abrigo de tales escollos, ni de entregarse ciegamente á una firme seguridad.»

* * *

Imposible nos es suscribir todo lo copiado ni dar incondicionalmente nuestro asentimiento á la conclusión. El gusto por la imparcialidad es un gusto tan superior, que como los

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca de Humanitats

más refinados sólo pueden saborear su ambrosía los hombres superiores. Pero á veces este gusto cuando no es propio, sino adquirido, y mucho más cuando se está trabajando para adquirirlo ó desenvolverlo, se cae en un eclecticismo que está muy lejos de la imparcialidad, ó en una confusión que no permite distinguir lo concreto y firme de lo pasajero y mudable, juzgándose por consiguiente por estas circunstancias de lo que está muy lejos de constituir el fondo.

Puestos, pues, en el camino de averiguar los excesos del lujo, el mal lujo y el lujo abusivo, y la parte que en éste tienen los organismos políticos bajo los cuales ha vivido hasta hoy la humanidad, la cuestión filosófica se resuelve facilísimamente, y se pronuncia con toda energía contra las formas de gobierno que necesitan *forzosamente* de la pompa y del boato, y presenta á éstas, como las que de una manera más ó menos mediata llevan á la sociedad humana á la vergüenza y á la ruina, desenvolviendo todas las malas pasiones con el lujo que fomenta fuera de toda racional medida.

Ahora bien, ¿cuáles son las formas de gobierno que hacen del lujo, de las pompas, del fausto, de la ostentación instrumento de gobierno? Evidentemente las monárquicas y aristocráticas. La idea de superioridad positiva y real sobre la masa no pueden hacerla valer ni sentir sino rodeándose de esa aparatosa exterioridad en la que el lujo ora brilla con toda la majestad del genio artístico, ora patentiza el aplastamiento y degradación del arte puesto al servicio de los bestiales instintos de nuestra naturaleza. Pero en uno y otro caso ese fausto es tan necesario á la monarquía y á la aristocracia, como la sencillez y la humildad á la democracia.

Compárense no más esas solemnísimas funciones que todos los pueblos celebran, cualquiera que sea la forma de su gobierno en las que se autoriza ó proclama al jefe del Estado. Washington presentándose acompañado del canciller Livingstone en un balcón para jurar guardar y hacer guardar la constitución de los Estados-Unidos es un cuadro democrático en el que se ve representar el primer personaje al pueblo que asiste á la jura. El rey, el emperador, arrastrando lujosísimo cortejo, va, ora á la catedral resplandeciente de luces y del oro de los mitrados y de los altares á buscar una sanción, ora al cuerpo legislativo donde el diputado, el senador, desaparece entre montañas de seda, terciopelo y encajes, y en donde empaña el brillo del santuario de las leyes, el brillo de cascadas de brillantes y de toda clase de piedras preciosas, falsas ó legítimas, pues á lo que parece M. Baudrillart ha olvidado que la historia de los diamantes de la corona es la historia real y verídica de todos los días de las grandezas de esta tierra. El último caso célebre, es el haber vendido nuestra compatriota la emperatriz Eugenia la diadema de esmeraldas que le regaló Napoleon III cuando su casamiento, y cuyas piedras eran falsas, por lo que tuvo que devolver los ciento y tantos miles de francos que por ella había dado un señor inglés que la había adquirido. El que en su vida ha visto una de estas proclamaciones sabe desde luego el diferente influjo que en el lujo han de ejercer las aristocracias y la democracia.

Indispensable condición de las primeras, como hemos dicho, la exterioridad, lo primero de que gusta es del traje de ceremonia. Odia y anatematiza el democrático frac negro, símbolo

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

de la igualdad de nuestro tiempo y bajo el que puede hallarse, sin que nadie lo note, un millonario y un poeta sin más capital que sus ilusiones. Por esto cuando se ve obligado á transigir con el frac le impone el pantalón corto, la media y el zapato escotado, lo mismo en la corte de una emperatriz como la reina Victoria, emperatriz de raza y de abolengo, que en la corte de un emperador *roturiere* como Napoleón III; y lo mismo en la corte de un rey aristocrático como el de Portugal, que en la de un rey democrático como el de Italia. Por esto es su pasión favorita el uniforme, que no es más que su propia librea disfrazada, y por la que tantos suspiran al lado de la realeza.

Vístese el príncipe del más lujoso traje, del de capitán general, cubre su pecho de cintas, oro y brillantes, y á su semejanza todos los dignatarios de la corte y del Estado. La princesa hace otro tanto, y las damas de la corte y las que en la corte son admitidas procuran copiar á la *Señora*. El príncipe podrá pasar revista á los diferentes trajes de sus funcionarios y vestirlos todos para variar, pero la señora está obligada á cambiar de traje y de joyas á cada exhibición de su persona en actos de corte, y las damas de la corte no pueden dejar de hacer otro tanto so pena de acusar la penuria ó la mezquindad. Recuérdense ahora los actos de corte anuales en los que aquélla se exhibe con toda su faustuosidad, y se verá el funesto acicate que tiene el lujo en la monarquía y la aristocracia para obligarle á su desesperada carrera. M. Baudrillart ha explicado esta influencia de la mujer en la difusión y fomento del lujo en la monarquía y la democracia, pero debía á nuestro modo de ver comparar esa fuente permanente del lujo en la monarquía y la aristocracia que precisamente ciega por completo la democracia. Pues en la democracia la presidenta no sólo no tiene corte, sino que ella misma no figura en acto alguno, ni en el de la toma de posesion del mando de su marido, ni en el de la apertura de las Cámaras, que se abren siempre por derecho propio, ni en ninguna de esas funciones palaciegas de aniversarios que suprime de raíz la democracia.

No tiene, pues, en la democracia, el mal lujo, en la cúspide del Estado la fuente que desbordando ha de arrastrarlo todo; no tiene sobre todo tan alto la fuente de la moda, madre del mal gusto y por consiguiente del lujo corruptor, y así no se ha visto hasta hoy á la moda democrática dominar, ni arruinar á las familias, como las modas reales, producidas por el capricho y hasta por defectos personales de los príncipes que la moda ha disimulado generalizándolos. De esto daremos tantos ejemplos en el curso de nuestro trabajo que no creemos necesario hacer mención especial de ellos en este momento.

Históricamente podrá recordarse la época del Directorio y decir que ni la monarquía ni la aristocracia á contar de los primeros días de la Edad media dieron motivo para que un Despréaux cantara

Grâce á la mode,
On n'a rien de caché.
Ah, ¡qu' c'est commode!
On n'a rien de caché,
J'en suis fâché.

Pero las modas y las costumbres del Directorio no son las de la democracia, sino las de la mo-

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

narquía de Luis XV, que renacen cuando muerta la democracia todo se dispone para la restauración monárquica, cuya tendencia supo aprovechar la ambición de Napoleón.

M. Baudrillart, que nota la relación que precisamente existe entre la industria y la democracia, no habla siquiera de la que medía entre el militarismo y la monarquía, de suerte que puede cuanto ha dicho sobre la influencia de la monarquía, la aristocracia y la democracia sobre el lujo, anunciarse de una manera más exacta y científica de esta manera: «de la influencia del militarismo y de la industria en el lujo.» Si se hubiese empezado por este camino, que es el de la sociología moderna, y no por el que siguió Montesquieu repartiendo *a priori* á los sistemas de gobierno el oprobio ó la honra, hubiese visto como no son equiparables los sistemas militares con los industriales, pues hubiera notado lo que tan magistralmente enseña H. Spencer sobre la moda y las maneras.

Despréaux en su primera canción antes citada, dice:

Grâce á la mode
On va sans façon...

que es precisamente lo que primero se achaca á la democracia, esto es, el menosprecio por ciertas reglas de la urbanidad pueril, que, para la gente de alto tono tienen una importancia esencial. ¿Quién ignora que estas reglas cuanto más se eleva la sociedad en los regímenes monárquicos y aristocráticos (militares) son más exigentes y más insolentes? ¿Y no son precisamente estas maneras las que se procuran imitar en todos los círculos sociales, produciendo una frialdad en las relaciones que llega hasta romper los lazos de la amistad y de la familia? Y si el lujo es envilecimiento del alma, ¿cómo no han de sentir sus consecuencias los que están obligados á andar de puntitas á todas horas, á no levantar sino rara vez la cabeza del suelo, ó tener pegados los brazos á lo largo de las piernas ó de la cintura, ó estar envarados como un guardacantón? No puede, no, dudarse, de que la monarquía y la democracia tienen sus maneras propias, impresas aquéllas con un fuerte dosis de servilismo, éstas con una *sans façon* tal que sólo se comprenden cuando se las considera como una protesta del antiguo orden de cosas.

Cuando la moda era llevar la cabeza cubierta y no descubierta ni delante del rey ni de las damas, la peluca no tuvo nunca razón de ser. Cuando la moda exigió llevar en todas partes en público y en privado, en el paseo y en el interior el sombrero debajo el brazo, y á todo propósito tenerlo en la mano rendidamente, la peluca nació para preservar de tabardillo y de pulmonías á la especie humana. Así á los melenudos señores, opusieron los puritanos sus cabezas rapadas, y el uso de bigotes reservado á los militares, y el de las barbas hasta nuestros días tenidas como muestra de rebeldía y de protesta contra las instituciones militares, nos dicen la influencia que la moda y las maneras tienen en la sociedad. Lejos estamos de creer lo que durante mucho tiempo fué artículo de fe en la democracia, que, lo que á ésta correspondía en este punto era la brusquedad y hasta la grosería. Por fortuna esto no duró sino el tiempo que debía durar, esto es, mientras la democracia se levantaba como pura protesta contra el sistema militar; así no deben juzgarse las maneras de la democracia

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

por lo que eran los demócratas del año 1830 á 1848; hoy se dice que la democracia procura imitar las maneras de los grandes señores, pero esto tampoco es exacto; lo que hace hoy la democracia es aceptar el término medio de las reglas del buen tono, es decir, aquellas que están tan lejos del chavacanismo y de falta de cortesía, como de las que no son más que pura afectación y servilismo. Pero se dirá que esta selección, por lo mismo que es arbitraria, es desmoralizadora y revolucionaria. Esto es lo que negamos terminantemente.

Nosotros estamos conformes en que ese espíritu de revolución ó de protesta contra las maneras corrientes va unido á un espíritu revolucionario ó demagógico, y que por consiguiente es uno mismo el espíritu que hacía «originales» á Franklin y Pestolazzi, á Marat ó Chaumette. Pero la inmensa distancia que va de un Franklin á un Marat nos enseña que no existe esa aparente solución de continuidad entre uno y otro término, y es precisamente lo que lo llena ese término medio de la democracia, que han de considerar como una rebeldía los que están convencidos de que las buenas maneras son la tercera persona de la trinidad cuyas otras dos son la religión y las leyes, y que se reducen igualmente á una, la «Autoridad.»

H. Spencer puede decir con razón que en los primitivos tiempos, «Dios y el maestro de ceremonias no constituían más que una sola persona,» porque la idea que se tenía de ese Dios era la que había producido el hombre fuerte quien era á la vez, Rey, Dios y Maestro de ceremonias. Que la idea de la monarquía y la de Dios nacen del hombre fuerte esto lo ha probado la sociología moderna, y nosotros no podemos entrar aquí en disertaciones para probarlo. Los que necesiten convencerse estudien las obras sociológicas de Heriberto Spencer. Pero sí diremos breves palabras sobre una ceremonia que envuelve las tres funciones dichas y cuyo desarrollo M. Baudrillart no ha comprendido bien, ó hemos nosotros entendido mal.

Recuerda el gran economista que Roma dictó su primera ley suntuaria para reglamentar los excesivos gastos y el lujo que la aristocracia romana desplegaba en los enterramientos, y dice, que aquí, esto es, en materia de funerales, es donde la aristocracia hace gala de sus riquezas y de su posición. Pero M. Baudrillart no dice que la ley Oppia es una ley que marca precisamente el momento en que se pudo atenuar sin inconvenientes creencias antiquísimas que lo exigían, lo mismo que la ley Oppia venia á corregir con mesura, no de una manera radical, pues la antigüedad no había adelantado tanto que se hubiese emancipado ya completamente de la idea primitiva de la muerte que los hombres tuvieron, y que de una manera tan esencial difiere de la que nosotros nos hemos formado. «Aun hoy día hay tribus que á la muerte de uno de los suyos, procuran que el difunto se tenga en pie, dándole de comer por la boca; los peruanos tenían fiestas que presidían las momias de sus difuntos incas, y Prescott dice, que trataban «esos restos insensibles como si en ellos hubiese un soplo de vida;» entre los fijianos es una creencia general, la de que para matar un hombre hay que matarlo dos veces; los paganos de Oriente dan á la alma extensión y figura, y le conceden los mismos elementos, sólidos y líquidos, de que están hechos nuestros cuerpos; entre las razas más bárbaras es una costumbre, la de enterrar al lado del difunto alimentos,

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

armas y alhajas, y es evidente que esto obedece á la idea de que podrá necesitar todo aquello. En fin, el otro mundo, tal como lo conciben los pueblos salvajes, «es simplemente una comarca lejana de este universo, un país á manera de Campos Elíseos, ó un territorio abundante en caza, al que hasta pueden llegar los vivos, y á donde se va después de la muerte con la esperanza en suma de encontrar una vida semejante á la que antes se llevaba.» Si ahora recordamos que á los jefes y á los hombres que sabían curar se les atribuyen por los pueblos incultos, y aun por la gente inculta dentro de las sociedades cultas, poderes misteriosos, y en esta superstición fundan su negocio las santas y curanderos; que es general la creencia en unos dioses que son hombres por su forma, sus pasiones y su conducta, y que esta creencia aun no ha podido destruirse del todo; que el hombre primitivo no podía distinguir bien cuál era el límite entre la vida y la muerte y que el otro mundo sobre ser parecido al nuestro no está tan lejos que no se pueda llegar fácilmente á él; si todo esto se recuerda dígase «si la conclusión que salta al espíritu no es la siguiente: el dios primitivo es el jefe muerto; no muerto tal cual nosotros lo entendemos, sino como habiendo salido simplemente de viaje, con sus provisiones y armas, para alguna comarca de la que se ha oído hablar como reinando en ella la abundancia, á una tierra prometida, á donde desde hacía mucho tiempo, él quería ir con los de su séquito y de la que volverán todos juntos.»— Si de una vez se acepta esta hipótesis, se verá que está de acuerdo con todas las ideas y las maneras de los pueblos primitivos. Como los hijos del jefe divinizado reinan después de éste, es de toda necesidad que se vea en los antiguos reyes descendientes de los dioses, y esto explica muy bien por qué en Asiria como en Egipto, por qué entre los judíos, los fenicios y los antiguos bretones, por ejemplo los nombres de los reyes se tomaban de los dióses. Lo que viene todavía en apoyo de esta misma idea es la formación del politeísmo desprendiéndose del fetichismo, á medida que las generaciones de los dioses emigran para el otro mundo: y de esta formación se tiene un ejemplo en la mitología griega, que de un lado presenta una genealogía exacta de los dioses, y del otro describe en propios términos la apoteosis de los más recientes de entre ellos. Así se explica esta antigua creencia aún viva hoy entre los otahitianos, que cada familia tiene su protector, quien es uno de los parientes que se han marchado, y la costumbre de hacerles sacrificios como á dioses secundarios, que subsiste aún entre los chinos y hasta entre los rusos. Hipótesis ésta que concierta á las mil maravillas con los mitos griegos, donde se trata de guerras entre los titanes y los dioses, y que termina por la usurpación de éstos; también encuadra con el hecho de que entre los antiguos teutones había en particular un *Freir*, que se recibía en su seno por vía de adopción, «pero nacido entre los *Vanes*, que era otra dinastía de dioses, muy misteriosa, vencida y sometida por la dinastía más fuerte y más guerrera de Odin.....

»Así, pues, en el origen no hay otro gobierno que el del hombre fuerte que al morir se convierte en fetiche por haber dado algún signo de su superioridad; por consiguiente al morir, es decir, al partir para una expedición que le preocupaba hacía ya mucho tiempo, se le hace marchar acompañado de sus esclavos y de sus concubinas sacrificados todos en su tumba, y entonces es cuando ocurre esta separación de la autoridad religiosa de la política, de la regla

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

espiritual de la regla civil, confundida en él durante su vida. Su hijo que pasa á ser jefe, en calidad de delegado por el tiempo que durará su ausencia, es en nombre del padre ausente como gobierna; su venganza se reclama contra quienquiera que desobedezca á sus hijos; sus mandatos que él dió á conocer, ó que su hijo ha revelado, forman el germen de un código moral...» Y esta separación se va haciendo mayor á medida que nos vamos alejando de los tiempos primitivos y que la tribu progresa hasta el punto de necesitar de multiplicados organismos para su funcionamiento. Pero lo que dejamos dicho acerca de la comunidad de origen de la idea de rey y de Dios ¿puede demostrarse con igual rigor por lo que hace á las *Buenas maneras*? «En los grupos primitivos de hombres, antes de que existiera ceremonia alguna, no se conocían otras formas de cortesía que los signos de sumisión debidos al hombre fuerte; de la misma manera que la única ley era su voluntad, y la única religión el terror que inspiraba su pretendido poder sobrenatural. En un principio no había otro ceremonial que el que se requería en las relaciones con el hombre dios. Los títulos de mayor uso entre nosotros se han derivado de los nombres que se daban. Todo saludo no fué en un principio más que una señal del respeto religioso que se le debía. Entremos en el detalle de todas esas verdades, principiando por lo que toca á los títulos.

Hase ya notado el hecho de que los nombres de los primeros reyes entre varios pueblos, están formados por la adición de ciertas sílabas á los nombres de sus dioses; esas sílabas tienen todas una misma significación «hijo de, descendiente de,» de modo que se ve claro que el título de «padre» era debido á Dios. Esto es de tan grande evidencia, que basta para ponerlo fuera de toda discusión el *Padre nuestro* del cristiano. No está, pues, menos fuera de discusión el haber usado de tales títulos los hombres-fuertes primitivos, y aquí por consiguiente hay que notar que si éste durante su vida era rey, hijo de dios, y señor, después de su muerte era señor, rey y padre de un dios (su hijo), por donde, pues, el soberano ó el hombre fuerte hubieron de reunir un día todos esos títulos: en un principio cada uno de ellos expresaba un algo real, luego fueron meramente simbólicos, pero este luego ¡cuántos siglos de continuados trabajos no supone para llegar á emancipar el espíritu humano de su ignorancia nativa! Del hecho primitivo puede, pues, inferirse, dice Herbert Spencer, «que los títulos de Dios, señor y divinidad, dados á los soberanos eran antes tomados al pie de la letra; que la *nostra Divinitas* dado á los emperadores romanos, y los varios títulos sagrados que han llevado los monarcas, hasta llegar á la frase que aun subsiste de «Nuestro señor el Rey,» son las formas muertas ó moribundas de lo que antes fueron hechos vivos. De esos nombres de Dios, padre, señor y divinidad que pertenecían en su origen al Dios rey, y luego á Dios y al rey, se puede ver claramente nacer los títulos de respeto más en uso entre nosotros.»

Observa muy bien Spencer que el carácter del cumplido es la exageración, el dar ó conceder más de lo que se es. Por consiguiente, pasados los tiempos supersticiosos nada más respetuoso que conservar y dar los antiguos títulos, y así como hoy, portugueses é italianos prodigan á todos los títulos de excelencia, en los tiempos antiguos, en Roma por ejemplo, se daban al primer hijo de vecino los títulos de *dominus* y de *Rex*, esto por cuanto natu-

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

ralmente se pierde la significación particular de dichos títulos para conservar un puro valor de cortesía tradicional, y dicho se está que lo que sucede con los títulos vale para esas frases galantes que antes tenían un valor real. El «beso á V. la mano,» ó el «á los piés de V.» ciertamente significan que en otro tiempo esta figura era una cosa real. Hasta antes de la revolución de Setiembre era real para con los reyes, hoy lo es aún para los devotos, para los obispos, y nada decimos para los que visitan al Papa, cualesquiera que sean las protestas que los poderosos hagan al recibir tales pruebas de sumisión ó de servilismo.

Pero donde mejor se echa de ver el modo como las maneras fueron saliendo de las formas de sumisión y de adoración es en las maneras de saludar. Nótese ante todo la significación de la palabra. En Roma la *salutatio* era un homenaje rendido diariamente por los clientes y los inferiores civiles ó militares, á sus superiores. Así, por su solo origen, lo indica la palabra sumisión. Vengamos á los modos particulares de saludar y principiemos por la costumbre oriental de descalzarse. Era ésta en un principio una señal de respeto debida á Dios y al rey. Ejemplo de ello, Moisés en el Sinaí, los mahometanos al entrar en las mezquitas, los persas al presentarse delante de sus reyes. «En Turquía un hombre bien educado deja siempre sus zapatos á la puerta, y los turcos de las clases bajas no se ofrecen jamás á sus superiores sino sin zapatos, y en fin, en el Japón, el descalzarse es una manera particular de saludarse de hombre á hombre.» Véase, pues, cómo una costumbre que empieza por ser la señal de la más rendida obediencia pasa á ser un acto de vulgar y corriente cortesía. Lo mismo sucede con la manera de saludar más en boga en los países civilizados, esto es, con el quitarse el sombrero.

Hablar con la cabeza desnuda al superior es en un principio la señal del más profundo respeto, y así se habla hoy á las grandes potestades lo mismo en público que en privado, lo mismo al aire libre que en recinto cubierto, al sol ó á la lluvia. Esta manera de hablar se fué luego generalizando tanto, que lo que en un principio sólo era debido á Dios ó al príncipe, hoy se tributa á la más modesta familia al entrar en su casa, y en la calle se levanta igualmente en su honor el sombrero los cuatro dedos de ordenanza.

No puede, pues, cabernos duda alguna de que todos los actos de cortesía hoy mismo usados, no fueran debidos en un principio exclusivamente á la omnipotencia de otro, y que el tiempo y la cultura pública luego prodigasen, acabando por último la democracia generalizándolos, al poner á todos los hombres bajo un mismo nivel y al pedir para todos ellos un trato igual. Spencer, pues, tiene razón cuando dice, «que el poder político, el religioso y el de la etiqueta, son ramas divergentes de un mismo tronco, del poder en general que en un principio fué indivisible.»

Spencer no nota aquí una de las pruebas más características, y que en particular hace á nuestro objeto.

Cuando las antiguas civilizaciones se abrieron á la picota de nuestros arqueólogos exploradores, sorprendíanse los que trabajaban en Egipto de hallar en todas partes templos, pero en parte alguna los palacios de los faraones. En cambio los que trabajaban en las orillas del Eufrates y del Tigris no encontraban por todas partes más que palacios, y en parte alguna

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

los templos. Luego que se estudiaron con detención las ruinas descubiertas se notó que lo mismo en Africa que en Asia el templo del dios y el palacio del rey se confundian, y que la diferencia antes señalada sólo era hija del carácter de la arquitectura religiosa de entrambos pueblos. Donde se ve esto claro es en el famoso pabellón de Ramsés anexo al templo de Medinet-Abou. Nosotros sostenemos esta opinión en contra de los Sres. Perrot y Chipiez quienes se ven obligados, sin embargo, á confesar que el dicho pabellón es una construcción civil, que bien pudo servir para habitación de los faraones (1). Tan eminentes críticos al protestar contra la teoría de que nos hemos hechos solidarios, no se preguntan por ventura ¿qué puede ser el pabellón de Medinet-Abou, caso que no sea un pabellón real? No dicen:—«Dad una mirada á los bajo relieves que decoran así el interior como el exterior, y confesareis que en todo caso merece ese nombre de pabellón real que le dieron los sabios franceses. En efecto es un recuerdo que llena por entero la imagen del rey Ramsés III. En el interior, no vereis más que escenas de harem. Ramsés está en su casa, rodeado de su familia. Aquí una de sus hijas le trae flores de las que respira el perfume; allí juega á las damas con otro; más allá recibe los frutos que una tercera le ofrece, y de la que acaricia la barba en signo de agradecimiento. En los muros exteriores no hay representadas más que escenas de guerra (2).

Respecto de la Asiria y de la Babilonia, uno de los más autorizados escritores dice, que «los asirios, menos religiosos ó más serviles que los egipcios y los griegos, sacrificaron el templo á la habitación de sus reyes; comparado al palacio, parece entre ellos el templo cosa insignificante, y en general, puede decirse que no es más que una dependencia del palacio. Es el palacio lo que es la obra de su arte; es para él que se hacen todos los esfuerzos y se prodigan todos los adornos» (3).

Todo, pues, cuanto hallamos de característico en el templo y en sus ceremonias, todo debemos disponernos por hallarlo en el palacio. La más lujosa ornamentación en todos sentidos, el mismo espíritu tradicional en todas las cosas, en los trajes, en el amueblamiento, etc., el mismo ceremonial, pues lo mismo da dirigirse al dios ausente que al dios presente, ó al hombre divinizado, y aun éste vive hoy si no en Europa y América, en Oriente. En la India y aun en todo el Oriente, dice H. Spencer, «hay también un lazo entre la tiranía sin piedad de los señores, y los terrores que inspiran las creencias religiosas y el yugo inflexible de las inmutables costumbres: todavía subsiste la distribución en castas de una manera inalterable; las modas lo mismo por lo que toca á los trajes, como por lo que hace á los muebles, son inmutables á través de los siglos (4).»

Ahora bien, lo que son las maneras en la familia, lo son en la sociedad pública, y cuanto más complicado es el ceremonial en éstas, más este ceremonial ejerce su influjo en todas las

---

(1) Perrot y Chipiez.—*Histoire de l'Art dans l'Antiquité.—L' Egipte.*—Tomo I, pág. 475.—Paris, 1882.

(2) *Idem. Idem.* pág. 472.

(3) G. Rawlinson, *The five great monarchies, etc.*—IV Edición.—Londres 1800.—Tomo II, pág. 278.

(4) H. Spencer.—*Les manières et la mode.*—Essais de Morale, de Science et d'Esthétique.— Trad. por Burdeau.—Paris 1877, pág. 158.

Universitat Autònoma de Barcelona

manifestaciones del lujo. Las mismas exigencias que tiene la corte en punto á cambiar de trajes en sus ceremonias, por ejemplo, las tiene la iglesia, el teatro, las diversiones públicas, las privadas y las relaciones en el trato social. Quien ó quienes frecuenten por deber ó por gusto todos los dichos sitios, puede decir que tiene abierta la puerta de su casa para que á todas horas le entren la caja de pandora del lujo. ¿Cómo, pues, hemos de admitir nosotros una relación relativa entre el lujo y las formas de gobierno y no una relación íntima y profunda? ¿Por qué todo cambia, se altera y se transforma? Esto no sería una razón, como no lo fuera para nuestro punto de vista, pues ya hemos visto que si los primitivos signos de adoración y de sumisión se han generalizado hasta perder casi radicalmente su significación primitiva, esto se ha debido principalmente al influjo de las ideas democráticas, virtudes siempre en el seno de toda sociedad. Luego dicho se está que si el espíritu democrático ha logrado por la generalización de las primitivas maneras hacerles perder su significado, que éstas están á punto de morir, pues desde el momento que una cosa pierde toda su significación se le vuelve la espalda y nadie se acuerda de ella.

Supóngase por un momento que la democracia y su forma lógica de gobierno la república han sustituído en todas partes á la aristocracia y la monarquía, pues por este simple hecho tendríamos ya abolido el ceremonial cortesano con todas sus consecuencias. Se acabaron ya los besamanos con este ó aquel motivo, y todas las fiestas íntimas de las familias reinantes, pues así le interesa á una democracia el que su presidente celebre sus días ó los de su esposa, ó el nacimiento de un hijo, ó el casamiento de otro, como á nosotros las fiestas del emperador de la China ó del más oscuro de sus súbditos. Desde este momento, pues, ya no tendrán que discutir las damas la forma del traje que mejor corresponde con la moda reinante de saludar, pues bien se echa de ver que el saludo ó la reverencia de cuclillas corresponde al vestido corto, pues la profunda, la respetuosa y clásica reverencia sería tan ridícula con el vestido corto como majestuosa es con el traje rozagante. Luego haciéndose raras las ocasiones de reunirse buen número de personas de gran tono podría reducirse el armario y el neceser, pues ¿á qué tantos vestidos de cola si no hay ocasión para lucirlos en los grandes centros, y tan incómodos son en los teatros donde los palcos se parecen cada día más á los nidales de los palomos? ¿A qué tantas joyas si no han de poderse contemplar más que delante del espejo de la casa, pues que no hay ocasiones de lucirlas? Pues es de advertir, y esto se nota en las mismas monarquías decadentes, que escasean las fiestas particulares cuando escasean las palatinas, pues en todo régimen monárquico amoldan los cortesanos sus costumbres á las de la corona. No puede, pues, discutirse siquiera, en comparación con la aristocracia y la monarquía, la influencia de la democracia en materia del lujo. La democracia no acabará con el lujo, pero no lo fomentará nunca ni lo llevará á los extravíos á que le han conducido tantos otros regímenes políticos contrarios á la democracia. Otro es el problema del influjo de la democracia en el lujo que M. Baudrillart no ha profundizado.

Vicios circunstanciales de la democracia son muchos de los que han citado los señores Baudrillart y Tocqueville. Olvídase con rara frecuencia cuando se trata de la democracia, y

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

su triunfo data de ayer en los antiguos pueblos, que comparar la democracia americana con la europea es tan injustificado como comparar las monarquías europeas con las asiáticas. Ninguna, absolutamente ninguna de las condiciones de vida de la democracia americana tienen su paralelo en las democracias europeas. La más trascendental es, la de que el pueblo americano es un pueblo casi sin historia, y por consiguiente sin las mil preocupaciones que del pasado y de los antepasados se desprenden. En América no existen por consiguiente las familias señoriales, en tanto en Europa viven aún hoy con casi todo su antiguo orgullo, formando en las sociedades monárquicas como una casta aparte, como una sociedad dentro de otra sociedad. En América no se conocen los advenedizos, porque todos tienen poco más ó menos igual origen; en Europa la aristocracia de sangre tarda mucho en fundirse con la aristocracia militar ó bancaria. En la misma Francia la aristocracia que desciende de los guerreros de las cruzadas mira de reojo á la aristocracia del imperio. Hasta carece América de las aristocracias del talento, es decir de la influencia del nombre puro y simple del ascendiente. Todo esto añadido á su inmensa extensión territorial, á la posibilidad nunca dudosa de poder realizar una inmensa fortuna mercantil ó comercial ó industrial, introduce en su manera de ser algo de primitivo y de ingenuo que naturalmente se desconoce en Europa. Pues qué, ¿en Europa no tenemos que entre el propietario territorial y el propietario urbano existe una diferencia profunda,—hablamos de propietarios burgueses de raza,—considerándose los primeros como más elevados y todo por qué sino por la dificultad de poder comprar la tierra que casi en ninguna parte existe á disposición del comprador? ¿Y en América no hay aún millones de kilómetros cuadrados que esperan su propietario? Dejemos este pararelo, pues es perder el tiempo empeñarnos en demostrar lo que debe estar en la conciencia de todos.

Interesa aquí sólo averiguar la influencia que la democracia, como advenimiento de las clases bajas á la vida pública puede ejercer en las industrias y en las artes del lujo.

M. Baudrillart le atribuye «el lujo de imitación,» ese «lujo de la mentirosa igualdad que todo lo ha contrahecho, el oro, la plata, las piedras preciosas.» Revéase este párrafo, pues para M. Baudrillart aquí está la influencia mala que puede ejercer la democracia.

Siempre que demos con M. Baudrillart en el campo del arte hemos de estar en discordancia. Parece que al eminente economista le es extraña tal materia. Si no fuese así, ¿cómo le podría ocurrir que es á la democracia, y á su espíritu igualitario á la que se debe la falsificación del oro, la plata y las piedras preciosas? y como consecuencia las artes de imitación y su gusto por lo mediocre de lo que enérgicamente protesta la historia de la industria contemporánea á contar de la primera exposición universal, ó sea del período en que la democracia aleccionada ya por la experiencia se dispone á la conquista del poder político siguiendo el método con que se hacen todas las conquistas, esto es con fuerza y maña? M. Baudrillart no puede desconocer, como economista una cosa, y es que durante siglos los poderes públicos pesaron despóticamente sobre industriales, artistas y artífices, para impedir que realizaran esas falsificaciones que una sana economía política defiende hoy de todo ataque en nombre del salvador principio de la libertad del trabajo. Precisamente fueron

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

aquellas naciones que primero supieron emanciparse de tales trabas, de tales prohibiciones las que se apoderaron de la explotación industrial de Europa en perjuicio de las industrias nacionales. Y entre los que primero entraron por esta vía fueron precisamente los franceses, y los que primero fueron víctimas de sus acertadas medidas fuimos nosotros.

Feliu de la Peña y el comerciante Piles le decían á Carlos II que con ser buena la producción barcelonesa y aun superior á los productos similares de Francia y Holanda, arrastraba la fabricación una existencia miserable, porque fabricados los productos barceloneses con arreglo á los capítulos de Corte «por no poderse falsificar ni fraudar á la ley no se podrían dar con la comodidad que los de Francia, que como son falsos de hilos y de labor, y sólo aparentes, aunque los venden baratos, son caros á los que los compran y muy útiles á los que los envían.»

Desgraciadamente—«El remedio que proponía Feliu no era que se dejase fabricar á los industriales catalanes con el número de hilos que quisieran y en las mismas condiciones que los extranjeros, único modo de competir; esa reforma nunca encontró simpatías en los gremios; lo que se pedía era que no se permitiera la entrada de los géneros manufacturados extranjeros que no lo fueran según ley del país. Tan mezquino criterio reinando hasta nuestra época ha causado, según nuestro modo de ver, la ruina de la fabricación barcelonesa, en nuestros días restaurada felizmente por la libertad (1).» Pero aun este tan antieconómico criterio tiene entre nosotros raíces profundas. Ahora mismo con motivo del conflicto con Alemania á propósito de la posesión de las islas Carolinas, el gremio de los plateros de Córdoba se ha dirigido á la nación pidiendo se prohibiera la entrada de la bisutería alemana, pues por la composición ó rebaja de sus metales y la baratura, causa perjuicio á la platería cordobesa. Cuando esto puede pedirse en 1885, es decir, á últimos del siglo XIX, no debe extrañarse que se hiciera igual ó parecida petición contra los productos franceses y holandeses á últimos del siglo XVII.

En vista, pues de estos datos, y en virtud de lo dicho por M. Baudrillart, ¿acusaremos de democrática á la época de Luis XIV, y diremos de éste lo que en el párrafo en cuestión dice de la democracia? Véase á qué absurdo nos llevarían los no fundados cargos que á la democracia hace el economista francés.

Bueno fuera que nosotros acusásemos ahora á los progresos incesantes y grandiosos de la tecnología moderna de producir ese *lujo de imitación* que á la democracia y á su espíritu igualitario atribuye M. Baudrillart.

Ignoró é ignora por lo visto este señor que si en los tiempos pasados esa falsificación que tanto le asusta no tuvo tanta importancia, es porque muchos objetos suntuarios eran falsos *per se*. Porque se hacían de cobre y de estaño y con pedazos de vidrio y talco multitud de objetos de grande y pequeña importancia, que hoy no se hacen sino de oro, plata y piedras finas. ¿Quién ignora en Barcelona la fama que gozaba la custodia de la Catedral, que se guarda bajo siete llaves, y sólo se expone y sale en la octava del Corpus, por su extremada riqueza,

(1) S. SANPERE Y MIQUEL.—*Barcelona su pasado, presente y porvenir.*—Barcelona, 1879, pág. 78.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

y que el inventario del Sr. Ruiz Zorrilla redujo á cuento, pues resultó que casi toda su pedrería era falsa, y de muy escaso valor la buena, lo que dió lugar á tantas, tan atrevidas y para nosotros tan injustificadas murmuraciones? ¿Acusaremos, pues, á la Edad media de democrática? Entre los historiadores del arte, no hay uno que no haya notado que nada hay que contribuya tanto á su degradación como la importancia concedida al material y á las piedras preciosas.—Ahora bien, si el culto de las piedras preciosas falsas puede alterar profundamente el sentido moral de un pueblo y el de sus artes, el culto por las piedras legítimas debería por lo contrario producir efectos enteramente opuestos á los que nosotros les atribuímos *conforme al testimonio de la historia*. Pues bien, hasta hoy no conocemos historiógrafo alguno de las artes bellas industriales, de las artes del lujo, que haya dicho que lo que contribuyó al fomento de la orfebrería fué el culto del oro, de la plata y de las piedras preciosas. Lo exacto es lo contrario, ya lo hemos dicho.

Julio Labarte, la primera autoridad en la materia, dice examinando las varias causas que hicieron perder el carácter artístico de la orfebrería francesa en tiempo de Enrique III, que: «El gusto por los diamantes y las piedras finas, que en las joyas reemplazan las figuritas cinceladas ó repujadas, contribuyó igualmente á ello.» Este estado de cosas se agrava durante el reinado siguiente: «El gusto por los vasos de materias preciosas, por los diamantes y las pedrerías, había reemplazado al de los vasos decorados con bajos relieves ó con figuras de bulto. Ya no era necesario para adquirir un orfebre gran reputación que fuera un artista de mérito, bastaba con que fuera un hábil obrero (1).»

¿Sería más fundado el reproche de contribuir la democracia al envilecimiento de las nobles aspiraciones del alma supliendo con lo mediocre lo bueno y lo bello? ¿La democracia prefiere á la cualidad un término medio, y por consiguiente las artes del lujo no pueden bajo su influjo hacer otra cosa más que retroceder? Como prueba de nuestra imparcialidad, y de que también creemos nosotros como M. Baudrillart hay que cantarle las verdades, diremos aquí, que, el reproche es fundado habida consideración de tiempo, de otra suerte no merece ser siquiera tomado en cuenta.

¿Quién ignora que en Grecia las artes todas se desarrollan al compás de la democracia, que á medida que ésta se desenvuelve para pasar de los Pisistratos á Clisthenes, y de éste á Themistocles y Arístides para rematar con Pericles, es cuando con éste Fidias corona la Grecia con el Partenon, una de las más bellas obras que haya engendrado el hombre? ¿Quién ignora que es en Toscana donde florecen las artes en la Edad media y en el Renacimiento á la sombra de instituciones democráticas y republicanas tan valientemente defendidas por el más grande de los artistas, por el incomparable Miguel Angel? Dejemos, pues, los tiempos pasados y vengamos á nuestros días.

Negarle á la Francia la primacía, el primer puesto en la producción artístico-industrial sería como escupir al sol. Recuérdese que hemos dicho que para arrancarle á Francia esta

(1) LABARTE.—*Historie des Arts Industriels au moyen âge et a l'époque de la Renaissance.*—2.ª edición. —París, 1873. Tomo 22, páginas 130 y 131.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

primacía viene trabajando con éxito Europa desde hace más de treinta años. Siendo esto innegable, ¿lo era por ventura el progreso de las ideas democráticas en la misma nación? La duración de su tercera república ¿no demuestra por sí sola que Francia, como dicen los políticos, está ya madura para la democracia? La ruda prueba por que acaba de pasar estos días resistiendo el furioso empuje de todos sus enemigos unidos estrechamente por el lazo de su odio por la forma republicana ¿no nos dice de que lado está la mayoría del cuerpo electoral, y, por consiguiente la Francia? Creemos que esto presente, no es necesario decir más. Cuando los desaciertos de la política republicana y los apasionamientos de sus amigos no han podido junto con el furor irreconciliable de sus enemigos derribarla, no puede cabernos duda sobre su arraigo. Dígase pues ahora, en vista del desarrollo artístico de la industria francesa en este siglo, que la ha puesto, manteniéndose aun en él, al frente del movimiento artístico y artístico-industrial, que no ha marchado éste de consuno con las ideas democráticas.

Todos, todos los progresos de las artes del lujo, de las artes del lujo de imitación para hablar como M. Baudrillart, todo se debe al espíritu liberal de nuestro tiempo, que nos parece es el mismo espíritu democrático.

Gracias á este espíritu de libertad se emanciparon las artes todas de la dura coyunda de los gremios, y precisamente por haber declarado la primera Francia la libertad del trabajo, pudo llegar muy pronto á donde no llegaron sino muy tarde las naciones esclavizadas por las teorías económicas de la Edad media. Pero esta libertad del trabajo, esta libertad artística exigía la libertad política, y por haber enarbolado su bandera resueltamente en 1789, debió Francia su regeneración artística, que vino á poner en tela de juicio la restauración imperialista y borbónica, para levantarse al desaparecer de ella para siempre la amenaza del pasado.

Podemos este punto ilustrarlo con interesantísimos datos desconocidos por la casi totalidad de los españoles, y que á la vez que nos servirán de demostración de lo que decimos, nos darán á conocer las ideas que dominaban en España cuando todo se aparejaba ya para nuevos rumbos.

Estamos en vísperas de que se reunan los Estados generales de Versalles donde se ha de forjar el rayo que ha de envolver con su incendio el mundo antiguo, y en España se discute sobre la necesidad de una ley suntuaria encaminada á reprimir el *lujo de las señoras*, por medio de *un traje nacional*. Su autor, ó mejor su autora, pues que dama se llama la persona que firma M. O., quiere conseguir su propósito con la invención no de un traje, sino de tres trajes, porque la autora distingue categóricamente la alta, la media y la pequeña sociedad, pues la autora no admite que puedan gastar su dinero vistiendo á la *española* (traje de las grandes damas de la corte), las militaras (segundo traje ó *Carolina* del nombre de la reina, y ella se da por pertenecer á esta clase) ó las burguesas que deben vestir forzosamente á la *borbonesa* ó á la *madrileña*, que no sabe decidirse por el nombre de la dinastía ó por el de la capital de España. Por último divide cada uno de estos trajes, en otros tres que llama de primera, segunda y tercera clase para que puedan concurrir mediante ellos á las diver-

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

sas funciones de su respectivo estamento social. Pero como por algo se es en este mundo grande, ó el más grande, mientras se prohibia á la burguesa vestir de *carolina* ó de *española*, se concede á aquélla que pueda vestir de *borbonesa* ó *madrileña*, y á la *española* que pueda usar, si tal es su gusto, los trajes propios de la *carolina* ó de la *borbonesa*. «Pero en todos ellos han de usar por divisa y distinción unos bordados de plata en ambos brazos, los cuales han de ser más ó menos costosos, según el traje y días en que se lleven, de modo que podrán formar unos hermosos lazos los de la española, y los de la carolina y borbonesa serán inferiores á los otros; y si con el motivo de no verse estas divisas cuando lleven las señoras mantilla, se quisieren poner otros en ella misma, podrá hacerse, ya por la diferencia de sus cortes, ya por otra cualquiera señal (1).» Claro está que las damas que podían vestir de trajes inferiores sólo podian usar de las divisas en un solo brazo, el derecho ó el izquierdo, pero de estas divisas hay varias, pues por ellas se debe distinguir el puesto que la mujer ocupa en la sociedad. Mas se dirá, ¿en qué consiste esta reforma contra el lujo y este traje nacional? pues sencillamente en que todos los trajes sean de una misma clase de telas, y no se distingan sino por las divisas «que deberán establecerse á similitud de la tropa (2),» pues precisamente sale el reparo de los que contra su proyecto se sientan dispuestos á alegar la repugnancia de las mujeres á ir uniformadas, diciendo que á los hombres bien les gusta su traje militar, y que por consiguiente bien podría gustarles á ellas.

Todo esto podrá parecer ridículo y exagerado, pero nótese lo esencial que consiste, no en ir uniformadas las damas, sino en las divisas que las distinga y señale su posición social. Esto es lo importante. Por lo demás es muy posible que á M. O. le sugiriera la idea de uniformar á las damas Sempere y Guarinos, pues en la página 200 de su citada obra y tomo segundo habla del lujo de los militares á pesar de ser uno el uniforme, y de hallarse con éste muy á su gusto. La razonada y grave defensa que el autor ó autora hizo de su invención, prueba que si no se tomó en serio su proposición de traje nacional mujeril fueron discutidas las razones en que se apoyó, reducidas en suma á no consentir que en los trajes y adornos de las personas se emplearan otros productos que los de nuestras fábricas y talleres.

Cuando, pues, al ir á estallar la gran revolución se pone todo el empeño en la separación de clases hasta llevar esta separación á la nimiedad, y en el siglo de los economistas se habla de no usar en el vestido y tocado más que objetos de producción nacional cerrando no nuestras aduanas á su introducción, sino nuestras costumbres á su uso, puede asegurarse que nada tiene de extraño que nuestra industria se arruinara, y que aun no hayamos podido levantarnos de la postración en que nos sumieron los tres últimos siglos que no engendraron ni un solo hombre de estado capaz de levantar la patria cada día mas decadente. Compárese nuestro estado con el de Francia, nuestros antiguos sistemas económicos y políticos con los que en Francia rigieron ya durante el siglo XVIII, y lo que tardamos en desprendernos de ellos, y cuán pronto los sacudió Francia, y no se pondrá obje-

(1) *Discurso sobre el Luxô de las Señoras, y proyecto de un traje nacional* —Madrid.—Imprenta real, 1788.—Pág. 48 y 49.

(2) *Idem, idem*, pág. 39.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

ción á lo favorable que es al desarrollo de las artes y de la industria el espíritu democrático.

Sólo, sólo de una manera accidental, ó si se quiere, sólo en el momento presente de la democracia europea, puede esta aquí y allá, hacer sentir su influjo de una manera inconveniente tanto para el progreso de las artes, como para la cultura y civilización de los pueblos.

Dependen estas circunstancias de varias causas, y no todas existen en un mismo país. Para que esto se vea en un ejemplo podemos poner en parangón la democracia francesa de 1848 y la de 1885. Después de la terrible sacudida de la Comuna fruto del despotismo imperial y de la exasperación de una guerra desgraciada, la democracia francesa va desarrolándose pacíficamente. Las más absurdas teorías políticas, las más exageradas utopias sociales tienen hoy, como en 1848, ardientes apóstoles. Sus partidarios se acaban de contar ahora en las urnas donde han recogido un número insignificante de votos; en 1849 se contaron en las calles de París que enrojecieron con su sangre, tremenda sangría que debilitó tanto la obra de la democracia que no pudo ni siquiera intentar resistir á sus enemigos cuando éstos al favor de las tinieblas se juntaron para derrocarla. Este progreso político es el resultado de un progreso social, que sacando á gran parte de la burguesía de su indiferencia por las luchas políticas, la lleva del lado donde están todos sus intereses, es decir, del lado de la democracia que consolida con la suma de todas sus fuerzas y dota con la suma de todas sus condiciones y cualidades. Razón tengan tal vez los partidarios de los antiguos ideales al declarar que esta democracia no es su democracia, pero sobre no haberse demostrado que no lo sea, la consagran de tal, la suma de los odios que para derribarla han reunido todos los elementos monárquicos y aristocráticos.

Cuando, pues, por los representantes de los antiguos ideales se acusa á la república de no ser para unos más que la canalla entronizada, y para otros de no ser más que un imperio ó una monarquía disfrazados, lo que resulta claro es que la democracia, instituyéndose heredera de los pasados tiempos, hereda por consiguiente con parte de lo malo lo bueno, y aquí para nosotros lo bueno es el respeto de todos los derechos, y la sanción de todos los hechos.

Ya no se trata ahora de reivindicaciones absurdas: ya nadie grita que la propiedad es un robo, y que la burguesía es el principal enemigo de la democracia por ser la más fuerte de todas las clases; ésta, al abrazar la causa republicana, ha hecho á la democracia rica, inteligente y dúctil, y la ha dotado de todos sus gustos, y por consiguiente de su gusto por lo bello.

Cuando esto sucede, no son de temer ni para las manifestaciones del lujo como resultado del desenvolvimiento artístico-industrial aquellas desviaciones que se notan en los diferentes períodos de la primera república, ni el desarrollo desmoralizador de un lujo de casta, de clase, de *funcionarismo*, como el que por poco acaba con Francia en los días del Directorio. Porque todas las buenas cualidades de la burguesía, su espíritu de economía, su gravedad, su amor por los términos medios, su espíritu moderado, su gusto por los placeres tranquilos y sanos impedirán que se desarrollen en su seno las malas pasiones, que sólo pueden crecer en los períodos de intransigente lucha.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

Estos se dividen en dos por sus tendencias. En el período de irritación, el ideal es el quítate tú para ponerme yo. Por esto á poco de triunfar la gran revolución, se pudo creer que había vuelto no la época de Luis XVI, sino la de Luis XV. En aquellos terribles días en que se trataba por todo un pueblo oprimido por el secular despotismo aristocrático de tomar cuenta de él, era la idea de la venganza la que impulsaba á los hombres, y esta idea exponía aún á los más íntegros, á los más severos, á los más honestos, á excesos de los que ni aun concebían que pudiera llegar el día del arrepentimiento, y es que este pasado se presentaba aun amenazando con salvaje alegría, contando con la coalición de sus representantes en Europa. Por esto todas las malas pasiones de los cortesanos de la monarquía renacen en el seno de una democracia austera, y se hace cortesano el demócrata más exagerado, pues quiere dominar con lo que los otros han dominado, con el fausto y el orgullo. De aquí el culto del dinero y del lujo, y la ardiente sed para toda clase de placeres, y la reapertura con otros nombres de los antiguos salones de las amigas de los reyes de Francia. Esta situación hizo tan necesaria la inflexible cuchilla de Napoleón, como la anterior había hecho necesaria la de la Revolución. En tanto, pues, duren estas circunstancias, la democracia puede causar al progreso y á la civilización más daño aún que el despotismo, pues éste necesita de muchos para corromper á uno; en cambio en la democracia son muchos los que se encargan de corromper á los demás.

Un segundo período no menos desmoralizador y temible, es el que se desarrolla obedeciendo al mismo principio de venganza, pero con manifiesta repugnancia por los procedimientos de fuerza ó terroríficos. En este caso lejos de querer ocupar los puestos de los dominadores, se aborrecen. No se apetece vivir como éstos han vivido, ni hacer lo que éstos hacen ó han hecho, ni confundirse con ellos, sino hacer burla y escarnio de lo que mas han querido y honrado, y de lo que más les ha distinguido. Cuando la moribunda aristocracia vistió por la calle el *deshabillé*, hacía ya tiempo que habían bajado á ella los *sans-culottes*. Todo lo que constituye el lujo es menospreciado, y hasta el lujo de la limpieza y del aseo es reprobado. Las buenas maneras ó modales, los trajes elegantes, las artísticas moradas, todo es execrado igualmente. Marat se presentará en público y aun en la Convención de bata y con un pañuelo atado á la cabeza á estilo de nuestros valencianos. Véase cuán lejos estamos al parecer del lujo, mas si se recuerda lo antes dicho, y la historia, cuán cierto es que nunca se está más cerca del lujo desmoralizador y corruptor. Y esto mismo pasó en el siglo XVII con la república inglesa. Las cabezas redondas fueron reemplazadas por las cabezas más melenudas (pelucas á lo Luis XVI) que haya visto la humanidad. Todo el puritanismo de los partidarios de Cromwell tuvo que emigrar á América para fundar allí un estado y un sistema de vida conforme con su rigidez protestante, pues no nos hacen ilusión ni nos engañan los trajes de soldado de Cromwell y Napoleón.

Puede darse igualmente una situación para la democracia como la que atraviesa Inglaterra, y aun cuando su enfermedad pueda ser curada fácilmente, no es de su remedio de lo que debemos ocuparnos, sino de la enfermedad y de las funestas consecuencias de su contagio.

Universitat Autònoma de Barcelona

Han dicho, y con razón, que es Inglaterra un país constitucional sin Constitución, pues en efecto, ésta se pierde en un mar de leyes particulares, todas hijas de las circunstancias, y sin más lazo que el de las costumbres. De aquí que en Inglaterra todo parezca de una pieza, y que no se comprenda el Rey sin los Lores y sus Comunes, y su pueblo reunido en Hyde Park. Tan fuerte unión entre sus organismos políticos y sus costumbres, hace dificilísima la acción de los partidos radicales partidarios de reformas políticas, de las que en rigor es susceptible el organismo gubernamental británico, y como consecuencia de esta fortaleza el que se minen todas las instituciones con la protesta del desprecio que lleva derecho á la extravagancia y á la manía de la singularización. Cuando las colonias británicas se dispusieron á romper con la madre patria, Franklín fué el primero y el más original de estos originales, pero en Franklín había el patriota, el filósofo y el economista, marchando de consuno con el hombre virtuoso y sabio por excelencia. Hoy los que hacen oposición á la *vieja* Victoria ó al *último* príncipe de Gales, como á orillas del Támesis se dice, se levantan airados contra su más firme apoyo, contra esa aristocracia inglesa que es, sin duda alguna, la mejor de las aristocracias. Por esto es necesario haber visto en Inglaterra lo que en Europa se ha llamado por siglos el populacho, para convencerse de que su triunfo sería como el de los bárbaros, que destruiría cuanto tocaría por no saber servirse de ello, y por consiguiente que hay allí un elemento enteramente dispuesto para todas las relaciones del lujo y capaz de crear un centro de putrefacción bastante á corromper el mundo entero.

Este espíritu de protesta cuando no traspasa ciertos límites, sirve naturalmente para enderezar lo torcido, ó para limar lo áspero, pues es á la sociedad entonces á la que toca hacerse cargo de la significación de la protesta. «El que lleva la piel sobrado sucia para ofender la nariz de sus vecinos, ó que habla sobrado fuerte para turbar todo un salón, puede ser objeto de justa queja, y la sociedad tiene derecho á excluirle de sus reuniones. Pero aquel que se presenta de levita allí donde el frac es de rigor, con pantalón oscuro en vez de negro, no ofende el sentido de las gentes ó sus gustos innatos, sino pura y simplemente sus preocupaciones, su culto quijotesco por las convenciones. No puede decirse que su traje sea ni menos elegante ni menos decente en sí mismo que el traje prescrito, por cuanto horas antes de la reunión se ha admirado. Es, pues, del espíritu de protesta y de revuelta de lo que se toma enojo (1).»

Cuidemos, pues, mucho de confundir en el mal que puede producir la democracia la protesta de lo fundamental con la protesta de lo accidental. Si impera la primera, pronto se perderá todo lo que distingue una sociedad culta; si su imperio es tal aún cuando debilitado por las circunstancias que pueden ser muy varias para ser examinadas, la corrupción de trascender á los objetos del lujo, dará á éstos ese carácter extravagante y asqueroso que afectan aún en muchas partes en la época del carnaval, y como ya hemos dicho cien veces que en donde el lujo causa todos sus buenos y malos efectos con mayor intensidad es en la

(1) H. Spencer. *Les Manières et la Mode*, etc., págs. 169 y 170.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

masa popular, nunca un pueblo, una nación, está más pronto á desaparecer que cuando esta chavacanería se eleva á ley de la generalidad.

La protesta de lo accidental, de lo relativo, es una protesta revolucionaria, concedido. Su importancia, pues, depende de lo que ataca y de lo que amenaza. La guerra que se hizo años atrás al sombrero de copa alta, sólo sirvió para alarmar á los sombrereros que tenían acopio de éstos, y para que lucieran su ingenio los ingenios de la corte. Con decir «si todos se lo ponen me lo pongo» queda libre de pesares el pacato. Cuando la protesta se hizo por la escarapela tricolor, la escarapela blanca hizo bien en defenderse; aquí el pacato tenía que decidirse, no podía esperar á que todo el mundo se la pusiera ó á que todo el mundo la rechazara, pues ínterin podía caer víctima de una ó de otra, por desafecto ó por revoltoso.

Profundizar más este punto sería perder el punto de vista de nuestras observaciones, encaminadas tan sólo á demostrar que la democracia regular y bien organizada es un freno poderoso á las tendencias para el lujo abusivo, al revés de la monarquía y la aristocracia que le hacen puente de plata. Y que la más austera monarquía, aun la monarquía clerical y fanática de Felipe II, como lo demuestran las leyes suntuarias de su tiempo más numerosas que en otro reinado, es un poderoso acicate para la difusión del lujo abusivo con todas sus consecuencias, lo demuestra el caso anterior, pues, «apesar de las leyes, y de la inflexible severidad que se dice ponía Felipe II en hacerlas observar, *fué continuando el luxo con más estrago que nunca* (1).»

V.

POLÍTICA DEL LUJO.—LEYES SUNTUARIAS.—RESUMEN HISTÓRICO.—ROSCHER Y SEMPERE Y GUARINOS.—CRÍTICA DE LAS LEYES SUNTUARIAS.—¿CÓMO SE REFRENA EL LUJO Y SE PREVIENEN SUS FUNESTAS CONSECUENCIAS?

Hemos convenido con todos cuantos se han ocupado del lujo, en que tan pronto éste se hace vicioso, comunica su enfermedad al cuerpo social (que á veces hace incurable), llenando de miserias y de ruinas en medio de un esplendor de oropel, al pueblo que no ha sabido resistir y reprimir sus seducciones.

Cómo se reprime el lujo, es materia abonada para interminable discusión, pues si durante miles de años, desde el 800 antes de Jesucristo, en que hoy se pone á Licurgo, al 1800 de nuestra era, se creyó que bastaban las leyes llamadas suntuarias, nuestro siglo las ha rechazado sistemáticamente, y aun los más severos historiadores del lujo las han acusado de haberlo fomentado unas veces, y otras de haber arruinado con sus disposiciones las más florecientes é importantes industrias de un pueblo. Ejemplo de ello la insensata ley de los Reyes Católicos que acabó con la industria sedera en España. ¿Tiene razón el saber de nuestro tiempo contra el saber de los tiempos pasados?

(1) SEMPERE Y GUARINOS.—*Historia del Luxo*, etc., tomo II, pág. 74.

Universitat Autònoma de Barcelona
Biblioteca de Humanitats

Antes de decidirnos demos una ojeada á esta famosísima legislación suntuaria que los rigoristas quisieran ver restaurada, y preguntemos á los siglos pasados si alguna vez lograron abatir la hidra del lujo, que sin cesar renace del más pequeño pedazo de ella, y pidámosla al más autorizado economista, puesto que esto es materia suya, al fundador de la escuela histórica-economista, al ilustre Roscher cuya doctrina hemos admitido ya en otros varios puntos.

Este resumen deberá leerse con cuidado para aprovechar sus conclusiones como demostraciones de lo que hemos dicho sobre ser el lujo relativo y no absoluto, y por consiguiente sobre la ninguna acción que para reprimirlo, ni para fomentarlo pueden tener los principios *à priori*, y aunque esto lo veremos luego en la segunda parte de la *Política del lujo*, como quiera que de la historia de la legislación suntuaria se deduzca por experiencia, bueno es no olvidar lo que de una manera positiva enseña la experiencia. Demos ahora la palabra á Roscher.

«Los principales objetos que la *legislación suntuaria* ha pretendido ordenar desde la más remota antigüedad, son los gastos relativos al traje, á los festines y á las sepulturas. Es el carácter particular de cada pueblo el que decide al legislador á dar con preferencia contra uno ú otro de esos tres objetos. Así entre los romanos, se esforzó sobre todo en reprimir los placeres de la mesa; entre los franceses, atacó el lujo de las alhajas; en Alemanía dió la preferencia á las prohibiciones respecto á las provocaciones á beber.

»Aparecen las leyes suntuarias en el momento de la transición del primer período del lujo al segundo (1). Lo que todavía subsiste de las fiestas gigantescas del período precedente parece impropio y funesto al legislador, á quien el espíritu del tiempo principia ya á ilustrar. Por otro lado las comodidades de la vida, los placeres, ya más generalizados, más delicados y más variados que caracterizan el segundo período, sublevan todavía la severidad de las antiguas costumbres y pasan por pura molicie.

»Añádase á esto todavía otro motivo. Es en este período cuando la burguesía principia á florecer, á medida que la caballeresca aristocracia declina; ahora bien, las clases superiores ven siempre con despecho á las clases inferiores procurando igualarlas en magnificencia. Es por esto que los reglamentos suntuarios están lo más á menudo rigurosamente *graduados sobre la diferencia de castas*. Bástame aquí indicar el anillo de los caballeros romanos,

(1) En el primer período el lujo es grosero y positivo y se atiende más á la cantidad que á la cualidad de las cosas. En el segundo período aparece ya el lujo de «apariencia,» de «exterioridad,» cuando se atiende ya al carácter lujoso de la cosa, más que al lujo en sí mismo como resultado del sistema positivo-religioso y social de un pueblo.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

y la laticlava de los senadores. Hacia últimos de la época de nuestra caballería alemana, el uso de las carrozas no era permitido más que á aquellos que inmediatamente dependían del Emperador. Sólo los caballeros podían llevar oro en los trajes; sus escuderos no podían llevar más que plata. Podían también los caballeros vestir de damasco, pero los escuderos debían contentarse con raso ó tafetán, ó bien cuando el uso del damasco se permitió á los escuderos, se reservó el terciopelo para los caballeros. Las ordenanzas de policía imperial del siglo XVI declaran, «que es honesto, decente y conveniente que cada uno se arregle según su condición, sus dignidades y su fortuna, á fin de que se pueda hacer la distinción de los diversos estados.» Así por ejemplo, el común de los labradores, obreros y jornaleros del campo no debían llevar más telas que las de fabricación del país. Empero las cualidades más finas les estaban prohibidas, salvo para las trinchas de los pantalones. Los vestidos no debían bajar de la media pierna, y el número de pliegues no debía pasar de seis. Las mangas anchas, los jubones acuchillados, les eran igualmente prohibidos, lo mismo que los adornos de oro, plata, perlas, seda, los cuellos bordados, las birretes y los zapatos escotados. Sus mujeres no podían llevar otros forros de pieles que de cordero ó cabra. En las ciudades se distinguen tres clases: el común de los burgueses y de los obreros, los mercaderes y los industriales, en fin, aquellos que «forman parte del consejo de patricios ó que son de honrada cuna y viven de sus rentas y beneficios. «La más ínfima de esas clases tiene ya esta ventaja sobre las gentes del campo de que puede llevar en materia de forros de pieles, pieles de veso, de zorra y de ardilla. Los empleados superiores, aun los villanos (roturiers), se les considera bajo el mismo pie de igualdad con la nobleza. En revancha, se permite á los caballeros, así sean simples gentiles hombres, ó condes, ó señores, mayor lujo en el traje del que les correspondería por su nacimiento: así por ejemplo, las cadenas de oro de los gentiles hombres no debían tener un valor mayor de 200 florines, y debían ir entrelazadas con un cordón; las de los caballeros podían valer 400 florines y no llevar cordón; las de los condes y señores podían subir hasta 500 florines, y además, los señores que al mismo tiempo son caballeros, podían, para distinguirse de aquellos que no lo eran, llevar trajes galoneados de oro. Otro rasgo singularmente característico, es el permiso que se concedía á cada uno de vestir de otro estado superior al suyo, con tal que los trajes le fuesen dados por un superior, por ejemplo, por su amo si se trataba de un criado. Hasta muy entrado el siglo XVII se podía muy bien conocer por medio del traje la condición de cada uno. Ni aun la historia de las mismas repúblicas italianas deja de enseñarnos hasta qué punto á últimos de la Edad media estaban las reglas que limitaban el lujo conformes con el espíritu del tiempo. Esas repúblicas dejaban ver bastante claro el caso que hacían del lujo por la misma reacción que ese lujo provocaba y por los celos con que los plebeyos procuraban limitar el de los ricos. Venecia misma no es más que excepción aparente á la regla. En esta ciudad todo lujo sorprendente le estaba prohibido al patriciado. Una aristocracia como la de Venecia no podía permitir que particulares de la clase de los nobles atrajeran demasiado sobre ellos las miradas de la multitud. Todo el mundo conoce la sencillez del color unida á la nobleza de la forma de las góndolas venecianas y del traje veneciano. Todo tenía que ser negro. No sólo el

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

corte, sino la misma materia de la capa estaba determinada por la ley. A los elegantes no les quedaba más recurso, para distinguirse, que la belleza del traje interior, á lo más la frecuente renovación de la capa. Sólo entre los extranjeros y las cortesanas se encontraba, propiamente hablando, el lujo de los trajes.

En general, deben considerarse esas leyes como efectos especiales de la tendencia universal de esta época á *colocar á los ciudadanos*, bajo todos aspectos, *bajo la tutela del Estado*. La autoridad pública se fortifica durante este período, y en el primer sentimiento de su fuerza, se siente arrastrada á atraer á su esfera muchos objetos que luego está obligada á abandonar. Es, por este mismo tiempo, cuando se ve aparecer el sistema mercantil con sus derechos protectores y sus prohibiciones, lo mismo que las primeras reglamentaciones de la industria. La reforma religiosa no contribuyó en ningún modo á la emancipación del lujo. Es verdaderamente notable que las leyes del imperio de 1500 á 1577 sobre esta materia no difieren casi las unas de las otras. El luteranismo se mostró en esto, como en muchas otras cosas, muy conservador. El calvinismo, lejos de favorecer las leyes que reglamentaban el lujo por las clases, no se mostró menos ardiente en someter el lujo, en razón de una moral puramente ascética, por medio de reglamentos de policía del todo nuevos y muy severos. Sabido es hasta dónde llegó la ciudad de Génova por este camino; pero los magistrados de Berna, por moderados que fueran, no dejaron por esto de publicar, en los años 1571 y siguientes, leyes suntuarias dignas de verdaderos puritanos, prohibiendo, por ejemplo, permanecer en las tabernas después de la puesta del Sol, ó de gastar en ellas por más de diez chelines; prohibiendo la música, la poesía, y hasta el canto durante la noche de Navidad, el baile en tiempo de las vendimias, etc. En Francia los sínodos de los hugonotes habían prohibido á los correligionarios toda frecuentación de los teatros, todo baile, todo traje de color, todo uso de afeites y todo artificio en el peinado.

Entre los antiguos griegos, las primeras leyes suntuarias parecen haber sido las de Licurgo. No era permitido á un lacedemonio poseer una casa ó un mueble que hubiesen sido trabajados con instrumentos más delicados que el hacha y la sierra. A los cocineros les estaba prohibido emplear otros condimentos que la sal y el vinagre. Si como lo supone Dunker con mucha verosimilitud, el sistemático arreglo de lo que se llama la legislación de Licurgo no remonta más que al siglo VII antes de nuestra era, las leyes suntuarias de que hablamos pertenecerían á esta época, que es la de la transacción entre la edad media helénica y una civilización más elevada, y que corresponde á la época de la reforma protestante entre los pueblos modernos. La historia nos presenta por el mismo tiempo á uno de los más famosos legisladores contra el lujo, al tirano Periandro de Corinto, que hacía condenar á muerte á las terceras, obligando á todos los ciudadanos á dar cuenta de sus medios de subsistencia, etc. Las leyes suntuarias atacan principalmente el adorno femenino. El dote de una mujer no puede componerse más que de tres vestidos y de algunos vasos de pequeño valor. Había vigilantes del sexo femenino, que á la vez estaban encargados de vigilar el lujo de los festines. No era permitido invitar á más de 30 personas. Los fondistas estaban obligados á dar aviso á la autoridad de la importancia de las comidas que se les encarga-

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

ban. Otras prohibiciones tenían por objeto restringir el lujo de las sepulturas. Una tumba no debía haber costado más que lo que valía el trabajo de diez obreros durante tres días. No se debían poner más de tres vestidos en la tumba del difunto ó en su pira. Más tarde las mercuriales de Pitágoras contra el lujo, parece que tuvieron en Grecia grande aceptación. Su influencia no se limitó á la reforma de las costumbres, sino que se hizo sentir, por lo menos de una manera pasajera, en la legislación, habiendo la secta pitagórica reanimado por un muy corto momento la decaída aristocracia. haciendo que se recogiera y concentrara en sí misma, poco más ó menos de la misma manera como la orden de los jesuitas ha conseguido en los tiempos modernos reanimar el catolicismo.

Entre los romanos, las leyes suntuarias de las *doce Tablas*, que terminan la edad media romana, lo mismo que el pequeño número de leyes de la misma especie que remontan á los tiempos de los antiguos reyes de Roma, se refieren casi exclusivamente á la pompa de las sepulturas, y por consiguiente al culto, que, como hemos visto, es la parte de las costumbres de un pueblo donde el lujo se introdujo más pronto. Entre las leyes posteriores, la más importante es la ley *Oppia: De cultu mulierum* (215 antes de nuestra era). No era permitido á mujer alguna poseer más de media onza de oro, ni llevar vestidos de púrpura, ni ir en coche por la ciudad ó pueblos vecinos. Esas disposiciones pueden en parte explicarse por las necesidades financieras impuestas por la guerra contra Aníbal, que por este mismo tiempo se proseguía con furor. Sin embargo, las mujeres consiguieron, por medio de increibles esfuerzos, obtener la revocación de esta ley bajo el consulado de Catón el antiguo. Más tarde, la manera misma como Catón se portó con la carga de Censor hizo época en este asunto. Todos los trajes y aderezos de las mujeres, todos los trenes, todos los esclavos jóvenes menores de veinte años y cuyo precio pasaba de cierta cantidad determinada, fueron empadronados, y á causa del peligro de ese género de lujo para la moral, todos esos objetos fueron estimados diez veces más de lo que realmente valían, lo que aparentemente debe entenderse en el sentido de que lo que traspasaban el máximum fijado por la ley era estimado en un décuplo. Ya antes (año 189 antes de J. C.) se habían prohibido varios productos exóticos, entre otros los perfumes extranjeros y los vinos finos de Grecia. La primera ley contra el lujo culinario se dictó por el tribuno Orchio, que limitó el número de los convidados, y que para facilitar la comprobación, quiso que todos los festines se celebrasen á puerta abierta. La ley *Fannia* del año 161 fija el máximum de los gastos que pueden hacerse en un festín. En el mismo año, los senadores se obligaron ellos mismos por un senatoconsulto á no poner en su mesa vajilla que valiera más de cien libras de plata. Ya antes, el censor Fabricio Luscinio había borrado de la lista de senadores al ex-cónsul y dictador Rufino porque poseía en vajilla de plata por diez libras. El año 155 un nuevo senatoconsulto prohibió en absoluto la costumbre de los sitiales en el teatro, y prohibió que en lo futuro se construyera teatro alguno de piedra. La ley *Didia* (del año 143 antes de nuestra era) extendió la ley *Fannia* por toda Italia, y ordenó que las penas impuestas contra los festines suntuosos alcanzasen no sólo al anfitrión, sino también á los mismos comensales. Varias medidas también se tomaron para prohibir ciertos platos raros que estaban de moda, como por ejemplo,

Universitat Autònoma de Barcelona

las musarañas y ciertos mariscos extranjeros. Tras largo intervalo encontramos una nueva legislación suntuaria muy severa bajo la dictadura de Sila, que se había propuesto restablecer por medios, preciso es confesarlo, sanguinarios é ilegales, la antigua constitución romana, de la que era admirador. Las prohibiciones suntuarias relativas á los festines, á las pompas fúnebres y á los juegos de azar, forman una parte esencial de su gran sistema de legislación. Pero, como sucede por lo común á los autores de reacciones violentas, él, menos que otro, estaba dispuesto á someterse á sus propias leyes. Hubo, en fin, una verdadera revuelta cuando se vió á Marco Antonio dictar una ley contra el lujo.

Entre los pueblos modernos, es en Francia donde encontramos una legislación suntuaria por demás instructiva. Tiene el pueblo francés de particular que es el que siente de una manera más viva todas las commociones que atraviesan el mundo romano-germánico... Al igual que Federico II en Italia, Jaime I en Aragón (1234), Eduardo III en Inglaterra, fué Felipe IV el primero que en Francia reglamentara el lujo. Es el mismo rey que, bajo tantos conceptos, inauguró en Francia una nueva era gubernamental... quien dictó su ordenanza sobre los trajes de 1294. Las distinciones que funda se establecen al mismo tiempo que en la condición de las personas en sus rentas, de tal suerte, por ejemplo, que entre los barones aquellos que tenían una renta de 6000 libras, y entre los caballeros aquellos que tenían una de 3000 libras formaban una categoría particular. Ciertos objetos eran de todo punto prohibidos. Así los simples burgueses no podían tener tren ni llevar oro, ni pedrerías, ni pieles de ciertas clases. El mismo precio de coste de las telas se fijaba en relación á cada estamento. Si alguien, al tiempo de la publicación de la ley, poseía un objeto que ésta la prohibía, se le daba un cierto tiempo para que pudiera deshacerse del mismo. Hasta se reglamentaba cuántas veces le era permitido á uno hacerse nuevos trajes durante el curso del año. Las multas eran proporcionadas á la condición de cada uno; dos tercios pertenecían al señor del lugar, ó al prelado si se trataba de tierras pertenecientes á la Iglesia, el otro tercio se concedía al delator. Tenía el primer punto por fin interesar en la ejecución de la ley á las autoridades territoriales, aun por esta época muy considerables. Las tasas pecuniarias del edicto suministran preciosos datos para apreciar la condición de las diversas clases por este tiempo. Por lo demás, se añadió á la ordenanza relativa á los trajes, otra relativa al servicio de la mesa y por la que se prohibía servir más de dos platos en una *soupe au lard*.

Bajo Carlos V se prohibió los zapatos á la *poulaine*, á los cuales la Iglesia había hecho diferentes veces una guerra inútil, en particular en el concilio de París en 1312 y en el de Angers de 1365. Las grandes obras de orfebrería, que antes no se encontraban más que en tal ó cual iglesia, cayeron cada vez más en posesión de simples particulares á contar del reinado de Luis XI. Bajo Luis XII, se ordenó que todas las obras de esta clase, tan pronto como el peso alcanzase ó fuese mayor de tres marcos, no pudieran fabricarse sin la autorización del rey. Esta ley, sin embargo, fué abrogada cuatro años más tarde, á instancias de los orfebres, como perjudicando á la exportación de la bisutería francesa, favoreciendo en cambio la importación de la bisutería extranjera. Felipe VI se dió en particular contra el lujo de las pieles. Pero á contar de últimos de siglo XV, la legislación se ciñó principalmente

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

á las materias de oro y plata, así como á las sederías, por cuanto estos objetos estaban entonces más en uso. La primera ley es de Carlos VIII y de 1485; las siguientes son de 1543, 1547 y 1549. Esto indica de qué utilidad no pueden ser dichas leyes para la historia de la tecnología. No puedo pasar por alto en esta ocasión que las pieles, y en general todos los productos naturales de los bosques, son tan comparativamente baratos en los grados inferiores del desenvolvimiento económico, y que en revancha los metales preciosos disminuyen de precio á medida que su desarrollo está en progreso, como se puede observar á contar del siglo XV. Es la confirmación de la ley de que hemos hablado antes, que el lujo se fija principalmente en las mercancías que se dan más baratas en una época dada. Habíase establecido en 1543 que *les enfants de France* (príncipes) sólo pudieran llevar telas de oro. En 1447 y 1549 el permiso se extendió á las damas de la corte. En la ordenanza de 1549, estaba además severamente prohibido á las mujeres de la burguesía tomar el título de señoritas. En los estados generales de 1560, los primeros del rey Carlos IX, se quejó el tercer estado del lujo de los eclesiásticos, al mismo tiempo que la nobleza se quejaba del lujo del tercer estado, encontrando mal el que todo el mundo quisiera ir á caballo y llevar ricos trajes. En 1561, se publicaron nuevas prohibiciones respecto de los tejidos en oro, ó bordados con oro, etc. El artículo 11 de esta ordenanza no permite á las mujeres llevar como adorno de la cabeza tela alguna de oro fuera del primer año de su matrimonio. Es aquí donde por primera vez encontramos una cláusula especial que prohibe á los obreros fabricar objetos cuyo uso se hubiese prohibido. A mediados del siglo XVI aparecieron los verdugados españoles de diez y hasta doce pies de ruedo, de las que formaban digna pareja *les hauts-de-chauses* rellenadas de lana ó de clin para uso de los hombres. Por lo que no tardó en aparecer una ley determinando, proporcionalmente á la condición de cada uno (Ley de 1563), el máximum del precio que debía pagarse por un tal traje. Respecto de los festines vemos por las mismas leyes suntuarias de Carlos IX, cuán lejos se estaba ya de la sencillez de los tiempos de Felipe IV. En 1563, se permitían tres servicios compuestos de seis platos cada uno, lo que contrastaba singularmente con la prohibición que al mismo tiempo se dictó sobre servir á la vez pescado y carne.

La ordenanza de Enrique III contra el lujo de 1573, alega por principal motivo la carestía siempre creciente tanto de las cosas de lujo como de las cosas necesarias á la vida, consecuencia natural del descubrimiento de las minas del Nuevo mundo. En 1577 se prohibe severamente á quien quiera que fuese, exceptuados los príncipes reales, toda especie de objetos dorados, así fueran de madera, ploño, hierro, cuero, etc. Bajo Luis XIII, se principió á usar el oro para decorar los coches y las casas; y ya en 1613 se publicó una ordenanza prohibiéndolo. Bien pronto sucedieron á las telas bordadas de oro, las obras finas de lino que se hacían venir primero de Venecia y Génova, pero que no se tardó en fabricar en el país. Desde 1629, se fijó el precio de ella á tres libras la cana como máximum. La infracción de ese máximum era castigada con la confiscación de las mercancías y con una multa de 1500 libras por el comprador, y con la recogida de la patente y 3000 libras de multa al vendedor. El producto de las multas en esta época no se atribuye sino por una pequeña parte al denunciante ó al empleado de policía, la mayor parte se consagra á establecimientos

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

de caridad. El Estado no se reserva nada, evidentemente para evitar la odiosidad que no hubiese dejado de cargar una tal fuente de ingresos. A contar de últimos del siglo XVI desaparecen las leyes suntuarias graduadas sobre las condiciones. Los motivos morales ceden en el ánimo del legislador el puesto á los intereses comerciales, y en esto se ve ya claramente el advenimiento del mercantilismo. Bajo este concepto nada tan interesante como los motivos desarrollados en la declaración de Luis XIV, de 12 de Diciembre de 1644. No sólo en ella hay quejas, porque la importación de los objetos de lujo amenaza despojar á Francia de toda su plata y oro, sino que se atribuye el mismo efecto á la misma industria nacional, en tanto ésta se aplique á la fabricación de telas de oro, etc., pues esta fabricación absorbía en la sola ciudad de Lyón por un valor 100.000 libras por semana. Desde entonces, no aparece nueva prohibición alguna hasta 1656, cuando se hicieron de moda los sombreros de castor y en la que se prohibió todo sombrero que costara más de 50 libras. En el edicto de 1660, se declara lisa y llanamente que el rey tiene principalmente en cuenta los intereses de las clases elevadas, de los oficiales, de las gentes de la corte, etc., que le son en particular muy queridos. El objeto principal de la ley es preservarlos de la miseria. ¡Qué contraste con los principios antes admitidos! En tiempo de Colbert, el fin mercantil de la legislación es notorio: así. en la prohibición de los grandes vasos de plata, se manda expresamente que se lleven todos los objetos de esta clase á la casa de moneda donde no se sacará premio alguno por derechos de acuñación. En tiempos de Luis XV, habían caído en desuso todas las prohibiciones en materia de lujo. En la Gran Bretaña la ley suntuaria escocesa última fué la de 1621. (Las últimas leyes relativas al lujo de los trajes parecen ser las de 1749 de Baviera, y de 1799 de Hildesheim. Respecto al lujo de la mesa, la última parece ser la de Dinamarca de 1782, prohibiendo servir más de seis platos por comida ni más de ocho en comida de bodas.)

Merece notarse que casi todos los placeres que se han hecho populares en estos últimos tiempos, tuvieron que luchar en un principio contra una multitud de leyes suntuarias. Esto sucedía, por ejemplo, para el aguardiente. Empleado en un principio no más que como medicamento, á últimos del siglo XV entró en el consumo general. A partir de allá por los años 1500, principiaron los gobiernos á limitar su uso. En el Hesse se estableció en 1530 que su venta se reservaba exclusivamente á las farmacias. Pero á pesar de esto, no dejó, después de la guerra de treinta años, de hacerse de un uso de todo punto general, y mientras que en un principio no se extraía más que de la hez del vino, más tarde se consiguió sacar del trigo, de las patatas, y hasta en estos últimos tiempos de sustancias todavía más comunes. Lo que decimos respecto del aguardiente pasó igualmente con el tabaco. Descubierto en 1496 en las Antillas, principió á cultivarse en Europa en la segunda mitad del siglo XVI. También en un principio no se usó más que como medicamento. Sin embargo, desde los primeros años del siglo XVII, William Camden escribía invectivas contra las tabaquerías. Jacobo I de Inglaterra impuso, en 1604, un impuesto muy fuerte contra el tabaco, «porque,» dice la ley, «las clases bajas excitadas, alteran su salud, empestan el aire é infectan el suelo.» Un inglés desheredó á su hijo porque había dado en el vicio de fumar. El sultán ordenó

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

en 1610 que todo fumador fuese llevado á la calle y que allí se le pasase la pipa á través de la nariz. En 1634 Miguel Romanoff prohibió á los rusos fumar bajo pena de muerte; bajo el pretexto de los incendios más tarde, se reemplazó la pena de muerte por la mutilación de la nariz. En Berna se estableció en 1631 una jurisdicción especial contra el tabaco. En 1624, el papa Urbano VIII excomunicó á todos aquellos que llevasen tabaco en la iglesia, y en 1690 Inocente XII renovó el anatema contra todo aquel que tomara polvo en lugar sagrado. Las leyes que prohiben el tabaco no han sido abrogadas de una manera muy formal en buen número de comarcas alemanas, por ejemplo, en el país de Luneburg.—En el siglo XVIII tuvo el café la misma suerte, después de haber triunfado con gran pena de los obstáculos de todas clases que le habían opuesto los gobiernos, hasta en su país de origen. El primer café inglés se abrió en 1652, el primer café francés en 1571. Carlos II intentó en 1675 suprimir esta clase de establecimientos por medio de una proclama en la que los señalaba como favoreciendo la reunión de los descontentos. En Turquía el sultán Murat IV prohibió en 1633 el uso del café bajo pena de muerte. La misma bebida se prohibió en el Hesse-Darmstad en 1766 á todos los habitantes del campo, bajo pena de 10 thalers de multa. En Hildesheim en 1768 se prohibió á los pequeños burgueses y á los labradores bajo la multa de seis florines. En Basilea (1769) sólo podían venderlo los boticarios como medicamento. Para convencerse de que todas estas prohibiciones han sido dictadas por la influencia de las ideas mercantiles, no se tiene sino necesidad de leer los escritos del siglo pasado que tratan de esta materia. ¿Pero qué resultados se han obtenido con todas estas leyes, aun en la dócil Alemamania? En 1858 la importación del café sólo en los estados del Zollverein pasaba de 134 millones de libras.

Bastan estas cifras para demostrar *hasta qué punto están lejos las leyes suntuarias de alcanzar su fin.* En efecto, el consumo es mucho más difícil de vigilar que no la producción. Esta tiene lugar en puntos determinados, muy á menudo al aire libre, mientras que el consumo se oculta en el interior del hogar doméstico. Además las leyes contra el lujo no tienen á menudo otro resultado que el de dar mayor atractivo á la cosa prohibida. Si esas leyes se fundan en la distinción de rangos, la vanidad de las clases inferiores se junta á la reducción del placer para provocar la transgresión. Esto es una observación que ya hizo Montaigne en 1580. Bajo el régimen de Napoleón, en tiempo del bloqueo continental, muchos franceses tenían á orgullo llevar telas inglesas, únicamente para demostrar que tenían los medios para pagar los elevados precios del contrabando. Aëtius Restio, que, en tiempo de Sylla, estaba encargado de hacer ejecutar la ley sobre los festines, renunció desde aquel momento á comer fuera de su casa, para no ser testigo de innumerables transgresiones. No escaseaba en el siglo XVI el gobierno francés nada que pudiera dar fuerza á sus leyes. Habíase prohibido severamente á los mercaderes exponer públicamente en sus almacenes los objetos prohibidos á la multitud. Sólo les era permitido venderlos en particular á aquellos que pertenecían á la clase privilegiada. Para procurar la observación de las prohibiciones relativas á las grandes mercancías de oro y plata, se añadieron á la ley las disposiciones siguientes: Nadie debía exponer sus objetos en las tiendas; ningún contraste debía sellarlos. La pena no sólo alcan-

Universitat Autònoma de Barcelona

zaba al que había hecho el pedido y al que lo había ejecutado, sino que se extendía á todos los obreros de éste; y por caer en esta falta los aprendices perdían el derecho á la pasantía de maestros. Todos los orfevres estaban sometidos á frecuentes visitas y debían tener grandes registros firmados por la autoridad; los mismos particulares no estaban exentos de visitas domiciliarias, y á los delatores se les excitaba con el cebo de las primas. Todos los objetos prohibidos de los que una casualidad revelaba la existencia á la autoridad, por ejemplo, al sellarse una casa, ó cuando unos encantes, etc., quedaban confiscados sobre la marcha. No sólo los notarios y los alguaciles, sino los mismos herederos y, en caso de quiebra, los acreedores, estaban obligados bajo severas penas á denunciarlos. La fundición de moneda francesa estaba prohibida á los orfebres bajo pena de galera perpetua. A fin de facilitar la comprobación, sus hornos debían estar en sus almacenes, y no debían encenderlos sino en aquellas horas del día que la policía tenía determinado. Sólo podían utilizarse los lingotes que procedían del extranjero, y cuyo origen estaba debidamente comprobado por la marca que se les ponía al entrar. Estábales igualmente prohibido comprar las joyas viejas y la vieja vajilla de plata, pues todos estos objetos quedaban reservados para el rey. A nadie le estaba permitido comprar ó vender los metales nobles á precios más altos de los que permitían las tarifas publicadas por la moneda.—Ley del año 1700.—¡Qué barreras más espantosas para el comercio! Y á pesar de todo esto, casi nunca sucedía que á consecuencia de una commoción interior ó de guerras al exterior el Estado se viera en la necesidad de declarar que las leyes habían dejado de ser observadas á causa de las desgracias de los tiempos, pero que en el porvenir se tendría en cuenta más que nunca su ejecución.

Algunas veces se había procurado comprobar la observación de la ley dándole una forma singular. Así, Eduardo III de Inglaterra no prohibió en absoluto á todo el mundo llevar oro, plata ó seda, sino sólo á los hombres menores de cien años. En la antigüedad el legislador italiota Zaleuco prohibió á toda mujer libre el hacerse acompañar por más de una esclava, á menos de que no estuviese borracha, ó de salir de la ciudad de noche, á menos de que no tuviese intención de adulterar, ó de llevar adorno de oro de anchas franjas en el vestido, á menos de que no viviera como cortesana. De la misma manera no debía hombre alguno llevar anillos de oro en las manos ó telas de Mileto, á no ser que estuviese dispuesto á cometer un adulterio ó á entregar su cuerpo á infames torpezas. Dudo mucho que tal tentativa fuera coronada por el éxito.

Es natural que suceda todo lo contrario con las leyes suntuarias que están conformes con los vastos deseos de aquellos á quienes alcanzan. Es por esto que las reglas relativas á los lutos han subsistido por mucho tiempo. Por ejemplo en Alemania, los últimos reglamentos de esta especie datan de 1783, y son los de Bamberg y de Wurtzburg; los de Salzburg y de Wurtemberg son de 1784. Una ley no menos bien acogida y no menos duradera, fué la que Demetrio de Phalera dió á la ciudad de Atenas cuando ésta había ya llegado á la cumbre de la civilización, aun cuando había ya decaído de su antiguo esplendor: el objeto de esta ley era moderar principalmente la pompa en los funerales. Son muchas las gentes que no tienen ganas de llevar un luto caro, pero que sin embargo no se atreverán

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

á manifestar sus repugnancias en este punto, y que por consiguiente ven con muy buen ojo una ley sobre la que pueden echar la responsabilidad de su parsimonia. Lo mismo sucede con estas leyes que Montesquieu llama relativas, en oposición á otras que son absolutas. Cuando en la primera mitad del siglo XVIII, se encontró Suecia, á consecuencia de guerras desgraciadas y de una mala administración financiera, en un completo estado de postración, una ley de 1750 prohibió el café, los vinos finos y otros géneros de esta misma clase. Esta ley no prestaba mayor utilidad que la de suministrar una excusa plausible á los particulares á quienes la necesidad obligaba por otra parte á abstenerse de esas delicadezas. Se ahorraba por miseria, pero á lo menos se podía uno poner á cubierto, pretextando el respeto debido á la ley. Cuando en la Edad media Eduardo III prohibió dar á los criados más de una vez al dia pescado y carne, es de creer que esta ley debe entenderse de la misma manera. Las mismas observaciones se aplican á la mayor parte de las disposiciones de la ley suntuaria de Milán de 1502, que entre otras cosas limita de una manera severa los presentes que era costumbre hacer en ocasión de un matrimonio, á los padres de los esposos; los que se hacian con motivo del parto, de los bautizos, etc., y también prohibía las cunas preciosas y ciertos artículos muy costosos en los funerales.

Cuando, en fin, los gobiernos aprendieron á reconocer la inutilidad de sus esfuerzos, las leyes contra el lujo se transformaron casi en todas partes en *impuestos sobre los artículos de lujo*. De esta suerte esforzábanse en asociar el fin financiero con el fin moral. Empero, hay que observar que estos impuestos son tanto más productivos cuanto menos elevados son, y por consiguiente el fin fiscal no se obtiene más que á expensas del fin moral. Ya Catón el antiguo había trazado este camino; invistiéndole su cargo de censor á la vez de la alta inspección de las costumbres y de la dirección suprema de las finanzas, le condujo naturalmente á ello. El dictador Sylla cambió las leyes suntuarias relativas á los festines en impuestos sobre el consumo de los platos caros. Esto mismo sucedió con las leyes relativas á las sepulturas. En los tiempos modernos, los impuestos sobre las habitaciones, los perros, los caballos de lujo, los trenes, los carruajes, etc., así como la parte más grande y más productiva de los impuestos y derechos de aduana, no son más que leyes suntuarias transformadas. Hasta entre los turcos, la prohibición constantemente violada de fumar tabaco, se convirtió más tarde, gracias á los derechos con que este producto fué cargado, en una fuente de abundantes ingresos para el Estado. Generalmente se reconoce que esos impuestos son los que tienen mejor asiento de todos, con tal que su tasa excesiva no ofrezca al contrabando un cebo demasiado seductor ó que no disminuya por ello demasiado la consumición.

Aparte de esto, *ha quedado muy poca cosa de la antigua legislación sobre el lujo*. Así el establecimiento de casas de bebida y de comida, la celebración de fiestas públicas, como tiros, kermesas, etc., están casi en todas partes subordinadas al permiso de la autoridad, y este permiso no se concede de una manera muy liberal. La policía determina ciertas horas durante las cuales pueden estar abiertas las tabernas. Los juegos de azar están en absoluto prohibidos ó se les restringe en determinados lugares y para tiempos determinados (como por ejemplo, en los sitios de baños), ó en fin, se reservan exclusivamente á ciertos estable-

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

cimientos privilegiados, y lo más á menudo á establecimientos que dependen del estado. Con esto lo que se proponen los gobiernos es facilitar de un lado su inspección, del otro disminuir el número de tentaciones. Es á este orden de cosas que se reporta la interdicción de un pródigo, que por lo general no se pronuncia por los tribunales más que á instancias de la familia. Esto podía tener lugar en la república romana, aun antes de la ley de las *Doce Tablas*, y el juez aplicaba al disipador la ley que regía el caso de locura: *Exemplo furiosi*. Sully ordenó á los parlamentos franceses dar advertencias á los pródigos, á cualquiera que fuera la clase á que pudieran pertenecer, ó bien castigarlos ó ponerlos bajo tutela. En Alemania, la nobleza que dependía inmediatamente del imperio era bajo este respecto muy severa para con sus miembros, y en efecto, era, según Montesquieu, una máxima muy aristocrática la de obligar á la nobleza á pagar estrictamente sus deudas. Sin embargo, es preciso confesar que las medidas tomadas para contener las disposiciones individuales son de una aplicación sobrado rara para poder ejercer una muy grande influencia sobre la riqueza ó sobre la moralidad del pueblo en general.

II.

Por lo que toca á los *saludables efectos de las leyes suntuarias*, es natural que fueran ensalzados por todos aquellos que consideraban el lujo puro y simplemente perjudicial, y que, por consiguiente, consideraban las trabas que le oponían las leyes del estado ó la disciplina de la Iglesia como los medios más eficaces para levantar la moral del pueblo. Así, pues, durante los siglos XVI y XVII, la mayor parte de los escritores que trataron ese punto, tomaban la defensa de las leyes suntuarias, y es preciso reconocer que, bajo este aspecto, hubo en sus últimos tiempos un cambio completo en la opinión pública. Los mismos escritores modernos que censuran todavía el lujo están bien lejos de aprobar su prohibición por el legislador, ya sea porque reconozcan la inutilidad de esa clase de prohibiciones, ya á causa del respeto que profesan por la libertad individual. Hé aquí cómo Adam Smith se expresa sobre este particular: «Es una gran locura y una grande presunción en un rey ó en sus ministros, la de pretender velar sobre la economía de los simples particulares, y la de limitar sus gastos, ya sea por medio de leyes suntuarias, ya por medio de obstáculos á la importación de los artículos de lujo que vienen del extranjero. Los que hacen tales leyes son siempre y sin excepción los más grandes disipadores que puedan existir en la sociedad, y si su propia extravagancia no arruina el estado, no lo arruinará jamás la de sus súbditos.» En punto á autoridades posteriores, me limitaré á nombrar á Rau y Roberto Mohl. Nada más extravagante que la idea de Montesquieu, que en las monarquías es necesario el lujo para mantener la distinción de las clases, y que por lo contrario en las repúblicas es una de las más poderosas causas de decadencia. Deberase, pues, en toda república combatir á todo trance el lujo; serán necesarias las leyes agrarias para moderar lo sobrado, grande desigualdad de las for-

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

tunas, y se necesitarán leyes suntuarias para reprimir los contratos sobrado chocantes en los gastos de los ciudadanos.

Es sobre todo en este punto, cuando es más importante *distinguir los tres periodos del lujo* más arriba indicados. El legislador que no tuviera más que una sola y misma regla para todos los grados de la civilización, sería tan inhábil como el zapatero que no tuviese más que una sola horma para los pies de los niños y los de los hombres. Hacia últimos del primer período, toda ley que ponga un freno á los excesos de la Edad media, es útil en cuanto facilita la introducción del lujo del buen gusto en el segundo período. Bajo este aspecto, las leyes suntuarias de Florencia, de principios del siglo XV, son dignas de notarse. Esas leyes al restringir los gastos respecto del tocador, la mesa, los criados y los trenes, dejaban una entera libertad al lujo de las iglesias, de los palacios, de las bibliotecas y de las obras de arte. Los felices efectos de esta legislación son todavía visibles hoy. La legislación del tercer período puede también ejercer una influencia saludable, arrojando á lo menos un velo sobre las manifestaciones más chocantes y más inmorales del espíritu de disipación y de orgía, disminuyendo así las tentaciones. Un hecho que no carece de importancia, es que en Roma los emperadores más estimables han procurado siempre reprimir el lujo. Tiberio no era favorable á la restricción del lujo por medio de la ley. Habiendo el senado propuesto algunas medidas de ese género, declaró que «había visto con disgusto las discusiones que se habían movido á tal fin; que por ellas se hacía publica la impotencia del estado para reprimir los abusos de esta especie; que, plenamente convencido de esta imposibilidad, había querido por lo menos querer cerrar los ojos, pero que ahora se le había quitado ese medio; que los mismos hombres que entonces se lamentaban en alta voz contra el lujo y que pedían socorro, serían los primeros en quejarse luego de la tiranía de las leyes, atendido que, para curar un mal tan inveterado, sería necesario recurrir á medios violentos; que todas las leyes precedentes, que eran innumerables, habían sido completamente ineficaces; que á medida que el imperio se engrandecía y se hacía más complicada la máquina del estado, los progresos del lujo habían seguido una marcha de todo punto paralela; que en fin, en lo que se desprende necesariamente de la naturaleza de las cosas, es sólo de las costumbres de lo que depende el remedio.» El emperador Nerva por lo contrario hizo una ley contra el uso de tener eunucos; el emperador Adriano hizo una contra el lujo en general; Antonino Pío restringió los combates de los gladiadores. Los emperadores Marco Aurelio, Pertinax, Severo, Severo-Alejandro, Aureliano y Tácito hicieron lo mismo. Nada más característico para la época, que las leyes suntuarias tan ineptas como ridículas dadas por el efeminado senado de Heliogábalo, bajo la presidencia de la emperatriz madre y por las cuales se ordenaba el lujo de las mujeres conforme á su condición y hasta la manera de dar el beso. En la idea de Severo-Alejandro de prescribir un uniforme especial para cada clase de ciudadanos, idea contra la que se levantaron los grandes jurisconsultos Ulpiano y Paulo, se encuentra como un primer ensayo del ceremonialismo introducido luego en la corte de Bizancio. No hay duda de que no deben exagerarse los efectos de semejantes leyes: *Intra animum medendum est; nos pudor in melius mutet.* Por lo menos es necesario que su acción sea secundada por el ejemplo bajando

Universitat Autònoma de Barcelona
Biblioteca d'Humanitats

de lo alto, como sucedió con Vespasiano, quien en efecto consiguió detener por algún tiempo el progreso fatal del lujo entre los romanos.

Un pueblo en la fuerza de la edad no tiene necesidad de tales andadores. Si por aquí ó por allá hay algún exceso que corregir, él mismo se encarga de ello. Citaremos aquí las *Sociedades de templanza*, de los tiempos modernos, las cuales, apreciadas desde un punto de vista puramente ideal, no podrían disculparse, preciso es confesarlo, de una grande exageración. Mientras que, en los primeros tiempos, se habían propuesto tan sólo, lo mismo en Inglaterra que en la América del norte, abstenerse del uso de las bebidas espirituosas, el sistema de la abstinencia total nacido en Preston en 1832, acabó por prevalecer. La mayoría de los *Textalers* asimilan la moderada costumbre de beber á la moderada costumbre de la mentira ó del robo, hasta llegar á pretender que el hombre que bebe de una manera moderada es peor que el borracho porque es más difícil de convertir y su ejemplo es más seductor. Los blasones de las sociedades de templanza inglesas son un martillo en el acto de quebrar una botella. Esas sociedades hasta han creado una poesía propia para ellas, cuyo objeto es la templanza, y que, aun cuando sus asociados la tomen en serio, es en realidad sumamente cómica. A pesar de todo esto, y por inútiles que algunas instituciones puedan ser para los caracteres enérgicos, es indudable que la solemnidad de los juramentos y la mutua vigilancia que los miembros se ejercen entre sí son de una grande eficacia. En el reino unido de la Gran Bretaña, se ha calculado que á lo menos un 50 por 100, de los *pledged abstainers*, son fieles á su juramento, y conviene saber que su número sube á menos de tres millones. En Irlanda el gobierno se había dado durante mucho tiempo el trabajo de poner límites á los estragos del aguardiente, cargando ese producto de enormes derechos y castigando su fraude con penas severas. Todo hombre que trabajase en una destilería no autorizada era condenado á siete años de deportación. Todo municipio en el que se descubría un establecimiento de ese género era castigado con serias multas. Todas esas medidas no tuvieron otro resultado que añadir al azote de la embriaguez, una serie de actos sin nombre. Por lo contrario, las sociedades de templanza han reducido en el espacio de cuatro años, de 1838 á 1842 el consumo del aguardiente de 12.296,000 gallones á 5.290,000. El producto de la accisa sobre los espirituosos ha disminuído de 750.000 libras esterlinas, mientras que por lo contrario, el de las taxas sobre los otros objetos de consumo ha tomado un aumento tal, que la suma total de las rentas del Estado en Irlanda, ha aumentado de cerca 91.000 libras. En los Estados Unidos, donde se contaban desde 1834 más de 7000 sociedades de templanza con un total de 1.250,000 miembros, una tentativa del mismo género, cuyo punto de partida era una idea de todo punto puritana, fué hecha por la autoridad á contar de 1838. El Estado de Massachusetts puso trabas á la venta en detalle de los aguardientes. En 1841, principió una agitación con el fin de suprimir las tabernas. Según la ley del Estado del Maine de 1851, el derecho de vender los espirituosos estaba reservado á un empleado del gobierno, y esta venta no estaba autorizada más que para las necesidades de la iglesia, de la medicina, de la química ó de la mecánica. Por otro lado los particulares podían entregarse por sí mismos á la fabricación de los alcoholes ó importarlos del extranjero, pues ni esta fa-

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

bricación, ni esta importación estaban prohibidas por la ley. En compensación se había rodeado á ésta de todo un sistema de severidades; visitas domiciliarias, encarcelamiento, inquisición de los casos de embriaguez, etc. Los Estados de Vermont, de Rhode-Island, de Michigan, de Massachussetts, y aun el de Nueva York, tomaron las mismas medidas. Pero en la mayoría de los Estados, la ley parece que cayó en seguida al estado de letra muerta, pues no había quien quisiera denunciar á los contraventores (1).

Roscher, en sustancia, entiende que las leyes suntuarias aplicadas á tiempo y con gran cuidado y conocimiento de las circunstancias, pueden producir excelentes resultados. Este criterio es el de todos los hombres de la escuela histórica, anteriores y posteriores á Roscher. En cambio, no pocos economistas ni siquiera se acuerdan de ellas. Verdad es, y el mismo Roscher lo reconoció que una ley suntuaria no puede producir efecto alguno, cuando no concuerda con un estado social determinado, y si un político conspicuo puede adivinar precisamente ese momento de la civilización favorable al enderezamiento de sus errores en materia de lujo, en cambio nada más sujeto á lamentables equivocaciones que el juzgar del estado de un pueblo desde el punto de vista de la idea. Tarea de filósofos es ésta, y ya es sabido á qué conducen los filósofos en el poder. Revéase lo que Roscher dice á propósito de los efectos de las leyes suntuarias, y se verá que, por una vez que se dió en el clavo, se dió ciento en la herradura. Esta es la verdad.

Pero en esta materia no podemos como buenos españoles pasar por alto las interesantes páginas que á esta materia consagró nuestro Sempere y Guarinos, que inspiradas por el conocimiento histórico, demuestran el buen sentido del autor, y con la elocuencia de los hechos la vanidad de querer imponerse á una tendencia innata de la humanidad. Copiémoslas para conocimiento de nuestros lectores, y después de leídas se verá como á medio siglo de distancia resuena en Alemania, en Roscher, la voz de nuestro inteligente compatriota.

No queremos decir con esto, que Roscher copiara ó siguiera á Sempere. Aun cuando lo cita nos parece que no conoció su obra, pues Sempere le hubiera dado interesantes y explícitos datos para demostrar los gravísimos daños que á la producción nacional y al progreso artístico industrial causan las leyes suntuarias poco meditadas. Lo que sucede, es que, partiendo entrambos economistas de una misma línea de criterio, siguiendo un mismo método, debían concordar forzosamente en las conclusiones. Si hemos, pues, dicho que en Alemania resonó la voz de Sempere y Guarinos, es, no para protestar de lo que se dice acerca de los orígenes de la escuela histórica en legislación y economía política, pues en rigor sus principios se formularon sistemáticamente en dicha nación, sino para que se sepa, y quien lo sepa para que lo recuerde, que en España tiene dicha escuela indudablemente predecesores como los tiene en Francia, y que por consiguiente no debemos menospreciar las conclusiones de un libro cuyos fundamentos son la propia historia del lujo en España.

(1) ROSCHER.—*Considerations sur le luxe*, etc., págs. 369 á 403.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca de Humanitats

Creemos que estas observaciones no están de más para dejar á Roscher en su puesto y en el suyo á Sempere.

Sempere como hombre muy conocedor de su pueblo y de su tiempo, de un tiempo que aun pedía á voz en grito una ley suntuaria para uniformar á todas las españolas; Sempere al combatir éstas, ó mejor al demostrar su inutilidad y relativa utilidad en momentos dados, se pone desde luego bajo la advocación y amparo de Santo Tomás. Santo Tomás, dice, insinúa bastante clara la conducta que deben observar los legisladores acerca del lujo.

Dice el Santo que:

«La ley humana, se expide para la muchedumbre; en la cual, la mayor parte, es de hombres que no son perfectos en la virtud. Y por esto no se prohiben por la ley humana todos los vicios de que se abstienen los virtuosos, sino solamente aquellos, de los cuales es posible que se abstenga la mayor parte, y principalmente los que ceden en clases de otros; sin cuya prohibición no puede subsistir la sociedad, como son los homicidios, hurtos, y otros semejantes. (1. 2. *quaest.* 96, *art.* 2.)

El lujo, ni es de aquellos vicios, de los cuales es regular que se abstenga la mayor parte de los hombres, ni de los que traen por su naturaleza á la destrucción de la sociedad. Lejos de esto, tiene su origen inmediato en ella misma. Una nación en la que todos tienen facultad ilimitada de adquirir por herencia, donaciones, empleos y salarios, comercio, artes y oficios; y en la que aun antes de nacer, ya se encuentran sus individuos constituídos en una clase honorífica ó baja, fomenta infaliblemente la desigualdad, irrita la vanidad, y la inclina á buscar medios de distinguirse, ó pararse en las clases inmediatamente superiores; en cuya competencia consiste el estímulo principal del lujo.

Añádase á esto, que estando repartida la tierra, es el primer manantial de la subsistencia, entre pocos propietarios; el resto de la nación se ha de ocupar en satisfacer las necesidades, ó reales, ó imaginarias de éstos, sin las cuales estarán condenados á perecer.

En este sentido puede afirmarse, que el lujo es necesario al Estado. Digo necesario, esto es, inevitable: no con necesidad absoluta, sino con relación á ciertas y determinadas circunstancias. Y no el Estado considerado metafísicamente, ó en abstracto, y con la perfección que se puede imaginar, por ejemplo, en la *República* de Platón; sino en tal forma determinada de gobierno, á saber: en donde la tierra y demás bienes raíces están en muy pocas manos; en donde el mayor número de habitadores no tienen otros medios para subsistir, más que el ejercicio de las artes y oficios. En un Estado, en donde, siendo todos los hombres iguales por naturaleza, su constitución les hace muy desiguales; en donde, por lo general, los medios para subir á otra clase superior no son la moderación y la virtud, unir las riquezas, ó los empleos, en donde se aprecian los hombres, no por sus prendas de conducta, sino por su parte exterior; y finalmente en donde el ir bien vestido es una de las circunstancias que más se atienden para ser bien recibidos hombres y mujeres, en las concurrencias públicas y privadas.

En prueba de lo difícil que es contener el lujo en semejantes estados, servirá de mucho

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

el reflexionar sobre algunos cuerpos, que por sus estatutos particulares, tienen prescrita la forma del vestido y cierto método de vida poco compatible con los excesos y extravagancias de la moda. La tropa con sus uniformes puede presentarse en cualquier concurrencia con tanta satisfacción como el paisano con la gala más costosa. Los salarios en ella no son para pensar en vicios ni superfluidades. Sus ordenanzas son severas. Mas no por eso, deja de haber lujo entre los militares, ni sus costumbres son mejores, que las de los paisanos. Los eclesiásticos tienen señalado por los cánones un vestido muy decente; y la santidad de su ministerio les aleja de infinitas ocasiones y estímulos que tienen los seglares por excederse: mas, tampoco carecen de lujo en algunos ramos, y aun en la materia del vestido. ¿Y por qué entre los seglares no hay lujo, hablando generalmente? Porque sus reglas y estatutos tienen prescrita no sólo la forma, sino también la materia del vestido, comida, muebles, etc.; porque viven en comodidad, de rentas fijas, y no á expensas los unos de los otros, porque no tienen facultad ilimitada de adquirir para sí sus individuos; porque la profesión les hace iguales á todos, sin más exenciones, que los honores y distinciones anejas á los empleos; porque, además de las obligaciones generales á todos los cristianos, los tres votos de pobreza, obediencia y castidad, sitían de tal modo los deseos, que apenas dejan resquicio alguno para las superfluidades; y finalmente, porque cada veinte ó treinta religiosos tienen un prelado que es la observancia de los estatutos.

También puede afirmarse, que el lujo es necesario en el estado actual por otra razón. Aristóteles dice, que los Soberanos han de atender, para expedir las leyes, no solamente al clima, y á los hombres que gobiernan, sino también á los vecinos, y valerse de las armas que éstos usan. El legislador de una nación habitante en una isla separada por la naturaleza, y por su constitución, del resto de los demás vivientes, podrá expedir en ella leyes, que acaso no serían inconvenientes en otra rodeada de naciones poderosas.

Si los Soberanos de éstas se ve que cuidan de aumentar sus rentas todo lo posible á expensas de las pasiones de sus vasallos, permitiendo que entre ellos el lujo multiplique los consumos, y con ellos los derechos que se adeudan á la Real Hacienda por las compras y ventas, para hacerse más ricos y poderosos, extender sus límites, y formar otros proyectos ambiciosos; la política aconseja, que sus vecinos se valgan de semejantes medios para ponerse en estado de defensa, y aun para vengarse, en caso que reciban algún insulto. Cuando los franceses, por ejemplo, vinieran á atacarnos en tiempo de guerra, bien prevenidos de cañones, morteros y fusiles, ¿no sería una cosa ridícula el que salieran los españoles á recibirlos con las únicas armas que les dió la naturaleza, ó con las que estilaron sus más remotos ascendientes?

El acostumbrar á los vasallos desde la niñez á la más rígida parsimonia, y á despreciar las frivolidades del lujo, que de nada sirven para la verdadera felicidad, por una parte traería infinitas ventajas al estado. Mas, esto solo no sería suficiente para la defensa de la nación, y para resistir á los numerosos ejércitos, y escuadras formidables, que pueden poner los enemigos en caso de rompimiento: mucho menos en el estado actual de la milicia, en el cual no es la fuerza de los brazos la que decide principalmente de la victoria. Es preciso que el So-

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

berano mantenga en tiempo de paz un ejército competente para hacerse respetar; fortificar los puertos y las plazas; tener escuadras armadas, y las municiones necesarias para combatir. Para todo esto son necesarios inmensos gastos. Estos han de salir, por la mayor parte, de los derechos del comercio. Por consiguiente, cuanto más se multipliquen los consumos, tanto más subirán las rentas de la Real Hacienda. Si los hombres se contentaran con lo necesario, apenas habría comercio, y por consiguiente se disminuiría el Erario de tal suerte, que no habría las rentas indispensables para la defensa de la nación, y para los demás ramos del gobierno. Supongamos que la nación dejara de tomar tabaco, que es uno de los géneros de mayor necesidad. La Real Hacienda perdía con sólo este golpe más de noventa y seis millones de reales, los cuales se habrían de recargar forzosamente en otros géneros; pues aun con ellos, y las demás rentas existentes en el día, no hay bastante para cubrir todas las cargas de la Corona.

Pero aun en este caso no debe decirse, que el lujo es necesario absolutamente. Lo necesario es la multiplicación de los consumos. Estos pueden ser efectos de varios fines, unos malos y otros buenos. Pueden serlo del deseo de disfrutar los placeres y delicias sin exceso, ó del de acomodarse á la costumbre general de su clase, en cuyo caso no tienen nada de vicioso. Al contrario, pueden nacer de la vanidad y del engreimiento, de la glotonería, y otros fines malos, entonces serán igualmente malos. El objeto del legislador no es fomentar los consumos en cuanto son efectos de fines torpes: sino en cuanto á su multiplicación contribuye el Estado ocupando sus vasallos útilmente, y aumentando sus fuerzas con el derecho del comercio. Bien quisieran que sus vasallos se excitaran al trabajo movidos de los rectos fines de mantener sus obligaciones respectivas y de contribuir al bien del Estado con su industria: pues de este modo, además de lograrse el fin principal, se evitarían los daños que por otra parte ocasionara el lujo á las costumbres. Pero como saben, tanto por la experiencia y conocimiento del corazón humano, como por la religión, que los hombres están inclinados al mal naturalmente; que son poquísimos los que por un don y particular gracia del Creador vencen aquellas inclinaciones naturales, y obran por fines rectos; que todos los demás se dejan arrastrar del ímpetu de sus pasiones desordenadas; y que si no fuera por el estímulo de la vanidad, y de la glotonería, etc., dejarían de trabajar; permiten el lujo, esto es, los consumos y gastos en cosas no necesarias hechos por estos fines: permiten ó toleran un mal menor, para evitar otro mayor, cual sería la cesación del trabajo, y de la industria, y con ella la ruina del Estado.

Lo permiten, y aun premian á los que inventan ó perfeccionan algún nuevo ramo de comercio, protegen las fábricas de telas exquisitas; establecen escuelas de bordados, de flores artificiales, de relojes, alhajas, y otras muchas cosas no necesarias, en cuanto, por otra parte, es el estímulo más poderoso de la industria; porque con él se equilibran otros vicios, que produce la desigualdad de bienes y condiciones: porque multiplica los consumos, acelera la circulación de la moneda, y con la mayor multitud de compras y ventas, aumentan los derechos y las rentas de la Corona.

El objeto de los legisladores es desterrar la ociosidad, promover la aplicación al trabajo,

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

y aumentar sus rentas, multiplicando los consumos. Si tuvieran probabilidad de poder conseguir esto por los impulsos de la virtud; esto es, que los hombres se excitaran al trabajo por los justos motivos de mantener sus obligaciones respectivas, de aumentar las fuerzas del Estado, y de hacer á su patria respetable y temida á los enemigos; no tendrían necesidad de valerse para ello de otras pasiones. Pero como saben que aquellos efectos son muy raros, ó poco comunes, y que los hombres obran generalmente, no por la virtud, sino por su interés y por la vanagloria, se ven en la precisión de valerse de ellos para lograr el objeto principal de la legislación, que es la conservación del Estado, la subsistencia y la tranquilidad pública por medio del trabajo, y la defensa de la nación por medio de las riquezas.

No obstante que el lujo general es necesario al Estado, en el sentido que se ha explicado, pueden con todo ser perjudiciales algunos géneros de los que adoptan la vanidad. Y esto no es extraño: la comida es necesaria para la vida; y no obstante, puede ser perjudicial á la misma el uso de algunos comestibles.

Como el lujo es efecto principalmente de la vanidad, y del deseo de distinguirse, ó de igualarse en el porte exterior á las clases superiores, puede la vanidad inventar ó adoptar para este efecto el uso de algunas cosas contrarias á la salud y á la decencia, y perjudicial á la industria nacional, en cuyos casos debe contenerse.

Si la experiencia no lo manifestara, apenas sería creible que los hombres y las mujeres llegaran adoptar en el vestido, y en los demás géneros adoptados por las comodidades, agrado y recreo, modas nocivas á la salud. Con todo se ve esto frecuentemente, no en uno ó á otro particular cuyas extravagancias, y fuerza de imaginación y del capricho, parece que los pone en una clase diferente de los demás: sino en pueblos y naciones enteras, y que por otra parte se tienen por ilustradas y juiciosas. El uso de las cotillas está extendido generalmente por toda Europa, no obstante que médicos muy sabios han demostrado los graves daños que de él se siguen á la salud. ¿Y qué deberá decirse de las de *despeñadero*? ¿Podrá nadie persuadirse que el llevar descubierto el pecho el sexo más delicado en países destemplados, sin ningún abrigo, deja de producir enfermedades peligrosas? lo mismo puede decirse de los peinados: y lo mismo también de los bajos y otras modas. ¡Cuánta fuerza tiene el contagio de éstas, particularmente si llegan á hacerse generales!

El motivo principal por que los primeros hombres inventaran el vestido, fué para la decencia y el abrigo (1). Pero la malicia trastornó bien presto estos objetos sustituyendo otro bien diferente de los primitivos. Este fué el deseo de agradar y de parecer bien. Si contento cada uno con la forma exterior que Dios ha dado á su cuerpo y á sus miembros, procurara hacerse agradable, cultivando su talento y corrigiendo las irregularidades, que suelen producir el temperamento y el mal genio; y aprendiendo habilidades inocentes, para entretener el tiempo en los ratos de vagar; no sería necesario tanto cuidado para componerse y ador-

(1) Este es un error muy acreditado; como en su lugar se verá la invención del vestido es un efecto de la tendencia innata del hombre para el lujo, ó de su pasión para el aderezo y embellecimiento del cuerpo. No es, pues, de extrañar que esto dijera en su tiempo Sempere cuando todavía se repite hoy lo mismo.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

narse. Pero la falta de estudio, y de crianza y de civilidad se quiere suplir con la variedad de las modas, superfluidas de los adornos; y sobre todo con la conversación sobre las cosas más frívolas é indignas de ocupar la atención y la memoria de los racionales. Se cuida más de deslumbrar á la vista que de apasionar el corazón: y los grandes maestros de agradar en la sociedad son los sastres, peluqueros y modistas.

Las que en todo rigor se llaman modas, son de corta duración, y no tienen más subsistencia, que mientras permanece la subsistencia de la novedad. Cualquiera acaecimiento público, el capricho de un petimetre ó petimetra las muda cada día, inventando otras nuevas, ó resucitando las antiguas.

Otras hay que llegan con el tiempo, ó por particulares circunstancias, á hacerse útiles, y usos generales. Unas y otras pueden, y deben, en algunos casos, ocupar la atención del legislador: porque la forma de los trajes y adornos influye mucho en las costumbres, y puede ser perjudicial á estas de varios modos. Primero siendo indecentes y provocativas, como los escotados en tiempo de Felipe IV, y en el nuestro los mismos, y los bajos. Segundo siendo embarazosas, y que estorban la agilidad del cuerpo, y el expedito uso de los miembros, como los cuellos, los guardainfantes, las cotillas, y otros adornos semejantes. Tercero, cuando ocultan el rostro, ó lo disfrazan, de modo que no puedan conocerse con facilidad los que las usan, como son todo género de máscaras, las tapadas, el sombrero gacho, y capa larga.

Finalmente, lo que debe ocupar mucho la atención y vigilancia del gobierno, es el disminuir todo lo posible la introducción de géneros extranjeros, y hacer que el lujo se alimente de géneros fabricados dentro del país. En el estado actual de Europa es casi imposible el evitar enteramente el uso de géneros extranjeros: porque á la pasión general que inclina á los hombres á buscar y disfrutar lo más raro y exquisito, se añaden los intereses y relaciones que tienen entre sí todas las potencias; cuyo trato recíproco dando á conocer los frutos y géneros que más abundan, ó se aprecian en cada una, existen los deseos y facilitan su consumo en las demás. En España es mucho mayor esta dificultad; porque á estas circunstancias se añade el atraso que padece la industria generalmente, y más que todo la preocupación fatal de que aun los géneros que se fabrican entre nosotros con perfección, no son tan buenos como los que vienen de fuera.

Pero aun en estos casos sería más útil corregir el lujo por cualquiera otro medio, que con leyes suntuarias: pues la historia nos manifiesta su ineficacia y los daños que por otra parte han producido contra el objeto que se propusieron los legisladores con su promulgación. La opinión es la reina del lujo. Y así el legislador que intente reformarlo ha de combatir primero la opinión. Para combatir la opinión no hay medio más poderoso que la educación y el ejemplo. Estos son la base sobre que estriban las buenas ó malas costumbres. En lo que toca al uso de géneros extranjeros, perjudiciales á los nacionales, hay otros medios de contenerlo, cargándolos de contribuciones, velando sobre las aduanas, y fomentando en caso necesario, su fábrica dentro del país.

Si toda esta doctrina necesita para su comprobación, del apoyo de la autoridad, no es necesario acudir á Montesquieu, Hume, Melón y otros autores extranjeros, cuya doctrina es

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

sospechosa en muchos puntos por no haber cuidado siempre de unir la religión con la política. Cerca de un siglo antes que éstos, Martínez de la Mata, hermano de la tercera orden de penitencia, excelente economista español, escribía de esta suerte: «Decir que á los vasallos los han destruído los gastos superfluos, no es entender el modo como se sustenta la multitud honesta y quietamente. Porque si no hubiera las artes y ciencias, que á muchos les parecen superfluas, impertinentes, y nada necesarias á la vida, sería la república alarbe: porque las necesidades de los unos se reparan con los gastos superfluos de los otros. Porque lo que á unos sirve de desvanecerse, á otros ha servido de honesto ejercicio; y con lo que unos gastan demasiado, otros comen lo necesario. Si todos se retirasen con avaricia á no gastar más que lo preciso, moriría el comercio, artes, tratos, rentas y ciencias, con que pasan todos, y vivirían en continua ignorancia y miseria, inquietándose los unos á los otros, con sólo la ocasión de la ociosidad.

»Los que gastan sus haciendas, caudales, rentas, y mayorazgos en vanos y demasiados arreos, y adornos de sus casas y personas, en su modo son bienhechores de la república: porque con su dinero tienen ganancia todos los pobres y ricos, de que resulta el poder consumir todos los frutos y ropa, y los naturales atributos.

»Cuando un particular hace una casa magnífica, y en ella gasta mil, ó cien mil ducados, toda la cantidad se distribuye en jornales entre gente pobre, que es quien la fabrica, y todos se reducen al consumo de frutos, ropa, herramientas, y casa de morada, y corriendo aquel dinero por la república dando provechos á todos, resulta el alegre comercio y el general consumo de frutos y ropa.

»Si este dinero se hubiera estado en talego, hubieran faltado las generales utilidades, ganancias y comercio en todos.

»Todos los tributos que fueron rindiendo mediante este comercio, precedido de la fábrica de la casa, los fueron recargando sobre ella, como edificio sobre su cimiento, porque respecto de ella los pudieron rendir.

»Con tan menudos y universales medios, vino á recibir de provecho la Real Hacienda, casi la cantidad ó más que ha costado la casa, antes que el dueño comience á servirse de ella.

»Mediante el gasto, que el particular hizo en fabricar su casa, estuvo en pie el comercio general de todos, de que recibió su particular interés, como los demás, teniendo gastos sus frutos, corriente su trato, oficio, ó renta de algunas posiciones, con lo cual le fueron todos ayudando á fabricar la casa con beneficio recíproco.

»El emperador Vespasiano, dándole un ingenioso un artificio con que pudiese conducir grandes columnas al Capitolio con poca costa, después de agradecérselo, le dijo: «Déjame gastar con que coma este pueblo menudo, porque lo retornan con ventajas en naturales tributos, si tienen que hacer.»

»Dice Juan Botero que el rey de la China tiene ciento y veinte millones de escudos de renta, y que gasta dándoles de hacer á sus súbditos las tres cuartas partes de ellos cada año, y que cuanto provecho reciben de su rey, aquellos vasallos dándoles que hacer, lo pueden

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

rendir con ventaja con naturales tributos, de modo, que gastando cada año con sus vasallos treinta millones, se halle con treinta de ahorro de que se continúan sus grandes tesoros.

»Lo que gastan los reyes en sus recreaciones, como en ello trabajen sus vasallos, redunda en beneficio propio, aunque sea en gastos quiméricos, porque es como el corazón, que comunicando su virtud á los miembros, ellos, con ventaja, se lo retornan.

»El daño y pobreza general de España consiste, y procede de que todo lo que se gasta, así demasiado, como lo necesario, así de V. M. como de particulares, no se queda el provecho en el cuerpo de esta república: porque pasa el dinero de estos gastos, consumiendo ropa extranjera en los reinos extraños, sustentando vasallos ajenos, enriqueciendo sus repúblicas y reyes, con lo que por este medio chupan de España y las Indias no volviendo jamás este dinero, el cual había de andar entorno, utilizando y aumentando los vasallos de V. M. y fertilizándola, sin dar lugar á la esterilidad en que se halla, como queda probado en el tercer discurso de este papel.

»El daño que hoy se conoce no es particular, sino general en estos reinos: si el daño por los gastos superfluos fuese particular, ó general de muchos, fabricándose en España las cosas superfluas, había de redundar en beneficio general de muchos que las fabricasen, y era preciso que los beneficios que unos reciben de los otros, fuese comunicable con auxilio recíproco, andando entorno, recibiendo y volviendo como la tierra lo hace con el cielo, el beneficio que recibe en manifiestas lluvias, lo retorna en ocultos vapores con que puede volver á fertilizar la tierra; y si no lo retornase en vapores la tierra, era preciso que cesasen las lluvias y la fertilidad.

»De estos gastos superfluos reciben beneficio los reinos extraños, y no los retornan: es preciso que se acabe con el tiempo, y que no hallando sangre que chuparle á este cuerpo, que traten de comerle las carnes hasta los huesos: y será mejor aventurar á ganarse por no perderse, que no perderse por no aventurar á ganarse; han mirado las leyes de España con tan grande atención por la conservación de su natural comercio, que en el libro VII de la *Nueva Recopilación*, *título II*, *ley III*, que en razón de la reformación de trajes, y arreos de las casas, y personas, superfluas, prohibe el poder usar de todo género de colgaduras de verano, siendo fabricadas fuera de estos reinos, y les permite de todo género, siendo fabricadas en España; y los trajes que se permiten es con calidad que las ropas sean de las telas, y tejidos en España (1).»

Del mismo modo han pensado también otros economistas españoles de este siglo y particularmente el sabio magistrado autor del *Discurso sobre la educación popular de los Artesanos, y su fomento*, quien dice lo siguiente:

«Las pragmáticas suntuarias pueden arruinar contra su objeto las manufacturas propias, confundiendo la prohibición del uso, con la de fábrica de objetos vedados. Esta distinción, que no se ha reparado bastantemente en las leyes, que hablan de los trajes y vestidos, nunca

(1) *Memorial de Francisco Martínez de Mata, natural de Motril, hermano de la tercera orden de la penitencia, siervo de los pobres afligidos, en razón del remedio de la despoblación, pobreza y esterilidad de España, y el medio como se ha de desempeñar la Real Hacienda, y la de los vasallos. Discurso V.*

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

debe perderse de vista, sólo en la prohibición de armas cortas, inútiles al uso de la guerra, y perjudiciales á la sociedad entera, puede convenir la prohibición y penas contra los que las fabricasen.

»Las leyes suntuarias, cuando impiden la introducción de mercaderías extrañas, son seguramente útiles; porque excitan al concurso de las propias, y aumentan el consumo de las fábricas.

»Le prohiben el ejercicio de nuestras propias fábricas, vienen indirectamente estas leyes á destruir á los artesanos, que se ocupan en labrar estos géneros, y á reducirles á la clase de mendigos. Porque se les inutilizan las industrias y oficios que habían aprendido; los obradores, los utensilios, y los parroquianos que les empleaban, y ya no tienen otro modo de que vivir.

«Esta ruina de tantas familias, es un golpe mortal contra el Estado; y no se saca de la prohibición la parsimonia del gasto de las familias ricas; pues que hacen el mismo en otros géneros equivalentes que introducen la moda forastera.

»Las leyes suntuarias han sido una especie de recursos que se usaron en el bajo imperio, cuando se estaba disolviendo el imperio romano.

»El consumo del rico que influye dentro del Estado, anima la industria popular y es una mera traslación de los fondos de mano en mano; y muy conveniente, porque la más opulenta ocupa á la más menesterosa y aplicada.

»Semejante circulación es perfecta, y en lugar de impedirla, debe animarse por todos los caminos justos y honrados. Es absolutamente imposible conservar el decoro de la nobleza, y de las dignidades entre los hombres, si todos se nivelan á un mismo gasto y vestido. Es también embarazosa la distinción forzada en los trajes que jamás logra sin descontento plena observación.

»Las costumbres por medio de buena educación, son las que mantienen pujantes los Estados. Hay superfluidades vanas y ridículas, que merecen advertencia: mas nunca las providencias han de extinguir las artes, porque una vez perdidas, no se vuelven á recobrar.

»Las leyes del título XII, libro VII, de la *Recopilación*, manifiestan las épocas en que se extinguieron las manufacturas de oro y plata; los bordados, y otras delicadas labores, que eran comunes en España, y se consumieron del todo por resultas de nuestras prohibiciones suntuarias.

»Si hubiesen durado las fábricas, se hubieran sacado estas manufacturas, para vender fuera del reino; y los artesanos no habrían sido la víctima, ni reducidos á las clases de mendigos.

»Tengo manifestado en mis anteriores discursos,» dice este mismo Magistrado en otra parte (1), «que las leyes suntuarias han sido causa parcial de destruir nuestras manufacturas más preciosas. Sería grande error político incidir de nuevo en semejante escollo: y no es ya de esperar en las luces de este siglo (2).»

---

(1) *Apéndice á la educación popular*, parte 1.ª, página 447, nota.

(2) Sempere y Guarinos.—*Historia del Lujo*, etc.—Tomo II, páginas 197 á 218.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

No eran sólo Sempere y Guarinos y el autor de la *Educación popular* los únicos que protestaban de todo intento de renovación de la copiosa é inútil legislación suntuaria; con Sempere combatían economistas y publicistas tan autorizados en su tiempo como Jovellanos, Iriarte y Güell. La opinión de estos tres puede verse en el *voto particular* que el primero redactó *Sobre permitir la introducción y el uso de muselinas*, y no hemos de pasar por alto algo de lo que en este *voto* se dice.

Es en efecto curioso ver cómo en España lo mismo que en Roma no se consiguió nada cuando en vez de prohibir el uso de tal ó cual moda se quiso deshonrar éstas haciéndolas particulares de las prostitutas. Resulta en verdad que:—«Alfonso XI. para desterrar el uso de las tocas *azafranadas*, que eran la moda favorita de su tiempo, mandó que sirviesen de único distintivo para las barraganas, y que sin embargo se usaron tan generalmente, que fué preciso revocar aquella ley, como se hizo por otra nueva promulgada por D. Juan el I, que autorizó el uso de las tocas azafranadas, señalando otro distintivo á las barraganas, de lo cual existen algunos vestigios en las tocas que usan todavía muchas de nuestras monjas.

»Que otro tanto sucedió en tiempos más recientes cuando Felipe IV prohibió por un auto acordado de 16 39 el uso de los guarda-infantes, pues entonces los permitió expresamente á las mujeres públicas; y á pesar de este arbitrio, antes que pasasen muchos años, eran los guarda-infantes la principal gala de las damas, y aun de las princesas de la corte del mismo monarca, y su uso casi sólo se conserva en palacio en nuestros días.

»Qué también en la prohibición de los escotados se había permitido su uso á las rameras, y sin embargo se habían usado generalmente hasta que muy entrado este siglo, los desterraron otras modas, habiendo podido éstas más que la religión, la razón y la política aunadas para destruir los escotados.

»Que no debían atribuirse estos ejemplos á la liviandad de las mujeres, puesto que ofrecían otros iguales los hombres, aunque por su más fuerte constitución debían estar libres de esta especie de caprichos. Que las golillas, prohibidas y quemadas por mano de verdugo en la plaza de Madrid de orden del Consejo de Castilla en 1623, honraron dentro de pocos años todos los cuellos españoles, y hoy sirven de distintivo á la misma clase que se anticipó á proscribirlas é infamarlas; y que los copetes y guedejas, condenados por otro auto acordado en aquellos tiempos á no poder tocar los umbrales del Consejo ni del Real palacio, cundieron después por todas las cabezas, y permanecieron en ellas hasta que vinieron á desterrarlas las pelucas del otro lado de los Pirineos (1).»

El autor del *Discurso sobre el lujo de las señoras*, en la *Respuesta á las objecciones* que á su proyecto se hicieron dice que:—«Es cierto que las leyes suntuarias han tenido siempre un cumplimiento pasajero, pero, dice, suponiendo que esto sea así, ¿por qué no se investigan las causas de la ineficacia de tan severas leyes?» Hé aquí el resultado de la investigación de la autora.

»La magistratura es la ocupación más delicada y más penosa de la sociedad. Un juez en-

(1) Jovellanos.—*Obras*.—Madrid, 1859.—Tomo II, páginas 47 y 48

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

cargado en hacer justicia á los que la solicitan, debe velar al mismo tiempo sobre el cumplimiento en las leyes, teniendo fija su atención en todas las acciones de cada uno de los hombres. Aunque se comprende con facilidad lo trabajoso de este empleo, jamás llegará la imaginación á concebir el prodigioso campo de sus obligaciones.....» Y continúa por dos páginas ponderando la sinceridad de la justicia española que no distingue de clases y mantiene incólume el sagrado depósito de las leyes civiles. Esto sucede con las leyes que causan perjuicio de tercero, pero ¿qué sucede con las de esta clase?—«El olvido ya que no el desprecio, vendrá á poderarse de ellas á poco tiempo de publicarse, sin que el rigor de las amenazas sea bastante freno para contener la libertad del pueblo; pues aunque los magistrados cuiden de su cumplimiento en los primeros días que se promulguen, no pueden estar siempre dedicados á esta ocupación con perjuicio de las demás funciones de la magistratura.

»Tal es la suerte de las leyes suntuarias, y de las que miran á la política de un gran pueblo. Así nos lo da á conocer la historia de las primeras:» y ¿esto por qué? «Por no haber personas interesadas en el cumplimiento de la ley, que es lo que la mantiene en observancia. Por eso no lo han tenido las suntuarias.....» «Esto es lo que les falta.....» «El Consejo que hay en Génova llamado de Reforma, conserva sin la menor relajación todas las leyes suntuarias, que son el único objeto de su instituto. Si en España se formase un Tribunal semejante, no habría que temer que fuesen desobedecidas; y por consiguiente siendo buenas en sí mismas, y en sus consecuencias, y teniendo un cumplimiento exacto por el propuesto medio, no había razón para decirse, objetando mi discurso, que no convienen las leyes suntuarias en orden á los trajes.»

La creación pues de un tribunal particular encargado del cumplimiento severo de las leyes suntuarias es el remedio eficacísimo contra la derogación de éstas por laxitud. Aquí la autora (?) podía recordar que había indicado efectivamente muy bien la principal ó secundaria causa de la corta energía de las leyes suntuarias, en la circunstancia de que no causa su transgresión daño de tercero, y que por consiguiente no había este celo de justicia que siempre excitan los intereses. Ahora bien, la autora (?) podría creer que este tribunal inquisitorial podían formarlo las mismas señoras, pero de esta convicción si participaban algunos espíritus elevados y generosos pero sobrado idealistas, el común de los mortales habían de dudar de su eficacia. Cierto que la autora podía citar en apoyo de su proposición el haber la Económica Matritense, previa proposición de Campomanes y dictamen de Jovellanos, creado una Junta de señoras incorporada á dicha Sociedad, y que en tanto la experiencia no demostrase la inutilidad ó mejor la imposibilidad de tal proyecto podía creerse en una tal Junta ó Tribunal, pero la rápida desaparición de la Junta de señoras de la Matritense demuestra que no se equivocaban los que creían ideológico el que se confiase á señoras el celar para que se observasen las leyes suntuarias cuyas disposiciones precisamente habían de afectar á ellas mismas.

Protesta la autora de que no entiende delegar en las señoras la inquisición práctica de la transgresión de las leyes suntuarias, pues esto debería dejarse á personas subalternas que no indica quiénes podrían ser, con lo que no hace más que saltar las dificultades sin vencerlas,

Universitat Autònoma de Barcelona

pero basta lo que al final dice acerca de la manera de funcionar este Tribunal de señoras.

«Había yo reflexionado,» dice, «sobre el Consejo que hay en Génova, llamado de Reforma, cuyo instituto es *zelar* el cumplimiento de las leyes suntuarias, y estaba persuadida á que era el mejor modelo que se podía presentar para el gobierno de la expresada Junta de señoras. Este Consejo, compuesto de personas de carácter y de respeto, es un Tribunal que no maneja otras armas, ni se vale de más medios que los del honor y de la vergüenza para desempeñar su cargo. Sus magistrados dan las lecciones y el ejemplo. Cuando alguna persona quebranta la ley, la citan ante su tribunal, le reconvienen con su inobservancia, y la improperan su delito, diciéndola que ha causado escándalo á sus conciudadanos. Estas expresiones encendidas con el fuego del amor á la patria, llenan de vergüenza al reo, y le hacen protestar la enmienda, que nunca deja de verificarse. Así se conservan en vigor las leyes, reina la simplicidad tan necesaria para no encarecer el coste de las manufacturas, y es mirado este Consejo como el apoyo de su felicidad (1).» Si la autora hubiese sabido que las damas españolas por repetidas veces puestas entre la vergüenza de llevar tal ó cual moda que se decretaba públicamente digna sólo de las barraganas ó renunciar á ellas, aceptaran lo primero, hubiese por adelantado sabido el caso que hubieran hecho las trasgresoras del traje nacional amonestadas por las mismas señoras.

Interesa también conocer la doctrina de la autora sobre la calidad de las telas, bordados, encajes, etc. Todo había de ser de fábrica nacional; esto por mandato; pero también se permitía que de iguales géneros se autorizase debidamente la entrada de los extranjeros; y esto le hace exclamar orgullosa, «yo no prohibo la introducción de géneros extranjeros sino su uso.» Con esto creía contestar las mil objeciones que le hubieran hecho los anti-prohicionistas fundados en hechos de experiencia.

Otro papel, no menos curioso y no menos ignorado, salió igualmente á últimos del siglo contra el lujo (1794), su autor el Licenciado Don Felipe Rojo de Flores. Después de haber declamado el autor con oportunidad, razón y elocuencia contra el lujo, y llegado el momento de concluir por las medidas más convenientes para reprimirlo, el autor escribe: «valga lo dicho por lo que valiere; ni quito rey ni le pongo, vengo de paz y no soy reformador del mundo: descubro sus dolencias, cúrelas quien pueda; pues de meterme en honduras podría recelar que en este peligroso camino alguno me saliera al encuentro, que sacudiendo sobre mí varapalos sin tasa, me dejara patitieso, y sólo con la memoria de las coplas del desengaño para cantar á imitación de otro (Góngora):

¿Quién me metió
En cosas de seso
Y en hablar de trajes
En aquestos tiempos,
Si el mayor capricho
Es mejor modelo

(1) *Idem, idem*, páginas 42 y 43.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

Para que vistamos
Más á lo moderno? (1)

No se juzgue, sin embargo, por lo copiado de la bondad del papel, como se decía en el siglo XVIII, de Rojo de Flores. Su trabajo es muy curioso, y uno de los mejores que tenemos sobre la indumentaria española. En pocas páginas describió el autor el traje de los españoles desde los remotos tiempos hasta sus días, y su conclusión es la siguiente:

«Todo lo hasta aquí dicho, es un lienzo dilatado en que se ve sin equivocación, la suma facilidad é insubsistencia de los hombres, y sus inútiles deseos, á unos objetos tan instantáneos, que con la revolución del tiempo vienen al cabo de muy pocos días á los mismos principios, como en muchas cosas se podrá á un golpe de ojo (!¡) conocer en la serie que acabamos de referir. Propondré en su conformidad, aunque con mucha brevedad, lo que en la materia se ha apurado, según la expresión de los críticos curiosos, y es que en menos de cuarenta años, se han reproducido todos los géneros de tocados que la antigüedad discurrió en muchos siglos. Somos tan accesibles, que regularmente, sin exámen de la conveniencia, gasto y gusto, admitimos la variedad de los trajes y adornos, sólo porque otros la practican, aun cuando sea en realidad una extravagancia, cuyo uso se haya por lo mismo sepultado en las edades precedentes. Con frecuencia se nos moteja por los hombres de talento en sus escritos: sus comparaciones son muy propias, y la declaración muy seria; pero prescindimos de todo por un antojo que nos adula, y figura la esperanza pueril de agradar por el exterior á costa de la censura más fina. ¿Qué importa se nos cuente que nuestros antíguos petimetres parecían con las lechuguillas, mastines de ganado, y que si aquel adorno hubiera sido verdura era bastante para que un jumento comiera todo un día con cada una de ellas? ¿Que los tacones altos, y el tocado del pelo al espejo es indicio de afeminación? ¿Que las cotillas (invención española, antes que la francesa) desfiguran el cuerpo de las mujeres, y son perjudiciales á la salud? ¿Que los polvos fueron disposición de alguna vieja verde para ocultar las canas? ¿Que los guarda-infantes y polleras, según su manifiesta significación, y sin recurrir á otra parte, fueron pensamiento diabólico para ocultar bellaquerías? y últimamente, ¿que hemos sido y somos por nuestra condescendencia esclavos del capricho de los extranjeros? que con sus fruslerías han cegado nuestro buen juicio; han triunfado, y héchose opulentos, como antes expuse, dejándonos despojos inútiles, bastando el solo concepto, ó presunción de *uso extranjero*, para que prevalezca á los propios, y á toda razón, aun cuando proceda de la boca de los hombres los más juiciosos, contra cuyo dictamen no puede haber alguno que prevalezca, quedando á los irreflexivos el aparente recurso de que es universal, y muy rancia la dolencia, pues hace muchos siglos que se conoció entre griegos, romanos y españoles; pero esto nada importa, y sí que para su provecho, como tan fácil, tomaran lo que en esta parte nos enseña la historia, manifestándonos que un emperador griego, tan hábil, cual fué Juan Ducas, el guerrero infausto, y económico sin avaricia, al ver que sus vasallos propendían con demasía á vestirse al uso de otras naciones, mandó sopena de infamia, extensiva á los hijos,

(1) Felipe Rojo de Flores.—*Invectiva contra el lujo.*—Madrid, Imprenta Real 1794, página 13.

Universitat Autònoma de Barcelona

que ninguno comprase, vendiese, ni trajese vestidos de reino extraño, sino que se contentase con el *traje nacional*, ó de la tierra» (1).

En la siguiente página Rojo de Flores termina una nota sumamente curiosa por enseñarnos cómo las modas del *Directorio* se extendían por España con las siguientes palabras: —«Estos excesos descubren la instante necesidad de un *traje nacional*, que acomodándose á las respectivas jerarquías, sea remedio en las circunstancias.»

Como se ve, era una preocupación general en el campo de la escuela rigorista la de un traje nacional, ideado, nótese bien, como medida de represión del lujo, no por españolismo ó patriotismo como la cruzada infructuosa de nuestros días contra el sombrero de copa. Rojo sin embargo iba más allá que M. O., pues ésta sólo proponía un traje nacional para las mujeres, mientras que él proponía un traje nacional para ambos sexos. Esta manía venía fomentándola la moda á los trajes nacionales que desde Francia se extendía por todas partes.

Robespierre, modelo de los hombres correctos y finos en sus trajes y modales, Robespierre hizo que el *Comité de salvación pública* diera un decreto encargando al célebre Luis David el dibujo de un traje nacional, en armonía con las costumbres republicanas. «Este tema preocupaba á la juventud, y en particular la que frecuentaba los talleres de pintura y escultura. A últimos de 1794» (nótese la coincidencia de esta fecha con la del libro de Rojo) «se había puesto á discusión en la *Sociedad republicana*, y en el *Club revolucionario de las Artes*, de cuyas discusiones no salieron más que proposiciones impracticables, vagas generalidades, en fin, chachara y nada más.

«El escultor Espercieux dijo á los socios del *Club de las Artes*:—¿Hemos de tomar el traje griego ó el romano?»—«¡El traje griego!»—gritaron los socios de todos lados de la sala, é inmediatamente se arma la gran algarabía sobre la preferencia del gran manto ó de la clámide. Con esto se extravió el objeto de la discusión y el club se separó sin haber resuelto cosa alguna.

«El programa determinado por los miembros del *Club de las Artes* para el dicho traje era el siguiente: «propio para el trabajo y obedeciendo á la línea.»

«Tan extraños eran estos artistas á la práctica, aun en lo que les atañía, que habiéndose presentado á ellos una madre de familia que deseaba vestirse á la antigua, viéronse obligados para satisfacerla, á pedir los patrones al sastre del Teatro de la República.

»Para cumplimentar la petición del *Comité de salvación pública*, se nombró una comisión, que tampoco dió resultado alguno. En fin, David suministró el dibujo de un traje que Denón grabó. Componíase de una túnica, de una capa corta, de un pantalón colante, botínas y sombrero á la húngara adornado de plumas: tema eterno del que jamás salió David para todos los trajes que en su vida tuvo que componer. Bajo este patrón había cortado el uniforme de los discípulos de la Escuela de Marte. Más tarde se vieron nuevas ediciones en los trajes oficiales del Directorio, y en la corte imperial que igualmente fueron de su invención.

»Su republicano un tanto trovador no fué bien visto ni de los *sansculottes*, ni de los *ci-*

(1) F. Rojo de Flores.—*Invectiva contra el lujo*, etc., páginas 105 á 108.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

devant. Sólo algunos jóvenes pintores, apasionados admiradores de todo lo que salía de la mano del maestro, vistieron dicho disfraz, que quedó enterrado después del 9 thermidor: tan cierto es que hay cosas que ni el mismo genio puede intentar, porque es de su esencia no ser la obra de un hombre solo; el traje de un pueblo se encuentra en ese caso (1).»

Tan cierto es esto, que habiéndose puesto tres láminas en el *Proyecto de traje nacional* de M. O., resultaron los dos primeros no parecer otra cosa que baqueros ingleses, y el tercero un deshabillé. Esto acredita el buen juicio de M. O. que no quiso ser tan radical como David, pero motejado de extranjerismo su traje tuvo que declarar que aquellas tres láminas se habían puesto por mero adorno, y no por norma de dichos trajes.

Pero ¿qué propusieron los que censuraron las láminas de M. O. si es que ella misma no se rectificó?

«Por no dejar de decir mi sentir», dice M. A. F. que envió á M. O. sus observaciones sobre su proyecto, «también en asuntos de trajes, me parece que el vestido que llaman de corte, y se usa en los días de besamanos en Palacio, y también en los mismos días para las concurrencias á las casas de los generales en las capitales, es majestuoso y airoso; bien que convendría hacer en él algunas modificaciones en cuanto al jubón, y quizás en otras cosas, que inspeccionarán mejor los que escriban sobre el asunto, pues el mío es sólo reflexionar.

«El vestido á la española antigua viene bellísimamente, así á los hombres, como á las mujeres, conforme se ve varias veces en los teatros: y la mayor prueba de su mérito es haberlo el Príncipe Nuestro Señor, para las parejas, que todos los años tiene en el Real Sitio de Aranjuez: además de ser airoso, tiene la apreciable circunstancia de ser muy honesto para las damas: y arreglado con algunas modificaciones, podría quizá gustar á todas, en especial á las que piensen con juicio, y acaben de desengañarse de que ningún hombre deja de querer para mujer propia la más honesta y recatada; y que por último, sólo añado que el uso del tontillo, sobre ser embarazoso, es una desproporción que, si bien se mira, debía acabar de desterrarse, pues si una dama tuviera las caderas que en él se figuran, dejaría de serlo, y sería un monstruo (2).»

Véase cuán lejos se estaba de la realidad de las cosas lo mismo en Francia que en España. En Francia se retrocedía hasta la época griega; en España el ideal iba á parar al siglo XVII, y la realidad fué el traje de 1815, contra el que protestó la Restauración que quiso volver al reinado del calzón corto y de la peluca, siendo tan impotente la reacción como la revolución.

Tal fué el fin de las leyes suntuarias que agotaron todos los recursos de las más fértiles imaginaciones para imponerse.

Durante su secular reinado no hubo medida por rigurosa ó extravagante que no aceptara para imponer su autoridad. Quisieron matar el lujo y el lujo las mató á ellas, logrando por su parte sólo dar muerte á varias industrias lo mismo en España que en otros puntos con perjuicio de la producción de este ó de aquel país.

---

(1) QUICHERAT.—*Histoire du costume en France*, etc., páginas 630 y 631.

(2) *Respuesta á las objeciones que se han hecho contra el proyecto de un traje nacional para las damas*, etc., páginas 157 y 158.

Universitat Autònoma de Barcelona

Sólo un medio no quisieron nunca ensayar, el medio que más racional debía parecer en vista de lo inútiles que eran las más severas disposiciones para obligar á su acatamiento, el medio que indicaba Sempere y antes que él habían ya indicado otros insignes moralistas y economistas. Para prevenir el lujo y sus desastrosas consecuencias decía Sempere, educad al pueblo, reformad las costumbres. « ¡Qué bello punto éste, si yo pudiera hermosearlo con todas las luces de la filosofía! » Con esta sarcástica exclamación acoge M. O. el consejo del ilustre publicista español. ¿Por qué? Porque para M. O. no está claro que la educación por sí sola baste á remediar el desorden que se experimentaba en su tiempo en trajes y adornos. Hé aquí una curiosa cuestión que no hemos visto aún y que importa dilucidar. Veamos pues qué solución le da M. O.

«Una señora bien educada no estaría poseída de estos vicios groseros, que condenan la razón y la modestia: alcanzaría á conocer el valor de las virtudes sociales, y formaría ideas de reforma y de moderación, mientras hubiese calma en su espíritu. Tales serían los sazonados frutos de una buena educación. Pero ¡qué contraste tan horroroso en el momento que se precipitasen á levantar borrascas en su alma, agitándola con continuado movimiento las pasiones! ¿Bastarían entonces aquellas lecciones de educación que tomó en sus primeros años? ¿Qué atención le merecería el fomento de las fábricas del reino, en el instante en que creía conveniente usar de una gala extranjera para parecer más hermosa, ó para lograr aprecio en la estimación de su amante? Si aun el honor suyo estaría en grave riesgo, si no fuera en su socorro la Religión misma, ¿cómo había de conservar los intereses de la patria, sin el freno de las leyes de la política?

»Este es el punto de vista desde donde debemos registrar todo el poder respectivo de la educación y de las leyes.

» La educación de que hablaron los antiguos legisladores y filósofos, es aquella moral que se inspira á los jóvenes para formar de ellos buenos ciudadanos: en cuyo sentido dijeron que era parte esencial de todo gobierno. Contemplo que esta será también la significación que darán á esta voz mis objetadores. Mas yo quisiera preguntar qué pauta, ó qué norma se debe seguir para esta educación en materia de política. Los maestros no pueden tener los conocimientos de un hombre de Estado que con harta dificultad se anima, después de muchos años de estudio, á proponer una regla de lo que conviene ó no conviene al reino. ¿Cómo han de conocer el estado de nuestras manufacturas, para decir los géneros que se deben vestir? ¿Cómo regular las proporciones de cada señora, su esfera y su distinción relativa? ¿Cómo penetrar los designios del gabinete sobre las fábricas que intentan fomentar y las instrucciones que piensan prohibir? Cada madre ó cada maestro opinaría de diferente modo sobre estos artículos, que producirían una confección interminable, con lograrse los fines á que se dirige mi proyecto.

»Esta educación político-económica pide unas leyes que le sirvan de fundamento así como las tiene la moral. La educación de los antiguos se dirigía á respetar las costumbres y las leyes del Estado; y aun para esto se observaba en Persia, en Creta, y en Atenas, y en Esparta, apoderarse el gobierno de todos los jóvenes para aleccionarlos con principios uniformes, reu-

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

nidos en un cuerpo de sistema, con lo que sin aquél habrían sido inútiles todas sus declamaciones sobre la importancia de la educación. Es necesario que en España, del mismo modo que en otra cualquier parte se den al público reglas fijas de lo que conviene al Estado que se practique en la parte político-económica, para que arregle su educación á estos principios: los cuales no pueden ser conocidos ni dictados sino por el ministerio que los examina y contrapesa; y por el sabio monarca que presta su consentimiento y autoridad para que se observen. Sin esta declaración pública recaería la educación sobre leyes vagas, que no podrían fortificarse ni sostenerse largo tiempo en el corazón y en la memoria de los educandos. Véase aquí demostrada la necesidad de una ley que manifiesta el vestido que corresponde llevar á cada señora según su clase, y los géneros de que debe ser.

»Después de dado este supuesto fijo, ó esta regla cierta, viene oportunamente la educación en su socorro y apoyo de la ley: y no hay cosa más natural que una madre persuada entonces á su hija del ahorro que lograrían con ello las familias, el descrédito de los que quieren introducir nuevo lujo, la buena opinión de las que llevan su traje con modestia, la mayor hermosura que les produce, y lo mucho que importa á su reino la conservación.

»Mirada la educación como un resumen de buenos consejos es fácil de conocer que de ningún modo bastaría por sí sola para reformar el desorden de los vestidos y adornos. ¡Qué consejos más poderosos pueden darse aquellos que vienen aliados con toda la fuerza de la religión católica! ¿Y se guardan con todo eso? ¡Cuántas manos sangrientas veríamos por todas partes si una ley del reino no condenara á pena capital el homicida! Convengamos de buena fe que es necesario una ley para reformar los adornos de las señoras; y en que la educación servirá para dar cumplimiento á esta ley, arreglando las buenas costumbres (1).»

Nada tan desacertado como toda esta argumentación. Cierto que aun se creía en tiempo de M. O. que la eficacia de una ley estaba en razón directa de la gravedad de la pena en que se incurría al transgredirla, ¿pero no bastaba la experiencia de cien leyes suntuarias acompañadas de un código draconiano, y sin embargo no por esto menos ineficaces, para prevenir el error en que incurre al pretender que sea una ley, por sólo ser una ley escrita la que ponga definitivo término á una demasía cualquiera? ¿Han bastado miles de años de pena de muerte al asesino, para que desaparecieran aquellas sangrientas manos que con razón espantan á M. O.? Las leyes se defienden y se imponen por sí mismas cuando estas leyes están en esencial consonancia con las costumbres y aspiraciones de un pueblo. Esta es hoy la doctrina corriente, y por esto no hay ya entre los criminalistas serios y científicos una sola voz que defienda la ejemplaridad de las penas. Ya el presidario no arrastra por las calles su grillete; ya el reo no sufre sino con contadas excepciones en Europa, y en los pueblos donde aún se conserva, la pena de muerte con todo aquel aparato que nos legaron los pasados siglos, ó con la publicidad policíaca de los tiempos modernos. Los reos son hoy ajusticiados en el interior de las cárceles. La sociedad se da ya vergüenza de matar á nadie.

Luego, ¡qué mezquino concepto de la educación!

---

(1) *Respuesta á las objeciones*, etc., páginas 81 á 90.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

Educar á un pueblo no es enseñarle á distinguir de tonos de un color ó de variedades de un tejido. De esto deben saber los industriales y comerciantes. El público debe saber otra cosa. No hemos de repetir aquí lo que ya dejamos dicho sobre la educación del público en materia de arte y de buen gusto, sino recordarlo. Este nuevo sistema de educación por los ojos conocido ya por Platón, se había olvidado en el pasado siglo, y es precisamente esta educación la que partiendo de principios fijos, los de la estética, es la única que puede poner trabas al mal gusto y por consiguiente á las malas modas, y en unión con la moral, las que deben encerrar el lujo dentro de sus naturales límites.

Esta educación pública por medio de la estética tan generalizada en la edad antigua hase renovado como hemos dicho en nuestros días. Más arriba y siguiendo otro orden de ideas hemos tratado esta cuestión; recordando lo allí indicado y uniéndolo á lo que ahora vamos á decir, se tendrá de esta influencia del arte en los sentimientos morales de un pueblo un conocimiento completo, que interesa muchísimo á nuestro punto de vista para desvanecer preocupaciones y falsas ó torcidas (de intento) interpretaciones.

Pues es la verdad que, habiéndonos presentado desde los primeros momentos como partidarios del lujo, se nos puede colocar, tomando de aquí y de allá, de esta *Introducción*, entre los más desenfrenados epicuristas, cuando nosotros creemos, y tenemos la pretensión de no estar equivocados, que nuestra doctrina se acerca muchísimo á la rigorista, sólo que, mientras los partidarios de ésta suprimen, ó quieren cuando menos atrofiar una de las tres facultades del alma, la facultad de sentir, nosotros por lo contrario queremos que esta facultad se desarrolle cuanto más mejor, es decir que adquiera junto con las otras la plenitud de su desenvolvimiento para que de ella recoja la humanidad todos sus frutos.

Sabemos que al expresarnos así no decimos nada nuevo, ¿pues qué moralista, pertenezca á la clase que quiera, ha suprimido la facultad de sentir como facultad de lo bello y del arte? Pero en lo que nosotros disentimos de determinadas escuelas, es en la importancia del espíritu, en el ser racional, dado nuestro concepto de lo bello, concepto por demás sencillísimo, ya que nosotros no nos formamos, ni podemos formarnos de él, una idea abstracta, sino que le concebimos como un todo órganico, como la suma de todas las categorías del alma humana: esto es para nosotros la belleza.

Dado este concepto, decimos nosotros por consiguiente, que si el ser racional, ó el espíritu finito, es un ser que conoce (reconoce), siente, y quiere por sí solo en cada uno de estos conceptos, también conoce, siente, y quiere á la vez en unión con todos estos conceptos. «El ser racional es unidad orgánica, y por lo tanto debe aspirar á la unidad orgánica, es decir á la belleza, y lo mismo puede decirse de todo el reino del espíritu respecto á todas sus partes y asociaciones.» —«La especial belleza del espíritu consiste, pues, en belleza del pensar, del sentir y del querer, y sólo en esto se funda; por esto se determina la belleza de toda su vida interna y externa en el obrar y el sufrir, en el dar y el recibir.»

«Consiste la belleza del pensar, en la belleza de la actividad intelectual y su movimiento, y en la belleza y saber consiguientes, es decir en la belleza del mundo de su fantasía y de sus pensamientos y conocimientos metafísicos.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

»La belleza del sentir, del sentimiento, del corazón, consiste en la belleza de la actividad y receptibilidad, moralidad y plasticidad del ánimo, y en la belleza de los sentimientos. Los fundamentos de esta belleza del corazón son la inocencia del egoísmo, y de la avidez de gozar, y el puro amor á lo bueno, verdadero, noble y bello, y al mismo tiempo verdadera valentía y generosidad para todo lo bueno; energía de ánimo y de corazón, y lealtad de sentimientos.

»Tiene su fundamento la belleza del querer en el ánimo puramente divino de procurar solamente lo bueno, de quererlo con perseverancia, y en la firmeza y constancia de esta voluntad en la lucha con los obstáculos del mundo y de la fatalidad, y luego en la belleza la noción de finalidad que parece realizada en la belleza de la acción.

»Por tanto, pues, la belleza del espíritu consiste en la armonía de esta triple belleza de toda su vida individual, según la que el ser racional finito es un simulacro finito de la deidad (1).»

La teoría y la práctica andan de completo acuerdo. Todo cuanto acabamos de decir siguiendo al filósofo más discutido y menos conocido en España, lo resumió otro autor que no presume de filósofo metafísico, sino de conocedor experimental en la siguiente proposición:

«Todo mejoramiento de nuestro estado general de cosas, ha de salir del perfeccionamiento del carácter humano, y uno de los medios para conseguirlo, es el bello arte. La belleza hace del hombre un segundo creador, dándole entera libertad para ser lo que él debe ser (2).»

Esta proposición abre la introducción de un libro destinado á ser el vademecum de los que visiten el *Museo austriaco de arte é industria*, como si dijéramos el *Museo del lujo*. Para los que visiten dicho Museo no como simples curiosos para quienes nada interesa, y que al traspasar el umbral de dicho Museo ya no han de recordar nada de lo visto, dicha proposición ha de causar un efecto análogo á aquella famosa que vió el inquebrantable gibelino en la «selva oscura,» pues así como al recorrer los círculos infernales se desprendió el poeta de todo lo humano y mundanal para gozar la belleza estética de su Beatriz, así el que recorra uno de los grandes Museos que Europa ha elevado á las artes suntuarias ó del lujo, con espíritu elevado, saldrá purificado de todo lo que al mal gusto se refiere, y ya no encontrará placer sino en las puras y saludables delectaciones de la belleza.

Tal vez se tache por unos de sobrado filosófico y trascendental lo que hemos dicho: mientras á otros les parezca sobrado poético: pero, pues hemos dicho que Bucher no escribió una obra de alta especulación estética, sino un librito destinado á estar en las manos de todo el mundo (de todo el mundo que visita el Museo austriaco de arte é industria), veamos para terminar de qué manera defiende Bucher su proposición.

«La verdad de dicha proposición» continúa diciendo después de lo copiado, «á la hora presente es generalmente reconocida: los príncipes no por mero gusto, ó por afición á las be-

---

(1) Krause.—*System der Aesthetik oder der Philosophie des Schönen.*—Leipzig, 1882, páginas 104 y 105.

(2) Bucher.—*Die Kunst in Handwerk.*—Wien, 187?, página 1.ª

Universitat Autònoma de Barcelona

llas construcciones elevan en las plazas públicas estatuas para adornarlas, y fundan y abren al público galerías de pinturas, teatros, y salas de música; sino que todo gobierno ilustrado lo reconoce como un deber para el pueblo y ciudad, como ocasión para despertar y desenvolver el sentido de lo bello en todos. Así no debe un estado oponerse á que todo un pueblo se entregue exclusivamente al cultivo de lo bello, ni ha de temer que se pierda por fundar en él el sentido por la vida política, la independencia nacional ó la libertad civil, á causa de sus científicas aplicaciones, porque consigo traiga dulces costumbres, y dulcifique las pasiones, y dirija á más alto fin la mirada del hombre que el de las necesidades de la existencia material; pues, aun cuando pudiera equivocarse en el influjo purificador de las bellas artes, á causa de no distinguirse ni por sus dulces costumbres, ni por el vigor de las ideas los habitantes de naciones, donde todo parece dispuesto para el sentido de la belleza, y para alimentar la más cabal dirección de la arquitectura, escultura y pintura, y cuyos primeros frutos debían ser, como así sirven para el embellecimiento del mundo externo, y para rodear la casa de formas bellas y de la armonía de los colores. O si se observa que profesores de estética, que tienen en las puntas de los dedos todos los artículos del arte y doctrina de la belleza, en la vida práctica les son completamente indiferentes, más aún, muestran diariamente una carencia completa de inteligencia para lo bello, pregúntense á sí mismos, si las imperecederas obras de la arquitectura, de la plástica y de la pintura que en todas direcciones hallamos, no han de tener tanta fuerza como la que tienen los sastres y modistas de París que principalmente dan el tono en todo lo que descansa en el campo del arte, y penetrando por su piel le transforma en su interior. Se dirá, ¿por dónde puede servir el más serio estudio de la estética, si queda sin influjo en los más estudiosos? ¿Para quién, pues, servirán propiamente las iglesias, palacios y museos que se construyen, para qué servirán los millones que se dan para comprar en masa lo que Atenas, Roma y Florencia con tanta magnificencia crearon? ¿Sólo para dilettantes ó viajeros, sólo para individuos favorecidos por la naturaleza y la educación? ¿Apóyanse, pues, todas las penas que la gente se toma para la educación estética del género humano en propias ilusiones, y debe el arte para siempre ser «Caviar para el pueblo (1), y este pueblo ha de continuar formando la monstruosa mayoría de la población? ¿Puede, pues, justificarse la fuerza contribuitiva de esta mayoría por la restauración de los monumentos públicos del arte y por el aumento de las colecciones artísticas?

»Personas doctas, que esta misma cuestión han suscitado, han respuesto á ella, que el arte podía ante todo echar raíces en el terreno popular, para dar después á nuestro entero estado y vida social nuevas formas. Así, pues, estaríamos nosotros colocados en un círculo en el cual aparentemente nada había de salir de él; la difusión del sentido de lo bello ha de ayudar á producir mejores estados, sólo que los mejores estados han de preceder á la difusión del sentido de lo bello. También esta contradicción es sólo aparente de hecho.

»La verdad es, que la transformación sólo puede ir adelante, cuando con todas las fuerzas y de todos lados á un tiempo se trabaja en la misma, y sólo así seremos recompensados

(1) Que es como si dijéramos, «que no se ha hecho la miel para la boca del asno.»

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

á cada paso que se dé. El arte es sobre todo nuestro instructivo y educado compañero por el camino de alcanzar un fin humano más digno, y recorremos tanto mayor trecho de este camino, cuanto más avivemos en nosotros por la contemplación el sentimiento y la inteligencia de sus obras.

»Por esto no se debe descuidar el cultivo superior del arte. Hoy por hoy no se cree que á ello basten ni las más admirables obras arquitectónicas, ni los Museos, Teatros, escuelas de Arte y cátedras de Estética. Esto puédenlo tal vez entre los pueblos del Sur, que pueden formarse en sus casas que están dotadas de un magnífico país, y cuya ardiente sensibilidad ya para las formas plásticas y para el color que de lleno les circunda excita su lujuriante naturaleza. En nuestros padrastros y desheredados países del Norte, tenemos que ganarlo todo á fuerza de trabajo; lo que aquellos reciben regalado, nosotros debemos principiar para aprender á verlo y sentirlo (1).»

«Ahora bien, en ninguna parte la enseñanza principia haciendo objeto de la misma lo más superior y difícil. El niño aprende primero en la escuela á darse cuenta de lo que ve y de lo que oye. Claro está que si á ella llega desde una familia ilustrada trae ya una multitud de conocimientos, que, inconscientemente se ha apropiado, y que han de ser inculcados primero en los menos favorecidos. Esto se nota desde luego en las materias de buen gusto, en los que vienen de casas donde se habla de ello, tan pronto se les pone en el mismo en contacto. Pero en la escuela de arte no sólo llevamos con nosotros un sentido dormido ó inexperimentado, sí que también multitud de falsas y equivocadas ideas que representan las impresiones diarias de lo que está á nuestros alrededores. De esto debemos ante todo desprendernos, antes de poder esperar que con provecho podamos aprender el estudio superior del arte.

»Para hablar sin imágenes; si en el interior de nuestras casas los niños precoces solo ven puras formas y concertados colores, se acostumbraran sus ojos de tal manera á esto, que sentirán lo no bello, la inarmónico y lo absurdo de una manera tan repugnante y ofensiva, como le sucede al oído por una falta en el lenguaje materno ó por una viciosa pronunciación. Debe, pues, en conciencia principiar el estudio de lo bello eliminando del espíritu las malas impresiones y falsos hábitos, como se hace en un campo con la mala yerba y las piedras.

»De la misma manera, pues, que para enseñar á leer y á contar no se principia poniendo en manos de los niños una obra de Göthe ó un tratado de trigonometría, así también debe empezar la enseñanza del buen gusto no con demostraciones en la milersia Venus ó

---

(1) Esta teoría estaba en boga aún en 1872. Francia había contribuído poderosamente á acreditarla, pues á pesar de cuantas advertencias se le habían dado acerca de la necesidad de hacer lo que sus rivales hacían en el campo de la producción estética, persistían sus gobiernos negando toda importancia al adelantamiento de sus rivales y á las medidas que para lograrlo ponían en obra. Pero vino la Exposición universal de 1873 y Francia comprendió que necesitaba ir á prisa si no quería verse postergada en todo lo relativo á las industrias del lujo por Austria, Alemania, Inglaterra, Dinamarca é Italia. Hoy tiene en vías de organización un Museo artístico industrial, y buen número de escuelas trabajan ya guiadas por el principio que ha precedido á su organización y cuyo plan no es otro que el del *Art Deparment* de Inglaterra. Italia hace lo mismo. Francia é Italia se han convencido por lo menos, de que una buena educación artística se necesita para guiar el genio artístico natural, y que para ciertos ramos del arte, es aún aquél superior á éste.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

en las madonas de Rafael; no debe dirigir el curso preparatorio el arte superior sino el arte industrial, como en el principio de la cultura del espíritu incontestablemente ha sido el mensajero del arte superior. Todo pues, lo que con arte sea pensado dejará de ser para nosotros puro lujo, para volver de nuevo á ser como era en tiempo de su florecimiento, una cosa de necesidad para todos. ¿Cómo empero será para nosotros cosa de necesidad, si no le concedemos en medio de nuestras cuatro paredes el puesto debido? (1)»

¿Luego, cómo encarnar en nuestra conciencia esa necesidad si no la esculpimos allí con una educación é instrucción racional artística? Cuál debe ser esta educación, la experiencia de Europa lo dice desde 1851. Qué principios deben presidir esta instrucción artística, lo hecho por Europa desde 1851 lo enseña; y las obras por todas las artes realizadas desde dicho tiempo lo acreditan. No hay, pues, cuestión, más que para los que se han parado en 1850.

Indudablemente el lujo artístico, es decir el buen lujo se ha desarrollado desde 1851 en todos los países de una manera extraordinaria, y en parte alguna se ha podido señalar las funestas consecuencias del mismo. El mal gusto, y por consiguiente el mal lujo han hecho aquí y allá sus apariciones, pero la superior cultura de nuestro tiempo ha dado en breve buena cuenta de sus extravíos. En suma, todo ha sido manifestación de sentimientos pervertidos ó por una falsa educación ó por una naturaleza poco dueña de sí misma, es decir casos particulares, que no han afectado á la masa general de la nación, por más que hayan podido perjudicarla gravemente como ha sucedido con el segundo imperio en Francia, donde la moral se resintió gravemente por el inmundo reinado de las *cocottes*, que han desaparecido con la república, porque como observa muy bien Larousse, las *cocottes* son el producto espontáneo de las grandes fortunas improvisadas, y nadie ignora el origen y hasta el número de las grandes fortunas del imperio que tan triste fin tuvo en Sedán. Esto además nos dice que, cuando de lo alto descienden las malas influencias, estas sólo se dejan sentir con violencia en los primeros círculos de su alrededor, si allá á lo último existe un foco contrario, un foco de buen gusto y de pureza. Precisamente el Imperio del dos de Diciembre es la imagen fiel é incontestable de lo que decimos.

Como demostración de las escandalosas costumbres del Imperio y de sus fuentes, damos á continuación lo que decía un diario español de los más autorizados á propósito de las *desnudeces* de las damas de la corte imperial. Cuando el buen tono desciende al nivel más bajo de la sociedad, la corrupción lo mancha todo, y si á pesar de ello la burguesía francesa quedó inmaculada, muy justo es que aquí celebremos sus virtudes. Nótese igualmente, lo que ya en varias partes queda indicado, como aquellas modas más incentivas, más sensuales, se apoderan de las clases más altas, como si quisieran éstas dominar los círculos más elevados con los mismos medios que la prostitución usa para apoderarse de los medianos. Esta relación es la que ha de señalar constantemente la *historia del lujo*, si ha de dar á la moral los datos necesarios para que funde sus leyes en el conocimiento exacto del corazón humano, dispuesto siempre á todo, lo mismo á lo bueno que á lo malo, y sólo retenido por las conve-

(1) Bucher.—*Idem, idem*, páginas 1 á 4.

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

niencias sociales. La obra de la educación moral del siglo XX va á empezar, y al XIX le toca dar sus bases. Por esto conviene reunir todos los materiales. Ahora el suelto del diario á que antes hemos aludido.

«En el cuerpo legislativo, continuando la discusión del mensaje (1867) ha pronunciado un discurso M. Julio Favre, quien entre otras cosas ha censurado la conducta del gobierno ante la degradación á que marchan las costumbres públicas. Ya en varias correspondencias de París habíamos visto sentidas quejas sobre las *desnudeces* de las damas de la aristocracia en los bailes oficiales. En una de aquéllas se leía: «Es exacto decir con un escritor humorista que en el día las mujeres se visten para ir al baño y se desnudan para ir al baile, pues nunca ha llegado á tal extremo su audacia sobre este punto. Se emplea tanta tela para las faldas del vestido que no queda para el cuerpo, y se comprenden estas palabras significativas de uno de nuestros prelados al retirarse de un salón: *las damas me arrojan por los hombros*... Si dan un paso más será preciso introducir en estas espléndidas reuniones, agentes de policía para hacer respetar la moral pública.» De esta manera se expresan hombres nada egoístas, y el mucho menos sospechoso Mr. Favre con frases candentes ha condenado la *desnudez* que sin vergüenza se ostenta en los teatros públicos y en las fiestas oficiales.»

El imperio que perseguía las masas democráticas, se daba como protector de las masas socialistas: cuando las obras de un Vacherot encontraban por premio la cárcel, las de un Proudhon hallaban el campo libre: mientras se prohibía el teatro de Víctor Hugo, se abría el teatro al arte peculiar del imperio, al arte bufo con todas sus obscenidades; cuando las *cocottes* insultaban con su lujo y escándalos las calles de París, la rapacidad se apoderaba de la administración de la cosa pública. Había dos corrientes, una que impulsaba la Francia al abismo; otra que procuraba detenerla en su vertiginosa carrera. A los quince días de haber declarado un ministro de la guerra que no le faltaba al ejército francés ni un botón en sus borceguíes, carecían de lo más esencial; de municiones para batirse, de medicinas para curarse.

Pero los elementos de resistencia triunfaron, y Francia como el Fénix de la fábula ha renacido de sus cenizas.

Véase la obra del arte durante los días más tristes y vergonzosos de su historia contemporánea. Es Victor Hugo, esa grande encarnación de nuestro siglo el que se encarga en nombre de la poesía de fustigar los vicios del imperio mostrando de contínuo al desnudo sus putrefactas llagas; es Julio Simón quien con la pluma del severo escritor que ante todo rinde culto á la moral, pone al descubierto la falsa protección que al obrero, que es el gran elemento de progreso del siglo XIX, daba el imperio con su séquito de blusas blancas; es Laboulaye quien con su Paris en América rehace el espíritu líberal magullado por las cadenas de Mazas y de Cayena; es Courbet quien con su pincel anárquico lega á la posteridad las torpezas de una corte cuyo sensualismo han revelado famosísimas memorias de nuestros días que no hemos de citar, pues basta con que las conozcan los publicistas. Al esfuerzo unido de estos y otros tantos otros hombres ilustres que sería pesadísimo citar, se debe el divorcio profundo que se estableció desde los primeros momentos entre los círculos cortesanos del

UAB Universitat Autònoma de Barcelona Biblioteca d'Humanitats

emperador y los que se puede llamar círculos de la democracia. Aun subsiste la diferencia.....

Pero ya es hora de poner término á esta introducción; en ella hemos tocado todos los principales puntos que han de ser objeto de la obra, y parécenos, sin que de vanidad puede tacharse la afirmación, que hemos dado á conocer en qué consiste el lujo, tanto como es posible hacerlo, tratándose de ideas y cosas que se sienten mejor que se explican; que hemos expuesto de la manera sucinta que á una Introducción corresponde, las ventajas y los inconvenientes del lujo, los modos de atenuar éstos y la inconveniencia de que sean conocidas las diversas fases, por las cuales el lujo ha pasado á través de los tiempos, con lo cual queda justificada la utilidad y aun la necesidad de una HISTORIA DEL LUJO.

Cierto que son varias las obras publicadas respecto al asunto; pero por anticuadas y de costosa adquisición, unas, por estar las otras escritas en idioma extranjero y llevar consigo, para nuestra patria, aparte de la dificultad de entenderlas, el de ser erróneas ó deficientes muchas de sus apreciaciones, es el caso que ninguna puede difundir hoy entre la gran masa de los lectores españoles ó hispano-americanos, que viene á ser lo mismo, desde este punto de vista, los conocimientos indispensables y convenientes respecto á la materia.

Sin pretensiones de ningun género acometemos el trabajo, y estimamos desde luego que será imperfecto, como toda obra humana y que, tal vez por falta de suficiencia en nosotros, serálo más todavía. Sin embargo, estamos convencidos de que en él no hemos omitido nada de cuanto bueno contienen las principales obras hasta hoy escritas sobre la materia y que hemos añadido algo de nuestra cosecha, respecto á lo cual no nos es posible emitir opinión de ningun género.

Exponiendo ahora para terminar, opiniones propias (1), diremos que no nos permite nuestra conciencia dejar pasar sin protesta la clasificación de las personas que en las cuestiones que suscita el lujo se ocupan, en reaccionarias, políticas ó eclécticas y liberales, pues de la historia, de sus elocuentes enseñanzas se desprende que ciertos criterios, así como ciertos vicios y determinadas virtudes son fruto propio de determinadas épocas, y que por lo tanto, se dan lo mismo en las huertos liberales que en los que se quiere tildar de reaccionarios ó doctrinarios.

Diatribas contra el lujo han escrito ó pronunciado, en determinados momentos históricos, lo mismo ministros del catolicismo y personas de restringido criterio, que liberales avanzados y demagogos empedernidos, sin más diferencia entre aquellos y estos sino la de que á los primeros movía el noble espíritu de caridad, el afan de que los indigentes no careciesen de lo necesario mientras otros disfrutaban de lo supérfluo, y los segundos hallábanse impulsados por móviles como la envidia, la codicia del bien ageno, el ánsia de aquellas mismas riquezas cuya posesión por otras manos no podían soportar, ó cuando menos, el exceso de furor demagógico, la pasión pólitica y social en pró de ideales que ellos mismos eran incapaces de comprender. Los hechos probarán que no son exageradas tales afirmaciones, que este fenómeno, el de que se toquen los extremos se ha repetido, se repite y se repetirá, así como siempre se dará el caso de que,

(1) Véase la advertencia que va al final de la obra.

UAB
Universitat Autònoma de Barcelona
Biblioteca d'Humanitats

depurando las cuestiones, resulte que los partidos avanzados, carecen en general, de la nobleza y altitud de miras de los otros, pese á la gárrula charlatanería y á las doradas apariencias de no pocos secuaces de aquellos.

Igualmente hemos de hacer constar que no tiene más sólido fundamento la especie de que las monarquías y las aristocracias conducen necesariamente al mal lujo y que este, en cambio, tiene un enemigo en las democracias. También aquí los hechos prueban lo contrario. El lujo que las monarquías llevan consigo es el buen lujo, el que sobre dar explendor á la nación y á las instituciones, no ocasiona daños porque quienes lo han de ostentar tienen los medios sobrados para soportarlo (so pena de que los consuman en vicios que más bien son democráticos que aristocráticos ó monárquicos); y de consiguiente ese lujo, que alienta las industrias, que las da fuerza y vigor, que hace vivir á multitud de personas, es beneficioso, no perjudicial. Los excesos en la materia, el desarrollo del afán de los goces materiales, los crímenes, los extravíos á que lleva el afán de gastar más de lo que se gana ó de lo que se posee, sobre ser flaquezas humanas no imputables en general á ningún régimen, dice la misma historia que parecen como enfermedades de determinadas épocas, ya que en ellas, vése que por igual invaden las monarquías que las repúblicas.

Más aún: háblase de que el monarca va á todas partes, en especial á los actos oficiales, con su esposa y su séquito, y pónese esto en parangón con lo que en las repúblicas sucede... ¡Bello argumento! Sobre que no llega á la categoría de verdad inconcusa, ni mucho menos que la felicidad de los pueblos dependa de que quien ocupe en ellos el más elevado puesto, parezca como divorciado de su familia, á fin de que la gente de dinero no haya de gastar unas cuantas pesetas en trajes y joyas en cuya confección se emplea numeroso pueblo, los hechos con su brutal elocuencia, demuestran que ni aún en esto llevan ventaja las repúblicas democráticas á las monarquías. Cierto que el difunto presidente de la democrática república francesa, Mr. Grevy, distaba mucho de hacer la vida ostentosa de un monarca; pero no se debía esto á la virtud republicana, sino á que, por su carácter, y cual lo demuestran todos sus actos, llevaba hasta el último límite el espíritu de la economía, lo cual, por cierto no le valió plácemes de sus correligionarios.

En cambio, á Grevy á sucedido Sadi-Carnot, que no sólo procura exhibirse ostentosamente en todas partes, sino que apenas va á ninguna sin que le acompañe su esposa y ambos representan el papel de *pequeños reyes* de Francia, nación que todavía es una república democrática. Vése, pues, con la mayor claridad, que las formas políticas nada tienen que ver en un asunto de índole puramente social. La lógica y el buen sentido impiden toda aproximación entre unas y otro.

Muy distinto sería el caso si se tratara de relacionar la conveniencia, para un país de tener esta ó la otra forma de gobierno, con la actitud que respecto de él (por lo que á los asuntos políticos se refiere) observan las demás naciones de un continente. Acaso entonces se vería claro que, aún siendo cierta (y ya se ha visto que no lo es) la influencia que en el desarrollo del lujo tienen las monarquías, valdría más á la nación francesa (cuyo pueblo vive en su mayoría, de las industrias suntuarias), *padecer* tan *pernicioso* influjo, que verse aislada, mirada con recelo por todas las demás naciones, impotente para recuperar sus perdidas provincias y obligada á buscar el apoyo del más autocrático de todos los países, del imperio moscovita.

UAB
Universitat Autònoma de Barcelona
Biblioteca d'Humanitats

Pero no es esta tarea de nuestra incumbencia; si no hubiésemos hallado escritos los ataques, nada, ni una palabra siquiera hubiéramos consignado en defensa de determinadas ideas, ya que no era imposible consignar un criterio propio respecto al lujo y á cuantas cuestiones con él se relacionan sin entrarse por otros terrenos que los propios del asunto. Y conste que no es en son de censura á los que así lo han hecho, como se escribe la anterior indicación, sino porque esta era de todo punto necesaria para que no se nos tachase de extemporáneos ó de apasionados. Sólo hemos querido hacer patente y pensamos haberlo logrado, que unas apreciaciones han exigido otras contradictorias, con las cuales sin duda habremos molestado al lector, á quien demandamos perdón humildemente.

En resúmen: trazadas están, repetimos, las líneas generales de la presente *Historia del lujo,* demostrada la importancia de la materia, así como planteados los problemas á que la misma da lugar, y los que ha dado desde que el mundo es mundo. Si alguna vaguedad resulta todavía, si aún quedan algunos vacíos que llenar, realizaráse esto en el decurso de la obra y en las conclusiones que han de ser su obligado término.
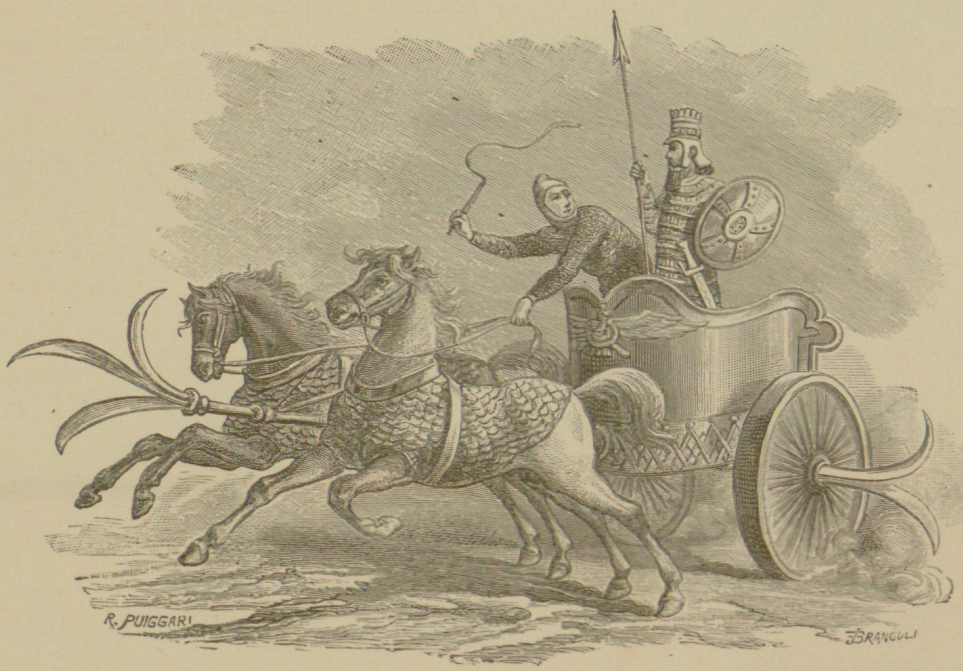
Al llegar á este no tendremos la pretensión de haber agotado el asunto, pues fuera ello ridícula jactancia; pero sí abrigaremos la convicción de haber puesto una piedra más, siquiera pequeña, en el edificio literario y social firmado por cuantas publicaciones han tratado hasta el día cuestiones de tan gran importaneia como las suntuarias, y estaremos seguros por completo de que si más no hemos hecho ha sido por falta de naturales luces ó de una más vasta ilustración, nunca por carencia de buena voluntad pero téngase en cuenta que el edificio de la ciencia se va formando lo mismo merced á los gigantescos esfuerzos del genio que á la humilde cooperacion de las inteligencias medianas y aún de los entendimientos más pobres ó más adocenados.